

1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO



Tercer Informe de Gobierno

En Sinaloa todos somos una gran familia



AVENIDA
EDRO MARIA ANAYA



Gobierno del Estado

1. 1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La política de desarrollo social del Gobierno del Estado se enfoca a mejorar las condiciones de desarrollo humano, y disminuir la marginación y pobreza. Se basa en la implementación de acciones para atender a la población con carencias, principalmente de las zonas marginadas de la sierra, indígenas, jornaleros agrícolas, pescadores y de colonias populares.

Esta política no tendría sentido si no impulsamos y fortalecemos el capital social con la participación de los ciudadanos como estrategia de corresponsabilidad en las comunidades rurales y urbanas.

Con estas acciones damos cumplimiento a uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo, que es la participación ciudadana.

En el impulso al desarrollo social, es prioridad fomentar la participación comunitaria en la definición de políticas y programas, así como apoyar la constitución y operación de comités, consejos y organizaciones de la sociedad civil.

Además, orientar el desarrollo de Sinaloa en el marco del cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de desarrollo urbano, medio ambiente y recursos naturales.

El propósito general es crear un entorno en que las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa más plena.

Es para el Gobierno del Estado premisa fundamental tener garantizada la equidad de oportunidades en el acceso a la educación, la salud, las opciones económicas, servicios básicos, empleo y seguridad social.

La marginación es uno de los problemas más sentidos que estamos atacando y se relaciona con las personas excluidas del disfrute de los satisfactores básicos; por ello, la aplicación de los programas es un instrumento fundamental del gobierno para elevar la calidad de vida de los sinaloenses que se hallan en situación de mayor vulnerabilidad.

Temas de Informe

- ▶ Programas de Desarrollo Social
- ▶ Organización Social y Participación Ciudadana

PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

En 2007, la inversión en programas de desarrollo social fue de 1,273 millones de pesos.

Con estos recursos hemos puesto en marcha programas convenidos con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno Federal y los ayuntamientos para reducir las desigualdades en la entidad, realizando obras básicas de servicios públicos y de proyectos en beneficio de los grupos vulnerables.

Este año se ejerció el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) con el propósito de abatir las necesidades de infraestructura de los municipios; la inversión fue de 100.1 millones de pesos, realizando 176 obras de electrificación, pavimentación, empedrados, alumbrado público, etc.

Se implementó el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de las Comunidades Indígenas, con el cual se realizaron obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, invirtiéndose 24.6 millones de pesos para la construcción de 9 obras.

También se brindó atención a la población indígena, apoyándola directamente en diversas gestiones, con el propósito de mantener las tradiciones y festejos étnicos de cada centro ceremonial.

Para contribuir al mejoramiento de vida de los trabajadores eventuales del campo, se puso en marcha el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, canalizando 25.7 millones de pesos, con lo que se crearon aulas educativas, guarderías, servicios sanitarios, centros de salud y unidades de vivienda, sumando 41 obras en beneficio de más de 12,787 trabajadores eventuales.



Con el interés de apoyar a jefas de familia se invirtieron 10.6 millones de pesos, mediante el Programa de Opciones Productivas para crear 1,201 microempresas, con lo cual se busca dar una alternativa de ingreso y mejorar el nivel de vida principalmente de las zonas rurales.

Con el objeto de generar oportunidades temporales de empleo y coadyuvar en la constitución, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica, productiva y de capital familiar, se invirtieron 11.3 millones de pesos en el Programa de Empleo Temporal, generando 1,800 empleos temporales.

Para el desarrollo de la zona de los Altos, con la realización de obras en beneficio de sus habitantes se destinan en el Programa Microregiones 5.4 millones de pesos, ejecutando 23 obras y 55 acciones en los municipios de Badiraguato, Choix, Cosalá, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa.

La estrategia del Programa Hábitat ha sido parte fundamental para el desarrollo de las zonas urbanas marginadas de las principales ciudades del estado; por ello, hemos instrumentado acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica con la realización de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario, como son cursos y talleres de capacitación. Este año se invierten 71.4 millones de pesos para la realización de 100 obras y 265 acciones comunitarias.

En 2007, como parte de la estrategia nacional Limpiemos México, en coordinación con la SEDESOL y los ayuntamientos se puso en marcha el Programa de Rescate de Espacios Públicos, con el propósito de dignificar los espacios comunitarios de las principales ciudades a través de la protección, conservación y aprovechamiento de los centros comunitarios.

Destacan por su importancia el parque Las Riberas, parque Ecológico y plazuela Obregón, en Culiacán; rehabilitación del Deportivo Colón y rehabilitación del parque Colosio, en Guasave, apoyándose este

año 48 obras y 223 acciones sociales con una inversión de 66.6 millones de pesos.

Continúa siendo factor de apoyo el Programa 3 X 1 Migrantes, que une recursos de los migrantes y de los tres órdenes de gobierno para favorecer el desarrollo de sus comunidades de origen. En este programa se invirtieron 9.8 millones de pesos en los municipios de Choix, Elota, Guasave, Rosario, San Ignacio y Sinaloa, realizando 15 obras.

Para dotar de sombra a las plazas cívicas y canchas deportivas de las escuelas de educación básica, con la participación de los ayuntamientos se canalizaron 25.1 millones de pesos para la construcción de 71 techumbres en la entidad.

En apoyo a los grupos vulnerables con problemas físicos, de adicciones y de salud, se implementó el Programa de Coinversión Social con una inversión de 4.2 millones de pesos, apoyando a 18 proyectos a través de las instituciones de asistencia privada.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En 2007 se formalizaron 2,300 Comités de Participación Ciudadana, involucrando a 14,175 ciudadanos, quienes participaron activamente en la vigilancia y ejecución de obras realizadas con recursos del gasto social.

Se realizaron 150 talleres de planeación participativa; además, 22 encuentros ciudadanos con líderes formales e integrantes de Comités de Participación Ciudadana y Subcomités de Desarrollo Social, y se impartieron 42 cursos de capacitación a distancia para el desarrollo social, dirigidos a servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y académicos en general.

Provocada por la inequitativa distribución de la riqueza, la pobreza es un problema de fondo que afecta a gran parte de la población. Por ello, el principal objetivo del Gobierno del Estado es el mejoramiento de la calidad de vida de todos los

sinaloenses sin excepción, por lo que es necesario generar igualdad de oportunidades para que las familias de menores recursos tengan acceso a los servicios públicos indispensables, a vivienda en condiciones adecuadas, a educación, servicios de salud de calidad, además de un medio ambiente sano. Con ello, además, se busca integrar a las comunidades a la planeación de su desarrollo, fomentando la participación ciudadana y haciendo a un lado la mentalidad asistencialista.

El Instituto Sinaloense de Desarrollo Social (ISDESOL) desarrolló diversos proyectos de capacitación y formación para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de las capacidades de los actores sociales, sus comunidades y sus municipios.

En relación con lo anterior, se realizaron, en forma coordinada con Financiera Rural y los ayuntamientos, talleres dirigidos a beneficiarias del Programa Jefas de Familia en el estado de Sinaloa, cubriendo un total de 630 mujeres de todos los municipios de la entidad. Ese programa consiste en apoyar las ideas emprendedoras de las mujeres del área rural, fomentar la organización social de las mismas, el autoconsumo y el ahorro.

También ISDESOL hizo dos estudios integrales sobre la situación que prevalece en los campos pesqueros; uno de ellos se realizó en el campo pesquero El Castillo, que tiene aproximadamente 3,500 habitantes, en el municipio de Navolato. Dichos estudios, aunados a otras políticas públicas dirigidas al desarrollo pesquero, contribuirán a mejorar las condiciones de vida de los campos pesqueros.

El ISDESOL realizó la actualización de 139 planes de desarrollo de sindicaturas en colaboración con los ayuntamientos, síndicos y comisarios municipales de nuestro estado, con la finalidad de contar con una base de datos confiable al servicio de la sociedad, que presenten un panorama real del desarrollo social que se ha potenciado en cada una de las localidades.

AVANCE EN METAS

Este año se llegó al 70% de la meta para la creación de microempresas, apoyándose un total de 3,476, principalmente a Jefas de Familia, con una inversión en estos tres años de 33.3 millones de pesos. A la fecha, se han electrificado 305 comunidades rurales y de la periferia de las ciudades, logrando con ello una cobertura de 98.6%, con lo cual hemos rebasado la meta sexenal de 98.5% en este servicio.

En estos tres años se han generado 6,096 empleos temporales, que corresponde al 85% de los 7,200 que nos hemos establecido como meta para el sexenio, con una inversión de 46.2 millones de pesos, brindando apoyo económico a familias que viven en zonas rurales marginadas.

Para la atención de los jornaleros agrícolas hemos avanzado significativamente en las metas planteadas:

Meta sexenal	Meta alcanzada	
Construcción de espacios	Cantidad	Porcentaje
30 aulas educativas	16	53
20 guarderías	17	85
25 módulos sanitarios	9	36
8 módulos de salud	8	100
200 unidades de vivienda	120	60
6 canchas deportivas	3	50
8 ludotecas	5	63

RETOS Y COMPROMISOS

Uno de los retos es continuar fortaleciendo la participación ciudadana que nos permita realizar obras enfocadas a los grupos más vulnerables de la sociedad sinaloense.

Mantener y reforzar los programas de infraestructura de servicios y de apoyo a las zonas más marginadas, en especial en las zonas serranas y en los campos pesqueros.



Seguir trabajando con los que menos tienen para disminuir las desigualdades entre los sinaloenses, incrementando los presupuestos hacia las regiones prioritarias de desarrollo. Continuar generando oportunidades de empleo a la población en pobreza, desarrollando programas para tener una vida más digna y con oportunidades.

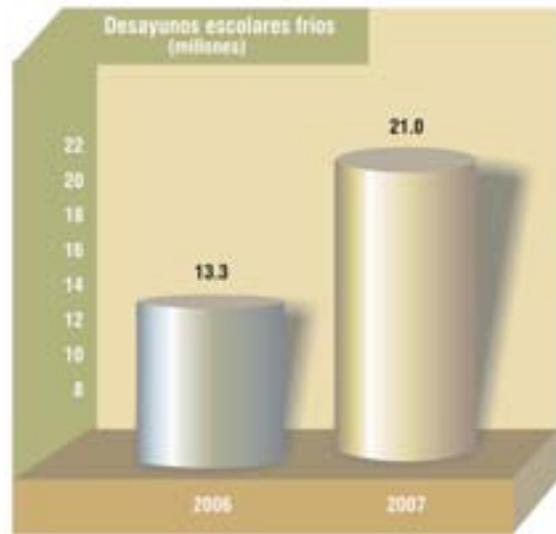
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

Este año se distribuyeron 21 millones de raciones de desayunos fríos. El bienestar y desarrollo saludable de la niñez sinaloense sigue siendo una de las principales premisas del Gobierno del Estado.

1.2 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

La asistencia social es parte importante de los compromisos del Gobierno del Estado; por ello, se continúa trabajando en la creación y fortalecimiento de condiciones que permitan acrecentar la equidad y la igualdad de capacidades y oportunidades en los medios rural y urbano, en especial para los grupos más vulnerables. En ese sentido, hemos intensificado los servicios asistenciales, con el propósito de combatir el estado de vulnerabilidad de los individuos, las familias y las comunidades para que disfruten de mejores niveles de vida.

Es por eso que las prioridades en asistencia social se traducen en fortalecer las acciones de gobierno contra la pobreza y marginación a favor del desarrollo de los grupos vulnerables.



Es propósito fundamental brindar total apoyo a la población infantil, mediante programas que fomenten su integridad.

Durante el año se continuó prestando atención integral a menores que tuvieron problemas graves de desnutrición, a los cuales se les otorgaron 3,000 consultas y terapias médicas especializadas en nutrición, mientras que a los padres se les proporcionó información sobre el estado nutricional que deben tener los menores.

En el Programa de Atención a Menores de Cinco Años, dirigido a niños de entre seis meses y cinco años con algún grado de desnutrición y en riesgo que habitan en zonas indígenas, rurales, urbano marginales, se distribuyeron 77,480 despensas.

Por su parte, en el Programa de Desincorporación Laboral de Menores Hijos de Jornaleros Agrícolas se logró la atención de 4,158 menores.

Se participó con éxito en las tres Semanas Nacionales de Salud, en las que se implementaron acciones

- Temas de Informe**
- ▶ Protección a la Niñez
 - ▶ Atención a Adultos Mayores
 - ▶ Integración de las Personas con Discapacidad
 - ▶ Prevención de la Violencia Intrafamiliar
 - ▶ Asistencia Alimentaria
 - ▶ Salud y Desarrollo Comunitario
 - ▶ Apoyos y Eventos Extraordinarios

a favor de la niñez sinaloense con la aplicación de 12,987 vacunas y un total de 2,108 apoyos, entre medicamentos y estudios de gabinete, a menores con problemas oncológicos.

En atención a menores y adolescentes en riesgo, se brindaron 465 becas académicas o de capacitación, además de atención a 4,146 familias con menores y adolescentes en riesgo.

Seguimos esforzándonos por proteger a menores víctimas de maltrato. Con ese propósito, se atendieron a niños de entre cero y 12 años de edad, a los cuales se les proporcionó 4,000 consultas médicas, psicológicas y pedagógicas. Se recibieron 3,368 denuncias por maltrato, de las cuales en siete de cada 10 casos se comprobó su existencia.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Uno de nuestros propósitos es brindar mejor atención a los adultos mayores, que les permita disfrutar de mejor calidad de vida, además de concienciar a la sociedad sobre la cultura del envejecimiento.

En 2007, en centros asistenciales se dio albergue de tiempo completo o durante el día a adultos mayores de 65 años: a ellos también se les proporcionaron 12,681 consultas médicas y de enfermería, así como asistencia psicológica, de trabajo social, rehabilitación y terapia ocupacional.

Participaron 7,989 adultos mayores en convivencias recreativas y encuentros deportivos y culturales. En este mismo rubro se tuvo presencia en el Tercer Campeonato Nacional de Cachibol para personas mayores de 65 años y en el que se consiguió el primer lugar por segundo año consecutivo.

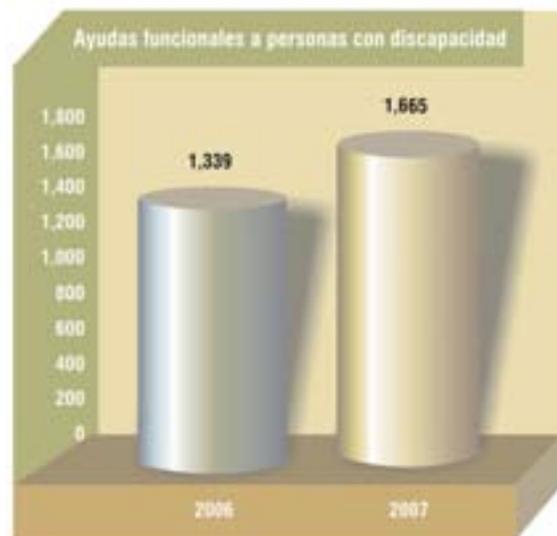
Gracias a los programas preventivos a favor de la protección de los derechos de los adultos mayores, este año disminuyeron las denuncias de maltrato, atendiendo sólo 282.

INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este año se han otorgado 310,584 servicios de rehabilitación, significando 49,196 servicios más que en 2006, y se abrieron seis Unidades Básicas de Rehabilitación, para sumar 49 en beneficio de localidades rurales del estado.

El propósito de este programa es contribuir a la integración social de personas con capacidades diferentes, prestando servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla.

Se adquirieron dos nuevas Unidades Móviles de Rehabilitación para brindar servicios en localidades marginadas de rehabilitación, enseñanza rehabilitatoria y facilitar el acceso a servicios más especializados.



Con el mismo espíritu de servicio y cumplimiento, se incrementó el apoyo en ayudas funcionales para prótesis, aparatos ortopédicos, sillas de rueda y auxiliares auditivos, llegando a proporcionar 1,665 apoyos.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el interés de prevenir la violencia intrafamiliar, este año se atendió a 33,483 personas, a las que se les proporcionó orientación jurídica y psicológica.

Para el Gobierno del Estado, la familia es y será siempre el núcleo más importante de la sociedad. Por eso es prioritaria la protección física y emocional de sus integrantes.

Por medio de la Campaña Estatal de Regularización del Estado Civil de las Personas se atendió a 1,392 parejas y quedaron registradas 2,930 personas. Por otra parte, continuaron las acciones para prevenir y, en su caso, corregir conductas que atenten contra la integridad física y moral de algún miembro de la familia; en razón de este propósito, se realizaron 6,689 juicios en los órdenes familiar y penal.

Con el Programa de la Comunidad Terapéutica para Mujeres se brindó atención a farmacodependientes, proporcionándoles tratamiento integral, que incluye áreas psiquiátricas, psicológicas y de capacitación para el trabajo, lográndose en 2007 reinsertar en el seno familiar al 39% de las mujeres atendidas.

Asimismo, seguimos otorgando atención integral a enfermos mentales sin hogar, dándoles protección y alimentación. En este programa se concretaron 2,800 consultas médicas, psiquiátricas y psicológicas, logrando incorporar a la sociedad al 31% de los enfermos atendidos.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

El propósito de la asistencia alimentaria es fomentar la sana alimentación en la población en desamparo y sujetos vulnerables, con la intención de disminuir la presencia de la desnutrición en las familias sinaloenses.

Para contribuir con el mejoramiento nutricional de la población escolar infantil, con una inversión de

16 millones de pesos en infraestructura se puso en marcha el Programa de Desayunos Calientes en aulas cocina en escuelas de educación básica.

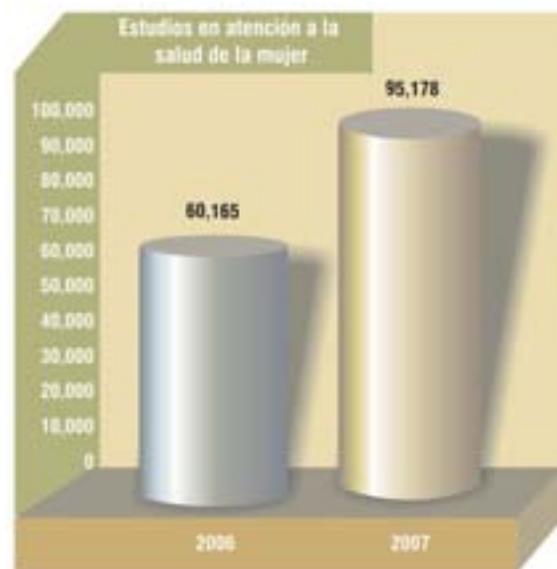
Con el Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, este año se distribuyeron 2.5 millones de raciones alimenticias, que representan un incremento respecto del año anterior del 13.6%, en beneficio de 19,401 sinaloenses.

Se reconstruyeron 30 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, beneficiando a 2,100 habitantes de las localidades rurales que sufrieron daños en 2006, a consecuencia de los desastres naturales que azotaron nuestro estado.

Además, se dieron 292,372 despensas alimenticias a 109,339 personas en desamparo y sujetos vulnerables; se benefició a 10,440 personas con cursos de orientación nutricional y se fomentó la siembra de 1,557 huertos con infraestructura necesaria en comunidades.

SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO

En 2007 se obtuvo el primer lugar nacional en el Programa de Prevención de Cáncer de Mama.



Se incrementó la cobertura de prevención y detección oportuna de cáncer en las mujeres este año, al incorporar al Programa de Unidades Móviles de Salud de

la Mujer una unidad más, que refuerza la atención en más localidades de nuestro estado. Con ello, se fortalecieron estos servicios, proporcionando 95,178 estudios de detección de cáncer cérvico-uterino y de mama, así como estudios de densitometrías y ultrasonidos, lo cual significa un aumento en la atención del 58.2% en relación con 2006.

APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS

Con el trabajo realizado este año, el Sistema DIF Sinaloa obtuvo el segundo lugar nacional en el Índice de Desempeño.

Seguimos combatiendo los factores que fomentan la desigualdad de oportunidades en la sociedad. Para ello, coordinamos la colaboración con profesionalismo y ética de los sectores público, privado y civil para ofrecer apoyos a la población vulnerable.

En un esfuerzo por apoyar el desarrollo integral de los menores, se realizaron las gestiones necesarias para traer a nuestro estado la exposición itinerante del Papalote Ábaco Museo del Niño, el cual atendió a 65,520 menores, ofreciéndoles un espacio donde conocieron la importancia del ahorro y el valor del dinero.

Este año se invirtieron 9.1 millones de pesos para mejorar la infraestructura y equipo especializado de las instalaciones en diversas áreas donde se presta asistencia social a personas con discapacidad, adultos mayores, niños menores institucionalizados, enfermos mentales y para la intensificación de los programas de menores con cáncer, ayudas funcionales, auxiliares auditivos, prevención al maltrato, niños institucionalizados y desarrollo comunitario. Por otro lado, mediante el Programa de Cirugías Extramuros se practicaron 52 operaciones, beneficiando a personas con problemas de la vista, de paladar hendido y de pie equinovaro.

En el marco del convenio DIF/Telmex Reintegra, se logró liberar a 318 internos de las penitenciarías del estado con delitos y faltas menores, pero que no contaban con los recursos económicos suficien-

tes para cubrir los trámites de su excarcelación; esas ayudas se otorgan para tratar de evitar que la comisión de delitos no graves implique, en el corto o en el largo plazos, un costo social mayor, con evidentes repercusiones personales, familiares o sociales.

En apoyo a la población en momentos en que el dolor personal no tiene por qué complicarse con exigencias económicas infranqueables, se brindaron 500 servicios funerarios familiares.

Finalmente, para una acción de alto sentido humanitario, y tras arduos esfuerzos de gestión, se obtuvieron los recursos para iniciar la construcción del que será el primer albergue para mujeres con cáncer en el estado.

AVANCE EN METAS

En resultados obtenidos, y de acuerdo con las líneas de acción determinadas en el Plan Estatal de Desarrollo, tenemos los siguientes logros:

Creamos 23 nuevas guarderías infantiles comunitarias en apoyo a las madres trabajadoras; actualmente operan 48.

Este año iniciamos en nueve escuelas de educación básica el Programa de Desayunos Calientes y se está trabajando con un proyecto de construcción de 19 aulas-cocinas más, cifra que esperamos aumentar el próximo año.

Se ha desincorporado del campo e incorporado a las aulas a 12,725 menores hijos de jornaleros agrícolas.

Brindamos talleres y terapias de manera periódica a 8,869 adolescentes en riesgo.

Hemos realizado cinco campamentos recreativos para fomentar la unidad y el sano esparcimiento de los adolescentes.



RETOS Y COMPROMISOS

Mejorar cada vez más el nivel de vida de las personas con capacidades diferentes.

Incrementar la cobertura de los programas de desayunos calientes y la desincorporación laboral de menores jornaleros agrícolas.

Mejorar la atención para el desarrollo infantil.

Instalar guarderías infantiles para hijos de padres jornaleros.

Intensificar el programa de apoyo a niños con cáncer, así como el de prevención y detección oportuna de mujeres con cáncer.

Fortalecer la atención a menores y adolescentes en riesgo, intensificar programas de prevención de maltrato de menores y abuso sexual y actualizar permanentemente al personal del área jurídica de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en derecho familiar.

Brindar mejor atención a los adultos mayores para que disfruten de mejor calidad de vida y concienciar a la sociedad sobre la cultura del envejecimiento.

Certificar los servicios de asistencia social comunitaria y consolidar el programa de atención a la población en condiciones de emergencia.

Contar al día con una base de datos de los beneficiarios de los programas de la institución, disponible para quien lo requiera.

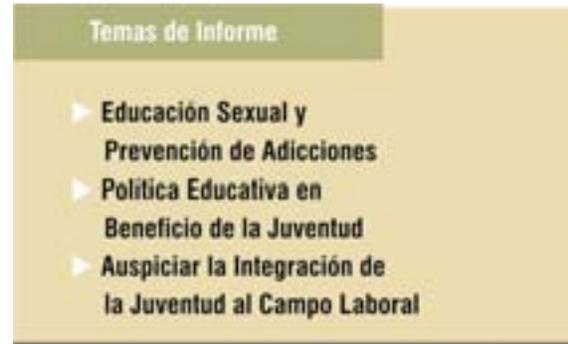
1.3 APOYO A LOS JÓVENES

Es propósito central del Gobierno del Estado aplicar políticas públicas que promuevan la incorporación de los jóvenes al desarrollo.

Para enfrentar este reto, hemos creado programas que expresan nuestro interés y apoyo a uno de los sectores fundamentales de la población: los jóvenes.

Para ello, a través del Instituto Sinaloense de la Juventud, alentamos la suma de esfuerzos entre

la iniciativa privada e instituciones públicas, para instrumentar los programas orientados a brindar atención integral a la juventud.



EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

En 2007 se realizaron 160 eventos de capacitación en el estado en materia de educación sexual y prevención de adicciones, llegando a más de 5,900 jóvenes.

Ha sido tarea clave de esta administración formar conciencia en educación sexual y prevención de adicciones, impulsando los valores de responsabilidad y dignidad, para crear una cultura de aprecio por la vida y la sociedad, enfatizando además en los valores familiares y el respeto por uno mismo, así como fomentar una sexualidad responsable y promover la planificación familiar en este sector de la población.

A pesar de que el 90.1% de los jóvenes sinaloenses conoce algún método anticonceptivo, el 35% de los embarazos en este sector de la población son calificados como no deseados.

Esto determinó que las prioridades en educación sexual para la juventud en 2007 se hayan dirigido a promover el uso de los métodos de prevención de embarazos no deseados y de transmisión de enfermedades venéreas.

Se puso énfasis en jóvenes de secundaria y preparatoria, en atención a los resultados de la encuesta sobre usos, hábitos y costumbres de la juventud sinaloense, que refleja que el 40.5% de los jóvenes

sexualmente activos inició su actividad entre los 15 y los 17 años.

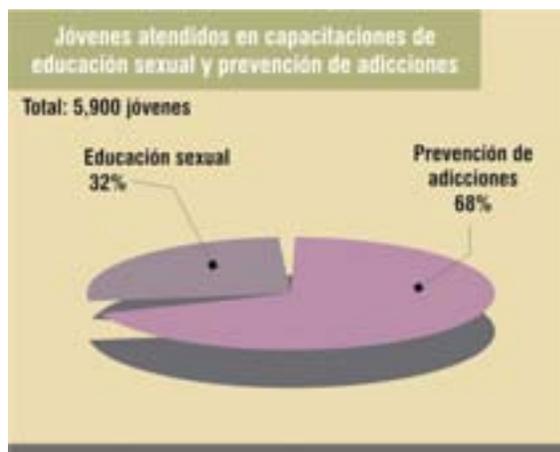
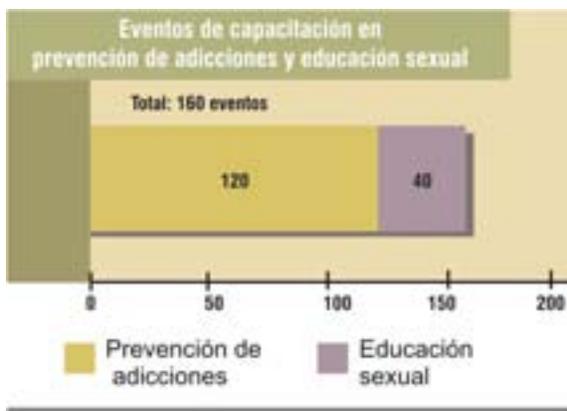
Además, sólo el 24.7% de los jóvenes sinaloenses reconoció que en su escuela opera un programa en contra de las adicciones. Por tanto, fue prioridad llevar a las instituciones educativas de todo el estado un programa de concienciación y formación de valores dirigidos a impedir el inicio en el consumo de sustancias adictivas.

Los jóvenes reconocen que un ambiente familiar sano, una buena comunicación con padres y amigos y alejarse de malas amistades, son los tres principales factores que determinan la prevención de adicciones. Aunque sólo el 8.3% de la juventud reconoció haber consumido una droga alguna vez, el 61.2% aceptó conocer a alguien adicto.

Por ello, se ha desarrollado un programa de orientación en sexualidad y prevención de adicciones con cobertura estatal, en especial para los jóvenes de nivel secundaria y preparatoria.

Este programa se ha basado en la promoción de los valores familiares y la autoestima, dejando muy claro que lo que se promueve en sexualidad es la prevención y no su ejercicio.

En 2007, este programa llegó a más de 5,900 jóvenes en todo el estado mediante 160 eventos de capacitación, superando los 4,000 beneficiados, es decir; hubo un incremento del 48% en comparación con 2006.



POLÍTICA EDUCATIVA EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD

En 2007 se otorgaron cerca de 5,000 becas económicas de estudio para jóvenes de bachillerato y licenciatura, además de los apoyos para capacitación técnica e inglés y descuentos en colegiaturas, entre otros beneficios que reciben los estudiantes de sus instituciones educativas.

La continuidad de los jóvenes sinaloenses en la escuela depende, en gran medida, de su capacidad económica para cubrir el costo de sus estudios. Es por ello que se ha favorecido la integración de una red de becas con base en los acuerdos generados con instituciones educativas públicas y privadas, aparte de las otorgadas a los estudiantes de preparatoria y profesional. Aunado a esto, la orientación vocacional y el apoyo social a estudiantes de zonas marginadas del estado constituyen las políticas públicas encaminadas al progreso en materia educativa para este segmento de la población.

Expandir la red de becas fue una prioridad de la atención integral de la juventud este año. Asimismo, fue trascendental el apoyo a la orientación vocacional, junto con la difusión de la oferta educativa. Por ello, es prioridad fomentar una cultura educativa que genere ciudadanos preparados para hacer frente a las demandas que el campo laboral exige, sumada al apoyo social necesario para que los jóvenes continúen sus estudios.



El otorgamiento directo de becas por la SEPyc, las becas académicas que conceden las instituciones educativas y la gestión de descuentos en colegiaturas es uno de los grandes ejes que en atención a la juventud impulsa esta administración. Este año, como hemos dicho, la cifra de jóvenes con becas económicas de estudio es del orden de los 5,000, amén de los apoyos diversos que reciben de sus instituciones educativas.

AUSPICIA LA INTEGRACIÓN DE LA JUVENTUD AL CAMPO LABORAL

En 2007 se benefició a más de 350 jóvenes mediante la bolsa de trabajo permanente del Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU), logrando superar la meta anual casi en un 17%.

También ha sido propósito central colocar a la juventud sinaloense en empleos bien remunerados, así como promover la cultura emprendedora y el autoempleo, además de fomentar entre las empresas la contratación de jóvenes recién egresados que no cuenten con experiencia laboral.

En este sentido, a través del ISJU hemos trabajado por incorporar a los jóvenes a la vida productiva de Sinaloa. El programa de ubicación laboral permanente vincula a la juventud con las empresas que requieren de la capacidad de este sector de la población y supervisa su desarrollo y crecimiento.

Así también, en 2007 una labor fundamental de la atención integral de la juventud fue fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes, promoviendo el nacimiento y desarrollo de nuevas empresas que se integraron a la actividad económica de la entidad. Con el objeto de reducir los índices de desempleo en este sector de la población –que llega al 44.9% del total de jóvenes que alguna vez ha trabajado o se encuentra en búsqueda de empleo– se ha puesto especial atención en fomentar la capacitación técnica y la especialización mediante la red de becas que benefician a la juventud, ya que sólo el 30.9%

de los jóvenes trabaja en algo relacionado a sus estudios o a su profesión.

El impulso al autoempleo con diversas acciones, como conferencias, talleres, pláticas, cursos y promoción de programas de incubadoras de negocios, fue la otra gran prioridad que se aplicó este año con la idea de integrar a la juventud al desarrollo económico del estado.

También se llevaron a cabo 45 convenios con empresas de la entidad, gracias a lo cual se logró superar en un 17% la meta anual en colocación de jóvenes en el sector productivo, llegando a 350. Asimismo, se realizaron seis cursos en coordinación con instituciones educativas técnicas y dos talleres de emprendedores para fomentar la cultura del autoempleo. Se llevaron a cabo 16 cursos de desarrollo emprendedor para fomentar el arranque de nuevas empresas por el sector juvenil y se canalizaron 20 proyectos surgidos de estos cursos a otras instituciones para su apoyo.

AVANCE EN METAS

La meta de llevar las políticas públicas de juventud a todos los municipios del estado se encuentra casi en un 95%.

En relación con la meta de llevar a cabo seis ferias del JUEMPLEO, hemos llegado al 16.6%. Se han tomado las medidas pertinentes para establecer la organización de las ferias el próximo año como proyecto estratégico para lograr un avance más significativo.

Por cuanto al otorgamiento de becas a jóvenes, con las gestionadas por el Instituto Sinaloense de la Juventud, sumadas a las contempladas por el sistema BECASIN, se ha llegado al 45% de la meta del Plan Estatal de Desarrollo.

RETOS Y COMPROMISOS

Fortalecer el programa de red de becas, incrementando la cantidad de instituciones académicas incorporadas.

Realizar al menos dos ferias juveniles del empleo en varios municipios, así como darle continuidad al programa de bolsa de trabajo afiliando a más empresas.

Lograr que en todos los municipios haya una coordinación para las políticas públicas de la juventud.

Alcanzar una mayor penetración de los programas de atención a la juventud en instituciones educativas privadas de los niveles medio superior y superior.

Para dar puntual cumplimiento a la meta de promover la fundación de tres casas del estudiante en las principales ciudades del estado, llevaremos a cabo un dinámico proceso de gestión con las autoridades municipales entrantes para cumplir este compromiso que la administración estatal ha hecho con la sociedad.

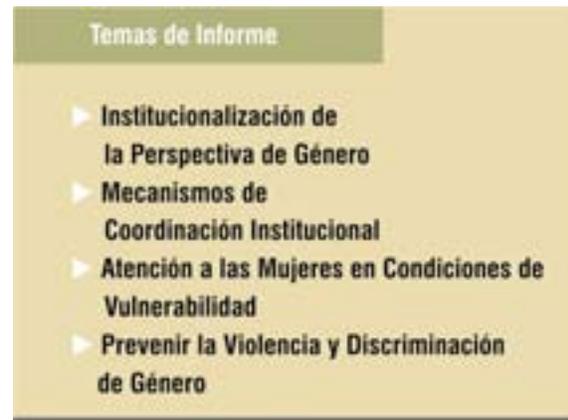
Fomentar la cultura de los valores familiares y cívicos en los jóvenes.

1.4 EQUIDAD DE GÉNERO

Ha sido objetivo primordial del Gobierno del Estado avanzar hacia una ciudadanía plena y de participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural y familiar y que contribuya en forma sustantiva al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Hablar del papel de la mujer en la sociedad es hablar de una de las tareas más humanistas de una sociedad libre. Los roles y responsabilidades que asumen las mujeres como hijas, madres, esposas y, en muchos casos, como jefas de familia, son la base del sustento ético y moral de las sociedades modernas.

En ese sentido, se han desarrollado cuatro líneas estratégicas que actúan de manera transversal, orientadas a convertir el empoderamiento de la mujer en un proceso que transforme las diferencias de poder entre los géneros, con mayor participación de las mujeres en el diseño y consecución del desarrollo del estado y donde se reflejen sus necesidades, intereses y prioridades.



INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Más de 4,500 servidores públicos, representantes de asociaciones civiles, estudiantes y público en general de toda la entidad, fueron informados sobre la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y se sensibilizaron y capacitaron con enfoque de género, con el propósito de promover la cultura de género en la sociedad, así como el desarrollo de formas de convivencia democrática y armónica en las familias.

El Programa Estatal de Capacitación e Investigación está diseñado para ofrecer un marco conceptual claro, que integra las mejores prácticas, una serie de herramientas y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional y la formación de los recursos humanos con igualdad de género en todos los niveles de la organización.

Con este programa se incrementó la formación de enlaces y multiplicadoras, aumentando sus actividades en materia de género en los 18 municipios del estado. Este programa pretende difundir enfoques, criterios y metodologías adecuadas para aumentar la calidad técnica de los proyectos de cooperación para el desarrollo de una cultura con enfoque de género.

También se realizó el diplomado Violencia, Género y Derecho, teniendo como participantes a agentes



del ministerio público, peritos, jueces, magistrados, secretarios de acuerdo y proyectistas.

Se realizaron dos talleres de Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local, con la asistencia de 92 personas de 13 municipios. Con esto se busca establecer una relación más estrecha entre ciudadanía y gobierno para asumir, en unidad, la urgencia de crear políticas públicas en materia de equidad y que se manifieste la voluntad política para incorporar el género al desarrollo del estado. Cooperar implica un trabajo en consenso entre los diversos actores involucrados; en consecuencia, con el apoyo de los gobiernos municipales se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo con coordinadoras de las Instancias Municipales de la Mujer, cuyo propósito es fomentar el trabajo en red entre las dependencias y aunar esfuerzos hacia objetivos comunes para generar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres.

Con el apoyo de financiamiento para las Instancias de la Mujer en los municipios del país, se beneficiaron siete instancias municipales: cinco con equipo de cómputo y dos con financiamiento a sus proyectos. Asimismo, aumentaron de ocho a 12 Instancias Municipales de la Mujer constituidas en Sinaloa.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Este año, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto incorporar a las políticas públicas del estado y sus municipios los principios, instrumentos y mecanismos, para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, favoreciendo su pleno desarrollo y bienestar integral.

Asimismo, impulsamos la jornada de Encuentros Interinstitucionales para difundir los acuerdos e instrumentos internacionales relacionados con la condición y desarrollo de la mujer, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Somos conscientes de que a mayor nivel de información, más fuertes serán nuestras armas contra la discriminación de género. Por eso se han generado acciones para prevenir y erradicar todo tipo de discriminación y violencia de género.

Este año se implementó una campaña de difusión en todo el estado en prensa escrita, radio y televisión; se distribuyeron 9,000 ejemplares de la revista Afirmativa, 7,500 carteles y 6,200 trípticos, con la finalidad de informar y sensibilizar a la sociedad.

La participación social en las políticas dirigidas a mejorar la condición de las mujeres implicó brindar apoyo en las gestiones de financiamiento de 78 proyectos productivos solicitados por mujeres en todo el estado, de las que fueron beneficiadas 150 mujeres en total.

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Más de 6,102 mujeres de todo el estado han sido apoyadas por las Unidades de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

En el programa para atender a las mujeres de todos los niveles sociales, aun en los lugares más lejanos de Sinaloa, el pasado mes de septiembre se pusieron en marcha las Unidades de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia, que tienen como propósito prevenir, atender y erradicar este mal social que afecta a las sinaloenses, siendo un total de cinco unidades –tres fijas y dos itinerantes– con las que se realizan recorridos en sindicaturas y poblaciones de todo el estado.

A su vez, se apoyó en el fortalecimiento de refugios en el estado, con la idea de incrementar las medidas protectivas a mujeres víctimas de violencia.

En junio se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares. En ella, Sinaloa se

sitúa estadísticamente por debajo de la media nacional en materia de violencia contra las mujeres. Con estas acciones, avanzamos en el objetivo de participar en la construcción de mejores formas de convivencia entre hombres y mujeres, aumentando la confianza y el nivel de satisfacción de la población.

PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Este año se continuó con las asesorías y atención a mujeres afectadas por violencia familiar, como mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias que atienden casos de violencia, en donde se observa que los servicios más requeridos son orientación psicológica, asesoría sobre pensión alimenticia y de tipo económico, así como asuntos penales y laborales.

Hemos enfatizado en el fomento de una cultura de gestión coherente y eficaz en todo Sinaloa para prevenir y erradicar la violencia de género, específicamente contra mujeres, niñas y niños, con el fortalecimiento de los mecanismos legales e institucionales sobre los factores que inciden en el desarrollo de las mujeres y la sociedad.

El ISMujeres aplicó el esquema de estrategias para participar en el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia de las Mujeres (PAIMEF).

Con este programa coadyuvamos en el proceso de capacitación del personal que labora en el ISMujeres y los organismos con que se tiene convenio de colaboración, de acuerdo con los requerimientos específicos de cada dependencia, realizar acciones móviles de capacitación en los municipios del estado y fortalecer y optimar la oferta institucional dirigida a la atención de mujeres víctimas de violencia.

AVANCE EN METAS

Lograr la intervención de los diversos actores de la sociedad con la firma de convenios de colaboración con instancias gubernamentales y la sociedad civil, ha incrementado la incorporación de las mujeres a la vida económica, política, social y cultural; este año aumentó a 45 convenios de colaboración firmados con varias instituciones.

De las iniciativas de ley propuestas al Congreso del Estado en equidad de género, fue aprobada la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa. Entre sus principales objetivos señala la igualdad de oportunidades con equidad de género, igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, respeto a la dignidad humana de las mujeres, no discriminación, libertad de las mujeres y la integración plena de ellas a la vida democrática y productiva del estado.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se lleva a cabo la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares para evaluar y elaborar un diagnóstico de la situación actual de las mujeres en equidad de género y violencia intrafamiliar, con el objeto de elaborar las recomendaciones a las instancias correspondientes y sumar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación en contra de las mujeres.

RETOS Y COMPROMISOS

Difundir la cultura de equidad de género e incorporar sistemáticamente su dimensión en todas las prácticas y actividades del estado y la sociedad.

Tener más servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el área jurisdiccional, mediante el desarrollo de actividades de promoción de derechos humanos,



prevención y erradicación de violencia y discriminación de las mujeres sinaloenses.

Establecer redes de apoyo interno para actualizar la estructura orgánica en metodologías activo participativas con igualdad de género que contribuyan en el proceso enseñanza aprendizaje, promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en la sociedad.

1.5 EDUCACIÓN PÚBLICA

En Sinaloa, la educación sigue ocupando la más alta prioridad en la agenda social y gubernamental.

Con el esfuerzo de alumnos, maestros, padres de familia y de la sociedad en general, el sector educativo de la entidad continúa mejorando sus indicadores de cobertura, calidad y pertinencia.

Es cierto que los resultados no son aún los deseados, pero los avances educativos son visibles y muy significativos.

En los últimos tres años, los esfuerzos se han orientado a consolidar un sistema educativo estatal debidamente integrado en sus diferentes tipos, niveles y modalidades.

Con ese propósito, en agosto de 2007 se instaló formalmente el Consejo de Autoridades Educativas del Estado de Sinaloa. Se trata de una instancia de coordinación amplia y representativa que involucra a los principales actores del proceso educativo.

Este nuevo Consejo permitirá fortalecer los procesos de planeación educativa, mejorar la colaboración interinstitucional y concertar acciones que contribuyan a incrementar la calidad de la educación en Sinaloa.

Temas de Informe

- ▶ Educación Básica
- ▶ Evaluación Educativa
- ▶ Educación Media Superior
- ▶ Educación Superior
- ▶ Educación para Adultos
- ▶ Capacitación para el Trabajo
- ▶ Sistema Estatal de Becas

EDUCACIÓN BÁSICA

Durante el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyen en Sinaloa 125,000 paquetes de útiles escolares para alumnos de educación básica.

En educación básica se impulsa una política incluyente y equitativa, centrada en la escuela y el aula, que busca mejorar los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

En este nivel educativo, las prioridades del Gobierno del Estado han sido: fortalecimiento de la gestión institucional y escolar, promoción de la cultura de la planeación con enfoque estratégico en los centros educativos, mejoramiento de las funciones de supervisión y asesoría técnico pedagógica, consolidación de la cultura de la evaluación educativa y actualización y capacitación del magisterio.

Los esfuerzos desplegados en educación básica tienen como objetivo fundamental garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación y ofrecer a los alumnos una educación de calidad con equidad.

En el estado de Sinaloa, los servicios de educación básica continúan su proceso de crecimiento de matrícula y expansión regional.

En el ciclo escolar 2006-2007, la matrícula de educación básica en la entidad fue de 624,105 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: preescolar, 114,824; primaria, 360,203, y secundaria, 149,078.

Para el ciclo 2007-2008, el incremento de la matrícula será, en términos absolutos, menor al 1%. Sin embargo, es pertinente hacer notar que los niveles de preescolar y secundaria siguen teniendo un crecimiento significativo, pues será del 7.5% y 5.2%, respectivamente, en relación con el ciclo anterior.

En el ciclo escolar 2007-2008 se crearán 11 nuevos jardines de niños y se tienen autorizadas 289 plazas de educadoras para atender los incrementos y expansiones en preescolar.

En relación con el nivel de secundaria, para este ciclo escolar se crearán tres nuevas secundarias técnicas y cuatro nuevas telesecundarias.

Con la expansión de estos servicios educativos, la atención a la demanda en preescolar se elevará al 96.1% y en secundaria al 92.7%. En primaria, Sinaloa prácticamente ha logrado una atención universal a la demanda.

Es pertinente subrayar que la política educativa que se impulsa en el estado se sustenta en un enfoque de justicia y equidad, que busca generar oportunidades educativas para todos los sectores y grupos sociales, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como ejemplo de ello, podemos señalar que para el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyeron en Sinaloa 125,000 paquetes de útiles escolares para alumnos de educación básica, con residencia en comunidades rurales y pesqueras marginadas.

Con el mismo propósito de equidad, en el ciclo escolar 2006-2007 recibieron educación preescolar y primaria 10,399 hijos de jornaleros agrícolas migrantes, en planteles ubicados en diferentes campos agrícolas de la entidad.

Asimismo, se ha incrementado la cobertura de los servicios de educación especial, con la creación de 13 nuevas Unidades de Apoyo Psicopedagógico y dos Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

De esta manera, en el ciclo escolar 2006-2007 se elevó en un 32% la atención para alumnos, docen-

tes y padres de familia con necesidades educativas especiales.

Pero los esfuerzos en educación básica no se limitan a la ampliación de la cobertura de los servicios, sino que también tienen como prioridad el mejoramiento de la calidad.

En el ciclo escolar 2006-2007 se logró inicialmente que 1,142 planteles formaran parte del Programa Escuela de Calidad (PEC). A este logro se sumaron, mediante el proceso de revisión y reincorporación, seis planteles más, alcanzando un total de 1,148.

Para el ciclo 2007-2008 se incorporarán a este Programa 196 escuelas adicionales, lo que nos dará un total de 1,344. La inversión en el PEC será este año de 39 millones de pesos.

El Programa de Inglés en Escuelas Primarias también sigue incrementando su cobertura. En el ciclo 2007-2008 este programa beneficiará a 56,071 alumnos de 246 planteles públicos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa se ha colocado a la vanguardia nacional al implementar un programa innovador de apoyo a estudiantes destacados.

A través del programa Apoyo a Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES) se brinda atención especializada a los alumnos de educación básica más destacados.

En el ciclo escolar 2007-2008 entra en operación un nuevo programa: Escuelas de Tiempo Completo. Sinaloa es uno de los 15 estados que promueven esta nueva iniciativa que busca mejorar la calidad de la educación básica.

La entidad participa en este programa con 26 escuelas primarias, donde se atiende a 8,249 alumnos, que cubrirán una jornada escolar de ocho horas, en la cual serán apoyados con alimentación y recibirán una formación complementaria en materias como computación, inglés, educación física y educación artística.

Este ciclo escolar será también el momento propicio para consolidar los programas de Alimentación



Saludable y Escuela Segura, que operan desde el ciclo anterior.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado garantizará la estricta aplicación del Reglamento de Salud y Educación Física para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Sinaloa, así como del Acuerdo para Regular el Funcionamiento de las Unidades de Consumo Escolar en los Planteles de Educación Básica del Estado de Sinaloa.

Con ello, se promueve en las comunidades escolares estilos de vida saludables y abatir el consumo de alimentos con bajo o nulo valor nutricional.

En el Programa de Escuela Segura, Sinaloa participa en la primera fase con 68 planteles, atendiendo un universo de 29,616 alumnos de primaria y secundaria. Para la segunda fase, están ya aprobadas 1,036 nuevas escuelas.

Este es un programa sustentado en un enfoque eminentemente pedagógico, que promueve en los alumnos, docentes y padres de familia, la cultura de la prevención y la seguridad escolar.

Con el Programa Escuela Segura estamos trabajando para que los planteles de educación básica se conviertan en espacios libres de violencia, adicciones y delincuencia.

La actualización y capacitación del magisterio continúa siendo otra de las prioridades de la política educativa estatal.

En el estado operan 12 Centros de Maestros que atienden las necesidades de formación de los docentes en servicio de cada región.

En esta materia, es importante destacar que todos los profesores de educación básica de la entidad están participando en, al menos, un programa de formación continua al año.

En la preparación del ciclo escolar 2007-2008 se llevaron a cabo los Talleres Generales de Actualización, a los que asistieron 33,000 profesores de educación básica.

De igual forma, en el transcurso del presente año 20,000 docentes participaron en 20 opciones de Cursos Estatales de Actualización.

Este año se capacitó a 6,133 docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación y 225 profesores del Programa de Inglés en Escuelas Primarias se hallan en una etapa de certificación internacional por la Universidad de Cambridge, como docentes de este idioma.

El Gobierno del Estado, con el concurso de la federación, ayuntamientos y padres de familia, realiza diversos esfuerzos para mejorar la infraestructura y el equipamiento en los planteles de educación básica. Para este año, se tiene programada una inversión de 154 millones de pesos, con lo cual se construyen 274 aulas y 177 anexos.

En educación básica continúa el avance del uso creciente de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades académicas.

En el ciclo escolar 2006-2007 se instalaron equipos de cómputo en 929 aulas de educación secundaria, en beneficio de 40,000 alumnos y 7,000 profesores.

También se equiparon 17 primarias y 27 secundarias con el Programa de Red Escolar, incrementándose a 659 los planteles beneficiados.

El Programa e-México ha mantenido un importante ritmo de crecimiento. Este año han sido atendidas con dicho programa tres escuelas primarias y 19 telesecundarias.

Un componente fundamental para el desarrollo de las actividades educativas son, sin duda, los libros de textos oficiales y gratuitos. Este año, se distribuyeron 4 millones 11 mil 724 libros de texto para los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, se han distribuido 4,355 paquetes de biblioteca escolar en planteles de educación básica.

Se han invertido tres millones 100 pesos para apoyar con material didáctico a 175 planteles, 154 Unidades de Apoyo Psicopedagógico y 49 Centros de Atención Múltiple, que brindan servicio a niñas y niños con necesidades educativas especiales.

Como parte de los esfuerzos en mejoramiento de la infraestructura educativa, sobresale el Programa de Techumbres. En este periodo se han construido

50 techumbres, con una inversión de 19.9 millones de pesos. Todos estos esfuerzos se han traducido en mejores resultados educativos.

Este año, la Secretaría de Educación Pública y Cultura aplicó por segunda ocasión el programa Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Al respecto, es importante mencionar que en 2007 el estado de Sinaloa mejoró la cobertura de esta evaluación respecto del año anterior.

En 2007, la cobertura de ENLACE en las primarias de Sinaloa fue del 99% y en secundarias del 100%. En ambos casos, la entidad se ubica por arriba del promedio nacional, que fue del 87% y 97%, respectivamente.

En lo relativo a los resultados de esta evaluación, es pertinente destacar que los alumnos de Sinaloa obtuvieron en 2007 un mejor desempeño en relación con el año anterior. Por ejemplo, los estudiantes de todos los grados de primaria obtuvieron este año un puntaje promedio superior al anterior, tanto en español como en matemáticas.

Conviene subrayar que en matemáticas los alumnos de Sinaloa, de todos los grados de primaria, tuvieron un desempeño superior al promedio nacional.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura ha iniciado un amplio proceso de difusión de los resultados de la prueba ENLACE entre directivos, maestros y padres de familia para que los resultados de esta evaluación sirvan como insumo en el diseño de estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa. En esta materia, lo más importante es que en la educación básica de Sinaloa cada vez gana más terreno la cultura de la evaluación.

Este año, además de la prueba ENLACE se realizaron otras importantes evaluaciones, como el Examen de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) en preescolar y primaria, así como las evaluaciones de Enciclopedia y seguridad en el entorno escolar. Los resultados de estas evaluaciones muestrales se encuentran en proceso de construcción.

La cultura de la evaluación también está arraigando en el personal docente de educación básica. Este año, 10,883 profesores inscritos en el Programa de Carrera Magisterial sustentaron el examen de Factor Preparación Profesional. Asimismo, se estima que en 2007, al menos 15,000 docentes participen en los Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

En 2007, se aprobó la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, que coordinará, operará y regulará la organización y funcionamiento de los procesos de evaluación en educación básica.

En Sinaloa, uno de los compromisos estratégicos en política educativa es contar con una instancia de asesoría científica y técnica y de participación ciudadana, encargada de evaluar y dar seguimiento al desarrollo de los programas de estudio, al resultado de los aprendizajes de los estudiantes y al desempeño de los docentes.

Una prioridad fundamental en el sector educativo de Sinaloa es obtener información que permita formular diagnósticos amplios, detallados y objetivos, que reflejen de manera confiable la situación de la educación preescolar, primaria y secundaria, en escuelas públicas y privadas, incluyendo la educación para adultos, la inicial, especial, indígena y comunitaria.

Mediante la información que generen las evaluaciones se pretende formular políticas públicas dedicadas a mejorar la calidad educativa, apoyar y orientar la toma de decisiones de las autoridades educativas y fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector educativo.

En el ámbito de las tareas para fortalecer la cultura de la evaluación, es importante destacar que, a iniciativa del Gobierno del Estado, la legislatura local consideró pertinente aprobar la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa.



Nuestro reconocimiento a la responsabilidad con que ha actuado el Honorable Congreso del Estado al decretar la creación de este Instituto, que habrá de desarrollar un trabajo de evaluación amplio e integral para generar insumos que permitan diseñar políticas educativas acordes a la realidad de la entidad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Sinaloa mantiene el tercer lugar nacional de cobertura en educación media superior.

En educación media superior, el Gobierno del Estado impulsa una política pública que pretende consolidar una educación de buena calidad y ampliar la cobertura con criterios de equidad.

En este nivel educativo, las prioridades de la política estatal son: impulsar el fortalecimiento institucional y la integración y coordinación del sistema, consolidar la identidad del nivel, fomentar la reforma curricular, incorporar enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje, promover la flexibilidad de la oferta educativa y fomentar la actualización del profesorado.

En nuestro estado, en educación media superior se impulsa una estrategia que tiene como objetivo central consolidar una oferta educativa de buena calidad, competitiva y flexible, que brinde a los alumnos los conocimientos, competencias, destrezas y habilidades necesarios para continuar su formación profesional, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y propiciar su incorporación responsable y productiva a la vida ciudadana.

En los últimos años, Sinaloa ha realizado un gran esfuerzo para ampliar las oportunidades educativas en el nivel medio superior. Actualmente la entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional en cobertura de educación media superior, sólo por debajo del Distrito Federal y Baja California Sur.

La matrícula estatal en educación media superior fue en el ciclo escolar 2006-2007 de 106,721 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: profesional técnico 10,364, y bachillerato, 96,357. Para

el ciclo escolar 2007-2008, se tiene proyectado un crecimiento de la matrícula del 2.3% respecto del ciclo anterior.

Es pertinente mencionar que el estado de Sinaloa cuenta con una amplia oferta de educación pública en este nivel, integrado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), las preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP) y los bachilleratos tecnológicos.

Este año, COBAES inició un proceso de reforma integral, encaminado a mejorar sus indicadores de desempeño académico.

Para elevar los índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal, y para abatir la reprobación y deserción escolar, se han creado las salas de tutorías en 50 planteles.

Con el interés de mejorar el perfil de los docentes y elevar la calidad educativa, se ha creado un programa especial para la titulación de más de 200 profesores y se han fortalecido los apoyos para que realicen estudios de posgrado.

Se dotó a los planteles de 1,000 nuevas computadoras y de 100,000 volúmenes para mejorar el acervo de las bibliotecas escolares. COBAES continúa realizando una importante labor cultural en beneficio de las comunidades escolares y de la sociedad en general.

Este año, se realizaron seis festivales, 14 muestras y 10 jornadas culturales en COBAES.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa ha hecho un gran esfuerzo presupuestal para mejorar y dignificar sus instalaciones educativas.

Este año, COBAES invierte 35 millones de pesos para rehabilitar 42 planteles, en los que se atiende el 65% de la matrícula. Asimismo, durante 2007, COBAES destina 5.5 millones de pesos para edificar 6 planteles de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Con este esfuerzo, sumados a los 11 planteles que se construyeron en los dos primeros años de esta administración,

se logra un total de 17 nuevos planteles en sólo tres años.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha impulsado una estrategia de innovación curricular en el nivel medio superior, que le ha permitido iniciar el ciclo escolar 2007-2008 con un nuevo plan de estudios para el bachillerato.

La UAS atiende 13 escuelas preparatorias con el programa institucional de tutorías, que busca reducir la deserción e incrementar la eficiencia terminal.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa logró, en 2007, acreditar dos planes de estudio. Con ello, el 42% de la matrícula total del CONALEP cursa programas certificados.

Este año se evaluó y capacitó a 161 maestros del CONALEP, lo que representa el 39% de los docentes que se hallan en proceso de fortalecimiento y actualización de competencias.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura ha fortalecido los mecanismos de supervisión de las instituciones particulares que imparten educación media superior para promover la mejoría de sus procesos académicos.

A la fecha, 54 instituciones particulares han homologado su modelo curricular con el de la Dirección General de Bachilleratos de la Secretaría de Educación Pública.

En el ciclo escolar 2006-2007 se aplicó el examen GENEVAL a 1, 239 alumnos que ingresaron al nivel medio superior en instituciones particulares incorporadas a la SEPYC.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Este año, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y la Universidad de Occidente (U de O) recibieron un reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública por contar con una matrícula estudiantil incorporada mayoritariamente a programas educativos de buena calidad.

En educación superior, se impulsa en Sinaloa una política que busca ampliar y diversificar la oferta

educativa para responder con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas impuestas por el desarrollo estatal.

Las prioridades en educación superior han sido: fortalecer integralmente a las instituciones públicas de este nivel, revisar los esquemas y mecanismos para el reconocimiento de validez oficial de estudios a los programas que imparten las instituciones particulares, mejorar la cobertura, promover la innovación y la acreditación de los programas educativos, consolidar los cuerpos académicos, impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y fomentar el desarrollo del posgrado y la investigación.

En este nivel educativo, el objetivo fundamental de la política que impulsa el Gobierno del Estado es educar con equidad, calidad y pertinencia, proporcionando cobertura total y fortaleciendo la competitividad académica de las instituciones para brindar a los alumnos una formación sólida e integral, con gran utilidad social.

Actualmente Sinaloa se ubica entre las 10 entidades de la república con mayor tasa de cobertura en educación superior. En el ciclo escolar 2006-2007, la matrícula estatal en este nivel fue de 78,171 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: técnico superior universitario, 880; normal licenciatura, 1,683; licenciatura universitaria y tecnológica, 73,844, y posgrado, 1,764.

Para el ciclo escolar 2007-2008 se tiene proyectado un crecimiento de la matrícula en educación superior del 2.2% en relación con el año anterior.

Es pertinente destacar que Sinaloa cuenta con una oferta pública de educación superior, formada por un sistema de universidades e institutos tecnológicos, que se han esforzado por mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

El 83.3% de la matrícula estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa es atendida en programas educativos de calidad, lo que le permitió recibir este año un reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.



En 2007, la UAS pasó de 388 a 448 profesores con reconocimiento de perfil deseable y de 77 a 95 académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, esta institución logró el aseguramiento de seis cuerpos académicos consolidados e incrementó de 13 a 19 los cuerpos académicos en consolidación.

En reconocimiento a ese esfuerzo académico y al valor que tiene la Universidad Autónoma de Sinaloa para la vida educativa y cultural de la entidad, el Gobierno del Estado reitera su disposición de seguir contribuyendo a la solución de los problemas estructurales que enfrenta esta institución.

Por su parte, la Universidad de Occidente (U de O) recibió también este año un reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública por contar con el 81% de los alumnos en programas de buena calidad.

La U de O continúa mejorando su capacidad académica. De los 213 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la universidad, 175 de ellos, es decir, el 82%, cuenta con posgrado: 138 con maestría y 37 con doctorado.

En cuanto al reconocimiento de la calidad de los Programas Educativos (PE), 28 de un total de 40 PE —es decir, el 70.6%— son reconocidos como de buena calidad. En estos programas se atiende el 81% de la matrícula. Actualmente se promueve el reconocimiento de los 12 PE restantes.



Es importante destacar que la U de O puso en marcha su Plan de Desarrollo Institucional 2007–2010, elaborado con la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general. En este sentido, cabe subrayar que el logro de siete procesos de gestión certificados le dan estabilidad laboral y financiera y total transparencia a la institución.

Hoy la U de O cuenta con espacios de infraestructura física para atender el 100% de su matrícula: 10,600 estudiantes. En 2007, se aplican 12.1 millones de pesos a su ampliación y mantenimiento.

La Universidad Politécnica de Sinaloa ha incrementado su matrícula y 11 de sus profesores de tiempo completo recibieron este año reconocimiento a perfil deseable.

El 25% de los alumnos de esta institución son atendidos con el Programa Institucional de Tutorías, lo que le ha permitido mejorar su índice de retención. La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), reconocida como la primera en su género en el país, atiende a 1,325 estudiantes.

La UAIM es la institución de mayor diversidad cultural, al albergar a estudiantes provenientes de más de 30 grupos étnicos.

Esa universidad ha continuado con su proceso de consolidación institucional y mejora académica, impulsando programas de reanimación cultural y el rescate de las lenguas maternas, en especial la cultura Yoreme-mayo.

En 2007, la UAIM concluyó el rediseño del 100% de sus planes y programas de estudio e iniciará el proceso de acreditación de sus programas educativos.

Es importante destacar que en educación superior Sinaloa cuenta con 10 programas inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP): cinco maestrías y cinco doctorados.

En una evaluación realizada este año por la Secretaría de Educación Pública, los alumnos de la Escuela Normal de Sinaloa obtuvieron el cuarto lugar de aprovechamiento en la licenciatura en educación primaria. En las licenciaturas de educación

preescolar y secundaria se lograron resultados por arriba de la media nacional.

La Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa continúa realizando un trabajo académico sólido, expresado en altos índices de eficiencia terminal y titulación, que se ubican por arriba del 90%.

Continúa operando el programa de revisión de los servicios educativos particulares del nivel superior incorporados a la SEPyc.

Para el ciclo escolar 2007-2008, se solicitaron 125 reconocimientos de validez oficial de estudios, de los cuales únicamente se autorizaron 44, de acuerdo con recomendaciones de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES).

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Este año, el Instituto Sinaloense de Educación para Adultos (ISEA) obtuvo el primer lugar en una evaluación nacional sobre el desempeño institucional de los institutos estatales y delegaciones encargadas de la educación para jóvenes y adultos, al obtener un óptimo desempeño en los principales indicadores de operación, calidad, eficacia y eficiencia.

En nuestro estado, en educación para adultos se impulsa una política que pretende brindar oportunidades educativas diversificadas y de calidad a quienes por largo tiempo han estado al margen de los beneficios de la educación.

La política de la educación para adultos ha tenido como metas principales: disminuir el rezago en educación básica, atender de manera prioritaria a jóvenes y adultos que no cuentan con secundaria, promover la innovación pedagógica y la diversificación de los medios de acceso al conocimiento.

El objetivo central de la política de educación para adultos es mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, favoreciendo el crecimiento personal y la inserción productiva de quienes, por diversas cir-

cunstancias, no han recibido los beneficios de la educación.

El Instituto Sinaloense de Educación para Adultos incrementó en 2007 la cobertura y eficiencia de sus programas educativos.

Este año, se brindó atención a 35,506 personas, logrando concluir el nivel 12,698 jóvenes y adultos, lo que significa una eficiencia terminal del 35.8%, de una meta del 36.9 % que asciende a 13,020 personas consideradas para 2007.

De los exámenes presentados durante 2007, el 83.37% han sido acreditados.



Asimismo, este año se emitieron 9,210 certificados de estudio de nivel primaria y secundaria.

Por estos resultados, el Instituto Sinaloense de Educación para Adultos obtuvo este año el primer lugar en una evaluación nacional entre los institutos y delegaciones encargadas de la educación para adultos, al alcanzar un óptimo desempeño en los principales indicadores de eficacia, eficiencia, operación y calidad.

El ISEA cuenta con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, que es una alternativa pertinente para la educación de jóvenes y adultos.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Este año, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), se ubicó en los 3 primeros lugares en el Concurso Nacional de Prototipos Didácticos y Habilidades Laborales, convocado por



la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública.

El Gobierno del Estado impulsa una política de capacitación para el trabajo, que busca fomentar el desarrollo de habilidades laborales y elevar la productividad y competitividad de las empresas para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

La política de capacitación para el trabajo tiene como metas principales: incrementar la matrícula, vincular la capacitación con el empleo y fortalecer el aprecio y la valoración social de la capacitación para el trabajo.

El objetivo central de la política de capacitación para el trabajo es generar más y mejores oportunidades de empleo para los sinaloenses y fomentar el desarrollo económico y social de la entidad.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa cuenta con 12 planteles, localizados en 10 de los 18 municipios de la entidad. Asimismo, dispone de seis Acciones Móviles y 190 extensiones.

Este año, se concretaron 27,366 acciones de capacitación en 160 poblaciones de 16 municipios. Es importante destacar que de la matrícula total, el 65% son mujeres.

El ICATSIN promueve la cultura de la calidad en sus acciones de capacitación. Este año, se ampliaron de cuatro a ocho los planteles que operan con el sistema de gestión de calidad.

La oferta de capacitación para el trabajo del ICATSIN se basa en normas técnicas de competencia laboral, lo que significa calidad en el desarrollo de habilidades laborales.

Ello se refleja en un alto índice de satisfacción de los capacitados, que es superior al 90%.

Es digno de mención que el ICATSIN ha logrado la renovación para el periodo 2007-2010 de la certificación ISO-9001: 2000 del proceso general de capacitación de los planteles de Los Mochis, Guasave y Culiacán 1.

Todas esas acciones se han traducido en que el 41% de los egresados de los programas de capacitación para el trabajo encuentran ocupación en el mercado laboral.

SISTEMA ESTATAL DE BECAS

Actualmente en nuestro estado, 190,000 alumnos de todos los niveles escolares reciben el apoyo de una beca para garantizar su acceso y permanencia en la escuela.

El Gobierno del Estado impulsa una política de becas de apoyo a los estudiantes para reconocer el desempeño académico e incrementar las oportunidades educativas a un mayor número de sinaloenses.

En esta materia, la política estatal ha tenido como metas principales las siguientes: ampliar la oferta becaria, apoyar a la población más vulnerable y en situación de rezago o riesgo educativo y promover la equidad y la transparencia en la asignación de los apoyos.

La política becaria que impulsa el Gobierno del Estado tiene como objetivo fundamental reconocer la excelencia académica y garantizar la permanencia de los alumnos de menores ingresos en los programas educativos.

En los últimos años, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha incrementado notablemente su inversión en los programas de becas, lo que se ha traducido en beneficios para más estudiantes. En el ciclo escolar 2006-2007, a través del programa de becas económicas que opera el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN) se otorgaron 5,564 apoyos con una inversión de 13 millones 840 mil 600 pesos.

Para el ciclo 2007-2008, la inversión en este programa se incrementará en 5 millones de pesos, lo que permitirá beneficiar a 7,951 alumnos de bajos recursos económicos o de buen aprovechamiento académico, pertenecientes a escuelas oficiales de nivel básico, medio superior y superior.

En el ciclo escolar 2006-2007, el programa Desarrollo Humano Oportunidades benefició a 139,381 estudiantes sinaloenses de primaria, secundaria y nivel medio superior.

Asimismo, en el ciclo 2006-2007, por medio del Programa de Becas de Apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, se otorgaron 97 apoyos, con una inversión de 430,950 pesos.

El Programa Nacional de Becas para la Educación (PRONABES) durante el ciclo escolar 2006-2007, otorgó 4,217 apoyos con una inversión de 40 millones de pesos. Para el ciclo escolar 2007-2008, la inversión en el PRONABES se elevará a 48 millones, lo que permitirá otorgar apoyos a más estudiantes sinaloenses.

Respecto del programa de becas para escuelas particulares, en el ciclo escolar 2006-2007 se benefició a 8,481 alumnos, provenientes de 336 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, superior, técnico y capacitación.

AVANCES EN METAS

Se ha cumplido con lo dispuesto en la reforma al artículo Tercero constitucional en materia de educación preescolar. La atención a la demanda en niños de 4 y 5 años se ha incrementado a 96.1%.

Se avanza en el propósito de lograr la cobertura universal en educación básica. Actualmente, la atención a la demanda en preescolar es del 96.1%, en primaria del 99.4% y en secundaria de 92.7%.

Se observa un avance significativo en la atención integral a la población vulnerable, a través de programas enfocados a indígenas, migrantes, niñas y niños con necesidades educativas especiales y alumnos de zonas urbanas, rurales y costeras marginadas.

El Programa de Inglés ha incrementado notablemente su cobertura y calidad, y la meta en el incremento de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Calidad (PEC) registra un avance del 67.2%.

Con la Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa se avanza en la operación de

un sistema integral de evaluación y seguimiento a la aplicación de los programas de estudio, al desempeño de los profesores y a los resultados de aprendizaje de los alumnos.

El programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios escolares registra un importante avance y la cobertura de los programas de tecnología educativa se ha elevado de manera significativa.

Se ha cumplido la meta de lograr que el 100% de las escuelas de la entidad gocen del beneficio de Enciclomedia.

Se ha ampliado la cobertura de educación media superior y se ha incrementado la permanencia de los alumnos en este nivel.

Asimismo, se ha regulado el funcionamiento de la Comisión de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS).

Hemos extendido la cobertura en educación superior y han disminuido los índices de deserción y reprobación en este nivel.

Se observa un notable avance en la acreditación de los programas educativos que imparten las universidades e instituciones de enseñanza superior del estado.

El posgrado ha crecido en cantidad y calidad en diferentes áreas del conocimiento: por primera vez se tienen 10 posgrados en el Programa Nacional de Posgrado, 5 maestrías y 5 doctorados, 4 de ellos en la Universidad Autónoma de Sinaloa; 2 en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, Unidad Mazatlán, y 4 en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, 2 en la Unidad Culiacán y otros 2 en la Unidad Mazatlán.

Se ha regulado el funcionamiento de la Comisión Estatal para la Educación Superior, y la cultura de la evaluación de procesos y resultados tiende a consolidarse en las instituciones de enseñanza superior de Sinaloa.

Existe un avance en el propósito de alcanzar la Bandera Blanca en alfabetismo, al reducir la tasa de analfabetismo al 6.3%.



Al término de este año, habrá un avance del 57.1% de la meta sexenal en acciones de capacitación para el trabajo.

Se ha cumplido con la meta de crear el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).

De igual forma, se ha incrementado la permanencia de los estudiantes en los niveles medio superior y superior. En educación media superior, en sus modalidades profesional técnico y bachillerato, se logró una retención del 84.8%, y en educación superior del 89.8%.

En relación con el compromiso de cerrar el sexenio con 5,000 becas PRONABES, podemos decir que este ciclo escolar que corre se cumplirá al 100% esta meta.

RETOS Y COMPROMISOS

El principal reto que debe enfrentar la educación básica en Sinaloa es seguir mejorando su cobertura, calidad y pertinencia social. Ello implica, en primer lugar, incrementar la atención a la demanda en los niveles de preescolar y secundaria y consolidar los programas de atención a la población vulnerable.

Asimismo, se debe trabajar para fortalecer la cultura de la planeación y evaluación educativa, buscando mejorar el desempeño de alumnos y profesores en las evaluaciones nacionales e internacionales.

Un desafío importante es la consolidación de las reformas académicas que se han implementado en la educación preescolar y secundaria.

También deben redoblar los esfuerzos para disminuir los índices de reprobación y deserción y elevar la eficiencia terminal en educación básica.

El tema de la actualización y capacitación docente debe seguir ocupando un lugar estratégico en la política educativa estatal. El compromiso es trabajar para ubicar a Sinaloa en los primeros 10 estados del país en resultados de acreditación de competencias profesionales de maestros en servicio.

El ciclo escolar 2007-2008 será una oportunidad para consolidar nuevos proyectos educativos,

como son las escuelas de tiempo completo, escuela segura y el programa de salud y alimentación saludable.

Un reto trascendental es iniciar la operación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, con la formalidad y profesionalismo necesarios para garantizar que sus productos beneficien a las escuelas, a los estudiantes, a los profesores, a los padres de familia, a las autoridades educativas en sus procesos de toma de decisiones y a la sociedad en general.

Los retos en infraestructura y equipamiento son enormes. Por ello, el Gobierno del Estado seguirá uniendo esfuerzos con las comunidades escolares, padres de familia, federación y ayuntamientos, para brindar a los alumnos condiciones adecuadas y dignas para el estudio.

En educación media superior, los retos que se enfrentan siguen siendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

Otros desafíos importantes son mejorar la gestión educativa, fortalecer la coordinación entre las instituciones, incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la enseñanza de un segundo idioma.

La innovación curricular, así como la actualización y capacitación de los docentes, siguen siendo también retos importantes para la educación media superior de Sinaloa.

En educación superior, el reto principal es seguir mejorando la cobertura, calidad y pertinencia de los programas académicos.

Se debe seguir trabajando en la reorientación de la oferta educativa, en la acreditación de más programas académicos y en el impulso al posgrado y a la investigación.

Continuar con la desconcentración de la matrícula de las carreras tradicionales.

Incrementar progresivamente el porcentaje de los profesores de tiempo completo que generan producción académica, científica o tecnológica.

En educación para jóvenes y adultos, el reto principal es el abatimiento del rezago educativo.

Deberán redoblar los esfuerzos para cumplir con la meta de Bandera Blanca en alfabetismo.

En Sinaloa, un reto fundamental estriba en consolidar el Sistema Estatal de Capacitación para el Trabajo.

Es necesario seguir ampliando la cobertura de capacitación en comunidades marginadas y grupos vulnerables.

Se requiere también elevar el perfil de empleabilidad de los egresados y estrechar la vinculación con empresas y sectores productivos.

Un reto pendiente en esta materia es el establecimiento de un observatorio del mercado laboral.

En becas, el reto principal radica en seguir ampliando la cobertura de los diversos sistemas becarios, fortaleciendo, a la vez, los criterios de equidad y los mecanismos de transparencia en la asignación de los apoyos.

1.6 CULTURA

La política cultural implementada durante esta administración ha girado en torno a la divisa orientadora de Más Cultura para más Sinaloenses, enfocada a la descentralización de los bienes y servicios culturales para extenderlos y facilitarlos a toda la población sinaloense, a través de las casas de cultura y otros organismos que operan en el estado.

Es por ello que las prioridades en cultura se han enfocado a nuevos programas y a otros ya consolidados en el gusto de la población, que llevan sus actividades a los 18 municipios de la entidad y a sus comunidades, muchas de ellas de baja densidad demográfica.

Con este esquema, se le da un carácter más popular al quehacer cultural, se mantiene una oferta permanente de artes escénicas, visuales y literarias, se mejora la infraestructura física cultural en los municipios, se eleva el nivel de educación artística y se impulsa la participación de la población, artistas y creadores en los programas de la institución.



MÁS CULTURA PARA MÁS SINALOENSES

Las Jornadas Artísticas Sinaloenses se han constituido en el programa pilar en nuestra estrategia básica de descentralizar los bienes y servicios culturales, al estimular la participación de todos los municipios y de la sociedad sinaloense, dándole al quehacer cultural un carácter más popular en sus contenidos.

Este programa se desarrolla en tres vertientes: Toda la Orquesta, Todo el Estado, Jornadas Artísticas Sinaloenses y Redes Culturales Municipales.

En el programa Toda la Orquesta, Todo el Estado, ofrecimos conciertos de grupos de cámara, Compañía y Coro de Ópera e Infantil de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) en comunidades de los 18 municipios del estado, beneficiando a 27,000 personas.

Hasta el momento se han desarrollado las Jornadas Artísticas Sinaloenses de los Valles y de la Costa en 57 comunidades de 14 municipios con igual número de eventos de danza, teatro y música de los grupos artísticos coordinados por los Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal de Sinaloa, que han llegado a 27,500 personas. Se están realizando las Jornadas de la Sierra, que llegarán de nuevo a 28 comunidades de 11 municipios para atender a un público de 14,000 personas.



Se realizaron 150 actividades artísticas en ocho redes culturales municipales en Quilá y Eldorado (Culiacán), Palmitas y Chinitos (Angostura), Pericos (Mocorito), Cosalá y Escuinapa.

FESTIVALES Y FERIAS

Sinaloa es protagonista del arte universal. Ha dejado de ser espectadora para ofrecer, a través de los festivales culturales, lo mejor de su creación artística. Cientos de actividades han llegado con estos programas permanentes a la población que habita en las comunidades más apartadas de la entidad.

En este sentido, el Festival de la Juventud Sinaloa, en su segunda edición, amplió su atención al llegar a tres sedes (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis), en las cuales atendió directa y gratuitamente a un público estimado en 15,000 jóvenes.

El festival incluyó en su programación 13 conciertos a cargo de artistas con un importante lugar en la escena musical popular y electrónica. Las artes plásticas estuvieron presentes con TomArte, actividad en la que artistas plásticos juveniles plasman sus propuestas en grandes figuras en forma de to-

mate. Así, este año los jóvenes pintaron 29 tomates con el tema Los Municipios de Sinaloa; 15 de esas estructuras se pintaron en Culiacán, 7 en Mazatlán y siete más en Los Mochis.

Asimismo, el Festival incorporó en su programación el Certamen de Talentos Juveniles, que inició con un proceso de audición, capacitación y selección de 15 grupos juveniles en danza, música y teatro provenientes del norte, centro y sur de la entidad.

El programa del Festival se complementó con un ciclo de conferencias sobre cine, en el cual participaron importantes exponentes en la enseñanza, producción y crítica de cine, así como con la presentación del comic El mago de los lentes, publicación hecha totalmente en Sinaloa y con talento sinaloense.

Con el propósito de explorar diferentes esquemas que permitan formar nuevos públicos, así como contribuir al desarrollo y profesionalización de nuestros grupos artísticos, el Festival Internacional de Danza José Limón evolucionó hacia un programa con actividades a lo largo del año, las cuales abarcan tanto presentaciones como talleres y conferencias sobre el tema de la danza.

Así, este 2007 se realizó la temporada La Danza al Alcance de tu Mano, con la participación de cuatro grupos sinaloenses que se presentaron en escenarios de Los Mochis, Mazatlán y Culiacán. El XXI Festival Internacional de Danza José Limón, efectuado en las ciudades de Culiacán y Mazatlán, presentó en funciones gratuitas a cinco de los más prestigiados grupos de danza contemporánea de México, Italia y Suiza.

La realización del Festival de Rock Sinaloa ha llegado a situarse como el máximo foro de expresión en la entidad para este género, así como uno de los más representativos a nivel nacional. En sus cuatro días de conciertos, el Festival de Rock llegó a un público estimado en 50,000 personas.

Como parte del apoyo a las iniciativas emanadas de asociaciones civiles, a través de Difocur, impulsamos la realización del Festival Internacional

de la Guitarra, que este año llegó a casi 1,600 personas.

Del 22 al 30 de abril se realizó el Festival de la Cultura Infantil, que en esta edición llegó a 16 municipios. Incluyó un programa general de 391 actividades de cine club infantil, marchas Alas por la Paz, actividades plásticas MurAlas, el encuentro estatal Infanterías, presentaciones editoriales, la apertura de galerías de arte infantil, los talleres de formación artística FormArte, conciertos y actividades especiales. Las actividades, todas gratuitas, llegaron a 68,500 niños y casi 25,000 adultos de Sinaloa.

En su tercera edición, la Feria de las Artes Sinaloa llegó a localidades de 12 municipios del estado, con una asistencia aproximada de 100,000 personas. Se desarrollaron 70 eventos artísticos locales, nacionales e internacionales de música, teatro, danza, literatura, artes plásticas y congresos.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Para apoyar a niños, jóvenes y adultos que desean profesionalizarse en alguna disciplina artística y cultural, se abre este año la Escuela Superior de Danza de Sinaloa y la Licenciatura en Música.

A través de sus 23 talleres permanentes de formación artística, la Escuela de Artes José Limón en Culiacán desarrolló 2,322 actividades, atendiendo a 945 alumnos (550 niños y 395 jóvenes y adultos); en Los Mochis, la Escuela Vocacional de Artes atendió a 416 alumnos (niños, jóvenes y adultos) a través de 952 actividades como parte de sus talleres artísticos; el Centro Rosarense de las Bellas Artes (Rosario) registra una población estudiantil de 362 alumnos, atendida con 385 actividades de artes plásticas, cineclub y música, y el Museo de Arte de Mazatlán ofreció talleres permanentes de artes plásticas, lectura y creación literaria en los que participaron 76 alumnos.

Por otro lado, y como parte de las acciones para ampliar la cobertura de atención en este rubro, inició este año sus actividades el Centro Cultural Casa

Peiro, en Pericos, Mocorito. Este nuevo centro cultural comenzó su trabajo con el desarrollo de cuatro talleres artísticos que beneficiaron a 260 alumnos, principalmente niños y jóvenes, en lo que ha sido una excelente recepción por los habitantes de esa región a las labores de formación artística y cultural.

En coordinación con el Centro Nacional de las Artes se ofrecieron cursos y talleres de educación artística a distancia dirigidos a promotores culturales, maestros, artistas y público en general interesados en las artes. Los cursos abarcaron más de 60 actividades y beneficiaron directamente a 105 asistentes.

En el área musical, la Escuela Superior de Música, en su Centro de Iniciación, contribuyó a la formación de 80 alumnos, cuyas edades van desde preescolar hasta tercero de secundaria, con 368 clases; en su nivel de carrera técnica, la escuela registró una población de 140 jóvenes que participaron en 793 actividades.

Para impulsar aún más el potencial musical de nuestros niños y jóvenes, y la profesionalización de esta disciplina, se creó este año la Licenciatura en Música, en la que se podrá optar por una propuesta de 20 carreras de cuatro años cada una, que darán continuidad a las carreras técnicas que hoy se ofrecen como ejecutante de un instrumento musical, así como pedagogía musical y composición.

También este año inició el proceso de operación de la Escuela Superior de Danza de Sinaloa, con el objeto de propiciar un desarrollo integral y armónico de niños y jóvenes. Con este nuevo centro escolar se abre una vertiente más de profesionalización artística para todos aquellos interesados en el campo de la danza, evitando su migración y ofreciéndoles aquí, en su estado, la posibilidad de especializarse, ya sea como ejecutantes, creadores, maestros o investigadores.

IMPULSO AL ARTE LOCAL

El apoyo al arte local ha impulsado proyectos artísticos y culturales de talentosos grupos y



solistas sinaloenses en diversas disciplinas, mismos que han logrado crear gusto y demanda en amplios sectores de la población.

Las compañías y grupos regionales han mostrado su desarrollo artístico a la comunidad culiacanense mediante el programa Arte en la Lumière, foro en donde durante este año se realizaron 250 presentaciones artísticas de música, teatro y danza en la Sala Lumière de Difocur.

El séptimo arte es parte de los programas regulares con mayor trayectoria y éxito que impulsa Difocur. La Sala de Arte Audiovisual presenta ciclos de cine con producciones clásicas de diversas nacionalidades y de indiscutible calidad, ejercicio que le ha permitido consolidarse como un gran espacio cinematográfico. La Sala de Arte incorporó este año la proyección de la Muestra de Cortometrajes con Temática Social.

Los ciclos de cineclub infantil Ventana de Luz se desarrollaron en el Museo Regional del Valle de El Fuerte, el Museo de Arte de Mazatlán, Sala de Arte Audiovisual (Culiacán) y el Centro Rosarense de las Bellas Artes (Rosario), con producciones dirigidas al público infantil. Este año se exhibieron un promedio de 540 funciones.

La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) y sus compañías (Coro de la Ópera, Coro Infantil de Ópera y Compañía de Ópera) brindaron en promedio un concierto cada tercer día en diversos programas que sumaron 111 presentaciones en todos los municipios de la entidad, llegando de manera directa a 60,000 personas.

En lo que va del año, Difocur ha inaugurado 51 exposiciones en las diferentes galerías del Centro Cultural Genaro Estrada, del Museo de Arte de Sinaloa, Museo Regional del Valle de El Fuerte y del Museo de Arte de Mazatlán. En estos espacios han tenido cabida desde la fotografía hasta la escultura vegetal, en colecciones emanadas tanto de artistas sinaloenses, como de otras regiones del país y del mundo.

LITERATURA

En el programa de fomento a la lectura se despliegan diversas acciones enfocadas a inculcar y propagar el hábito de la lectura con base en un abanico más grande de opciones a niños, jóvenes y adultos de nuestra entidad.

Como parte del esfuerzo de fomento y promoción al hábito de la lectura, se impulsa Sinaloa, un Estado de Lectores, programa que ha abarcado y logrado avances significativos en todos los municipios de la entidad. Atiende directamente a un universo lector de 40,000 personas con el funcionamiento de 70 salas y 75 círculos de lectura. El programa ofrece actividades de respaldo, como pláticas sobre la vida y obra de destacados autores, cuenta cuentos, conferencias sobre la importancia de la lectura y presentaciones de libros.

Se continúa con la realización del proyecto sobre la Historia Temática de Sinaloa, extensa investigación sobre temas sociales, políticos, culturales y económicos de la entidad. El proyecto presentó este año su primer avance.

Durante este año, Difocur apoyó la edición de 11 libros y están en proceso de publicación nueve obras más. También, se editaron tres números de la revista Literal.

Con el propósito de apoyar las acciones para fomentar el hábito de la lectura, esta vez aprovechando el trabajo de excelentes cuentacuentos de la entidad, se realizó esta actividad en escuelas primarias de las ciudades de Culiacán y Mazatlán, así como en el Centro Rosarense de las Bellas Artes. Este programa ha llegado directamente a casi 6,000 niños y 400 adultos, con 51 actividades.

El único periódico cultural de niños para niños que hay en Sinaloa (Alas de Papel) cumple este año su tercer aniversario; en 2007 se han editado cinco números. Estas ediciones representan un promedio de 66,000 lectores infantiles y 33,000 adultos.

MODERNIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

Este año se superó la meta sexenal de contar con más y mejores bibliotecas en Sinaloa. La Red Estatal de Bibliotecas Públicas es uno de los rubros de los servicios culturales que registra un notable desarrollo.

Al inicio de esta administración se contaba con 155 bibliotecas; a la fecha, funcionan 177 y se gestiona la apertura de diez más, con lo cual prácticamente se cumple con la meta sexenal.

Al inicio de esta administración se contaba con sólo 10 módulos de servicios digitales y hoy se encuentran funcionando 113 en igual número de bibliotecas de la entidad, lo que significa un crecimiento del 180% en relación con la meta prevista en el plan sectorial. Todos los módulos de servicios digitales quedaron incorporados a internet para ofrecer a los usuarios de las bibliotecas públicas de Sinaloa el más moderno servicio de consulta.

RECONOCIMIENTOS AL ARTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sin duda que los reconocimientos al arte y la participación ciudadana motivan el trabajo de nuestros artistas. Este año, Sinaloa sigue siendo reconocido como uno de los estados del país que otorga más distinciones y apoyos a la creación artística y a la labor cultural.

Este año entregamos los premios Nacional de Danza José Limón y el Culiacán de Coreografía, el de Ensayo Histórico, Social y Cultural, el Internacional de Literatura Gilberto Owen, el Estatal de Pintura Antonio López Sáenz, el otorgado a la Labor Artística y Cultural, el de Historias Municipales y Comunitarias y el Sinaloa de las Artes. También otorgamos 35 apoyos con el programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA).

Asimismo, para mantener una oferta permanente de actividades escénicas y consolidar a grupos orga-

nizados en la promoción cultural, se mejoró la coordinación entre los organismos ciudadanos promotores y divulgadores de la cultura y las artes.

Uno de estos organismos es el Consejo Estatal para el Desarrollo Cultural Municipal, integrado con pobladores de comunidades del estado que buscan crear, fortalecer e impulsar proyectos artísticos y culturales que muestran sus costumbres y tradiciones, con claro beneficio para sus localidades.

El programa con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) se desarrolló en el año en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave, con la doble presentación de un espectáculo por mes, dirigida a un amplio público en proceso de formación cultural y aprecio por las artes. Hasta el momento, suman 10 presentaciones.

Otros organismos ciudadanos son la Fundación Cultural de la Guitarra y la Sociedad de Amigos de la Música de Culiacán, con los cuales se programa la realización de eventos, como el Festival Internacional de Guitarra Culiacán y conciertos con la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, respectivamente.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Con la remodelación y construcción de modernos espacios y el equipamiento necesario, la población sinaloense tiene hoy acceso a más bienes y servicios culturales.

Este año continuó la rehabilitación del Museo de Arte de Mazatlán, inicia la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme en San Miguel Zapotitlán (Ahome) y están en proceso de construcción y equipamiento los centros de Desarrollo Cultural de Los Mochis (Ahome) y de Navolato, así como del Centro de las Artes de Sinaloa (en el antiguo Mesón de San Carlos).

Asimismo, se creó la Sala de Ensayo de la OSSLA y concluyó la construcción de los centros de Desarrollo Cultural de Quilá (Culiacán) y Pericos (Mocorito).



AVANCE EN METAS

Este año, el rubro cultural avanzó considerablemente en los términos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

En la meta sexenal de difundir las diversas expresiones artísticas con la rehabilitación y ampliación de infraestructura física y el equipamiento, se tiene hasta el momento un avance del 71.25% en espacios como museos, auditorios, centros culturales y teatros.

En la meta de atender anualmente a 172 localidades con 84 grupos artísticos del estado, se llegó a un avance del 45% en el sexenio, pues con la realización de las Jornadas Artísticas Sinaloenses y de una mayor cobertura de otros programas culturales, proporcionamos atención a 180 comunidades con eventos de danza, teatro y música.

Asimismo, se tiene un avance del 50% en la meta sexenal de ofrecer 324 conciertos de cámara en el mismo número de localidades municipales en la entidad.

Se ha cumplido anualmente la realización de seis diferentes ediciones de festivales culturales, que han llegado a más de 10 municipios del estado.

Hasta la fecha, tenemos un avance del 80% en la primera etapa de construcción del Centro Regional de las Artes en Culiacán. A partir del próximo año iniciará la segunda etapa de adaptación y equipamiento de espacios.

La meta de impulsar la promulgación de la Ley Estatal de Cultura tiene un avance del 50%, ya que el anteproyecto fue elaborado y enviado a revisión al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

De acuerdo con la política de descentralización cultural impulsada durante esta administración estatal, se aumentó en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a comunidades de baja densidad demográfica, con el objeto de llevar la cultura a los sitios más apartados de la entidad.

De la meta sexenal de incrementar la infraestructura y equipamiento, se ha avanzado en un 73%.

Este año se entregaron 37 becas del Fondo Estatal

para la Cultura y las Artes (FOECA), por lo que se ha cumplido, hasta la fecha, con el 70% de la meta sexenal de otorgar durante esta administración 200 becas de este programa.

Se ha cumplido la meta de instituir la Feria del Libro de Sinaloa, con actividades literarias complementadas con eventos artísticos.

RETOS Y COMPROMISOS

Considerando que la cultura es parte del desarrollo integral de la persona, la actual administración asume como reto que la población sinaloense tenga una constante actividad cultural en sus diversas manifestaciones, con autosuficiencia económica, y en mutua interrelación con exponentes del arte internacional, nacional y local.

El compromiso fundamental es ofrecer más y mejores bienes y servicios en cuanto a fomento, preservación, difusión, infraestructura y equipamiento cultural, dentro de una política de descentralización y corresponsabilidad social que garantice a la sociedad una alta calidad de vida.

De esa manera se podrán difundir, promover y estimular las actividades artísticas y culturales en el estado, el país y otros lugares del mundo. Para lograrlo, se propiciará una mayor participación de artistas y promotores culturales y de patronatos, fundaciones y asociaciones; se buscará una coordinación eficaz y provechosa con la administración federal y las municipales, así como con gobiernos y organismos internacionales, y se discutirá un nuevo marco jurídico para el quehacer cultural en la entidad.

1.7 IMPULSO AL DEPORTE

Por tercer año consecutivo, mantenemos un sostenido ritmo tendiente a fomentar el sano esparcimiento con la práctica y desarrollo de diferentes disciplinas deportivas que ayudan al fortalecimiento y la unidad familiar. En esa perspectiva, hemos

mejorado la formación y capacitación de entrenadores deportivos, dignificamos la infraestructura deportiva e impulsamos los numerosos talentos deportivos con que cuenta la entidad.

Con todo ello, nos proponemos, además, apuntalar la formación integral del individuo, tanto en lo individual como en lo social, incidir en la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de la población en general e impulsar la formación de atletas de alto rendimiento con fines competitivos, todo lo cual conlleva una valiosa rentabilidad social.



DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Para elevar la calidad y nivel deportivo de nuestros atletas y buscando incorporar a Sinaloa al sistema de Directrices Nacionales Deportivas, se está trabajando en la capacitación y entrenamiento que requiere cada seleccionado.

En 2007, los recursos aplicados al deporte estuvieron, en gran parte, encaminados a elevar la calidad y nivel competitivo de nuestros atletas. Se participó en la Olimpiada Nacional Juvenil 2007, considerado el evento más importante del país en este ámbito, creado por la CONADE en coordinación con las federaciones nacionales y los 32 estados de la república mexicana. Este evento busca medir el desarrollo deportivo de cada estado. En la Olimpiada Juvenil 2007 se contó con la participación de 14,244 deportistas en la etapa municipal.

Para la etapa estatal se realizaron 28 eliminatorias, de las cuales 25 pertenecen a deportes convencionales y tres paralímpicos (deportistas especiales en sillas de ruedas y de ciegos y débiles visuales). El total de participantes en la fase estatal fue de 5,063 atletas, sobresaliendo los municipios de Culiacán y Ahome y en disciplinas destacaron atletismo, baloncesto y fútbol asociado.

En la etapa regional, Sinaloa participó con una delegación de 799 deportistas.

Finalmente, en la edición de la XII Olimpiada Nacional 2007, en las modalidades de deportes convencionales y paralímpicos, la delegación Sinaloa se integró con 525 deportistas y las actividades se llevaron a cabo en 11 estados de la república.

En relación con los resultados deportivos, Sinaloa logró 94 medallas: 27 de oro, 36 de plata y 31 de bronce. Con ello, nuestro estado se ubicó en el lugar 15 y en la modalidad de paralímpicos nos situamos en el lugar 14 con un total de 56 preseas: 15 de oro, 20 de plata y 21 de bronce.

Los deportes más sobresalientes para Sinaloa fueron atletismo, con siete medallas de oro, cinco de plata y cuatro de bronce, y en levantamiento de pesas, al lograr 23 medallas: 6 de oro, 13 de plata y cuatro de bronce.

Los resultados de la Olimpiada Nacional 2007, así como las acciones que en materia de alto rendimiento se han venido desarrollando nos permitirán proyectar el trabajo para las próximas competencias de nuestros atletas, así como establecer las bases para la Olimpiada Nacional Juvenil 2008.

DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se apoyó la participación de 70 deportistas a los Juegos Deportivos Nacionales del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte de la Educación Media Superior (CONADEMS).

Asimismo, se otorgaron diversos apoyos económicos y material deportivo para la operación de las



escuelas deportivas municipales, para el desarrollo de 18 disciplinas por 37 instructores, en beneficio de deportistas de ocho municipios.

DEPORTE POPULAR

En 2007 se capacitó a 398 promotores deportivos voluntarios y atendió una población de más de 500,000 personas en eventos masivos.

Con el objeto de atender a los diferentes grupos poblacionales, procurando los beneficios de la práctica deportiva o recreativa, con lo que se estimula el desarrollo armónico físico y social, el ISDE, por medio de promotores deportivos voluntarios, atiende a diversos grupos sociales de nuestro estado, por lo que en 2007 se han capacitado 398 personas en calidad de promotores.

De igual manera, a través de eventos masivos, como son los torneos de diferentes disciplinas deportivas, actividades recreativas y eventos de activación física, se dio atención en todo el estado a una población de poco más de 500,000 personas.

DEPORTE FEDERADO

En Sinaloa se fortalece de manera sustancial el desarrollo organizado del deporte federado.

En 2007 se logró que 37 asociaciones obtuvieran el 100% del cumplimiento normativo, que 33,845 deportistas se inscribieran en el Sistema Único del Registro Estatal del Deporte (SIREDE) y que el 90% de las asociaciones cumplieran con la validación estatal del mismo SIREDE.

En este mismo renglón, se pudo conseguir que el cumplimiento de las asambleas anuales ordinarias de las asociaciones se diera en un 90%. Se propició que el 100% de las asociaciones renovaran en forma democrática sus consejos directivos y, finalmente, se brindó apoyo y asesoría al 100% de los presidentes de las asociaciones.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se capacitó a entrenadores deportivos de todos los municipios de la entidad, dando pleno cumplimiento a la meta propuesta.

Respecto de la capacitación, en este año se impartieron 47 cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED).

Esta actividad se llevó a cabo en tres municipios del estado (Mazatlán, Culiacán y Ahome), a donde acudieron entrenadores de los 18 municipios de la entidad, habiéndose atendido un total de 343 entrenadores deportivos en cursos correspondientes a los modelos de cinco y 10 niveles que ofrece el SICCED, lo que nos permitió cubrir el 100% de la meta programada.

También se impartió un curso de actualización a los conductores del SICCED de nuestro estado.

MEDICINA DEL DEPORTE

Brindamos asistencia médica a 8,203 atletas y a 4,458 participantes en eventos deportivos.

En el ámbito de la medicina del deporte se llevaron a cabo 8,203 atenciones a atletas de diferentes disciplinas deportivas, que consistieron en consultas médicas, electrocardiogramas, evaluaciones médicas y sesiones de rehabilitación física, predominantemente relacionadas con lesiones musculares.

En este mismo marco, se dio asistencia médica a 4,458 personas que participaron en eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, como son el Torneo Premundial de Fútbol Sub 20, Carrera de Terry Fox, Deportón 2007, Triatlón Internacional Pacífico, Mundial de Beisbol *Japan Boys*, Olimpiada Nacional (en todas sus etapas), Maratón Internacional Pacífico y Maratón Internacional Culiacán, entre otros.

AVANCE EN METAS

Entre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se observan avances en este tercer año de gobierno en lo siguiente:

Durante 2007, se ha madurado el proyecto para crear el centro de alto rendimiento a través de reuniones con las escuelas de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Sinaloa; se obtuvo información de los centros de alto rendimiento de Baja California y de Sonora y con todo lo indagado se está elaborado el proyecto arquitectónico y a partir de ello estaremos en condiciones de gestionar recursos para iniciar el proceso.

Se otorgaron 51 becas económicas a deportistas destacados, con un importe de 45,000 pesos mensuales. De esta manera, la meta relativa al incremento de estímulos a deportistas con alto rendimiento avanzó un 50%.

Integrar las selecciones de atletas que participarán en la Olimpiada Nacional. Hay también un avance del 50% en esta meta. Este año, 525 deportistas participarán en la etapa nacional de la Olimpiada Juvenil, representando a Sinaloa en 24 disciplinas.

Promover un proyecto de ley de cultura física, deporte y recreación y su correspondiente reglamento; se ha realizado el análisis de la ley, lo cual tiene un 25% de avance de esta meta.

RETOS Y COMPROMISOS

El desafío mayor estriba en generar una cultura de la práctica masiva y permanente del deporte como instrumento para la conservación de la salud de las personas y el fortalecimiento de la sana convivencia familiar y social para una mejor calidad de vida en los sinaloenses.

Otorgar becas económicas a deportistas con resultados sobresalientes; crear y operar las escuelas

deportivas municipales; incrementar y mejorar la infraestructura deportiva estatal con la creación del Centro Estatal de Alto Rendimiento y promover y apoyar a los participantes en la Olimpiada Juvenil para ocupar los primeros 12 lugares nacionales.

Incrementar la cobertura de atención con centros deportivos municipales, becas económicas, capacitación, torneos, festivales y eventos masivos deportivos, recreativos y de activación física, así como la organización de clubes deportivos dirigidos a los grupos poblacionales en el estado.

Contar con una estructura del deporte organizado y un marco legal que fortalezcan el desarrollo deportivo.

Fortalecer el área de medicina del deporte y ciencias aplicadas con recurso humano multidisciplinario capacitado y equipamiento adecuado.

1.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En 2007, el número de proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica desarrollados por las instituciones de educación superior y centros de investigación de Sinaloa se incrementó en un 17.7% respecto del año anterior.

En Sinaloa, la política de ciencia y tecnología busca convertir el sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad, la competitividad regional y el desarrollo económico y social de la entidad.

En esta materia, los propósitos fundamentales han sido: incrementar la inversión en ciencia y tecnología, fortalecer el apoyo a las instituciones educativas de nivel superior y a los centros de investigación y formar recursos humanos altamente especializados.

La política de ciencia y tecnología tiene como meta principal consolidar un verdadero Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, vinculando los proyectos de investigación e innovación tecnológica con el sector educativo y las necesidades del desarrollo estatal.

En el estado de Sinaloa se observa un avance importante en la promoción de la cultura científica y tecnológica.



432,000 sinaloenses han visitado este año el Centro de Ciencias de Sinaloa y han experimentado la relevancia del conocimiento científico y de sus aplicaciones por medio del Museo de la Ciencia y Tecnología, Planetario, laboratorios, talleres, videoteca y sala de internet con que cuenta esta institución.

Este año, más del 30% de los niños y jóvenes de los niveles básico y medio superior de todos los municipios de la entidad visitaron las instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa o asistieron a las exposiciones museográficas itinerantes que se llevan a cabo por toda la geografía sinaloense.

También en el periodo que se informa, se involucró a 225,000 niños, jóvenes y adultos en la catorceava Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, promovida por el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT). Con esas acciones, Sinaloa continúa siendo un ejemplo a nivel nacional en la divulgación de la ciencia y tecnología entre niños y jóvenes.

Sinaloa destacó de nuevo como la entidad con mayor presencia en el programa del Verano de la Investigación Científica, impulsado por la Academia Mexicana de Ciencias, al contar con la participación de 432 jóvenes provenientes de nuestras principales instituciones de educación superior, quienes desarrollaron proyectos de investigación en diversos centros de investigación científica del país, y, por primera vez, del extranjero.

A través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se otorgó este año apoyo a 49 jóvenes talentos sinaloenses para la realización de tesis de posgrado.

También el número de investigadores sinaloenses que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigadores se ha incrementado este año a 145, lo que frente a 92 miembros del SNI que había en 2005 representa un aumento del 57.6%.

En 2007, el número de proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica desarrollados en las principales instituciones de educación superior y centros de investigación fueron 385, lo que significa un incremento del 17.7% en comparación con 2006.

Con base en el acuerdo establecido entre el Gobierno del Estado y el CONACyT, se emitió la convocatoria 2007-1 del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, por un monto de 14 millones de pesos para atender demandas específicas en áreas estratégicas para el desarrollo de Sinaloa.

En total, a través de los fondos institucionales del CECyT y el CONACyT, este año se financiaron 85 proyectos de investigación científica y de innovación tecnológica.

El monto asignado a través de los fondos que para el apoyo de esta actividad operan en la entidad llegó a 16 millones 860 mil pesos.

Con el propósito de compartir esfuerzos, ante las autoridades del CONACyT, hemos planteado cuatro proyectos estratégicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro estado. Algunos de ellos ya están en marcha y todos ellos tienen gran pertinencia e importantes vínculos con los sectores productivos; éstos son: Fortalecimiento de la Unidad de Biotecnología Agrícola Sinaloense, Modernización del Centro de Ciencias de Sinaloa, Formación de Monitores en Ciencias Básicas y el Programa de Apoyo a Jóvenes Talentos.

AVANCES EN METAS

Se ha cumplido con la meta de establecer un Programa de Estímulo al Fomento de la Investigación Científica.

El Centro de Ciencias de Sinaloa lleva un avance del 49.6% en la meta sexenal relacionada con la atención de alumnos en actividades de enseñanza y divulgación de la ciencia y tecnología.

Es importante destacar que los académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores llegaron a 145, lo que implica un avance del 54% en la meta sexenal.

RETOS Y COMPROMISOS

Es necesario reconocer que Sinaloa tiene retos urgentes que se deben atender para alcanzar el nivel deseado

en los indicadores relevantes de ciencia y tecnología. El gasto público en investigación y desarrollo debe seguir incrementándose y junto con ello debe promoverse una mayor participación del centro privado. Asimismo, tienen que fortalecerse los programas de formación de científicos y tecnólogos y mejorar la infraestructura de los espacios destinados a la investigación y al desarrollo tecnológico. Con ese propósito, pondremos especial interés en desarrollar, junto con el CONACyT, los cuatro proyectos estratégicos relativos al Fortalecimiento de la Unidad de Biotecnología Agrícola Sinaloense, Modernización del Centro de Ciencias de Sinaloa, Formación de Monitores en Ciencias Básicas y el Programa de Apoyo a Jóvenes Talentos.

1.9 SALUD PÚBLICA

Una de las prioridades de esta administración es la de mejorar la calidad de vida de los sinaloenses mediante servicios de salud de calidad que cuenten con un visión equitativa e incluyente. Es por ello que las prioridades de salud en este tercer año de gobierno se han enfocado en los siguientes apartados:



ATENCIÓN MÉDICA

Brindar servicios de atención médica con altos estándares de calidad.

Un compromiso fundamental de esta administración es la prestación de servicios de salud con una infraestructura digna y recursos humanos que respondan al perfil epidemiológico de la población. Con el objeto de llevar a cabo dicho propósito, durante este año se ofrecieron servicios de atención médica a 2 millones 098 personas, en las diversas instituciones del sector de salud pública.

Durante 2006 se ofrecieron servicios de atención médica dentro del Seguro Popular a un total de 169,225 familias, beneficiando a 570,358 personas, tanto que para este año se han atendido un total de 177,207 familias, lo que representa una cobertura de 594,569 personas beneficiadas.

Derivado de esta obligación, en 2007 se han otorgado 1 millón 223 mil 213 consultas, correspondiendo al Seguro Popular el 57.25% de las consultas otorgadas.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Realizar acciones de prevención y protección contra riesgos a la salud de la ciudadanía sinaloense.

Las acciones permanentes requeridas para la prevención y aseguramiento de la salud son una de las mayores preocupaciones de este gobierno. Por eso, en materia de vigilancia sanitaria se mantiene alerta permanente ante cualquier posible brote epidemiológico.

La estrategia sostenida para monitorear a los establecimientos industriales y comerciales, así como empresas públicas y privadas es mediante el Sistema de Vigilancia Sanitaria, que tiene como objetivo prevenir infecciones e intoxicaciones de origen bacteriano.

Como resultado de estas medidas, en 2006 se aplicaron 1,587 muestras para análisis de laboratorio



de alimentos y bebidas, así como la verificación de 7,833 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, a diferencia de 2007 en que se logró realizar 1,316 muestras para análisis de alimentos y bebidas y la verificación de 6,665 establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Una de las principales acciones en materia de vigilancia sanitaria es la verificación de la calidad del agua para uso y de consumo humano. Por esa razón, en 2007 se han realizado 309 muestras de análisis bacteriológicos para la determinación de la calidad de la misma, así como 1,215 análisis de muestra de cloro residual en los abastecimientos públicos de agua potable, arrojando éstos una eficiencia del 90% en los resultados.

Parte de las acciones de inspección que se realizan sistemáticamente son los monitoreos en las playas del estado, los cuales han demostrado que cumplen con los criterios de calidad que emite la Organización Mundial de la Salud.

Para la detección de la bacteria del cólera, se realizaron 1,225 muestras de detección en aguas negras y blancas en los sistemas de abastecimiento público, alcantarillado y agua de mar, de las cuales se ha descartado la presencia de dicha bacteria en la entidad, de acuerdo con los resultados obtenidos.

En relación con las acciones de prevención contra riesgos sanitarios en las zonas agrícolas, se han ejecutado acciones por medio de los cuatro centros de acopio con que se cuenta para la recepción de envases de agroquímicos. Asimismo, se mantiene el programa de capacitación a los agricultores y trabajadores agrícolas en la aplicación y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales para estar en condiciones de promover su buen uso.

Derivado de lo anterior, este año se impartieron 42 cursos de capacitación a agricultores y trabajadores agrícolas, logrando con ello el acopio de 140 toneladas de envases vacíos, a diferencia del año anterior en que se logró un acopio de 105 toneladas de envases vacíos, poniendo esto de manifiesto el

esfuerzo por mantener limpios nuestros campos agrícolas.

El sistema de vigilancia sanitaria en este año hizo frente a los embates realizados por la presencia de la tormenta tropical *Henriette*, que azotó el norte del estado, y que gracias a la acción inmediata, mediante la vacunación, nebulización, abatización y desazolve en las zonas inundables se evitó la presencia de enfermedades, tales como el dengue, conjuntivitis, dermatitis, gastrointestinales y respiratorias, entre otras.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Concienciar en el uso de métodos de planificación familiar para una mejor calidad de vida de las familias sinaloenses.

Como una de las estrategias a nivel estatal para la mejora de la calidad de vida de las familias, este gobierno implementa acciones para la concienciación en el uso de métodos de planificación familiar con estricto respeto a los derechos y libre decisión de las familias.

El resultado de estos programas ha permitido incrementar la información y educación en salud reproductiva, en apego a los derechos sexuales y reproductivos, respetando la diversidad cultural de los grupos y ofreciendo el acceso a los servicios de salud reproductiva en adolescentes, indígenas y discapacitados. Estas acciones cubren a la población rural y urbana marginada.

Con el objeto de obtener mejores resultados este año, se registra en el sistema de salud un total de 45,691 usuarias activas en el Programa de Planificación Familiar.

La Tasa Global de Fecundidad en Sinaloa presenta una disminución de hijos por mujer de 0.1 al pasar de 2.2 en 2006 a 2.1 en 2007; esto refleja el resultado de las acciones que se han realizado para el control de natalidad, registrando éste una disminución de 0.4 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en el periodo 2006-2007.



SALUD DE LA MUJER

La política estatal se alinea a una mejor atención a las mujeres en periodo de reproducción; para ello, se requiere el estricto cumplimiento de las recomendaciones médicas para evitar complicaciones en las etapas del embarazo.

Una de las responsabilidades del Estado en relación con la mujer en periodo de embarazo es el estricto seguimiento de las prescripciones médicas para evitar posibles riesgos. Este año se realizaron 86,794 consultas para mujeres embarazadas.

Los esfuerzos realizados para brindar una mejor atención a la mujer embarazada en Sinaloa, y mantener bajo control la mortalidad materna, redundó para este año en un tasa de 15.07 por 100,000 nacidos vivos registrados, lo cual nos sitúa muy por debajo del promedio nacional, que oscila en 63.3 por 100,000 nacidos vivos registrados.

CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y CÁNCER DE MAMA

Un alto impulso en las acciones de atención y prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.

La promoción de la salud y las campañas permanentes para prevenir esta enfermedad son acciones invaluable que tienen como objetivo fundamental la autoexploración y estudios de citologías que permitan su detección temprana para su prevención y control. Producto de las jornadas permanentes de salud, se han realizado en lo que va del año 20,689 estudios de mastografía, 81,952 citologías de cáncer cérvico-uterino. Se han detectado con estas acciones, en lo que va del año, 217 casos de cáncer de mama, mismos que actualmente son tratados con oportunidad. Este incremento en las acciones de detección se debe al fortalecimiento de la infraestructura y equipo destinado para tal fin, ya que este año se inauguró la Unidad Médica Especializada en Oncología, a la que



se le dotó de equipo de vanguardia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer de la mujer. Es importante mencionar que estos resultados son reflejo, asimismo, de la participación de la mujer en el cuidado de la salud.

Cabe señalar que el esfuerzo realizado de manera conjunta con el Sistema DIF estatal en la prevención del cáncer de mama, le valió al Estado de Sinaloa ser reconocido a nivel nacional por la Secretaría de Salud Federal, como el Primer Lugar en acciones de prevención y detección de esta enfermedad.

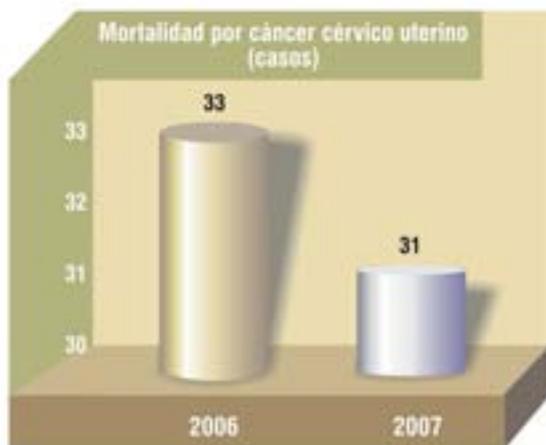
para garantizar un mejor desarrollo de nuestros infantes y adolescentes.

Con la implementación de las semanas de salud en el estado se han generado grandes impactos en la salud de nuestros niños y jóvenes.

La cobertura con esquemas completos de vacunación en niños menores de un año es de 99.3% en el estado. Con este resultado, Sinaloa, de manera consecutiva, se posiciona en los primeros lugares por arriba del estándar nacional, el cual es del 95.1%.

Esto ha significado la aplicación de 617,849 dosis de vacunas de diferentes biológicos, 77,980 consultas de infecciones respiratorias agudas y 15,749 consultas de infecciones diarreicas.

En la entidad se ha reducido, de manera consecutiva, la mortalidad en menores de cinco años por infecciones respiratorias agudas; se tienen registrados a la fecha 10 casos de mortalidad en la entidad, lo que representa, en comparación con 2006, una reducción de 1.97 en la tasa de mortalidad, pasando de 6.10 en 2006 a 4.13 en 2007.



SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La atención a la salud en edades tempranas en nuestros niños y jóvenes es prioridad en Sinaloa

La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas tiene al mes de septiembre una tasa de 4.13 por cada 100,000 niños menores de cinco años. Se han distribuido 196,150 sobres vida oral y en fase permanente

77,788, resultando un total 273,938 de sobres de suero oral en las unidades de salud.

Estas acciones le han valido al estado situarse en el quinto lugar nacional con menor porcentaje de muertes en menores de cinco años causadas por infecciones comunes.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Es nuestra misión mantener e incrementar la satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios de salud.

Unos de los principales compromisos del gobierno es establecer en los procesos de atención a la salud, la implementación de mejores prácticas.

Producto de este compromiso, este año se ha dado seguimiento a las tareas en la mejora de los procesos en la prestación de los servicios, lo que ha generado indicadores positivos en la atención oportuna, la satisfacción de necesidades y un mejor trato en la prestación del servicio.

Con la operación del programa de Aval Ciudadano se ha insertado un vínculo entre los usuarios y la estructura prestadora de servicios con el objeto de mejorar los procesos de atención así como el uso de herramientas de calidad para la mejora continua en todas las unidades de salud.

En un esfuerzo constante por incrementar la satisfacción del usuario, en las unidades de salud operan 18 comités municipales de Aval Ciudadano, los cuales realizan actividades que validan la calidad de los servicios ofrecidos.

Una de las herramientas que permiten reforzar nuestras acciones es el índice de trato digno, el cual revela el porcentaje de usuarios satisfechos en la oportunidad en la atención.

Sinaloa, en este rubro, presenta para este año un indicador de 93.42% de satisfacción del usuario, lo cual le ha valido ubicarse entre los primeros cinco estados a nivel nacional. Otro de los indicadores

utilizados es el promedio de tiempo de espera para consulta externa, el cual se ha mantenido de manera consistente por debajo del promedio nacional, que para el caso de nuestro estado es de 27.41 minutos para este año.

Aunado a las acciones de atención y tiempo de espera, se integra el indicador de tiempo de surtimiento de medicamentos con entrega completa, obteniendo resultados de satisfacción por un 88.28%, muy cercano al estándar nacional, que es del 90%.

Otra de las acciones que dan pauta a la modernización de las unidades de salud y el mejor desempeño de los procesos de atención es la reactivación del Comité Estatal de Calidad.

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal durante la presente administración ha otorgado 184 acreditaciones a unidades de salud en el estado. Esto es resultado de garantizar con eficacia y eficiencia la prestación de los servicios bajo los estándares nacionales de calidad.



Como resultado de lo anterior, Sinaloa recibió del Gobierno Federal tres Premios Nacionales de Calidad. En la modalidad de centros de salud,



los ganadores fueron el de la unidad de La Tebaira, municipio de Rosario, así como la unidad de San Pedro, Navolato. Por su parte, el Hospital General de Culiacán fue galardonado con dicho premio en la categoría de Hospitales. Esto es una muestra del esfuerzo gubernamental, así como del compromiso que el personal de la atención a la salud tiene día a día con la población sinaloense.

SEGURO POPULAR

Incrementar la cobertura de los servicios de salud y proteger la economía y la salud de la población.

Como resultado de la implementación del Seguro Popular en Sinaloa se han incrementado las acciones para incluir de manera integral a la población que carece de protección social. Es por ello que el sistema de protección social en salud ha impactado de manera directa con la incorporación de más familias al régimen de protección social.

En la comparativa de afiliación al cierre de 2006 se tenían incorporadas al régimen un total de 169,225 familias beneficiadas, lo cual representa 570,358 beneficiados. Para 2007, como producto de las acciones emprendidas se logró alcanzar la incorporación de 177,207 familias, beneficiando a 594,569 personas con 256 intervenciones de salud para este año.

ESPACIOS DIGNOS PARA LA SALUD

Infraestructura de salud con espacios dignos y modernos para una adecuada atención médica.

En Sinaloa, la infraestructura de salud ha sido una tarea atendida en forma permanente. Se pusieron en operación las siguientes unidades de salud: Hospital Integral de Mocorito, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual CAPASITS, en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán,

la Unidad de Especialidades Médicas de Oncología en Culiacán, el Centro de Salud de Angostura, el Centro de Salud de San Blas, El Fuerte, el Laboratorio de Patología en el Hospital General de Culiacán, así como la rehabilitación de 17 centros de salud en el estado y la Unidad de Hemodiálisis en la ciudad de Mazatlán.

Están en proceso de construcción el Hospital de la Mujer, ya en etapa de equipamiento para su operación a finales de 2007; el Hospital General de la Cruz de Elota, el Hospital General de Guamúchil, Salvador Alvarado, el Hospital General de Mazatlán y el Centro de Salud de Maquipo, municipio de Sinaloa, el Centro de Salud del Ejido 9 de Diciembre, Ahome y el Centro de Salud Urbano de Los Mochis.

Se encuentran también en proceso de construcción las unidades médicas de especialidad de cirugía ambulatoria en la ciudad de Culiacán, tres Centros de Salud Mental en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, ocho Centros de Atención Primaria en Adicciones en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, así como dos Centros de Sobrepeso, Riesgo Vascular y Diabetes Mellitus en las ciudades de Culiacán y Los Mochis.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

Propiciar la participación de la población en el cuidado de la salud con el objeto de prevenir las enfermedades crónico degenerativas a través de la educación y promoción de la salud.

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica, considerada como problema de salud pública, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Es una de las principales causas de discapacidad y muerte. Genera altos costos para el sistema de atención de la salud, además de ser un factor que incrementa considerablemente el riesgo de fallecimiento por diversos padecimientos, como las cardiopatías, las enfermedades cerebrovasculares y la insuficiencia renal crónica.

Con la finalidad de contrarrestar los efectos de esa enfermedad, el Gobierno del Estado se ha enfocado a la prevención, promoción del diagnóstico temprano de la enfermedad y reducción de la morbilidad y mortalidad por esta enfermedad.

En relación con las acciones para combatir ese padecimiento, se realizaron 218,400 detecciones de diabetes. Asimismo, como resultado de las intensas campañas para la detección de diabetes se ha logrado la reducción y el control de esta enfermedad, pasando en 2005 de una tasa de 46.59 a 29.68 en 2007.



Dentro de las acciones de detección de casos de hipertensión arterial, la búsqueda proactiva de personas con este padecimiento ha sido fundamental, ya que lo anterior permite identificar y mantener bajo control a quienes padecen este problema. De esta forma, en el año se realizaron 246,998 detecciones, avanzando así en el objetivo de prevenir y controlar la enfermedad en etapas tempranas.

Como consecuencia de esta enfermedad, en Sinaloa la tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes fue en 2005 de 4.73, mientras que para 2007 registra una tasa de 1.95.

Sinaloa continúa a la vanguardia en su programa de trasplantes, ya que en este año se han realizado 25 intervenciones de trasplante de riñón. Es

importante resaltar que el órgano se ha obtenido de donador cadavérico. Asimismo, debemos destacar que el Hospital General de Culiacán realizó el primer trasplante de médula, en un esfuerzo por ampliar los servicios especializados a la población sinaloense.

VECTORES

Fortalecimiento de las acciones para su control y erradicación.

Reforzar las acciones en el control y erradicación de vectores es fundamental para la protección de la salud de la población. Por ello, este año el Gobierno del Estado adquirió 10 unidades con su respectivo equipo de nebulización para el combate de este problema.

Los estados con características húmedas y con presencia de constantes precipitaciones son un potencial generador de vectores. Por ello, en Sinaloa, con la participación de la ciudadanía se realizan actividades para mantener patios limpios y libres de criaderos de mosco; esto, sin duda, ha permitido mantener en control la presencia de dengue. Respecto de estas acciones, se han logrado eliminar 2,234 toneladas de criaderos en hogares, producto del Programa de Descacharrización, al tiempo que se han nebulizado 22,009 hectáreas distribuidas en 284 localidades, incluyendo las principales ciudades.

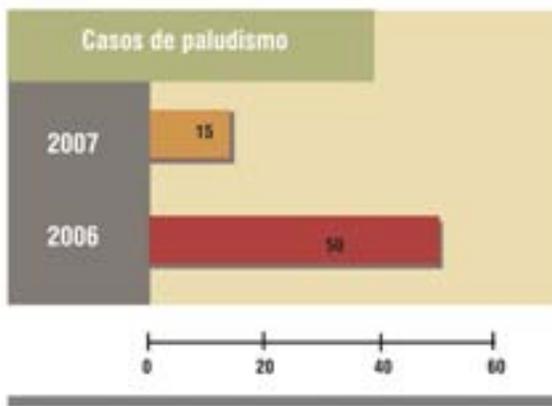
Los casos de dengue clásico se han reducido en 3.40%, pasando de una presencia de 88 casos en el 2006 a 85 de dengue clásico en 2007. En relación con dengue hemorrágico, ha pasando de cuatro casos a 13 en el periodo 2006 a 2007. Esto demuestra que debemos incrementar nuestros esfuerzos para su control y erradicación.

El dengue en Sinaloa se halla bajo control. Muestra de ello es que la entidad ocupa el lugar 17 a nivel nacional en relación con casos confirmados; aquí es importante destacar que hay estados del



país que por sus condiciones ambientales no son propicios para el desarrollo del mosquito transmisor de dengue.

En Sinaloa, el paludismo no ha sido causa de muerte en los últimos años. Sin embargo, aún se registra su presencia en el estado. La reducción del 70% de casos de paludismo en el periodo 2006-2007, al pasar de 50 a 15 casos, es evidencia y resultado de que se mantienen acciones para el control de esta enfermedad.



AVANCE EN METAS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y por las acciones en salud, se cumple con los más grandes compromisos con la sociedad, como son la atención médica, la prevención de enfermedades y los cuidados de la salud.

Con el compromiso de mantener altos niveles de satisfacción por la atención y servicios otorgados en las unidades de salud, se ha logrado incrementar la satisfacción de los usuarios para llegar a un nivel de 96.20%.

Respecto de la dotación de espacios físicos para la atención de la salud, esta administración se planteó como meta la construcción de 14 centros de salud. A la fecha, se han construido siete centros nuevos, lo cual representa un avance del 50% de la meta propuesta. Cabe destacar que se puso en operación

el Hospital Integral de Mocorito, institución que ya brinda solución a la demanda de atención hospitalaria en ese municipio, principalmente a la zona serrana.

Está en proceso la construcción de los hospitales Generales en Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, y de La Cruz, municipio de Elota. Por su parte, antes de que concluya 2007 se pondrá en marcha el Hospital de la Mujer, que vendrá a solucionar las demandas de atención especializada en materia gineco-obstétrica.

El Seguro Popular en Sinaloa logró alcanzar la incorporación de 177,207 familias, beneficiando a 594,569 personas, las cuales cuentan con la garantía de que serán atendidas por sus principales problemas de salud. Eso significa que se ha llegado a un cumplimiento del 52.48% de la meta programada en esta administración.

Derivado de las acciones enfocadas a que Sinaloa esté libre de enfermedades prevenibles por vacunación, la entidad ha erradicado la poliomielitis, el sarampión, el tétanos neonatal y la difteria. Otras enfermedades que se mantienen bajo control son la tosferina, rubéola y parotiditis.

Respecto del descenso y control de la tasa de mortalidad de enfermedades crónico degenerativas, como las isquémicas del corazón, el cáncer de mama, el cáncer de útero y el cáncer de pulmón, las políticas desarrolladas han derivado en la baja en esa tasa, lo que ha sucedido también en las lesiones accidentales.

Las acciones realizadas para enfrentar los problemas de incidencia de la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, parasitosis, depresión e intoxicaciones, ha permitido detener su avance en la población.

La mortalidad materna e infantil exhibe niveles considerables de descenso, ya que la infantil tiene un indicador de 5.16 por 1,000 nacidos vivos y la mortalidad materna, a pesar de que presenta reducciones considerables, se posiciona en 1.50 por 10,000 nacidos vivos.

RETOS Y COMPROMISOS

El cambio en el perfil epidemiológico en el estado implica la necesidad de la modificación de usos y costumbres en la población.

Lo anterior representa para el sistema de salud la necesidad de allegarse de más recursos para hacer frente a las nuevas exigencias de atención de la población.

Hacer frente a esta problemática significa que debemos trabajar en el segmento de población que representa el futuro de nuestro estado, y que son nuestros niños y adolescentes, por medio de quienes podremos lograr cambios significativos en la salud de Sinaloa.

Reforzar las acciones actuales es de igual manera preponderante; las epidemias y los vectores pueden y, de hecho, representan un riesgo latente a la salud pública. El combate a éste y otros problemas de salud sólo podrá rendir frutos con el trabajo conjunto de sociedad y gobierno.

Por tanto, la educación en salud es clave para tener buenos hábitos y una vida saludable; es, además, nuestro gran reto. Por ese motivo, es necesario incrementar la promoción y el autocuidado de la salud.

Hay compromisos muy puntuales, pero esenciales en salud. Nos referimos a seguir con el desarrollo de las acciones de campañas y estrategias de fomento al autocuidado de la salud para el descenso de las principales causas de muerte de la población.

Potenciar las acciones para fortalecer las capacidades del personal médico y administrativo con la visión de una eficaz y eficiente respuesta a nuestros usuarios.

Establecer mecanismos de solución a los perfiles epidemiológicos bajo los procesos de investigación y su aplicación, según la evidencia científica.

Fortalecer la infraestructura para la mejora en la prestación médica y servicios con insumos y tecnología de vanguardia.

Mantener e incrementar la participación ciudadana en salud, ya que es una de las principales fortalezas y el generador de un mayor bienestar de la población.

1.10 DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El desarrollo urbano se manifiesta como un recurso de la planeación y no de la espontaneidad, cuyo propósito fundamental es procurar y generar que el crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos y de los centros de población se den bajo un marco de orden, jerarquía y equilibrio entre el medio ambiente y los recursos.

La política de desarrollo urbano del Gobierno del Estado está orientada a generar un panorama estructural de crecimiento, analizando la complejidad del funcionamiento de las ciudades, definiendo no sólo las áreas óptimas de crecimiento y uso del suelo, sino un marco estructural de funcionamiento que detone en ciudades ordenadas, cuya población se mantenga en un ambiente de equilibrio y respeto a los espacios públicos y privados.

Debido a que los procesos de planeación urbana en nuestro país han sido rebasados por la dinámica urbana de crecimiento en nuestras ciudades –teniendo como resultado que éstas se desarrollen sin ningún control– el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable, ha priorizado acciones que involucren a autoridades, organismos y ciudadanía en una forma responsable en el proceso, operatividad y evaluación de planes y programas.

Se ha puesto énfasis en la elaboración de planes y programas urbanos, contar con una base de datos de todas las variables urbanas que incidan en el territorio estatal y se pretende integrar un sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas por medio de Observatorios Urbanos donde el ciudadano pueda evaluar su cumplimiento.

Sinaloa cuenta con gran cantidad y diversidad de recursos naturales, por lo que es fundamental que su aprovechamiento se base en la sustentabilidad y renovación.



El Gobierno del Estado se ha enfocado a reforzar programas de educación ambiental para proteger las áreas naturales, el medio ambiente, reducir la contaminación, controlar los residuos sólidos y regular la explotación forestal.

Para lograrlo, se ha dado prioridad a la actualización de la legislación en materia de ecología y desarrollo forestal y realizar diagnósticos que permitan avanzar hacia un desarrollo económico sustentable y con respeto al medio ambiente.

La visión es clara: solucionar los problemas ambientales y contribuir con acciones que protejan los ecosistemas y evitar la pérdida de la biodiversidad, disminuir la contaminación del suelo, agua y aire, todo ello con la participación responsable de gobierno y sociedad.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DE SINALOA

En 2007, fue terminado el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa, el cual próximamente se pondrá en vigencia.

De acuerdo con el plan mencionado, la situación actual del estado de Sinaloa en el tema urbano tiene importantes características que se exponen a continuación.

La distribución poblacional en el estado parece responder a características fisiográficas y de infraestructura. Estos factores estarían determinan-

do la estructura económica, a partir de la cual se organiza y divide la entidad, que se manifiesta en una intensa actividad en los valles y la costa.

Converge en este espacio, por un lado, el sistema de ciudades que define la estructura urbana de la entidad, basado en 85 localidades que albergan el 71% de la población estatal, al lado de un sistema rural disperso en la entidad, cuyos niveles poblacionales alcanzan el 29% de la población estatal.

Resulta de gran impacto el análisis del sistema poblacional dual que persiste en la entidad, donde las cinco ciudades principales albergan el 51% de la población del estado, mientras que los 4,302 caseríos dispersos apenas concentran el 3% de la población.

Este fenómeno se manifiesta como la concentración y la dispersión de la población en el territorio, teniendo como resultado una concentración delimitada de la población urbana, al lado de localidades dispersas y orbitando el sistema urbano, así como su concentración en las partes altas de la sierra.

La distribución de localidades con caseríos dispersos, a diferencia del sistema urbano, se mantiene disgregado a lo largo del territorio, desde las partes altas de la entidad hasta la costa, principalmente en la parte norte, generando un ambiente de dispersión/concentración de la población. El comportamiento de estas localidades parece asociarse con la ubicación de alguna fuente de empleo o actividad productiva y las bases para el asentamiento humano.

Sobre estas bases estamos generando propuestas con la participación de los sectores social, productivo y las instituciones de la entidad, con el propósito de desarrollar cuatro grandes sistemas: de regiones, de localidades estructurales, turístico y de áreas naturales protegidas.

Asimismo, estamos desarrollando políticas de impulso, consolidación y control sobre los centros de población y, finalmente, la generación de instrumentos de planeación: planes directores de

desarrollo urbano y planes regionales de desarrollo urbano.

Las bases de la planeación urbana en la entidad se asientan en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, compuesto por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y los planes regionales de desarrollo urbano.

En 2007, culminó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa. Éste se encuentra en la etapa de ser decretado y publicado; por su parte, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial manifiesta avances del 60% y, finalmente, en este ámbito iniciaron los trabajos de actualización y elaboración de metodologías para el desarrollo de planes regionales.

Por otro lado, se manifestaron procesos de adecuación de planes y programas emprendidos por FONATUR de ciudades y municipios costeros de la entidad, bajo el nuevo concepto de planeación antes planteado, ello con el propósito de crear el tipo de planes que señala la ley de desarrollo urbano.

Se realizó el análisis y elaboración de estrategias en desarrollo urbano y crecimiento sustentable en la ciudad de Los Mochis, a través de la elaboración y publicación de su Plan Director de Desarrollo Urbano en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el día 1 de agosto de 2007. Asimismo, el análisis y desarrollo del Plan Director de la Ciudad de Guasave, presentado ante el Cabildo se halla en su etapa final.

OBSERVATORIO URBANO DE SINALOA

Este año fue creado el primer Observatorio Urbano de Sinaloa (OUS), como un acuerdo incluyente entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El Observatorio surge ante la dinámica de crecimiento y urbanización, la cual exige políticas públicas eficientes que den respuesta a la problemática derivada de dichos procesos y que repercuten en ámbitos tan variados como la vivienda, el medio

ambiente, la migración y la violencia, entre otros.

Este órgano autónomo es resultado del interés y estrategias de seguimiento y evaluación de planes y programas emprendidos por el Gobierno del Estado, bajo un marco de planeación continua, actualización y reorientación de proyectos y políticas hacia los centros y espacios que expresan una necesidad y una prioridad en la entidad.

El Observatorio fungirá como un ente que analizará tanto las variables que inciden en el crecimiento y desarrollo estatal, como la operatividad de las estrategias implementadas por el gobierno, con el objeto de fungir como entes de vigilancia y generación de propuestas de desarrollo e investigaciones que de éste se deriven.

Entre sus objetivos aparecen los de incentivar y promover la creación de una red estatal de observatorios urbanos locales, que serán coordinados por el mismo para que sirvan como un foro permanente de discusión entre los actores pertinentes con el propósito de evaluar y monitorear las políticas públicas urbanas y, a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles correcciones en las líneas de acción de las diferentes esferas gubernamentales.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Sinaloa Limpio por Orgullo, parte fundamental del desarrollo sustentable del estado.

El Programa Estatal de Educación Ambiental Sinaloa Limpio por Orgullo ha sido parte fundamental para formar conciencia en ciudadanos y autoridades en materia de ecología y medio ambiente. Con una inversión de 2 millones de pesos se han realizado cursos de capacitación, campañas de concienciación y para establecer la Red de Promotores Ambientales Municipales.

La idea es consolidar la formación de una cultura ecológica en la niñez, la juventud y la sociedad en general mediante una capacitación permanente y con acciones que propicien una mejor calidad de vida.



Iniciamos el proceso para proponer la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa y para ello se realizaron talleres y reuniones con la participación de la ciudadanía e instituciones involucradas en este tema, con la finalidad de conocer su opinión para que sea integrada como corresponde. El documento tiene un avance del 75%.

Asimismo, se elaboró el Plan Estatal de Educación Ambiental, con el propósito de fomentar en el sector educativo una cultura de responsabilidad hacia el medio ambiente.

Respecto de las Áreas Naturales Protegidas, están en proceso los estudios técnicos justificativos de dos nuevas áreas en marismas nacionales en los municipios de Rosario y Escuinapa, además de Jipago, en El Fuerte. Se tienen elaborados los planes de manejo en la sierra Navachiste, en Ahome y Guasave, y en el ejido Surutato, en Badiraguato. Se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Sinaloa para la elaboración del Plan de Manejo y Conservación del Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria en el municipio de Cosalá.

Para regular y controlar el manejo de residuos sólidos en el estado, empezó la actualización del diagnóstico para determinar el número de sitios regulares e irregulares donde se almacena basura, con el objeto de reglamentarlos y, de ser posible, reubicarlos.

Debido al incremento del parque vehicular, se realizó el estudio de la calidad del aire de la ciudad de Culiacán, en coordinación con la Fundación Sinaloa Ecoregión y el Instituto Nacional de Ecología (INE). Los resultados no rebasaron las normas de calidad del aire, pero se observó que los niveles de contaminación por ozono y partículas suspendidas alcanzaron valores respectivos del 83% y 75% de las normas establecidas de calidad de aire.

Por lo anterior, y en coordinación con la SEMARNAT, se adquirió este año una Unidad Móvil de Monitoreo Ambiental para conocer las concentraciones de contaminantes de las principales ciudades y poder ge-

nerar programas y estrategias ambientales de prevención, lo que operará en 2008.

Este año empezó el proyecto de restauración del río Mocorito, realizando un diagnóstico integral desde su inicio hasta la desembocadura. Ese diagnóstico indicó resultados de daños ocasionados por la pérdida de biodiversidad y contaminación. Ante ello, se desarrolló un programa de reforestación y limpieza, lo que reducirá la erosión y mejorará su entorno ecológico.

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

Para prevenir y controlar la contaminación, se llevó a cabo el Programa de Regularización de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera.

Este año se realizaron 17 visitas de inspección técnica a empresas de diversos giros de actividad económica, emisoras de contaminantes de los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave, Concordia y Salvador Alvarado.

Se autorizaron 77 proyectos de impacto ambiental para el establecimiento de nuevos comercios, principalmente de alimentos y combustibles.

Se expidieron 14 licencias de funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal emisoras de contaminantes a la atmósfera y de las cuales 8 fueron para empresas de fabricación de concreto, 3 para hoteles y 3 para comercios menores.

Con el Programa de Atención a Denuncias se ha dado curso y seguimiento a nueve de ellas sobre establecimientos que representan un riesgo ambiental, por lo que se han clausurado cuatro estaciones de carburación de gas LP por no cumplir con los requisitos mínimos de seguridad.

DESARROLLO FORESTAL

Se invierten junto con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 94.6 millones de pesos para el desarrollo forestal sustentable de la entidad.

En reforestación, nuestra prioridad es aprovechar la diversidad de recursos silvícolas que posee Sinaloa. Para ello, realizamos acciones en coordinación con los tres niveles de gobierno e instituciones educativas.

Asimismo, se promueve el empleo de las zonas con potencial forestal mediante proyectos viables que impulsen y desarrollen la economía de esas regiones que por lo regular se encuentran en marginación.

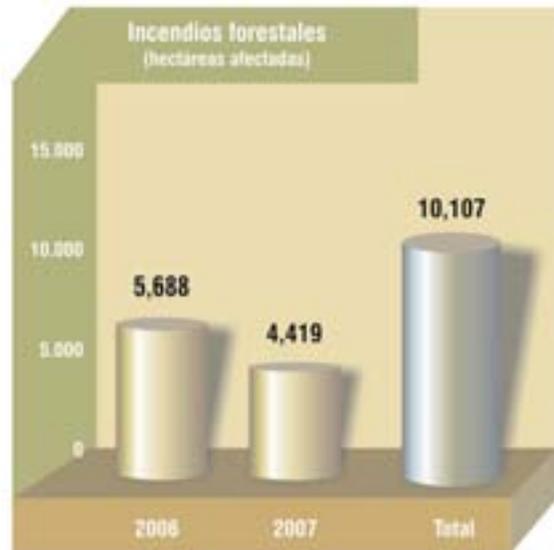
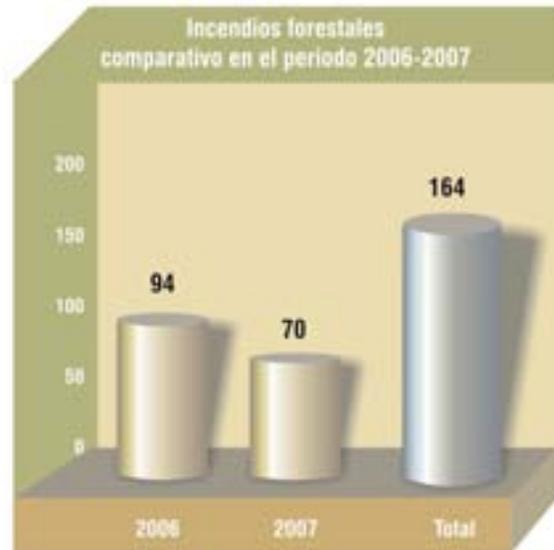
En congruencia con esa política, se invierten junto con la CONAFOR 94.6 millones de pesos, lo que impulsa este sector con acciones que promueven su explotación y desarrollo sustentable.

Con esos recursos se produjeron 5 millones de plantas, lo que permitió que se plantaran 7,000 hectáreas con el Programa Normal de Reforestación. En el Programa de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN) se apoyó la reforestación de 1,419 hectáreas más, para hacer un total de 8,419 hectáreas.



Para la prevención y combate a incendios forestales, se invirtieron 2.2 millones de pesos. Este año hubo 70 incendios, que afectaron 4,419 hectáreas, reduciendo en 24 el número de ellos en 2006. Para atender estas contingencias se cuenta con brigadas

en los siguientes municipios: San Ignacio, Rosario, Cosalá, Choix, Sinaloa y Concordia.



Relativo a los apoyos a proyectos productivos, en 2007 se invirtieron 77.8 millones de pesos, lo que permitió apoyar 365 solicitudes en beneficio de 700 productores, logrando duplicar el programa realizado en 2006 de sólo 173 proyectos.

Esos proyectos se orientan principalmente a elevar la producción y productividad forestal, apoyar la



conservación y restauración forestal, capacitación a productores, así como ampliar la infraestructura existente.

AVANCE EN METAS

Se concluyó el Plan Estatal de Educación Ambiental, el cual se ha puesto en operación este año.

Se tiene un avance del 75% en la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa.

El diagnóstico forestal y de suelos del estado de Sinaloa tiene un avance del 70%.

Se han producido, a 2007, más de 12 millones 469 mil plantas, de una meta de 18 millones, por lo que a esta fecha se consigna un avance del 69.3%.

Se han saneado 1,809 hectáreas de bosque afectadas por plantas parásitas, de una meta de 1,800 hectáreas, lográndose rebasar la meta sexenal.

El Programa Estratégico Forestal del Estado de Sinaloa ha sido concluido y, por tanto, esta meta ha quedado cumplida.

RETOS Y COMPROMISOS

Uno de los retos del gobierno es el logro de los aprovechamientos sustentables de los recursos forestales, la prevención efectiva de los incendios forestales y la disminución de la tala clandestina.

Crear cinco rellenos sanitarios, a partir del diagnóstico actualizado de los rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto oficiales y clandestinos en el estado; el diagnóstico servirá de base para realizar los proyectos ejecutivos de esos rellenos y distribuirlos estratégicamente, según las necesidades ambientales.

Establecer y mantener el Sistema Estatal de Monitoreo Atmosférico en las principales ciudades del estado para integrar sus datos en los sistemas nacional y estatal de información de la Calidad del Aire y así generar políticas ambientales y programas encaminados en ese sentido.

Establecer el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) al aire, agua, suelo y subsuelo y de materiales y residuos peligrosos, para identificar y aplicar acciones conjuntas con el interés de prevenir y revertir la contaminación ambiental en Sinaloa.

1.11 VIVIENDA

En la última década, el gobierno mexicano ha delegado el control de la producción habitacional a la banca y las empresas privadas, apoyándolas con financiamiento e instrumentos de operación favorables.

La población atendida mediante ese modelo se ubica, principalmente, en grupos asalariados de ingresos medios que pueden ser sujetos de crédito hipotecario. La población de ingresos bajos — que no está incorporada a alguno de los sistemas públicos de beneficio social— no califica para recibir un crédito hipotecario; por tanto, queda fuera de alcance de los sistemas convencionales.

Hoy día, en México hay dos fuentes de financiamiento, articulados a los organismos federales de vivienda. Destacan el INFONAVIT, FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal, organismos que cuentan con recursos fiscales y, de manera muy significativa, con el ahorro de sus trabajadores afiliados.

La segunda fuente de financiamiento proviene de los recursos fiscales autorizados al FONHAPO y la CONAVI, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la federación como subsidio para una población de uno a tres salarios mínimos y que representa, según datos del INEGI, el 33.38 % de la población ocupada. Este es el segmento de población que le corresponde atender a los institutos de vivienda de los estados y que para la mayor parte de las SOFOLES no tienen capacidad de pago y, por consiguiente, no son sujetos de crédito.

En términos coloquiales, podemos decir que hay dos trenes de vivienda que van jalando el Programa Nacional y Estatal de Vivienda. El primer tren agrupa a los organismos nacionales de

vivienda, como INFONAVIT, FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal, que tienen financiamiento, avanzan a buen paso y cumplen las metas programáticas.

Pero existe un segundo tren. Es el que representamos los institutos de vivienda, que atendemos a un 60% de la población con ingresos de uno a tres salarios mínimos, rango en el cual la mayoría no tiene capacidad de pago; por tanto, es necesario organizarlos para que realicen ahorro previo y puedan acceder a programas con subsidios para adquirir su patrimonio, pero este segundo tren carece de financiamiento y suelo apto para responder a esa gran demanda de la población en pobreza patrimonial.

Por ello, los esfuerzos de la política de vivienda en Sinaloa han tenido como prioridad estrechar los lazos con los organismos federales desarrolladores de vivienda para crear las alianzas que nos permitan brindar mayores oportunidades a las familias de obtener una casa. Esto ha permitido en los últimos tres años liberar el potencial de los individuos, comunidades, urbanizadores e inversionistas, para financiar, construir, vender y mejorar sus viviendas.

Sin embargo, aun con el número de viviendas producidas en los últimos años, se muestra un rezago y un déficit creciente de atención a los sectores de bajos ingresos.

APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA

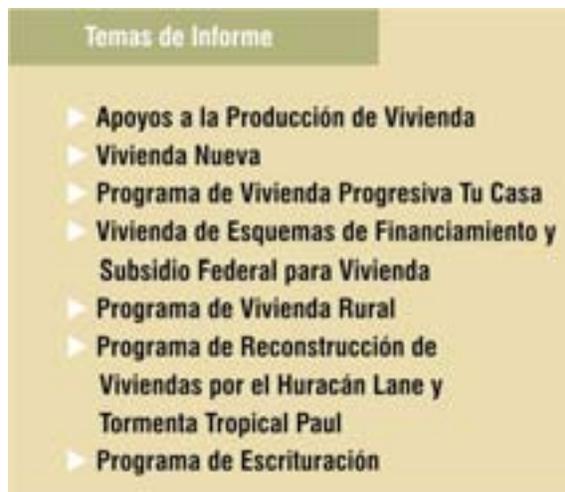
Aumentó el crédito para vivienda en 41%, a los trabajadores que ganan de 1 a 1.5 salarios mínimos.

El 7 de junio de 2007 se firmó el Plan Quinquenal 2007-2011 con el director general del INFONAVIT, los ayuntamientos de la entidad, el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, el Consejo Estatal de Fomento a la Vivienda, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Colegio de Notarios. Este Plan tiene como propósito atender la demanda de sus derechohabientes y en particular a los de menores ingresos para contribuir de manera conjunta a elevar su calidad de vida.

A partir del mes de agosto, el INFONAVIT aumentó hasta en un 41% el monto de crédito para trabajadores que ganan entre uno y 1.5 salarios mínimos. En el caso de un derechohabiente que gana un salario mínimo –es decir, 1,537 pesos mensuales–, su monto máximo de crédito pasará de 96,851 a 136,822 pesos.

Para acceder a un crédito de vivienda económica, el trabajador tendrá que acreditar un ahorro previo de 7,000 pesos, recibirá un subsidio federal de 37,000 pesos y el INFONAVIT le prestará 136,822 pesos.

El 2 de julio de 2007 se firmó el acuerdo de adhesión al convenio de colaboración para la operación del programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda con el director general de la Comisión Nacional de Vivienda y el Director General de la Sociedad Hipotecaria Federal. Con ello, se ejercerán los subsidios y créditos por el INVIES en la modalidad de autoconstrucción, adquisición de lotes con servicios y mejoramiento de vivienda. Con fecha 14 de agosto de 2007 se firmó el convenio para la ejecución del Programa de Ahorro, subsidio y crédito para la vivienda Tu Casa con





el Director General de FONHAPO para operar los subsidios federales en las modalidades de unidad básica de vivienda, ampliación y mejoramiento físico, tanto en la zona urbana como rural.

VIVIENDA NUEVA

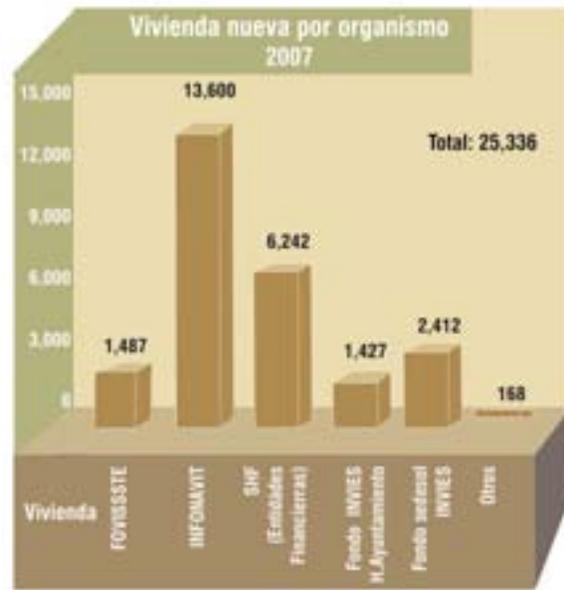
Este año impulsamos en Sinaloa 25,336 viviendas nuevas, con una derrama crediticia de 5,863 millones de pesos.

El programa de vivienda que impulsamos en Sinaloa tiene carácter eminentemente social. Junto con el Gobierno Federal apoyamos la construcción de vivienda nueva para las familias de uno a cuatro salarios mínimos, porque en este segmento de la población es donde más se concentra el rezago habitacional.

Una de las estrategias fundamentales del Gobierno del Estado consiste en ampliar el acceso de las familias sinaloenses de menores ingresos a una vivienda, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades y a propiciar un incremento en la calidad de vida de las familias y, al mismo tiempo, dar certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad de la vivienda.

En 2007, y con el concurso de los organismos federales de vivienda, urbanizadores, SOFOLES, banca e inversionistas, impulsamos 25,336 viviendas nuevas en el estado, hecho que nos permite avanzar significativamente en el cumplimiento de la meta del Plan Estatal de Desarrollo, que es impulsar 140,000 nuevas viviendas en el sexenio.

Estrechamos los lazos con desarrolladores e instituciones para crear alianza que nos permita brindar a las familias sinaloenses respuesta a sus necesidades de vivienda. Una de ellas es el trabajo coordinado que realizamos con el INFONAVIT, destacándose este año con 13,600 créditos, significando una derrama financiera de más de 2,560 millones de pesos.



Del total de créditos otorgados, el 69.11% es para familias de uno a cuatro salarios mínimos, lo que implica que cumplimos con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, que es apoyar a las familias sinaloenses que menos tienen con una vivienda digna.

El Fondo Nacional de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado apoyó a los trabajadores federales en Sinaloa con 1,427 créditos.

El FONHAPO dio su apoyo con un subsidio federal a las familias sinaloenses en pobreza patrimonial para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda con más de 44 millones de pesos, para impulsar con el municipio más de 2,577 acciones de mejoramiento de vivienda en 521 localidades del estado.

Con el propósito de atender a las familias sinaloenses con recursos insuficientes para resolver sus necesidades de vivienda, pusimos en marcha con la Comisión Nacional de Vivienda el programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, teniendo como meta atender en 2007 a 5,250 familias en pobreza patrimonial, en las modalidades de lotes con servicios básicos, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.

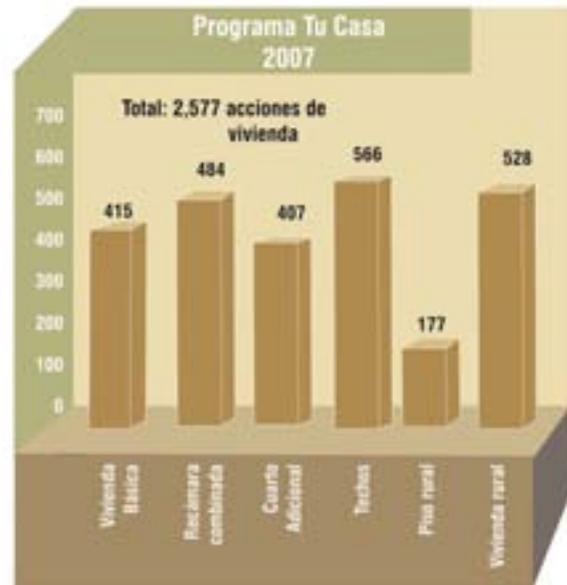
Uno de los rubros importantes –por el número de créditos y por la derrama financiera en 2007– es el apoyo de la Sociedad Hipotecaria Federal con las Entidades Financieras, apoyando a Sinaloa con más de 6,242 créditos, lo que significa un financiamiento de 2,724 millones de pesos.

Con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales atendimos a más de 2,412 familias con vivienda progresiva.

Estos resultados en vivienda nueva son el producto del trabajo cotidiano de los sinaloenses y sus instituciones por hacer de esta tierra un lugar de oportunidades para las familias que menos tienen.

como un componente clave de una política social más solidaria y que contribuye a atemperar las condiciones de pobreza patrimonial de muchos sinaloenses.

Para este año se tienen recursos programados por más de 33 millones de pesos del Gobierno Federal para impulsar 2,577 acciones de vivienda, lo que beneficiará a igual número de familias sinaloenses en los distintos municipios del estado, distribuidas en más de 416 localidades urbanas y rurales.



PROGRAMA DE VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA

En el marco de este programa, con recursos que superan los 33 millones de pesos, impulsamos 2,577 acciones de vivienda.

Con la operación de este programa se busca incrementar los niveles de vida de los hogares en pobreza patrimonial, ampliando y consolidando los servicios de infraestructura básica, ya que otorga un subsidio mediante los tres niveles de gobierno,

El éxito de esta estrategia de combate a la pobreza patrimonial en estos tres años de gobierno es resultado de la alianza permanente con los 18 municipios, ya que apoyan el programa con recursos financieros y terrenos, así como de la participación organizada de los beneficiarios, quienes han aportado su ahorro y mano de obra.

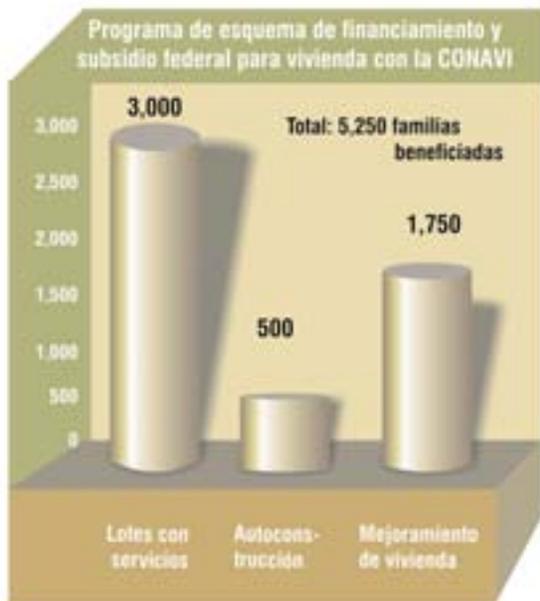
VIVIENDA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA

Con recursos financieros por 111 millones de pesos, este año beneficiamos a 5,250 familias sinaloenses.



Es propósito de mi gobierno, la búsqueda de nuevos esquemas o fórmulas de financiamiento para las familias que residen en colonias populares en situación de pobreza, con ingresos equivalentes entre uno y tres salarios mínimos, porque normalmente no tienen acceso a créditos de instituciones de seguridad social ni comerciales para la adquisición, ampliación o mejora de su vivienda. A esas familias en Sinaloa se les ofrece nuevas posibilidades de créditos de bajo costo para adquirir un lote con servicios, una vivienda o mejorar la propia.

Este programa, a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, otorga un subsidio asociado a un crédito y al ahorro aplicable para las modalidades de lotes con servicios básicos, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda es operado por el INVIES, y permitirá este año beneficiar a más de 5,250 familias sinaloenses con una derrama financiera de 111 millones de pesos.



PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

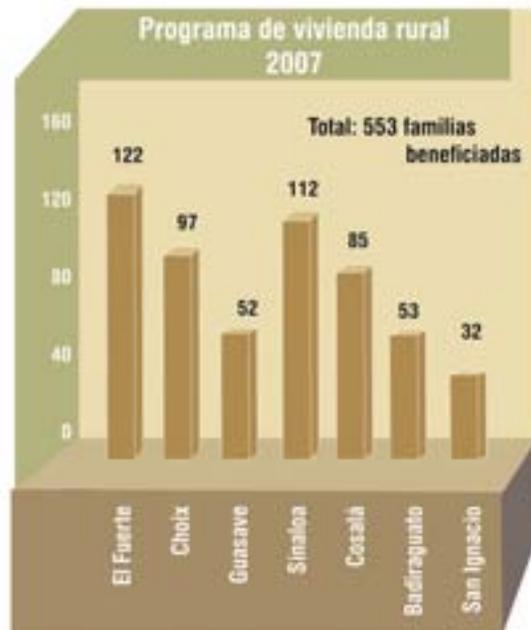
Con los recursos programados se podrán beneficiar 553 familias del estado, distribuidas en más de 111 localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación social.

En este programa concurren los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios, buscando incrementar el capital físico de las familias de escasos recursos del medio rural con la edificación, ampliación o mejoramiento de su vivienda para que cuenten con los elementos básicos y mejoren su calidad de vida.

La población objetivo del programa es la de familias en situación de pobreza patrimonial y que vivan en localidades rurales de hasta 5,000 habitantes, clasificadas como de alta y muy alta marginación social por el CONAPO.

Los recursos económicos programados para este ejercicio fiscal son de más de 14 millones de pesos del Gobierno Federal por medio del FONHAPO, correspondiendo al gobierno local participar con el 20%, que significa casi cuatro millones de pesos, y los beneficiarios tendrán una aportación de casi un millón de pesos, lo que representa el 5%.

Con el total de los recursos programados se podrá este año beneficiar a 553 familias de ocho municipios del estado, distribuidas en más de 111 localidades de alto y muy alto grado de marginación social.



PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN LANE Y LA TORMENTA TROPICAL PAUL

Con el esfuerzo compartido entre gobierno y sociedad civil, juntos enfrentamos la reconstrucción de viviendas a las familias más necesitadas por el huracán Lane y la tormenta tropical Paul.

Lo anterior pudo realizarse con el apoyo solidario de las siguientes instituciones: Congregación Mariana Trinitaria, AC; Ayuda Categoría 5; Cáritas; Banamex; Monte de Piedad y Televisa.

En ambos casos, la respuesta del Gobierno del Estado fue inmediata y efectiva. El Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa se ocupó de trabajar en la reconstrucción de las viviendas, en especial de las casas habitadas por sinaloenses en situación de mayor desventaja social. Fue así como se dio respuesta eficaz para resolver con prontitud y eficiencia para sumar esfuerzos y recursos en beneficio de más de 3,865 familias de 333 localidades en 14 municipios del estado.

PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN

Una de las prioridades del Gobierno del Estado es trabajar para asegurar el patrimonio de las familias sinaloenses. Por ello, con visión institucional, el INVIÉS continúa con la entrega de escrituras, otorgando este año 700 de ellas.



De un total de 700 escrituras otorgadas en el presente año el 64.3 % fue para la zona centro, el 18.6% para la zona norte y el 17.1% para la zona sur, logrando con ello dar seguridad patrimonial a las familias, a través del programa de escrituración.

AVANCE EN METAS

En vivienda nueva se tiene un avance del 51.5% de la meta sexenal, lo que indica que juntos, gobierno y sociedad, trabajamos por mejores niveles de desarrollo para las familias sinaloenses.



En los tres primeros años de la actual administración, y en relación con la rehabilitación de viviendas de familias en pobreza familiar, hay un avance de 16.9% de la meta sexenal, lo que implica redoblar esfuerzos para cumplir con lo comprometido en el Plan Estatal de Vivienda 2005-2010.





RETOS Y COMPROMISOS

Un desafío a la vista, el cual habremos de enfrentar con determinación, es el sensible rezago de hogares pobres.

Con el firme propósito de continuar elevando la calidad de vida de las familias sinaloenses, en particular a los segmentos de menores ingresos, uno de nuestros retos fundamentales es continuar dedicando grandes esfuerzos como parte de la promoción y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de concertación con las instituciones y desarrolladores de vivienda para promover alternativas financieras viables a la población de escasos recursos.

También se requiere adoptar medidas que aseguren las reservas de tierra para habitación ante la dinámica que tiene el sector vivienda en la entidad, en un marco de mejor articulación entre la planeación urbana y la política habitacional para consolidar Sinaloa como gran receptor de los apoyos propuestos en el Programa Nacional de Vivienda a familias de más bajos ingresos.

1.12 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El agua siempre ha jugado un papel fundamental en la sociedad. Hoy día, el desarrollo y gestión de los recursos hídricos sigue siendo una prioridad para el crecimiento, el desarrollo sustentable y la disminución de la pobreza en Sinaloa.

En esta búsqueda de soluciones a los problemas que afectan al sector, hemos aprendido que éstas debe llevarse a cabo privilegiando el desarrollo institucional, el medio ambiente y una participación más activa de la sociedad.

Estamos en el camino de lograr una estrategia de gestión integrada del recurso hídrico que nos permita optimar el empleo del agua en los diferentes usos de tipo doméstico, comercial, industrial y ambiental.

Hemos creado políticas públicas consensuadas con usuarios del sector, con autoridades del agua

y con entes reguladores (organismos no gubernamentales) que nos orientan a fortalecer la municipalización plena de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

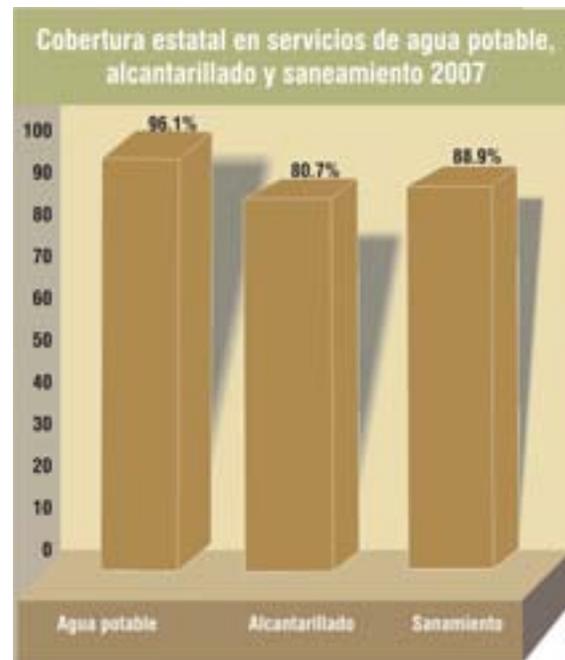
Con este principio, nuestra visión de gobierno es lograr la sustentabilidad del agua, preservar las fuentes de abastecimiento, desarrollar infraestructura, disminuir costos de operación y crear un marco legal adecuado y vigente.

Temas de Informe

- ▶ Más Cobertura en Servicios
- ▶ Sequía
- ▶ Fortalecimiento a Organismos Operadores

MÁS COBERTURA EN SERVICIOS

La cobertura en agua potable alcanzó 96.1% de la población total de los sinaloenses, el alcantarillado 80.7% y el tratamiento de las aguas residuales 88.9%, rebasando en este último la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, del 83%.



Para este ejercicio, firmamos con el Gobierno Federal y los 18 municipios el Convenio de Desarrollo Social y Humano, que contempla una inversión total de 439 millones 997 mil pesos en beneficio directo de 669,705 sinaloenses mediante 233 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la realización de 15 nuevos estudios y proyectos ejecutivos.



En agua potable, este año, se invierten 176 millones 949 mil pesos para la realización de 114 obras, sobresaliendo la construcción del primer y segundo módulos de 500 litros por segundo (LPS) de planta potabilizadora en Juan de Dios Batiz, Culiacán; el reforzamiento de la línea de interconexión de la batería de pozos en San Francisquito, Mazatlán; la construcción de la segunda etapa del sistema múltiple Picachos-Pajaritos, en Choix; la

rehabilitación de la red de agua potable en la zona urbana de Cosalá, la construcción del tanque de almacenamiento de 300 m³ en la ciudad de Concordia y la construcción de la nueva fuente de abastecimiento y línea de conducción en Pericos, Mocorito.

Como una estrategia de gestión integrada hacia el saneamiento, en alcantarillado estamos realizando 93 nuevas obras con una inversión de 131 millones 450 mil pesos, que mejorarán las condiciones de salud de las comunidades beneficiadas.

Por su impacto social, sobresalen la terminación del alcantarillado en Constancia, El Fuerte; la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Bellavista-La Higuera en Culiacán; la construcción de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en el Ejido 9 de Diciembre, Ahome; la construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento en La Cofradía de Navolato y La Cofradía de la Loma en Navolato, la construcción del drenaje sanitario en varias colonias de la ciudad de Choix, así como la reposición de colectores en las ciudades de Mazatlán y Guasave.

En saneamiento, tenemos claro que el manejo del recurso hídrico debe ser sustentable, en el sentido de proteger el medio ambiente. Con este principio, en este ejercicio la inversión aplicada es de 131 millones 598 mil pesos, aplicados en la construcción de 26 nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales en comunidades mayores a 2,500 habitantes, como son Higuera de Zaragoza y El Carrizo, en Ahome; Constancia, El Fuerte; Juan José Ríos, Guasave; Pericos, Mocorito; Villa Juárez, Navolato; Villa Benito Juárez, Salvador Alvarado; Estación Naranjo, en el municipio de Sinaloa, y en las cabeceras municipales de Angostura y El Rosario.

Con esta inversión, rebasamos la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo y nos ubicamos dentro de los 5 estados con mayor cobertura en el tratamiento de las aguas residuales.



SEQUÍA

Con una precipitación media anual menor a los 714 mm, ha sido necesario de nueva cuenta enfrentar el fenómeno de la sequía y sus secuelas en coordinación con CONAGUA y los municipios.

De nuevo, la entidad registró una precipitación media anual por debajo de los 714 mm, fenómeno climatológico que afectó los mantos freáticos, evitando la recarga de las fuentes de abastecimiento y agotando los pozos en 168 localidades rurales de los municipios de Concordia, Cosalá, Choix, El Fuerte, Culiacán, Mocorito y Sinaloa, con la afectación a 37, 371 sinaloenses.

Este problema recurrente fue atendido en coordinación estrecha con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los municipios por medio del abastecimiento de agua mediante 16 pipas, que realizaron 561 viajes para el suministro de 5,610 m³ de agua en las comunidades afectadas.

FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES

Durante mi gobierno se han construido 58 sistemas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio tanto del medio urbano como del medio rural.

El desarrollo de las 18 Juntas Municipales prestadoras de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento no es similar, al existir grandes diferencias en su operación y en la situación financiera de los municipios.

Buscando garantizar que los servicios de agua potable se otorguen con calidad, este año, a través del Programa Agua Limpia, ejercimos 2 millones 441 mil pesos en la instalación y reposición de 37 hipocloradores, 9 equipos de cloro gas, 266 comparadores colorimétricos, realizamos 7,000 monitoreos de cloro residual, entregamos 34 toneladas de desinfectantes y efectuamos 2 operativos de saneamiento en El Castillo, Navolato, y La Reforma, Angostura.

Se construyeron 28 cercas de protección en igual número de fuentes de abastecimiento. Este sólo aspecto de apoyo se refleja en los bajos índices de enfermedades de origen hídrico que atienden las instituciones de salud.

Para el manejo y uso eficiente del recurso hídrico, coordinamos acciones con la comunidad mediante el Programa Cultura del Agua, ejerciendo 1 millón 200 mil pesos en la apertura de tres nuevos espacios municipales del agua, ubicados en Sinaloa de Leyva, Sinaloa, El Carrizo, Ahome, y la ciudad de Navolato. Asimismo, se fortalecen con material didáctico y equipo electrónico los espacios del agua en Cosalá, Ahome, Salvador Alvarado y Mazatlán.

En el abastecimiento de agua a los hogares y a la industria, y buscando reducir al máximo la pérdida de agua y de dinero, se han instalado 8,500 nuevos medidores para una facturación justa y la medición del volumen producido y consumido, mejorando la eficiencia física de las juntas. La cobertura de micromedición en la entidad se ubica en un 76.1% de las tomas instaladas, reduciendo de manera considerable los reactivos usados y el ahorro de energía destinada a los bombeos.

Con el Gobierno Federal y a través de Distribuidora Conasupo (DICONSA) firmamos el 9 de marzo un convenio de colaboración con la organización comunitaria La Milpa de Sinaloa, AC, para que mediante nueve consejos comunitarios y 814 comités rurales de abasto ubicados en igual número de localidades, podamos llevar el mensaje de dar uso adecuado al agua.

Uno de los problemas que más afectan los indicadores financieros de las juntas municipales es el pago de la energía eléctrica. Ante ello, realizamos desde el año pasado un diagnóstico electromecánico en 82 equipos de 60 fuentes de abastecimiento, lo que nos permitió sustituir 30 equipos con una inversión de 5 millones 800 mil pesos para el ahorro de energía. Asimismo, estamos realizando nuevos diagnósticos en 29 fuentes de abastecimiento con 59 equipos de 70 comunidades, aplicando una inversión de 2 millones de pesos.

Esta acción la realizamos para reducir consumos de energía eléctrica y hacer más eficiente la operación de los sistemas en las fuentes de abastecimiento.

El aspecto humano, su desarrollo y la contribución al servicio profesional son ejes estratégicos que atendemos con la capacitación. Este año se han impartido los cursos Ahorro de Energía Eléctrica, Formación de Instructores de Cultura del Agua, nuevas tecnologías para incrementar eficiencias, recuperación de caudales, uso de válvulas hidráulicas, impacto de la recaudación por servicios de agua potable con las participaciones federales y equipos de potabilización.

Por otra parte, y con el objeto de que la sociedad conozca qué industria opera atrás de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se realizó la Segunda Muestra de Tecnología de Vanguardia, en la que participaron 32 empresas de los ramos de tuberías, válvulas, productos químicos, equipo eléctrico, equipo electromecánico y de software.

Estamos trabajando para que Sinaloa cuente con más y mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Tenemos claro que ampliando su cobertura e impulsando los servicios de energía eléctrica, salud y educación, lograremos que los sinaloenses cuenten con las condiciones necesarias para alcanzar una mejor calidad de vida.

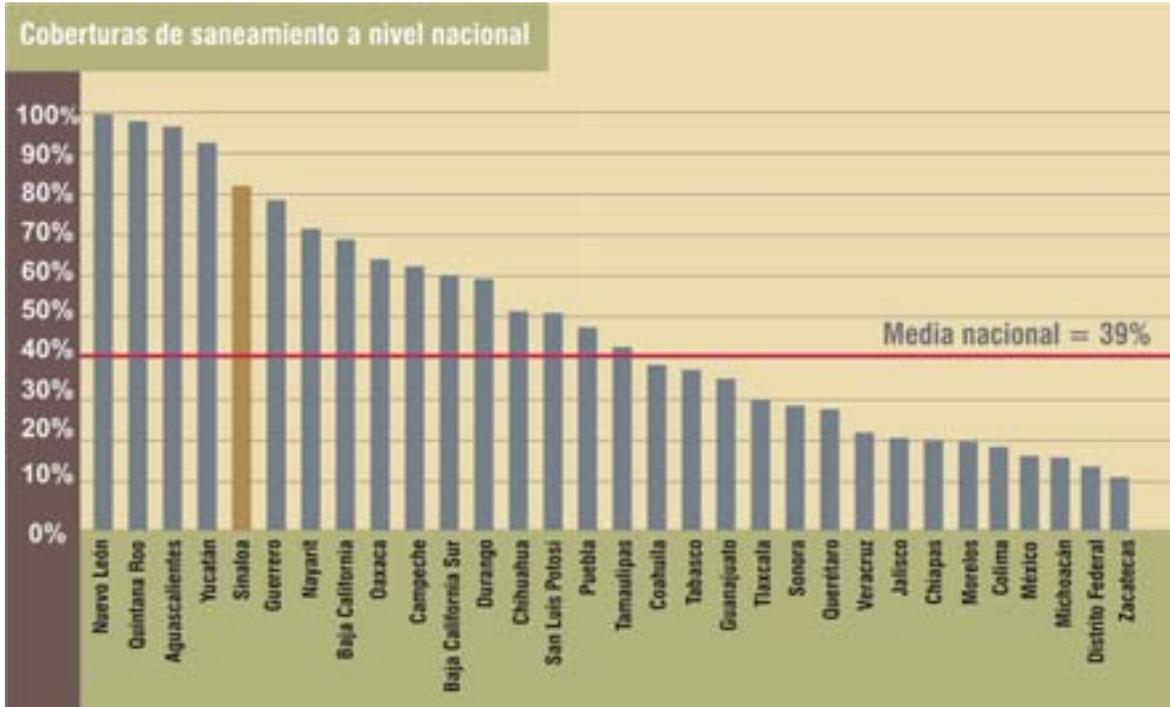
Por ello, el tratamiento de las aguas residuales ha sido y será una prioridad para el Gobierno del Estado. En estos tres años, hemos canalizado recursos por 352 millones 081 mil pesos, con lo que ha sido posible construir 46 sistemas de tratamiento de aguas residuales; de éstos, 14 sistemas fueron para beneficiar a 19 ciudades y 32 obras para provecho de 55 localidades rurales menores a 2,500 habitantes, demostrando con hechos nuestra preocupación para que las comunidades rurales del estado no sean marginadas de este tipo de infraestructura.



Además, este año, con la construcción de los sistemas de tratamiento de agua residuales de las ciudades de Angostura y Rosario, logramos que el 100 % de las cabeceras municipales del estado traten sus aguas residuales, subrayando que con la construcción de los sistemas de Juan José Ríos, en Guasave, y Villa Juárez, en Navolato, seremos de las únicas entidades del país que den cabal cumplimiento a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996, la cual obliga a que todas las localidades del país con población mayor a los 20,000 habitantes traten sus aguas residuales. Con estas acciones, la cobertura estatal en saneamiento es del 88.9 %.

Al inicio de esta administración, contábamos con una cobertura estatal aceptable en agua potable del 95%. Sin embargo, nos preocupaban las condiciones en la que se encontraba alguna infraestructura que había cumplido su vida útil, además de la demanda de la ciudadanía por mejorar la calidad del agua que se suministra a las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Navolato, El Fuerte y Guasave, ya que sus fuentes de abastecimiento registraban presencia de fierro y manganeso por encima de la norma.

Ante esas demandas ciudadanas, construimos las plantas para eliminar el fierro y manganeso del



agua que se suministra a las ciudades de Navolato y El Fuerte, y con una inversión de más de 105 millones de pesos iniciamos en 2005 la construcción de la primera etapa de la planta potabilizadora Los Horcones, que cuenta con una capacidad de 1,500 litros por segundo y que garantizará agua de calidad para la ciudad de Mazatlán.

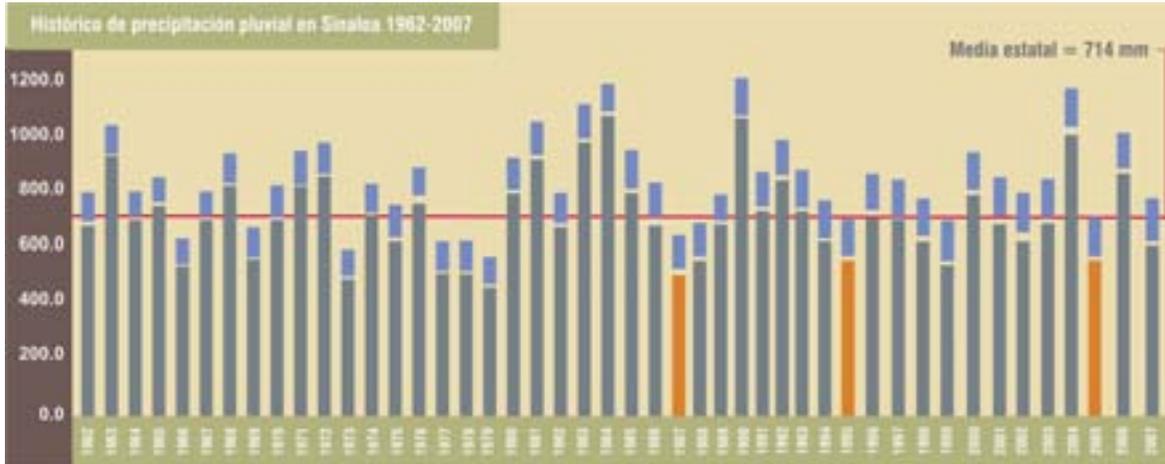
Por otra parte, con la terminación de la presa Pica-chos y los trabajos que emprenderemos con el Gobierno Federal y los ayuntamientos en un proyecto integral que hemos definido, aseguraremos en un futuro agua en la cantidad que le dé fuerte impulso al desarrollo de esta ciudad para que sus habitantes no enfrenten más el problema de su escasez.

De igual forma, este año destinamos más de 87 millones de pesos para iniciar la primera etapa de la ampliación de la planta potabilizadora Juan de Dios Bátiz en la ciudad de Culiacán. Esa planta tendrá una capacidad de 500 litros por segundo y garantizará el suministro para la zona oriente y se reforzará así el suministro de calidad para la zona norponiente de esa ciudad.

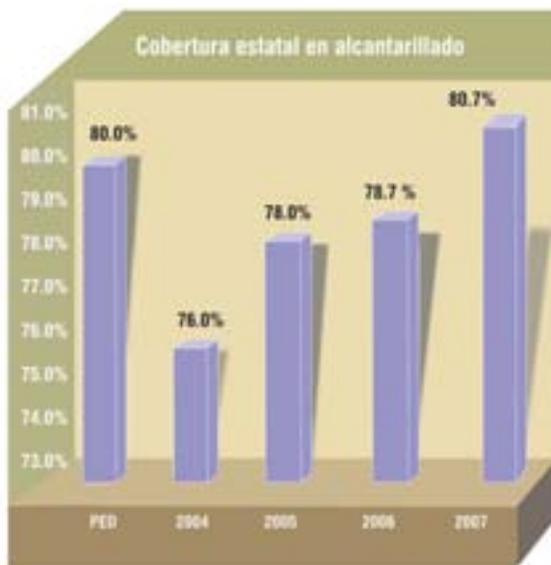
Para resolver el problema de calidad de agua de la cabecera municipal de Guasave, contamos ya con el proyecto para construir en 2008 la planta para eliminar el fierro y manganeso.



En estos tres años, invertimos más de 587 millones 886 mil pesos, con lo cual ha sido posible realizar 762 obras de ampliación, rehabilitación



y construcción de sistemas de agua potable y alcanzar así una cobertura estatal del 96.1%.



Necesitamos garantizar salud y bienestar para las localidades de Sinaloa. Por ello es que en infraestructura de alcantarillado invertimos en estos tres años recursos por 532 millones 658 mil pesos, lo que hizo posible la construcción, ampliación y rehabilitación de 399 obras y el incremento de la cobertura estatal al 80.7% actual, beneficiando a más de 130,000 sinaloenses.

En este rubro destacan, por su importancia e impacto social, la construcción de los sistemas de alcantarillado en Constanacia, El Fuerte, Co-

lonia Agrícola Independencia, Angostura, Bella Vista y La Higuera, Culiacán, Genaro Estrada y Alfonso G. Calderón, municipio de Sinaloa, y Cofradía de la Loma y Cofradía en el municipio de Navolato, entre otros.

AVANCE EN METAS

Establecimos como retos principales en este rubro mejorar la calidad y cantidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lograr el fortalecimiento de los organismos operadores municipales y fortalecer la cultura del agua como parte fundamental de los sinaloenses.

Hoy no sólo hemos mantenido la cobertura estatal de agua potable, a pesar del crecimiento de Sinaloa, sino que ha aumentado su cobertura del 95% de diciembre de 2004 al 96.1% actual, alcanzando con ello el 55% de la meta sexenal del 97% propuesto, aparte de mejorar la calidad del agua para las ciudades de Navolato, El Fuerte y Mazatlán.

Nos propusimos en estos seis años de gobierno otorgar el servicio de alcantarillado a 104,000 sinaloenses. Hoy, a la mitad del camino, y gracias al esfuerzo de los tres niveles de gobierno y de la sociedad organizada, ha sido posible otorgar ese servicio a más de 122,000 personas, incrementando



su cobertura estatal del 76% al 80.7% y superando la meta sexenal del 80% propuesta.

Sin duda, uno de los grandes esfuerzos que hemos realizado para que Sinaloa sea cada vez más limpio y sano ha sido la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

En nuestro estado, se trata el 88.9% de los 4.9 metros cúbicos por segundo que se recolectan a través de los sistemas de alcantarillado, superando con 50 puntos porcentuales la media nacional, que se estima que llegará al 39%. Con esos hechos, nos ubicamos dentro de las cinco entidades del país con mayor cobertura, además de superar el 83% de cobertura propuesta a alcanzar en estos seis años. Estos avances son importantes, si consideramos que apenas hace nueve años teníamos una cobertura estatal de tan sólo el 7%, cifra mínima para una entidad que sustenta su economía principalmente en el sector primario.

En el tema del fortalecimiento de los organismos municipales encargados de administrar y operar los servicios de agua potable y saneamiento, este año se lograron las certificaciones en la Norma Internacional y de Calidad de Clase Mundial ISO 9001-2000 en el proceso de tratamiento, suministro de agua potable y saneamiento de aguas residuales de la ciudad de Los Mochis y sobre el proceso de producción de agua de las plantas potabilizadoras del municipio de Culiacán. Ante

esto, nuestro reconocimiento a los funcionarios y empleados de los organismos municipales de Ahome y Culiacán por su esfuerzo y dedicación para lograr la certificación que pocos organismos en el país han alcanzado.

RETOS Y COMPROMISOS

El crecimiento económico y poblacional que está teniendo nuestro estado obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a impulsar y mejorar la infraestructura de servicios públicos básicos. Esto vuelve necesario que su desarrollo esté sustentado sobre la base de una planeación estratégica con visión de corto, mediano y largo plazos.

Para lograrlo, estamos trabajando con la finalidad de que Sinaloa cuente en los próximos meses, por primera vez en su historia, con un Plan Estatal Hidráulico en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Este documento plantea, entre otros objetivos, el crecimiento de infraestructura con bases técnicas, financieras y sustento social; la necesidad de rehabilitar la infraestructura que cumplió su vida útil; el fortalecimiento de los organismos municipales con el incremento de sus eficiencias y la capacitación de sus funcionarios, la utilización de tecnología de punta para sus sistemas y, sobre todo, el crecimiento con pleno respeto a su entorno ecológico.

2. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES



Tercer Informe de Gobierno

En Sinaloa todos somos una gran familia





Gobierno del Estado

2.1 DESARROLLO AGRÍCOLA

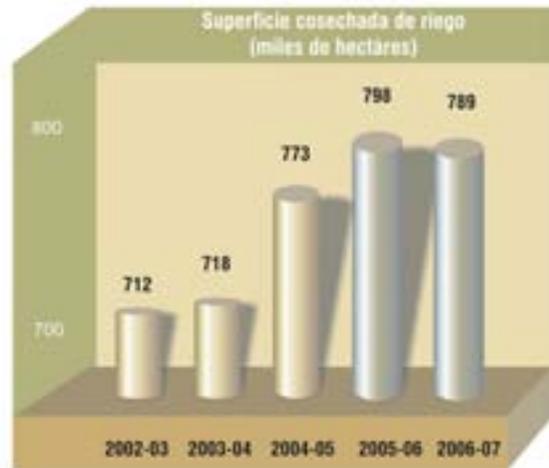
Para el Gobierno de Sinaloa, el sector agropecuario tiene la más alta prioridad, tomando en cuenta que es un soporte clave de la economía estatal. Representa el 14.9% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) y genera alrededor del 26% de los empleos de la Población Económicamente Activa (PEA).

La política pública para este sector considera como premisa el papel que juega Sinaloa en la estrategia nacional alimenticia en un nuevo entorno internacional, donde se expresa la importancia de la soberanía alimentaria y la revaloración del sector primario.

Para la implementación de la política agrícola ha sido fundamental el cabildeo del Gobierno del Estado con los congresos federal y estatal y las dependencias federales, donde destacan la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la obtención de los presupuestos y el desarrollo en 2007.

El propósito de estos programas es compensar asimetrías, mejorar la productividad y competitividad, incrementar y eficientar la infraestructura productiva y dar mayor valor agregado para mantener la dinámica del campo de manera sustentable.

La agricultura sinaloense mantuvo su dinamismo en 2007, considerando que el valor de su producción se incrementó aproximadamente un 12% respecto del año anterior, definido principalmente por la revaloración de los precios de los granos, los esquemas de comercialización y los buenos niveles de superficie cosechada de un total de 1.2 millones de hectáreas, tanto en riego como en temporal.



Temas de Informe

- ▶ Impulso a la Agricultura con Rentabilidad
- ▶ Sinaloa, Líder Nacional en Bioenergía
- ▶ Mejorar la Productividad y Competitividad del Sector
- ▶ Desarrollo Tecnológico del Campo
- ▶ Fortalecimiento del Sistema Financiero y Aseguramiento Rural

IMPULSO A LA AGRICULTURA CON RENTABILIDAD

El valor de la producción agrícola, incluidos los apoyos, se calcula en 26 mil 551 millones de pesos. Su importante crecimiento se explica, principalmente, por el incremento del 88.6% en el valor total del maíz que, por sí mismo, significó una derrama económica de 12 mil millones de pesos, cifra equivalente a la de las hortalizas y con efectos multiplicadores en el resto de los sectores de la economía.

El nuevo escenario mundial del mercado de granos, sobre todo el maíz, que combina aumentos en la demanda para la producción de etanol con disminuciones de los inventarios, trajo consigo una



revaloración importante en los precios del maíz y de la mayor parte de los granos. Ello explica el buen nivel de los precios alcanzados en 2007 para maíz, sorgo, trigo y cártamo.

Por otra parte, el Gobierno del Estado firmó compromisos de coordinación con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que significaron una aplicación de 3,500 millones de pesos para desarrollar los diferentes programas del sector agropecuario.

Además de los convenios referidos, se canalizaron alrededor de 2,345 millones de pesos para soportar, principalmente, los esquemas de comercialización de maíz blanco y amarillo y trigo.

Sinaloa ocupa el segundo lugar en superficie beneficiada por el Procampo, con un millón 60 mil hectáreas, que comprenden los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007, lo que significa una derrama económica de 1,064 millones de pesos en 85,000 productores.

Ha sido una recomendación permanente del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable realizar una planeación agrícola con base en el mercado y la disponibilidad y cuidado del agua.



Este año se cosecharon 789,194 hectáreas de riego, por lo que en los últimos tres años se han mantenido incrementos promedio arriba de 60,000 hec-

táreas, en comparación a los años previos. De esta superficie, corresponden a maíz blanco 510,361 hectáreas de riego con una producción récord de 5 millones de toneladas.

A finales de 2006 hubo una reducción sustancial en los inventarios mundiales de maíz por los niveles de producción y demanda de la industria del etanol, lo que repercutió en incrementos importantes en los precios internacionales del maíz.

Esta situación propició, junto con los elementos especulativos, una crisis temporal en la cadena comercial de ese producto básico, que culminó en un pacto entre los participantes y el Gobierno Federal para evitar especulaciones de abasto y precios.

En ese contexto, el Gobierno de Sinaloa inició gestiones ante la SAGARPA, que permitieron, a finales de marzo, la implementación, por primera ocasión, de un Programa de Compras Anticipadas de Maíz Blanco que garantizaba la comercialización de la totalidad de la cosecha.

Ese programa implicó la participación de la industria harinera, de nixtamal y el sector pecuario con contratos de compra por 3.5 millones de toneladas, soportados en un esquema de coberturas de precios en la Bolsa Agropecuaria de Chicago (CBOT, por sus siglas en inglés) y en programas de apoyo al flete y cabotaje.

En el momento de cierre del contrato se fijaba un precio, que fluctuó de 2,240 a 2,456 pesos por tonelada, con protección contra la baja del mercado y en caso de un alza en el precio ésta sería canalizada al productor con la garantía de recibir mínimamente 2,350 pesos por tonelada, lográndose vender el volumen contratado en promedio a 2,400 pesos por tonelada de maíz blanco.

La complejidad para comercializar y movilizar esos volúmenes de maíz manifiestan de nuevo la necesidad de profundizar en un programa integral de reconversión productiva para reducir la producción de maíz blanco y balancear— en función del mercado y la

política de otros apoyos— cultivos, como maíz amarillo, trigo, sorgo, cártamo, algodón, frijol y garbanzo.

En ese sentido, este año se avanzó en forma incipiente con una superficie cosechada de maíz amarillo de 6,400 hectáreas y un volumen de 54,000 toneladas comercializadas con agricultura por contrato. Los ingresos logrados son del mismo nivel del maíz blanco, considerando los apoyos a la semilla, compensación de bases y rendimientos.

Se sembraron 63,225 hectáreas de frijol de riego, lo que significa una reducción de 44,964 hectáreas respecto del año pasado, y se obtuvo una producción de 117,523 toneladas. El Gobierno del Estado, junto con la SAGARPA, anunció un esquema de pignoración y apoyo que no fue necesario activar porque la comercialización se realizó sin contratiempos con niveles de precios alrededor de 9,000 mil pesos por tonelada.

La superficie sembrada de sorgo fue 8.0% más que la del año anterior. Ese cultivo es la principal opción del ciclo P-V, produciéndose 381,433 toneladas de riego, comercializadas en el mercado regional de consumo pecuario a precios promedio de 1,800 pesos por tonelada.

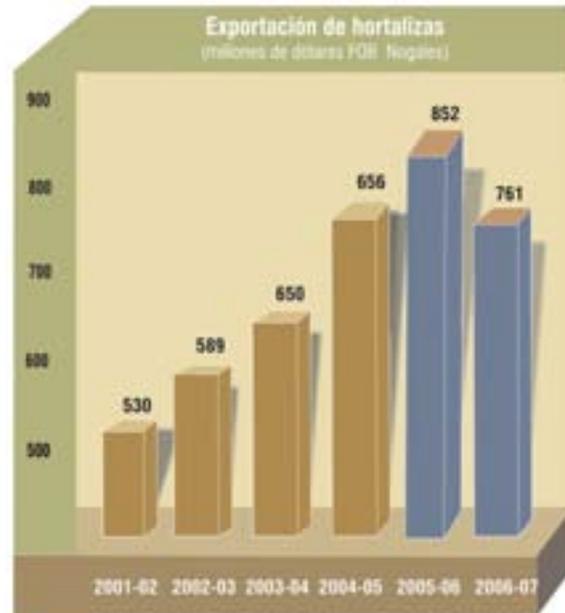
Sinaloa mantiene su primacía en producción de garbanzo; sin embargo, en este ciclo se redujo la superficie cosechada en un 27.3%, lográndose una producción de 61,582 toneladas comercializadas sin ningún problema.

Se mantuvo también la dinámica del sector hortalizas con una aportación de gran importancia a la economía estatal, principalmente por su generación de empleos y por ser el principal abastecedor nacional e internacional en el invierno.

El índice de valoración hortícola —que combina los elementos de precio y volumen— nos permite medir el desempeño de la temporada, que tuvo una caída de 5.8% respecto del año anterior, ocasionada por factores climatológicos de principio de temporada, sanitarios y de mercado.

Las precipitaciones abundantes de los huracanes Lane y Paul afectaron algunos cultivos en pie y retrasaron los programas de planteo de los productores, lo que, en suma, se reflejó en la reducción de la superficie sembrada de 17.5%, principalmente en tomate, chiles, calabaza y verduras chinas.

La reducción en la superficie, sumada a situaciones de bajos precios en algunos productos —como tomate y chiles— generaron una desaceleración del ritmo en el volumen exportado en un 5%. El valor total de las exportaciones se estima para este año en 761 millones de dólares.



Con la finalidad de adecuar la reforma fiscal, el Gobierno de Sinaloa apoyó con decisión a los productores de hortalizas y frutas en sus planteamientos ante el Congreso de la Unión y autoridades hacendarias. Asimismo, se ha participado con la Secretaría de la Defensa Nacional para el proyecto de modernización de las instalaciones en los puntos de revisión interna.

Con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE-SIN) se continúa con el programa de inocuidad agrícola, certificándose 6 nuevas empresas con buenas prácticas y manejo.



SINALOA, LÍDER NACIONAL EN BIOENERGÍA

Sinaloa tiene un avance importante en sus proyectos de etanol iniciados y con los que se estima procesar aproximadamente 540,000 toneladas de maíz. La planta Destilmex, SA, valora operar a partir de mayo de 2008.

Existen tendencias mundiales para el uso de energías menos contaminantes, en particular el uso de etanol como sustituto del MTBE en gasolineras y cuyo consumo ha aumentado en países como Estados Unidos y Brasil. En el primero, con maíz y sorgo, contando con 110 biorrefinerías y 75 en proceso de construcción, mientras que Brasil lo produce con caña de azúcar.

Por ello, es necesario contar con una ley de bioenergía en México, que regule los aspectos fundamentales de esa importante fuente de energía, según la realidad de nuestro país. Con ese propósito, el Gobierno del Estado ha mantenido su caldeo en el Congreso de la Unión.

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

Con la Alianza para el Campo, este año se radicaron recursos por 625.6 millones de pesos, lo que representa un incremento del 16% en relación con 2006. Esto tiene un importante efecto multiplicador, si consideramos las aportaciones de los productores en prácticamente todos los programas.

La Alianza para el Campo es uno de los pocos programas de la SAGARPA descentralizados en el Fideicomiso de Fomento Agropecuario (FOFAE) y cuyos subprogramas inciden en prácticamente todos los productores.

Su propósito es apoyar actividades fundamentales del sector primario, como son el uso y cuidado del agua, fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimen-

taria, fomentar la investigación y transferencia de tecnología y promover la tecnificación para mejorar la productividad y competitividad del campo y el desarrollo rural.

Sinaloa cuenta con la infraestructura hidroagrícola más importante del país, lo que nos ha permitido sembrar 808,000 hectáreas de riego este año.

Para ello es necesario operar, conservar y administrar una compleja red de infraestructura, que incluye 11 presas, canales, drenes, caminos y unidades de control y medición, con los 47 módulos de riego. Todo esto es posible operarlo gracias a las aportaciones de los productores, a través de las cuotas de pago de agua y con los recursos federales y estatales de la Alianza-CONAGUA.

Este año, la Alianza-CONAGUA dispuso de 256 millones de pesos en sus diferentes componentes: rehabilitación y modernización de distritos de riego, desarrollo parcelario para compra de maquinaria, uso eficiente del agua y la energía para electrificación de pozos y ampliación de unidades de riego y modernización.

También para programas federales directos, la CONAGUA asignó 284 millones de pesos para el proyecto de la presa Picachos, que reporta un avance del 45%, principalmente en el vaso y la cortina. Se aplicó una partida importante con el objeto de rehabilitar la infraestructura dañada por el huracán Lane en el distrito de riego número 109 del río San Lorenzo; además, se están terminando los estudios y proyectos de la presa Santa María y la presa Derivadora Piaxtla y se adquirió maquinaria para apoyar los módulos de riego de los sistemas Culiacán y San Lorenzo.

Con el interés de fomentar la tecnificación agrícola, este año operó un presupuesto de 100 millones de pesos, con la finalidad de apoyar alrededor de 1,500 cartas de autorización en la compra de tractores, implementos agrícolas, sistemas de riego presurizado y paquetes tecnológicos.

En ese programa sobresale el apoyo a 57,000 hectáreas de temporal para la compra de insumos, principalmente semillas de maíz, sorgo y cacahuete.

Los 11 programas de sanidad vegetal funcionan a través del CESAVESIN y las 15 juntas locales con un presupuesto de la Alianza para el Campo de 35.3 millones de pesos, que se duplican con la aportación de los productores.

De los programas sanitarios que destacan se encuentran los de la Mosca de la Fruta, Insectos Transmisores Fitopatógenos, Rata de Campo, Manejo Fitosanitario de Maíz, Papa, Algodonero y Cítricos, Carbón Parcial del Trigo y del seguimiento a la ventana sanitaria. Además, este año operó el Sistema Preventivo contra la Cochinilla Rosada.

La campaña contra la Mosca de la Fruta mantiene el estatus de zona libre en 12 municipios de las zonas norte y centro del estado. Es nula la prevalencia de esta plaga en 4,000 hectáreas de mango en Rosario, lo que permitió la certificación de 89,000 toneladas de mango exportados principalmente a Estados Unidos.

La nueva temporada hortícola 2007-08 inicia con una baja prevalencia de mosquita blanca. Aquí sobresalen las acciones de seguimiento de la ventana sanitaria en los meses de junio/agosto y el manejo fitosanitario en 60,000 hectáreas de hortalizas.

Para la campaña contra la rata de campo, se atendieron 100,000 hectáreas de diferentes cultivos con niveles controlados de este roedor.

Por tercer año consecutivo, se sostuvo el Programa de Desarrollo Rural con un presupuesto para 2007 de 75.2 millones de pesos, lo que permite la generación de aproximadamente 1,300 proyectos productivos orientados a productores y zonas de alta y muy alta marginación, tomando como grupos prioritarios a mujeres, adultos mayores y discapacitados.

En lo que va de esta administración, con este programa se ha apoyado un total de 3,320 proyectos para beneficio de aproximadamente 20,000 personas. Los proyectos incluyen módulos de producción ganadera y pesquera, pequeñas empresas que generen valor agregado y negocios de servicios, como restaurantes, cibercafés y proyectos ecoturísticos, entre otros.

DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CAMPO

El avance tecnológico en el sistema productivo del maíz en sus diferentes componentes –como son las fechas de siembra, tecnificación, riego, control de enfermedades, pero en especial el mejoramiento genético– ha permitido aumentar los rendimientos en los últimos quince años de 5 a 10 toneladas por hectárea con un alto nivel de calidad y productividad.

El desarrollo tecnológico ha sido una variable fundamental que hace posible producir una gran variedad de productos en condiciones competitivas, tanto a nivel nacional como internacional.

También son destacables las innovaciones tecnológicas en el sector hortícola, lo que ha permitido competir con los productores de Florida en Estados Unidos.

En horticultura, casi todos los componentes tecnológicos han tenido cambios importantes, como son los sistemas de fertirrigación, el manejo integrado de plagas, la plasticultura, el desarrollo permanente de nuevas semillas y el gran avance en la horticultura protegida.

Sinaloa se mantiene a la vanguardia al producir bajo invernadero y casasombra 2,058 hectáreas con altos niveles de productividad y calidad en condiciones controladas.

Destaca el impulso que este gobierno ha dado al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT), en el cual el sistema de fondos mixtos CONACyT-Gobierno



de Sinaloa, junto con el fondo directo CONACyT, han promovido para el sector agroalimentario 47 proyectos de investigación en las convocatorias 2005 y 2006, con un importe de 3 millones 192 mil pesos, cantidad que se duplica con la aportación de otras fuentes financieras.

Con recursos de la Alianza para el Campo y aportaciones de los productores, la Fundación Produce Sinaloa ejerció un presupuesto 2007 de alrededor de 30 millones de pesos; con ello, se desarrollaron 46 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.

La Fundación Produce participó en la organización de la Expoagro Sinaloa 2007, ExpoCeres, Ecoagro, Feria Ganadera de Culiacán, Mazatlán y Elota y en el VII Encuentro Estatal de Validación y Transferencia de Tecnología Pecuaria, así como en dos giras internacionales –una a China y otra a Argentina–, además de numerosas acciones de capacitación y difusión; cuenta ya con su página web.

La Coordinación de Fundaciones Produce (COFUPRO) suscribió un convenio con el CONACyT con el propósito de realizar proyectos que impacten en la región noroeste del país, y en las convocatorias 2005-2006 se han apoyado 15 proyectos de investigación.

El Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, inauguró, en presencia del Titular del Ejecutivo Estatal y la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el Centro de Biotecnología Agrícola y el edificio de Acuacultura, que contribuirán con soluciones tecnológicas a los problemas agropecuarios y pesqueros.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURAMIENTO RURAL

El sistema financiero rural en Sinaloa, compuesto principalmente por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Financiera

Rural, Bancomext, banca privada e intermediarios financieros, canalizó recursos por 10 mil millones de pesos para el sector primario, agroindustria y de servicios, lo que nos mantiene en primer lugar por colocación crediticia para el campo.

FIRA y Financiera Rural habilitaron más de 400,000 hectáreas de riego con un monto aproximado de 3,600 millones de pesos para maíz, frijol, sorgo, trigo y hortalizas. Ello permitió una cobertura para la agricultura de riego del 50% en beneficio de 30,000 productores.

Para la comercialización de granos y hortalizas, destaca el monto asignado por FIRA y Bancomext por 5 mil millones de pesos.

Se continúa trabajando con FIRA y Financiera Rural la estructura de intermediarios financieros para incrementar el uso de los instrumentos crediticios disponibles a un mayor número de productores.

Con el objeto de cubrir eventualidades climatológicas y de plagas, este año operaron 67 Fondos de Aseguramiento, protegiendo 260,000 hectáreas. Adicionalmente, las aseguradoras privadas tuvieron una cobertura aproximada de 140,000 hectáreas lo que, en suma, nos da una cobertura cercana al 50% de la superficie sembrada de riego.

Salvo situaciones específicas en frijol y garbanzo en el centro del estado, en general la operación de aseguramiento tuvo una actividad normal, implicando remanentes aceptables que se canalizan a un fondo social para asistencia técnica y bonificación de primas.

Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado, con la SAGARPA y Agroasemex aseguró, a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), 75,000 hectáreas de temporal, principalmente de maíz y sorgo contra la sequía.

Asimismo, está en proceso de implementarse un seguro agrícola contra cualquier contingencia climatológica en la zona de temporal del sur del

estado para cultivos de maíz, sorgo y mango, por una superficie de 44,000 hectáreas.

AVANCE EN METAS

La agricultura sinaloense creció a buen ritmo este año, ya que el valor de su producción tuvo un incremento del 12% respecto del año pasado. Por ello, podemos manifestar el cumplimiento general de las metas sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2005-2010.

El Gobierno del Estado enfatizó en la gestión e implementación de los presupuestos y programas orientados a mejorar el ingreso de los productores de granos.

Por tercer año consecutivo, aumentó la superficie sembrada en riego a un promedio anual superior a las 60,000 hectáreas, de acuerdo con la meta del PED.

Se avanzó en el fortalecimiento del sistema financiero y aseguramiento rural, cumpliendo las metas de cobertura.

Asimismo, se continúa trabajando en los 11 programas de sanidad vegetal, en tecnificación de la Alianza para el Campo y en el desarrollo tecnológico de la entidad.

Para los próximos años, debemos trabajar en el programa de reconversión productiva de maíz blanco para equilibrar la producción, en función del mercado, y de esta manera cumplir la meta sexenal.

Además, se debe insistir en mejorar la coordinación de las dependencias que integran el Programa Especial Concurrente (PEC) para su mejor aprovechamiento por los productores.

RETOS Y COMPROMISOS

En el ámbito internacional hay algunas tendencias y situaciones que repercuten en el sector agroalimentario. Por un lado, persisten los altos subsidios de las economías desarrolladas, como es el caso de

la legislación en materia agrícola de Estados Unidos.

Asimismo, a partir de 2006 hubo escenarios de mayores niveles en los precios internacionales de los granos –como maíz, trigo y sorgo, así como en productos lácteos–, derivado del aumento en la demanda de granos para la producción de etanol y la disminución de los inventarios mundiales, sumado a la alta volatilidad de esos mercados.

En ese contexto, además, se debe considerar la desgravación total del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 2008 para productos como maíz, frijol, fructosa y leche en polvo. A finales de 2007, la SAGARPA presentará el Plan Sectorial para la Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, lo que probablemente implicará el rediseño de la mayor parte de los instrumentos de política agrícola.

Esto plantea a los productores y el Gobierno del Estado el reto de fortalecer –a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS)– el esquema de planeación para inducir cambios en la superficie sembrada, en función de los mercados y en congruencia con los programas de apoyo.

Es necesario reducir la superficie de maíz blanco, incrementar la de maíz amarillo, trigo y cártamo, con base en los consumos regionales y, en los casos del frijol y garbanzo, balancear la superficie de acuerdo con el mercado nacional. El CEDRS debe seguir estimulando los esfuerzos que incrementen la competitividad, el cuidado del agua y el medio ambiente.

Se debe insistir en mejorar la coordinación entre las diferentes dependencias federales y estatales que participan en el Programa Especial Concurrente (PEC), buscando la complementariedad y simplificación en la operación de sus programas.

El panorama del sector agrícola demanda el compromiso del Gobierno de Sinaloa y de los productores para gestionar, ante el Congreso de la Unión y



autoridades federales, los programas y presupuestos que integrarán la política agrícola de 2008 y de los próximos años.

2.2 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA GANADERÍA

La ganadería de Sinaloa tiene características muy particulares. Por una parte, se encuentran las actividades altamente tecnificadas, como la engorda de ganado bovino, la porcicultura y avicultura. Por otra, aparecen los productores en transición que se esfuerzan por tecnificarse, dedicados a la producción de leche y la mayoría de doble propósito. Además, se cuenta con un gran número de ganaderos, sobre todo en la zona de los Altos, que desarrollan su actividad en forma tradicional.

Para atender la problemática tan diferente de cada uno de los sistemas productivos, el Gobierno del Estado firmó compromisos de coordinación con la SAGARPA para implementar programas orientados al desarrollo de la ganadería por un monto este año de 255 millones 229,000 pesos.

Por otra parte, se están impulsando programas y proyectos, que significan alrededor de 48.8 millones de pesos, en los que destacan el fomento a la producción de leche y carne de bovino, caprinos, ovinos y proyectos apícolas.

El objetivo de esos instrumentos de política ganadera es mejorar la competitividad e incrementar la infraestructura, soportado en la consolidación del estatus zoonosanitario y el mejoramiento genético para incrementar la producción de leche y carne de las diferentes especies, manteniendo con ello el crecimiento de la actividad ganadera.

La ganadería mantuvo su dinámica por tercer año consecutivo al aumentar su valor este año en 7.7% respecto del año pasado, para ubicarse en 5, 548 millones de pesos.

La producción de carne de bovino clasificada alcanzó las 60,131 toneladas.



Temas de Informe

- ▶ Fomento a la Producción
- ▶ Avanzado Estatus Zoonosanitario

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

La producción estatal de carne de bovino, porcino, aves y ovino caprinos, fue este año de 201, 590 toneladas, lo que significa un crecimiento del 8% en relación con el año pasado.

El Programa de Estímulos a la Productividad Pecuaria (PROGAN) asignó este año 155 millones de pesos para apoyar a 9,654 productores con una cobertura de 204,000 vientres.

Para ampliar la tecnificación ganadera, la Alianza para el Campo en su componente de Fomento Ganadero destinó 34 millones 294 mil pesos, atendiendo alrededor de 2,300 solicitudes. Estos recursos se utilizaron en la compra de componentes para la producción bovina, porcina, avícola y apícola, así como para el establecimiento de forrajes, praderas,

mejoramiento genético y adquisición de equipo en apoyo a la producción de leche.

Asimismo, en el programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo se apoyó alrededor de 500 proyectos productivos pecuarios con un importe aproximado de 20 millones de pesos, orientados, a zonas de alta marginación, sobre todo en los municipios de los Altos de Sinaloa.

Para la zona de los Altos se canalizaron 27 millones 462 mil pesos de los Programas Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (PIASRE) y de Contingencias en Zonas de Temporal, con el objeto de atender los efectos del periodo de estiaje.

Para ello, se destinaron recursos en bordos de abrevadero, represas, establecimiento de praderas, cercos perimetrales, compra de esquilmos, equipos de procesamiento de alimento y pipas para transportar agua.

Este año se aplicó el Programa de Apoyo a la Competitividad del Cerdo, con un apoyo unitario de 150 pesos y un importe total de 2 millones 474,000 pesos.

Para estimular la producción de leche, por primera ocasión se estableció el proyecto de ordeña por contrato, apoyando con 40 centavos por litro al productor y 10 centavos por litro a la planta pasteurizadora. Este programa tiene un límite de 2,000 litros diarios por productor y el importe total representa 6 millones de pesos en 2007.

Por la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA se dio curso a varios proyectos de ejecución nacional. En bovinos de leche, se aprobaron 8 millones de pesos en beneficio de 2 proyectos de construcción y adquisición de equipos de ordeña y tanques de enfriamiento para productores de bajos ingresos del municipio de Mazatlán y otro en Ahome.

Se promovieron los proyectos de recría de 5,000 becerros con un apoyo de 7.1 millones de pesos para desarrollar el ganado hasta la edad produc-

tiva y un proyecto de repoblación bovina por 6.4 millones de pesos para 1,000 vientres lecheros importados.

Están por iniciar los proyectos de cría y engorda de ganado ovino por 4 millones de pesos y un proyecto de desarrollo integral para caprinos por 7.6 millones de pesos, así como un programa de fomento apícola estatal de 15.5 millones de pesos para salas de extracción y crecimiento de colmenas productoras de miel.

Un caso exitoso en Sinaloa es el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales, que contemplan la constitución, organización y operación de los Grupos de Ganaderos Organizados para la Validación y Transferencia de Tecnologías (GGAVATT's), contando con 115 grupos registrados e integrados por más de 1,200 productores con 70,000 cabezas de ganado que se explotan en una superficie de 60,000 hectáreas.

Para desarrollar las acciones relativas a este programa se erogan 6 millones 424 mil pesos, orientados a la contratación de 49 promotores técnicos y la realización de giras de intercambio tecnológico. Cabe señalar que al iniciar esta administración operaban en Sinaloa 75 grupos GGAVATT. Nuestro propósito es duplicarlos al final de la gestión. Considerando el avance logrado de 40 grupos, estamos seguros de que cumplirá satisfactoriamente esta meta.

Es digno destacar que este año Sinaloa es sede de la cuadragésima tercera Reunión Nacional de Investigación Pecuaria y del décimo Encuentro Nacional de Validación y Transferencia de Tecnología Pecuaria, en cuyos espacios se llevarán a cabo reuniones científicas y conferencias magistrales, así como la EXPOGGAVATT y el Tianguis Tecnológico.

Se está fortaleciendo en Sinaloa el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). A la fecha, se han colocado más de 500,000 aretes de identificación, siendo Sinaloa uno de los estados



más avanzados en este programa, que busca dotar al ganado, sus productos y subproductos, de la trazabilidad que demanda el mercado internacional y con esto se fortalece también el control de movilización y las campañas zoonosanitarias.

Adicional al registro e identificación de ganado, se está realizando el levantamiento de unidades de producción pecuaria del Padrón Nacional Ganadero, dotando a cada una de ellas de una clave de identidad, que a este momento suman 19,395.

En 2007, Sinaloa mantuvo importantes excedentes en la producción de carne de bovino, pollo y de huevo, con una producción de 75,164, 104,172 y 31,583 toneladas, respectivamente. La mayor parte de esos excedentes se orientan al mercado nacional y, en menor medida, a la exportación, en especial a Estados Unidos y Japón. Nuestra condición sanitaria permitió exportar alrededor de 30,000 becerros en pie a Estados Unidos.

La producción de carne de puerco fue de 18,659 toneladas. De ellas, el 85% proviene de tres rastros de Tipo de Inspección Federal (TIF). Esta producción abastece la demanda estatal.

Continúa presentándose en grandes cantidades el déficit en la producción de leche, y si bien las condiciones climáticas no son las más favorables, debemos seguir actuando a favor de la modernización tecnológica y productiva de los ganaderos.

Los precios internacionales de la leche en polvo han experimentado este año crecimientos superiores al 100%, lo que nos permite ver con optimismo el futuro ante la desgravación de este producto en 2008, pues las importaciones de leche en polvo a la fecha son menos competitivas que la producción local.

La Comisión Estatal de la Leche continúa promoviendo una relación armónica entre los ganaderos e industriales en materia de comercialización y abasto; asimismo, con los programas Alianza para el Campo nacional y federalizada se promueven

inversiones para el mejoramiento de la calidad y cantidad de la producción.

Sinaloa tiene un déficit en producción de carne de ovinos y caprinos. Este año, la producción alcanzó las 3,595 toneladas.

La apicultura mantiene su importancia, sobre todo en polinización para la horticultura, utilizando alrededor de 38,012 colmenas en dos ciclos. Se estima la producción de miel en 740 toneladas, de las cuales el 60% va al mercado local. Este año se reactivaron las exportaciones a Estados Unidos y Europa, al superarse los problemas de la abeja africana.

AVANZADO ESTATUS ZOOSANITARIO

Se ha mantenido un programa permanente de bioseguridad en todos los sectores. Se sostiene la fase de erradicación de tuberculosis y brucelosis bovina y se dio un paso importante en la recuperación de la situación de libre de garrapata en los cinco municipios del norte del estado.

Por este avanzado estatus zoonosanitario, la ganadería se desarrolla en las condiciones competitivas que demandan los mercados nacional e internacional.

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria ejerció 24 millones 360 mil pesos del programa Alianza para el Campo en los diferentes programas sanitarios para bovinos, aves y porcinos, principalmente. Destacan las acciones de despoblación de hatos infectados por tuberculosis bovina, manteniendo bajos niveles de prevalencia de esta enfermedad, lo que nos permite mantener el reconocimiento del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) para exportar becerros en pie.

Avanzamos al liberar de garrapata el territorio comprendido entre la margen derecha del río Fuerte y la frontera con Sonora, logrando un gran paso en

la recuperación del estatus libre en los cinco municipios del norte de la entidad. Hay formados 165 comités de baño, expidiéndose 8,000 constancias con fines de movilización de ganado en la zona de erradicación.

Por recomendación de la Dirección de Sanidad Animal de la SAGARPA y como estrategia contra la garrapata para el ganado que se suelta a las praderas en época de lluvias, se adquirieron 40 litros de ivermectina, producto aplicado por vía subcutánea a 8,003 bovinos.

En relación con la brucelosis, se ha trabajado con intensidad en muestras de hatos ganaderos para localizar y eliminar los que son positivos a la enfermedad. Por otra parte, los hatos se van vacunando para darle la protección y evitar su contagio; de esta manera, se han aplicado, desde el inicio de la campaña a la fecha, 683,970 vacunas, protegiendo a igual número de bovinos hembra.

Los laboratorios de salud animal de Culiacán, Ahome, Mazatlán y Sinaloa, atendieron a 1,461 productores de ganado bovino, caprino y ovino, con 81,408 pruebas de sangre. Hoy, la campaña de brucelosis; en fase de control y por el avance de los trabajos, ya se está programando pasar a la fase de erradicación.

La rabia paralítica bovina es una enfermedad endémica que afecta al ganado bovino, causándole la muerte. Esa enfermedad se ubica básicamente en la zona de los Altos de Sinaloa, en donde se encuentra el murciélago hematófago. En los trabajos de esta campaña se han realizado 8 cursos de capacitación a 366 productores y se han aplicado 210,000 dosis de vacuna.

Se ha mantenido un programa permanente de bioseguridad en el sector avícola, lográndose mantener a nuestro estado como libre de enfermedades aviares. Para ello, establecimos estrecha vigilancia en los puntos de verificación con nuestros estados vecinos, con el objeto de mantener libre de influen-

cia aviar al sector, así como de otras enfermedades de las aves.

En porcicultura, mantenemos un estatus sanitario de libre en fiebre porcina clásica y aujeszky, lo que da pie a comercializar sin problemas esa carne en el mercado nacional y en el de exportación.

AVANCE EN METAS

El balance para este año en el sector ganadero tuvo resultados favorables. De las 14 metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo, podemos asegurar que se avanzó, según lo programado, en 13 de ellas. Se cumplió con las metas que tienen relación con el fomento al sector, ya que crecimos en la producción de carne de bovino.

De acuerdo con las metas, se avanzó también en los programas de mejoramiento genético y centro de cría de bovinos. Se están impulsando dos proyectos con recursos de ejecución nacional de la Alianza para el Campo.

Respecto de los diferentes programas zoonosológicos, se cumplió a cabalidad, por lo que avanzamos en la consolidación de la situación sanitaria estatal y lo que nos da una ventaja al comercializar nuestros productos pecuarios.

En los primeros años de gobierno, se han creado 40 Grupos de Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), de los 75 programados para el sexenio.

No obstante, la producción de leche continúa siendo una asignatura pendiente, a pesar de los esfuerzos realizados, por lo que debemos continuar gestionando y fortaleciendo los programas de fomento a la actividad.

RETOS Y COMPROMISOS

A nivel mundial, la producción de leche ha tenido transformaciones estructurales que han propiciado



aumentos este año en el precio internacional en alrededor del 100%. Esta situación hace que la producción nacional sea más competitiva respecto de las importaciones de leche en polvo, lo que nos permite enfrentar de mejor manera el reto de reducir el déficit de su producción en la entidad en vísperas a la apertura total del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 2008. Asimismo, se presenta la oportunidad de aprovechar el mercado internacional de la carne de puerco, que hoy es favorable. Nuestro estado dispone de las condiciones ideales para el desarrollo de esta actividad, considerando que contamos con suficientes materias primas y un avanzado estatus zoosanitario, con reconocimiento de los gobiernos de Estados Unidos y Japón. Por ello, es compromiso del Gobierno de Sinaloa seguir impulsando la producción porcícola con énfasis en la industria exportadora en los próximos años.

En producción de ovinos y caprinos, debemos seguir promoviendo esta actividad, de la cual Sinaloa es deficitario, ya que son especies que tienen gran capacidad de conversión de carne y leche a partir de pastos y esquilmos agrícolas.

En razón de lo anterior, el Gobierno del Estado se compromete a seguir apoyando y gestionando los presupuestos necesarios ante las instancias correspondientes para el impulso de la ganadería, poniendo especial interés en los proyectos de fomento lechero, porcícola, ovino y caprino.

2.3 ORDENAMIENTO E IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

La diversidad de los sistemas lagunares productivos donde se desarrolla la actividad pesquera, específicamente en la captura del camarón, ha generado intereses opuestos que cíclicamente surgen entre los pescadores de altamar y ribereños,

demandando atención especial por el Gobierno del Estado para ordenar y preservar los recursos naturales e impulsar nuevas opciones productivas.

El Gobierno de Sinaloa tiene el mayor interés por atender los requerimientos sociales más sentidos e importantes de todas las comunidades pesqueras localizadas a lo largo de nuestro litoral.

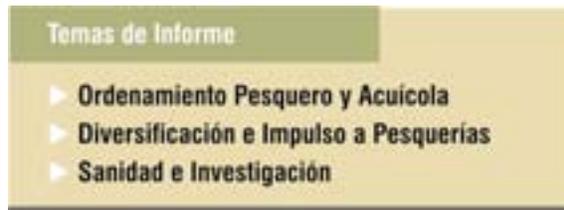
Para atender esa problemática, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), y como parte del Convenio de Coordinación SAGARPA-Gobierno de Sinaloa 2007, firmaron el compromiso de asignar 385 millones de pesos para apoyos a combustibles y a los programas de Alianza-CONAPESCA, que abarca los rubros de ordenamiento pesquero, infraestructura para el desarrollo, proyectos productivos, sanidad e investigación.

Se continúa trabajando con el Programa de Atención Integral a las Comunidades Pesqueras para el mejoramiento de servicios públicos, de educación, salud e infraestructura.

También durante este año que se informa se desarrolló un trabajo de campo muy importante a lo largo del litoral de Sinaloa, para elaborar un diagnóstico integral sobre la problemática que viven las comunidades costeras del estado. Con la asesoría y trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo y un grupo de expertos, así como con la participación de las comunidades y de las autoridades de todos los municipios costeros, se logró diseñar una propuesta de programa que contempla el manejo de los recursos costeros, la promoción social multidisciplinaria, la atención de la infraestructura básica y la promoción de la diversificación productiva en la zona.

Este programa de desarrollo costero sostenible es una política pública en proceso de socialización para entrar a su fase de implementación.

La producción pesquera estimada para 2007 se calcula en 259,643 toneladas, lo que significa una derrama económica de 2,577 millones de pesos.



ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se asignaron 21 millones de pesos para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia en altamar, esteros, bahías y aguas continentales, apoyándose en el Grupo Especial Contra la Pesca Ilegal del Camarón y demás especies marinas.

Las acciones de inspección y vigilancia contenidas en el Programa de la Veda del Camarón 2007, realizadas por la CONAPESCA, la Armada de México y el Grupo Especial contra la Pesca Ilegal, en los puntos estratégicos vía marítima y terrestre, han dado buenos resultados, ya que se ha logrado inhibir la pesca furtiva y el guaterismo, aunque se reconoce escasa incidencia de violaciones a la veda del camarón.

Para atender el desarrollo sustentable y ordenado de la pesca en Sinaloa, el Gobierno del Estado mantiene estrecha coordinación con la CONAPESCA, así como con el Instituto Nacional de la Pesca (INP), municipios y los representantes de las organizaciones pesqueras, con el propósito de dar seguimiento, entre otros, a los programas de veda en mar y aguas continentales y dar cumplimiento a los requerimientos y leyes correspondientes al sector. El Comité Técnico Nacional de Vedas, según los estudios del INP, estableció el inicio de la veda de camarón en el océano Pacífico el día 24 de marzo y determinó su levantamiento el 23 de septiembre para los pescadores ribereños y el 30 del mismo mes para los de altamar.

Para operar los diferentes programas de ordenamiento pesquero en aguas continentales, se han fortalecido los 11 Consejos de Administración de los Embalses de las Presas, con la participación decidida de los Presidentes Municipales correspondientes, quienes continúan con el programa de veda de tilapia en las presas, habiéndose logrado buenos resultados. Asimismo, hay un avance del 80% en la credencialización y emplacamiento de las embarcaciones de aguas continentales.

En lo que se refiere a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de los embalses de las presas en la entidad, se tiene ya concluida la NOM de la presa Aurelio Benassini El Salto, localizada en el municipio de Elota. Está pendiente su autorización.

Por otra parte, se ha logrado un avance del 90% en los estudios biológicos pesqueros de las presas Sanalona, Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos, localizadas en los municipios de Culiacán, El Fuerte y Badiraguato, respectivamente.

DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO A PESQUERÍAS

Se canalizaron recursos por 39 millones de pesos para apoyar 43 proyectos productivos de acuicultura,



maricultura y pesca, así como de acuicultura rural, destacando el cultivo intensivo de tilapia y ostión, así como los de modernización y tecnificación de plantas procesadoras.

En lo que va de la administración, se han apoyado 135 proyectos para generar nuevas fuentes de empleo, promoviendo innovadoras opciones productivas.

Este año se aplicaron 306 millones 800 mil pesos de recursos federales para subsidiar el consumo de diesel y gasolina de embarcaciones mayores, menores y granjas acuícolas, con significativas reducciones en el costo para la operación de las pesquerías.

Asimismo, por segundo año continúa el Programa de Sustitución de Motores Marinos de 2 a 4 Tiempos, en apoyo a pescadores ribereños y de los embalses de las presas, con un total de 460 motores de 4 tiempos, amigables con el medio ambiente y altamente económicos, pues reducen el consumo de combustible hasta en un 40%.

En lo que se refiere a los programas de infraestructura para el desarrollo, este año se aplicó un presupuesto de 10 millones de pesos para la construcción de un atracadero en el campo pesquero Las Aguamitas, municipio de Navolato, dragado de canal en la bahía de Altata, reparación y rehabilitación en varios esteros del municipio de Escuinapa, dragado de la boca del río Presidio en el municipio de Mazatlán, rehabilitación en el municipio de Rosario y obras de dragado en la boca del río Baluarte.

El volumen de la producción pesquera total creció 1.3% en este año, destacando especies como el camarón, sardina, atún, barrilete y jaiba que, en suma, representan el 78% del volumen total.

El volumen de producción de camarón de 2007 se estima del orden de las 44,449 toneladas, incluyendo altamar, ribera y acuicultura, con un valor

de 1,732 millones de pesos, lo que representa el 67% del valor total de la pesca de Sinaloa.



A pesar de las dificultades para la comercialización, sobre todo para acceder al mercado internacional, el volumen de productos pesqueros de exportación prácticamente se ha duplicado en los últimos tres años, significando ingresos a Sinaloa por 147 millones de dólares, de los cuales el camarón representa el 93% del valor. Además, se ha incrementado el acceso de los enlatados de atún y jaiba al mercado internacional.

La acuicultura de camarón en Sinaloa operó en 2007 con 295 granjas en dos ciclos al año, con una superficie de 34,500 hectáreas de espejo de agua y un registro de producción de 27,618 toneladas, que significa la mitad de la producción estatal de camarón.

Para atenuar los problemas de comercialización del camarón, se han hecho esfuerzos para mejorar la organización de las cooperativas pesqueras y se han asignado recursos por el Gobierno del Estado y la CONAPESCA para fortalecer el esquema de garantías líquidas que permita el acceso al crédito con las diferentes fuentes de financiamiento.

SANIDAD E INVESTIGACIÓN

Sinaloa cuenta con el primer lugar de producción de poslarva de camarón.

El esquema sanitario para el sector comprende los programas de sanidad acuícola en camarón y en peces dulceacuícolas, así como el cuidado de la inocuidad desde la captura hasta la comercialización y los estudios biológicos de los diferentes ecosistemas para el desarrollo sustentable de este sector. Con este propósito, este año se asignaron 9.1 millones de pesos con la participación de los productores y los gobiernos federal y estatal.

Los 20 laboratorios de producción de poslarvas de camarón abastecieron el 85% de la demanda requerida por las granjas acuícolas sinaloenses. Cabe destacar que ocupamos el primer lugar de producción de poslarvas de camarón.

El Comité de Sanidad Acuícola de Sinaloa, apoyado en el ISA y en coordinación con sus homólogos de los estados vecinos, realizaron las acciones contempladas en el programa de verificación de reproductores de camarón para detectar patologías antes de la siembra. Los resultados de ese seguimiento indican un buen control en virus en mancha blanca, síndrome del taura y de la cabeza amarilla.

Se avanza en el Programa Nacional de Diagnóstico de los Ecosistemas Pesqueros en sus diferentes vertientes: la calidad del agua, reforestación de mangle, reordenamiento hidráulico y manejo de residuos tóxicos.

Este año continuó el Programa de Repoblamiento de Alevines de Tilapia en las presas Eustaquio Buelna, Adolfo López Mateos y Sanalona, localizadas en los municipios de Salvador Alvarado, Badiraguato y Culiacán, respectivamente. Asimismo, se realizaron acciones de repoblamiento de camarón en las bahías de La Reforma, Costa Azul y Playa Colorada, en el municipio de Angostura.

Se encuentran en proceso o ya terminados 23 proyectos de investigación financiados con el fondo mixto CONACyT-Gobierno de Sinaloa, junto con el fondo directo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT), con un importe de 2 millones 397 mil pesos, cantidad que prácticamente se duplica con aportaciones de otras fuentes. Además, el fondo CONACyT-COFUPRO apoyó en el 2005-2006 cinco proyectos de investigación de impacto regional.

En estos proyectos de investigación participan instituciones de investigación, académicas y representantes de bufetes ambientales y de negocios.

Los proyectos de investigación que se están desarrollando incluyen temas como buenas prácticas para la prevención de la mancha blanca, pesca de camarón en aguas profundas, cultivo de pargo, estudios biológicos en presas, diagnóstico ambiental de los sistemas lagunares costeros de Sinaloa, monitoreo de calidad del agua en las costas, evaluación microbiológica del complejo Huizache-Caimanero, maricultura, calidad ambiental de la bahía de Altata y caracterización hidrobiológica del complejo Huizache-Caimanero.

AVANCE EN METAS

En el ordenamiento pesquero y acuícola se tiene un avance de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2005-2010, ya que se han tenido resultados relevantes con la participación de la CONAPESCA, Armada de México y el Grupo Especial contra la Pesca Ilegal del Camarón, en puntos estratégicos vía marítima y terrestre en la entidad. Por otra parte, se alcanzó lo planeado para este año, relativo a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para regular los embalses de las presas y se dio un paso importante en la actualización del marco jurídico del sector, al aprobarse recientemente la nueva Ley de General Pesca y Acuicultura Sustentables, en la que se enmarcan las atribuciones de



los tres niveles de gobierno bajo el principio de la participación de los productores pesqueros.

Con el establecimiento de 135 proyectos productivos de acuacultura, maricultura y pesca, acuacultura rural, de modernización y tecnificación de plantas procesadoras, se generaron nuevas fuentes de empleo y se promovieron innovadoras opciones productivas, participando, además, en la consolidación de la maricultura como actividad prioritaria, todo en cumplimiento de las metas programadas.

Una prioridad de esta administración es continuar con la realización de obras de dragado y desazolve que permitan incrementar la productividad de esteros y bahías y hacer más rápido y eficiente el acceso a los campos pesqueros de la entidad, considerando en todo momento su impacto ambiental. En estos tres años transcurridos, se tiene un avance acorde con las metas programadas.

RETOS Y COMPROMISOS

Uno de los principales retos que enfrenta el sector pesquero es conseguir mayores presupuestos para el próximo año con el objeto de fortalecer la política pública de este sector y mejorar el ordenamiento pesquero, así como generar nuevas opciones productivas que mantengan la dinámica del sector.

Es compromiso de este gobierno promover mejoras en la organización de las cooperativas pesqueras, ampliar los esquemas de financiamiento e inducir una mayor integración de la cadena productiva que promueva nuevos canales de comercialización y valor agregado.

Asimismo, se debe continuar trabajando en lograr la concurrencia de las diferentes dependencias federales, estatales y municipales, para impulsar el Programa de Desarrollo Integral de la Zona Costera de Sinaloa en sus vertientes social y productiva.

2.4 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Uno de los principales compromisos que desde su inicio asumió la actual administración estatal fue transformar a Sinaloa en un espacio de oportunidades, como premisa fundamental para impulsar un mayor nivel de vida para todos los sinaloenses.

En ese sentido, este año continuaron las acciones de fortalecimiento de nuestras ventajas comparativas y competitivas, de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, de atracción de nuevas inversiones, así como de seguimiento a una política de mejora regulatoria continua y de respaldo al desarrollo de los sectores productivos.

Este escenario ha implicado recuperar la capacidad de crecimiento de la economía sinaloense como medio indispensable para generar los empleos de buena calidad que se necesitan.

Cumplir con esos compromisos ha requerido de una nueva visión del papel del Gobierno del Estado, renovando y transformando su participación como promotor y facilitador del desarrollo, abriendo espacios a la participación ciudadana y a los particulares, desregulando la economía y apoyando la creación de más infraestructura productiva, todo lo cual ha estimulado a los inversionistas a invertir su capital en Sinaloa.

En 2007, los avances son notorios. Diversas estimaciones de consultorías privadas –como el Sistema de Información Regional de México (SIREM) y el Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México (CAPEM)– sitúan el crecimiento económico de Sinaloa en tasas del 3.6 y 4.5%, respectivamente, por encima de las expectativas del crecimiento del país.

Todos los actores de la economía sinaloense – empresarios, trabajadores y gobierno– han contribuido a la buena marcha de la economía. El desempeño mostrado es consecuencia de la apli-

cación de diversas estrategias de fomento y promoción económica, creación de infraestructura, financiamiento y estabilidad laboral, factores que han mejorado el clima de negocios y propiciado así la atracción de importantes proyectos de inversión.

Resultado de ello es que en el periodo que se informa iniciaron y ampliaron operaciones nuevos proyectos de inversión privada por un monto de 894 millones de dólares.

Lo anterior se refleja en una mayor generación de empleos en todos los sectores de la economía sinaloense. De acuerdo con cifras del IMSS, destacan la industria, el comercio y los servicios con 20,373 nuevos empleos. Asimismo, el sector primario generó 18,191 puestos de trabajo. En total, del primero de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007, son 38,564 los sinaloenses que obtuvieron un empleo seguro y permanente, los cuales con una suma equivalente en otros esquemas de contratación, hacen un total de 77,128 empleos.

Más allá del buen desempeño y las favorables expectativas de los principales indicadores económicos de Sinaloa, las acciones concretas en fomento empresarial han logrado reflejarse en el contexto económico y social del estado.

Así lo ha confirmado un reciente estudio que sitúa a las ciudades de Mazatlán y Culiacán como las ciudades número 7 y 8 con mayor calidad de vida entre 36 de las principales ciudades de la república mexicana.

Aunado a esto, el Banco Mundial publicó en su estudio *Doing Business in Mexico 2007* que Culiacán ocupa el noveno lugar, en su clasificación, de las ciudades donde es más fácil hacer negocios.

En ese mismo contexto, las acciones realizadas en Mejora Regulatoria han permitido que los esfuerzos del gobierno estatal repercutan en los resultados del estudio anual que presenta el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP),

posicionando a Sinaloa en el Primer Lugar Nacional en Calidad del Marco Regulatorio de las Entidades Federativas.

Actualmente la diversidad de programas para la expansión y desarrollo de nuevas empresas en Sinaloa es vasto y altamente competitivo, resultado de una exitosa coordinación de esfuerzos del Gobierno del Estado con las instancias federales y municipales. En 2007, se han replanteado las estrategias y la plataforma de desarrollo de Sinaloa, reenfocando y fortaleciendo nuestra vocación alimentaria e incursionando en nuevos nichos y áreas donde nuestros recursos naturales y humanos generan mayor valor para la población.

El esfuerzo compartido de empresarios, academia y gobierno se ha visto reflejado en la formación de una Nueva Agenda para el Desarrollo de Sinaloa, que involucra desde la inclusión de proyectos con mayor componente tecnológico y de conocimiento, como las iniciativas de promoción de inversiones en Tecnologías de Información (*Software y Call Centers*), pasando por proyectos de innovación en bioenergéticos (etanol y biodiesel), hasta el impulso decidido de grandes proyectos detonadores, como son el impulso a los corredores logísticos y comerciales. Este año se han llevado a cabo importantes acciones para potenciar la infraestructura portuaria del estado buscando convertirla en una ventaja competitiva de conectividad logística.

Hoy, Sinaloa ha incrementado de manera notable su competitividad como polo de atracción de nuevas inversiones. En este sentido, se seguirá trabajando con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas para que la inversión continúe fluyendo, hasta convertir al estado en una región altamente competitiva y sustentable en bien de las familias sinaloenses.



Temas de Informe

- ▶ Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- ▶ Financiamiento para el Desarrollo Empresarial
- ▶ Simplificación Administrativa
- ▶ Fortalecimiento de la Cadena Alimentaria
- ▶ Promoción de Inversiones en Sectores Estratégicos
- ▶ Impulso de las Exportaciones Sinaloenses
- ▶ Infraestructura para el Desarrollo
- ▶ Capacitación Laboral y Cultura para el Desarrollo
- ▶ Desarrollo de la Minería Sinaloense
- ▶ La Vinculación Académica como parte Central de la Política de Desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Desde el inicio de esta administración, se planteó como objetivo estratégico apoyar integralmente el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME's), ya que representan una fuente muy importante de generación de empleo y actividad económica.

Para lograr ese propósito, se ha puesto énfasis en atender y fomentar, en primer lugar, a los empresarios sinaloenses.

Esta política de apoyo la hemos extendido a todos los emprendedores sinaloenses que cuenten con iniciativas para la formación de nuevos negocios, poniendo a su disposición las incubadoras de EmpreSer en las principales ciudades de Sinaloa. A la fecha, funcionan 167 nuevas empresas.

Con la participación de los ayuntamientos, organismos empresariales y universidades, adicionalmente este año se ha consolidado la operación del programa 1° Emprende, apoyando la creación de 51 nuevas microempresas de emprendedores de estos segmentos de la población.

En forma paralela, por medio del programa 1° PYMES Marcas y Patentes, continúa apoyándose a los empresarios sinaloenses para que protejan la propiedad industrial con los registros de marcas y patentes, procediendo con 119 marcas este año.

Aunado a eso, se puso en marcha el Centro de Innovación y Diseño de Sinaloa, con el cual se apoya a las empresas para que generen productos y servicios más competitivos, con apoyos en diseño de logotipo y empaque, códigos de barra, tablas nutrimentales, mercadotecnia, desarrollo de producto, diseño de imagen corporativa e imagen a puntos de venta, otorgando un total de 607 apoyos.

Por medio del programa 1° PYMES Desarrollo Comercial, seguimos apoyando a los empresarios para que incrementen sus ventas, accediendo a nuevos canales de comercialización y ampliando sus mercados con base en encuentros de negocios, pabellones especializados, así como su participación en exposiciones comerciales.

Hemos apoyado en 2007 a 130 empresas sinaloenses para que comercialicen sus productos y formen parte del catálogo de proveedores en cadenas de autoservicio y tiendas departamentales como Wal-Mart, Soriana, Tiendas Ley, MZ, Aurrerá y Sam's Club, entre otras, logrando un total de 161 altas de proveedores sinaloenses este año.

En el marco de la Expo Agro 2007 llevamos a cabo el Pabellón Alimentario en Sinaloa 2007; se trató de un trabajo coordinado con CANAGINTRA y CAADES, teniendo como expositores a 70 empresas sinaloenses que presentaron sus productos alimenticios con valor agregado a compradores de tiendas de autoservicio.

Junto con estas acciones, y con el objetivo de fortalecer y elevar la competitividad del aparato productivo sinaloense, Sinaloa CRECE, AC, ha fortalecido su modelo innovador de apoyos a la capacitación y consultoría empresarial, integrada por una red externa de 56 consultores y direccionada por el Gobierno del Estado de Sinaloa y empresarios.

Con esta plataforma, las empresas acceden a apoyos directos para obtener servicios de capacitación y consultoría con el consultor de su preferencia, buscando potenciar su desarrollo y prepararse para ser más competitivas. Este año se ha apoyado a 317 empresas en capacitación y consultoría empresarial con la contratación de servicios por un valor de superior a los 6 millones de pesos.

Continuamos apoyando el desarrollo de sectores industriales sinaloenses con potencial de mejora y crecimiento, como son la Industria Mueblera Sinaloense, integrada por 70 empresas, en su mayoría familiares. En apoyo a este sector, llevamos a cabo la misión empresarial a China de industriales muebleros sinaloenses y a la que asistieron 20 empresarios. La misión tuvo por objeto conocer la estructura de la industria mueblera china, su operación, tecnología y diseños como marco de referencia mundial de competitividad de este sector.

Desde el inicio de esta administración, ha sido muy claro el compromiso de incorporar plenamente a las mujeres sinaloenses al desarrollo económico y al mercado empresarial.

En ese sentido, con los programas 1° Creatividades y 1° Mujeres Jefas de Familia este año se apoyó a 98 mujeres sinaloenses con proyectos productivos, desde la presentación y diseño de sus productos, nuevos canales de comercialización, asesoría en el manejo de su negocio, apoyos financieros y participación en exposiciones.

En este mismo marco de apoyo a las mujeres sinaloenses, a la fecha se han puesto en operación 81 Centros Infantiles de Sinaloa (Cisi's) en apoyo a

2,430 madres jefas de familia, alcanzando la meta que nos propusimos de apoyar a 2,835 niños inscritos en este programa.

La prioridad de este programa es generar fuentes de empleo para mujeres y apoyar a madres trabajadoras de escasos recursos con servicios de educación, salud y alimentación de calidad para los menores sinaloenses. Esta es una alternativa de Empresas de Mujeres al Servicio de Mujeres.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Brindar financiamiento en las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad a las micro y pequeñas empresas de la entidad ha sido interés fundamental del Gobierno del Estado.

Por medio de los Centros Financieros de Red Fossin, AC, ubicados en los 18 ayuntamientos del estado y en los organismos empresariales CANACINTRA y CANACO, ha sido posible facilitar el acercamiento de instrumentos para el otorgamiento de apoyos crediticios.

El programa 1° Financiamiento ha logrado promover el desarrollo económico estatal con el otorgamiento de créditos de bajo costo, dirigidos a las micro y pequeñas empresas en sectores productivos tradicionalmente marginados o desatendidos por la banca comercial, entre los que se encuentran mujeres jefas de familia, personas con capacidades diferentes, emprendedores, adultos mayores y proyectos de las zonas de los Altos y zonas costeras.

Hoy, esos sectores son sujetos de financiamiento con tasas preferenciales, además de que ya cuentan con un historial crediticio que puede convertirlos en sujetos de crédito viables para la banca comercial.

De enero a septiembre de 2007 se colocaron 4,510 microcréditos por un monto de 63.2 mi-



lones pesos.

Por otra parte, con el programa Extensionismo Financiero, el cual ofrece gratuitamente la asesoría, gestión y vinculación para la obtención de un financiamiento en la banca comercial, se han logrado colocar en el mismo periodo 946 vinculaciones empresariales por un monto de 446 millones de pesos.

En total, durante los primeros nueve meses de 2007 ambos programas acumulan 5,456 créditos por 509.2 millones de pesos.

Esto ha sido posible gracias al respaldo de 62 extensionistas financieros que prestan servicios de consultoría y asesoría en créditos a empresarios.

En el transcurso de esta administración estatal, ya son 12,892 financiamientos por un monto de 1,266.1 millones de pesos, recursos que han servido para cubrir necesidades de capital de trabajo, equipamiento, crecimiento y modernización del sector empresarial sinaloense.

Adicional a los apoyos en financiamiento, se fortaleció la asistencia integral a micro y pequeñas empresas por medio de esquemas de capacitación y asesoría a los acreditados. Tan sólo en 2007 se otorgaron 3,685 capacitaciones sobre financiamiento de microcréditos a empresarios sinaloenses, acumulando en estos tres años 7,939.

En 2007, se llevó a cabo por tercera vez consecutiva el Foro Pyme 3ra. Expo Financiamiento con la participación de 28 instituciones financieras, las cuales presentaron un abanico integral de alternativas de financiamiento. Entre otras instituciones, mencionamos a Caja Popular Mexicana, Pronegocios, Santander Serfin, Financiera Rural, Navistar, Agrofin, Banamex, HSBC, Banco del Bajío, Banorte, Fira, Scotiabank, Ficen, Urge, Crece, Bancomext, Nafin, Empreper, Telmex, Honda, Nissan, Buró de Crédito, Condusef, Fonaes, Fifomi y Secretaría de Economía.

Contando con una asistencia de 1,041 personas en esta tercera edición de la Expo Financiamiento, hubo conferencias y capacitaciones, brindando

herramientas clave para impulsar el desarrollo de las MIPYMES. Asimismo, se ofreció el servicio gratuito de consulta de Buró de Crédito.

Con la creación del programa Reincorporación al Financiamiento, que empezó en septiembre de 2006 y que tiene por objeto apoyar a personas físicas o empresas que, debido a un antecedente crediticio negativo no logren obtener créditos, durante este año se ha atendido 2,561 casos, de los cuales 207 personas se reincorporaron al crédito.

Asimismo, en la base del Buró de Crédito se han registrado 2,734 expedientes, que en la mayor parte de los casos se traduce en historiales crediticios que servirán para que las personas puedan, por sí solas, acercarse a cualquier institución financiera a solicitar crédito.

Por otra parte, han ingresado 826 reclamaciones por reportes negativos erróneos de las instituciones financieras; de ellas, 499 están en proceso y 327 ya concluyeron con la firma de convenios con las diversas instituciones financieras y comerciales.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Sinaloa se posicionó en primer lugar nacional en Calidad del Marco Regulatorio de las Entidades Federativas.

En el marco de la Gestión Empresarial que el Gobierno del Estado impulsa para facilitar la creación de nuevas empresas, destaca la Red de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE), distribuidas en los 18 municipios del estado. Con sus servicios de asesoría, gestión y tramitación, han facilitado la instalación de más empresas en el estado y han promovido su mayor vinculación con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

En el periodo de este Informe, se atendió a un total de 7,861 empresas a través de la Red de URGE's en

todo el estado. De ese universo, se pudo gestionar trámites para que 509 nuevas empresas inviertan en Sinaloa.

Asimismo, se logró la regulación de 451 establecimientos comerciales, que operaban sin contar con el mínimo de trámites requeridos.

Se vinculó a 3,101 emprendedores o micros, pequeñas y medianas empresas, con diversos programas que ofrecen los gobiernos estatales y federales, así como la Secretaría de Desarrollo Económico, FONAES, SAGARPA y SEP, entre otras.

En marzo empezó operaciones el servicio TRAMITEL 01-800-000-4343, con el cual la ciudadanía en general puede consultar vía telefónica los requisitos y trámites para la apertura u operación de su negocio, así como obtener información relacionada con programas que fomenten el desarrollo de las empresas sinaloenses. Con este servicio se brindó atención a 1,665 ciudadanos.

Este año se intensificaron los esfuerzos para lograr mayores avances en Mejora Regulatoria en nuestro estado.

En coordinación con dependencias del Gobierno del Estado, se integró el proyecto general de Modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, que al quedar proyectado puntualmente tuvo el apoyo financiero de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y del Gobierno del Estado con 100 millones de pesos para su desarrollo.

Durante este año terminó el primer subproyecto, consistente en la integración y empastado de 15,000 libros; se brinda con ello seguridad jurídica a 750,000 documentos registrales, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, otorgada por la Comisión de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

En coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, se implementó el programa FEDANET, que permite a los notarios

en Sinaloa inscribir, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, actos mercantiles por medio de internet desde sus oficinas.

A su vez, empezó este año un programa denominado Notario en Línea, cuyo objeto es incentivar la modernización del quehacer notarial, dotando de equipo de cómputo a las notarías que demuestren interés por la digitalización de los servicios.

Se desarrolló el proyecto Ventanilla Única Virtual que permitirá al usuario consultar sobre procedimientos, requisitos y costos de trámites empresariales ante los tres niveles de gobierno y, al mismo tiempo, realizar algunos de los trámites de apertura de empresas vía internet.

Las acciones en Mejora Regulatoria han permitido que los esfuerzos del Gobierno del Estado se vean reflejados en los resultados de la evaluación anual que presenta el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) del Consejo Coordinador Empresarial, posicionando a Sinaloa en el Primer Lugar Nacional en Calidad del Marco Regulatorio de las Entidades Federativas.

Con un esfuerzo coordinado entre el Gobierno del Estado, el gobierno municipal de Ahome y el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, este año se crea la primera Administración Costera Integral Sustentable (ACIS) en Ahome, como una estrategia de desarrollo económico para la zona costera de Topolobampo, en la que se consolidarán proyectos turísticos, inmobiliarios, de servicios y conservación ecológica.

FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Consolidar a Sinaloa como Líder Nacional en Alimentos y hacer de la industrialización de los productos primarios una alternativa real para fortalecer agronegocios de alta rentabilidad y



una fuente que genere empleos seguros y permanentes, ha sido uno de los objetivos centrales de esta administración.

Esta estrategia contempla un acercamiento cada vez mayor a los procesos de industrialización que dan mayor valor agregado a nuestra economía con la promoción de nuevas inversiones agroindustriales, apelando a la vocación, productividad y fortaleza de nuestra agricultura, pesca y ganadería.

Desde finales de 2006, Sinaloa se convirtió en entidad pionera en México de la industria de los bioenergéticos al iniciar la construcción de dos plantas de etanol, con base en maíz, en los municipios de Navolato y Ahome, respectivamente.

Con este proyecto se pretende contribuir al desarrollo de la industria bioenergética estatal y nacional para la autosuficiencia de largo plazo en fuentes renovables de energía.

Este año se terminará invirtiendo en las dos plantas de etanol alrededor de 500 millones de pesos y se prevé que la planta Destilmex de Navolato empezará operaciones en mayo de 2008 con la cosecha de maíz de este ciclo otoño-invierno.

Junto con lo anterior, este año inició un Proyecto Piloto de Biodiesel en el municipio de Sinaloa. En este proyecto hay un avance importante en el análisis de adaptabilidad y establecimiento en la región, de donde saldrá la materia prima (*Jatropha*) para obtener el biocombustible.

De acuerdo con los resultados, es evidente el potencial de ese cultivo para ser establecido en áreas de riego y de temporal, significando una gran oportunidad para integrar áreas que no están siendo explotadas o bien son subutilizadas en esa región.

Se requerirá, para ello, en una primera etapa, de una superficie de 10,000 hectáreas donde será plantada la *Jatropha* e instalado el centro de propagación y de proceso de biodiesel. Con ello, se estima beneficiar a más de 2,500 familias con una

inversión estimada de 20 millones de dólares.

En coordinación con la CONAPESCA y las organizaciones pesqueras de altamar, se creó la empresa comercializadora Productores del Mar de México, SA de CV, integrada por 400 personas de poco más de 500 embarcaciones. Con esta integración, podrán acceder a esquemas de financiamiento y de apoyo en instituciones como SAGARPA, Financiera Rural, Secretaría de Economía, CONAPESCA y, por supuesto, Gobierno del Estado.

Las organizaciones pesqueras tendrán la posibilidad de comercializar directamente su producto al consumidor final y realizar proyectos de inversión comunes que le den mayor valor agregado con otras presentaciones del camarón al consumidor, y venderlo de manera distinta a la tradicional, que ha sido en forma de marqueta.

En nuevas inversiones, en 2007 se instalaron 15 nuevas agroindustrias del giro de alimentos por un monto de 220 millones de pesos con una generación de 500 empleos permanentes y 1,500 eventuales.

Todo ese esfuerzo se ha reflejado en un incremento de valor de la industria de alimentos en Sinaloa que, proyectado a diciembre de 2007, ascenderá a 28 mil millones 518 mil pesos, registrando un crecimiento del 13% respecto de 2006.

También se instalaron 20 microempresas en la zona rural por un monto de 1.2 millones de pesos y cerca de 180 beneficiados.

En coordinación con FIRCO, a través del Programa Fomento a los Agronegocios, se gestionaron 5 proyectos con un monto de 8 millones de pesos, que comenzarán operaciones a finales de 2007 y generarán cerca de 200 nuevos empleos permanentes.

En las presas Presidente Adolfo López Mateos-Sanalona y Aurelio Bennisini Vizcaíno-El Salto, se fortaleció el Programa de Transferencia de Tecnología en el Cultivo de Tilapia y Bagre a través de jaulas flotantes más eficientes y duraderas, resistentes a las inclemencias del tiempo, adqui-

riendo 100 jaulas adicionales a las 120 existentes. Con ello y con la integración de los productores, se impulsará un proyecto de valor agregado para formalizar la comercialización en cadenas comerciales. Esas jaulas beneficiarán a productores que habitan en comunidades aledañas a los vasos de las presas, beneficiando favorablemente a alrededor de 150 familias.

Después de invitar al promotor turístico señor Billy Chapman *Jr.* a que conociera la belleza natural de la presa Presidente Adolfo López Mateos, dicho empresario invirtió este año en la construcción de 9 cabañas de un total de 50 que tiene contempladas. Esta será una inversión de 2 millones de dólares y generará poco más de 80 empleos en provecho de las comunidades de El Varejonal y Jesús María, ambas cercanas a la presa.

Se estableció el proyecto piloto de Producción Intensiva Hortícola con el uso de Tecnología en Los Altos en el municipio de Badiraguato, en la comunidad de Los Sitios, que fue puesto en marcha en sociedad estratégica con un agricultor del valle de Culiacán y que, por los resultados positivos del ciclo pasado (2006-2007), se establecerá de nuevo el sistema de producción, aumentando en dos hectáreas más a cielo abierto como prueba.

Es importante recalcar que, por los resultados obtenidos, el empresario, en unión con los productores de la región, está proyectando una ampliación en superficie de infraestructura (casasombra), buscando darle mayor solidez al proyecto actual de una hectárea y sistema de riego por goteo. Este proyecto cuenta con una inversión, a la fecha, de 650,000 pesos en infraestructura (casasombra y riego por goteo) y genera 700 jornales, beneficiando a los pobladores de las comunidades aledañas a la región de los Altos.

En las zonas altas de Cosalá y Concordia (comunidad de San Miguel de Carrizal), se establecieron 2 naves de invernadero-piloto con cualidades especí-

ficas para ser instaladas en esas regiones accidentadas y de superficie reducida, lo que brinda certidumbre con el uso de tecnología a los dos grupos de productores de las comunidades mencionadas:

Cosalá, produciendo tomate fuera de temporada regular y Concordia, produciendo flor de alcatraz, ambos productos de calidad con gran demanda comercial local y fuera del estado.

Dichos productores impulsarán la creación de empleos dignos, beneficiando a más de 10 familias. En estas naves de invernadero-piloto con una inversión de 136,000 pesos que en base a los resultados arrojados en la instalación de estas dos primeras naves, se buscará multiplicar en el resto de la región de los Altos.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS

En 2007 hemos recibido inversiones privadas por 894 millones de dólares.

Las estrategias de atracción de inversiones, así como el impulso a proyectos detonantes para el desarrollo económico y generación de empleos en Sinaloa, han sido parte del firme compromiso de la presente administración, plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para lograrlo, los estímulos a la inversión, la estabilidad económica, la disponibilidad de espacios atractivos, la mano de obra calificada, así como los avances en mejora regulatoria, son algunos de los componentes que día a día hacen de Sinaloa un polo de atracción de inversiones en el noroeste de México. La estrategia de promoción y atracción de inversiones, implementada en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), se ha enfocado en una constante promoción de Sinaloa como destino de inversión, con énfasis en sectores estratégicos y con gran potencial, tales



como bioeconomía, cadena alimentaria, manufactura e industria, tecnologías de información y comunicaciones (TIC), *software*, centros de contacto, plataforma tecnológica y sustitución de importaciones (generación y desarrollo de proveedores locales).

En la cadena alimentaria, se ha trabajado en la promoción de todos sus eslabones, iniciando con proyectos de investigación y desarrollo con *Nunhems*, una empresa líder mundial holandesa que empezó el proyecto, que incluye un campo experimental para desarrollo de biotecnología aplicada a la producción de alimentos frescos en la sindicatura de Costa Rica. Asimismo, se promovió la instalación de la empresa Pioneer y el crecimiento de Monsanto en la entidad.

Se instaló la primera Planta Piloto de Biotecnología del CIAD, así como en la planta procesadora de alimentos *Pacific Frozen* en el sur del estado, que industrializará alimentos primarios todo el año.

Por otra parte, ya opera *Pacific Sea Food*, una de las mayores comercializadoras de productos marinos en Estados Unidos, que empezó operaciones en Mazatlán.

Este año se observó el crecimiento o llegada a Sinaloa de empresas de los sectores comercio y servicios, que nos están permitiendo ampliar cada día más nuestra oferta y atractividad. Se trata de empresas como Wal-Mart, Aurrerá, Sams Club, Soriana, City Club, Comercial Mexicana, Tiendas Ley, Mercados Zaragoza, Coppel y tiendas de conveniencia Oxxo.

La manufactura e industria no han dejado de ser un nicho de inversión importante, sobre todo al referirnos a la zona norte de Sinaloa, donde empresas como Delphi, Sumitomo y Walbro, generaron en 2007 alrededor de 1,620 nuevos empleos. Con la apertura de la planta japonesa de Sumitomo en Guamúchil, la empresa tiene ya 5 plantas en Sinaloa.

Una de las áreas más dinámicas de promoción, que genera alto número de empleos bien remunerados, es el sector Tecnologías de Información y Comunicaciones, que ya emplea a más de 4,400 sinaloenses.

Logramos este año la atracción de empresas Centros de Contacto, como Centro Internacional Telecom (CIT), Cointsa, Impulse Telecom (SaPreGo), NexContact–Inconcert y el crecimiento de empresas regionales, como Contacto Telemarketing, Coppel INT, Crédito y Casa y Enlace Efectivo.

En el desarrollo de alianzas con socios tecnológicos, al finalizar 2007 estarán iniciando operaciones en Sinaloa empresas líderes como Axtel y Maxcom, este último invirtiendo en infraestructura residencial.

Estamos impulsando las actividades que generen mayor conocimiento y capital humano para dar mayor valor a la mano de obra del estado.

El total de inversiones recibidas en 2007 en Sinaloa equivale a los 894 millones de dólares, lo que significa haber superado la cantidad de 810 millones de dólares del año pasado.

Los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES) que establece la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, siguen siendo un instrumento importante para el impulso de estas nuevas inversiones. Este año fueron aprobados, en coordinación con los gobiernos municipales, 172 CEPROFIES para proyectos que generarán 6,155 empleos permanentes y 20,064 eventuales.

Hoy Sinaloa se ha convertido en una entidad con gran potencial para el desarrollo de nuevos proyectos con alto valor agregado, que inician su construcción y que, junto con los avances en servicios e infraestructura, dar mayor atractividad a nuestro estado, motivando la venida de otras empresas en diferentes sectores estratégicos.

Los resultados en inversión y, sobre todo, en em-

pleos durante estos primeros tres años de gobierno son, sin duda, un estímulo para seguir trabajando por el crecimiento de Sinaloa y sus municipios.

IMPULSO A LAS EXPORTACIONES SINALOENSES

Este año, las exportaciones alcanzaron 1,528 millones de dólares, 8.3% más que el año anterior.

Uno de los principales objetivos de esta administración es ampliar los mercados de exportación de los productos sinaloenses.

Con acciones enfocadas a impulsar el desarrollo de un mayor número de empresas locales a la actividad exportadora, así como la consolidación de las que ya exportan, se creó el Centro Pymexporta de Sinaloa y se instaló una oficina de representación del Gobierno del Estado en Los Ángeles, California.

Con la creación y operación del Centro Pymexporta, cuya misión es fomentar el comercio exterior mediante una alianza permanente entre empresarios y gobierno, se lograron importantes resultados este año.

El total de exportaciones ascendió a 1,528 millones de dólares, un 8.3% de crecimiento en relación con el mismo periodo de 2006.

Hoy existen empresas exportadoras en 17 de los 18 municipios. Este año se integró a la exportación el municipio de Concordia.

Las empresas de Sinaloa exportan a más de 75 países, concentrando el 84% de las exportaciones en Estados Unidos.

Como parte de la estrategia de promoción de exportaciones, el Centro Pymexporta llevó a cabo la organización de 11 misiones comerciales a Estados Unidos y Canadá, apoyando a los sectores de alimentos y pesca.

Con eso y ante la oportunidad de incrementar el comercio de productos sinaloenses en Canadá, aparte de promover las inversiones de empresas en Sinaloa en sectores estratégicos como alimentos,

tecnologías de información y desarrollos inmobiliarios, del 2 al 6 de julio se llevó a cabo la Misión Comercial a Canadá 2007, con la participación del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, empresarios agrícolas, desarrolladores de software y la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales participaron en 33 reuniones de trabajo entre seminarios de inversión, encuentros empresariales y citas de negocios con importadores.

Entre los principales logros inmediatos alcanzados por la misión se encuentra el compromiso de llevar a cabo, al menos, 5 próximas misiones comerciales inversas de compradores canadienses que vendrán a conocer la oferta exportable; la participación de la Canadian Produce Marketing (CPMA) en la siguiente edición de la Expo Agro 2008, así como un pabellón de Sinaloa en la siguiente edición de la CPMA, y promover la introducción de productos sinaloenses con capacitaciones e información a través del Trade Facilitation Office.

En el marco de la decimoséptima edición de la Expo Agro 2007, se realizó el Programa de Misiones Comerciales Inversas. En este evento hubo diversos encuentros de negocios, de los que destaca la participación de 26 empresas internacionales representadas por 43 compradores.

Participación de empresas sinaloenses en ferias internacionales enero-septiembre 2007	
Feria	No. de empresas participantes
Expo Agro	12
Western Food	20
Boston Seafood Show	3
Foodex	3
Expo Comida Latina	16
Expo Comida Latina Houston	4
Expo Antad	4
Total: 7 Ferias	62

Fuente: SEDEC Sinaloa, Dirección de Comercio Exterior



En 2007, el Gobierno de Sinaloa, mediante la Secretaría de Desarrollo Económico, impulsó el proyecto denominado Semana Internacional de Sinaloa para promover 5 productos sinaloenses con la exposición y degustación de los mismos en las cadenas de autoservicio, en las que éstos han logrado penetrar. Las empresas participantes en el proyecto son Industrias Marino, Salsas el Yauco, Productos Chata, Productos Guacamaya y La India Verdeña.

Las degustaciones tuvieron lugar durante 13 fines de semana en 43 tiendas de 6 supermercados del área de Los Ángeles, California. En total, hubo 198 degustaciones de las 5 empresas sinaloenses, con la finalidad de posicionar en el consumidor latino estas marcas y así lograr una compra repetida de nuestros productos para que sean plenamente identificados y funcionar como punta de lanza para otras marcas de la entidad que tienen en sus planes conquistar el mercado latino de Estados Unidos. Gracias a esas degustaciones, se conocieron las preferencias de los consumidores latinos y, asimismo, se incrementaron las ventas de las empresas participantes.

En capacitación en comercio exterior, se desarrolló un programa integral dirigido al sector empresarial del estado, con la finalidad de impulsar la creación de nuevas empresas exportadoras, facilitar la comercialización de productos de Sinaloa en los mercados internacionales y consolidar la cultura de comercio exterior en la entidad.

Se organizaron 4 cursos de capacitación, que beneficiaron a 80 empresas en los municipios de Culiacán y Mazatlán, principalmente del sector alimentos frescos, procesados y sector pesquero.

Este año, como parte de la asesoría especializada

en comercio exterior, el Centro Pymexporta de Sinaloa otorgó 37 estudios personalizados y 8 registros ante la *Food and Drug Administration* (FDA).

También se diseñaron y elaboraron materiales promocionales de alta calidad para su difusión en el mercado internacional, tales como una página de internet, folletos, catálogos y directorios de exportadores. Se lanzó el primer boletín electrónico de comercio exterior que se publica cada dos meses.

En otras acciones, este año se instituyó el Premio Sinaloa de Exportación. Un total de 15 empresas de diversos giros de la economía fueron reconocidas por el Centro Pymexporta. Participaron 72 empresas. Este premio es un instrumento para promover

Empresas galardonadas	
▶ Sector industrial	Cocomex, Walbro, Max Ray
▶ Sector pesca	Manta Bay, Acuasin, Operadora Maritima del Pacifico
▶ Sector PIME	La Guacamaya, India Verdeña, San Vicente
▶ Alimentos procesados	Alimentos del Fuerte, Industrias Marino, Prinsa
▶ Sector agrícola	Empaque Don Jorge, Grupo Triple H, Rençe Produce

En septiembre se creó en Sinaloa el Consejo Empresarial Mexicano para el Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), Capítulo Sinaloa; con esto, el estado emprende una nueva estrategia

que ayudará a las empresas sinaloenses a posicionarse en los mercados internacionales.

Con la llegada del COMCE a Sinaloa empieza una alianza estratégica para promover los negocios internacionales de empresarios sinaloenses con otras regiones del mundo a través de misiones empresariales, participación en ferias y exposiciones, cursos, seminarios, intercambio de información y mesas redondas para identificar negocios y nuevos nichos de mercado.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

En esta administración hemos asumido el compromiso de ampliar y optimar la infraestructura industrial y de servicios que permita apuntalar la intensa política de promoción y atracción de nuevas inversiones.

Sinaloa tiene una posición geográfica estratégica, en gran parte gracias a su cercanía con Estados Unidos, pero al mismo tiempo cuenta con la ventaja logística de tener más de 650 kilómetros de costas que generan la oportunidad de convertir el estado en un puente natural entre el Pacífico mexicano y el creciente mercado asiático.

Durante 2007, el Gobierno del Estado, en coordinación con gobiernos municipales, empresarios y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, definió una agenda donde sobresalen proyectos de alto impacto para generar y eficientar nuestra infraestructura con la idea de convertir la oportunidad en realidad.

Los puertos de Mazatlán y Topolobampo son los puntales de esta estrategia para desarrollar, por un lado, el corredor Mazatlán-Matamoros, atendiendo el importante mercado nacional y conectando con uno de los principales cruces fronterizos del país. Por otro, el puerto de Topolobampo, que se perfila como una alternativa natural para atender

el creciente flujo comercial entre Asia y el Este de Estados Unidos (Texas).

La atracción de inversión privada a nuestros puertos es parte fundamental de la estrategia.

En 2007, derivado de una intensa promoción, se recibió en ambos puertos a 4 importantes operadores portuarios, de los cuales PORTEK, de Singapur, iniciará este mismo año el proceso de licitación para operar la Terminal de Contenedores del puerto de Mazatlán con una inversión mayor a los 30 millones de dólares. Para el puerto de Topolobampo, la empresa española Terminal de Contenedores de Barcelona ya ha sido autorizada para operar de la misma forma, una Terminal de Contenedores. Con esa inversión privada en ambos puertos, que permita atraer a las grandes navieras, los corredores comerciales experimentarán un gran impulso y desarrollo.

En este mismo marco, se ha logrado destinar 600 millones de pesos para las obras de ampliación del puerto de Topolobampo, que consiste en el dragado a 16 metros de 22 kilómetros del canal de navegación, de la ampliación del área de patios en 36 hectáreas, así como la construcción de 6 nuevas posiciones de atraque. En 2008 se aplicarán 245 millones de pesos para el dragado y construcción de bordos de la nueva área.

La estrategia también incluye el aprovechamiento de las 2 supercarreteras transversales, la Mazatlán-Durango, y la Topolobampo-Ojinaga, que conectan a ambos puertos con el norte del país y parte de Estados Unidos.

Como resultado de la promoción y gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ya se ha incluido el Corredor Topolobampo-Texas en el escenario nacional de corredores multimodales, así como en el Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012. Esto permitirá tener mayor atención del Gobierno Federal para el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, portuaria y carretera.



Para dar seguimiento a esa iniciativa, Sinaloa, junto con Chihuahua y Texas, está liderando los trabajos del Subcomité de Coordinación para el Desarrollo del Corredor Logístico del Norte, en el cual, con la participación de todos los involucrados, se realizan las discusiones y los acuerdos para lograr el desarrollo de la infraestructura requerida.

La instalación de la infraestructura de servicios alrededor del movimiento de carga del puerto de Topolobampo también forma parte de la estrategia para detonar el Corredor Logístico del Norte. Esto incluye, principalmente, una Plataforma Logística, un recinto fiscalizado estratégico, un parque de ensamble y manufactura y un centro de exposiciones de productos chinos, replicando el existente en Dubai que permitirá acercar los productos de Asia al gran mercado americano, todo lo cual es un proceso en marcha.

Nos hemos acercado a los expertos internacionales en logística y de la cadena de valor del transporte comercial. Se realizó un estudio logístico por la empresa española PROINTEC para definir la infraestructura requerida que permita elevar la competitividad de nuestras empresas y sectores económicos.

En concreto, se busca construir infraestructura logística en las cuatro regiones de nuestro estado que, sumadas a los corredores comerciales Mazatlán-Matamoros y Topolobampo-Texas, le den a Sinaloa una nueva dimensión económica con mayores oportunidades de negocios para toda la región.

Es importante mencionar que proyectos como la culminación de la carretera Mazatlán-Durango y el desarrollo de infraestructura de los puertos de Mazatlán y Topolobampo forman parte y se han posicionado en el Plan Nacional de Infraestructura. En materia de parques industriales, este año se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de 3 de ellos: El Burrión, en Guasave; Costa Rica, en Culiacán, y el parque Industrial en Mazatlán.

En este último concluyó la primera etapa y ya iniciaron los trabajos de una segunda. Esta obra cuenta, a la fecha, con una inversión de 21 millones 500 mil pesos.

En el parque industrial El Burrión se han invertido a la fecha 12 millones 500 mil pesos; empezó la primera etapa, urbanizándose 26,300 metros cuadrados de área vendible con una extensión de ampliación a 42,700 metros cuadrados; las obras incluyeron la construcción de carriles de aceleración y desaceleración, así como 3,800 metros cuadrados de acceso. Se construyó en este inicio la planta de tratamiento de aguas residuales y las obras cabeceras de electrificación, agua potable y drenaje.

Dentro del Programa de Construcción Naves Inventario se firmaron 5 convenios con igual número de empresas para la construcción de 5 naves modulares prototipo para inventario en los parques industriales Mazatlán, Guasave y Costa Rica, con las características más avanzadas de tecnología. Ya comenzó la construcción de 2 naves en Mazatlán con una inversión de 38 millones de pesos; quedarán terminadas a finales de año. En Guasave, 2 naves iniciaron construcción con un monto de 23 millones 600 mil pesos y en Costa Rica está a punto de empezar la construcción de una nave, que tiene un valor de 11 millones 800 mil pesos.

Las empresas participantes en este programa son Inmobiliaria Nieblas, Grupo Infraestructura Industrial del Noroeste, Grupo Castro, Estructuras Castilla y Corporativo Mexicano Inmobiliario de la Construcción. Su objeto será ofertar naves para la atracción de inversiones productivas generadoras de empleo y detonar el desarrollo económico de la región y el despegue de los parques industriales. La inversión total será de 73 millones 400 mil pesos, donde el Gobierno del Estado participa con 6 millones 900 mil pesos y aporta los terrenos.

En el periodo que se informa, hubo importantes avances al marco del Programa de Fomento al Reordenamiento Industrial, que consiste en apoyar la reubicación de empresas ubicadas en la mancha urbana a las zonas de reordenamiento de los parques industriales en Mazatlán, Culiacán y Guasave.

En Mazatlán, 5 empresas integran los expedientes para el establecimiento de los convenios respectivos.

En Culiacán, se apoyó con 50 millones de pesos a las empresas Muebles Loredo y Productos Congelados Nayar para su reubicación a terrenos propiedad del FOINFRA en el parque industrial El Trébol; la inversión aproximada de construcción de las plantas industriales será de 60 millones de pesos.

En Guasave, se firmaron convenios con 6 empresas localizadas en la mancha urbana para su reubicación en el parque industrial El Burrión.

En otras acciones, se firmó el Convenio de Inversión con la Sección 27 del SNTE, constituyéndose el Fideicomiso Figlosnte 27 CECOMA, para la creación del Centro de Convenciones y Exposiciones de Mazatlán. El Gobierno del Estado aportó 10 hectáreas de terreno en la Marina Mazatlán y 20 millones de pesos que recibió de la Secretaría de Economía. El sindicato aportó 20 millones de pesos de 300 comprometidos para la construcción del Centro que se proyecta concluir en 30 meses, aproximadamente, con una inversión total de 420 millones de pesos.

CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO

El crecimiento y desarrollo económico sólo son posibles en un entorno de armonía laboral que promueva, a su vez, mayor productividad y mejores oportunidades de empleo para los trabajadores.

Por ello, se han fortalecido continuamente los programas de capacitación para el trabajo, de impulso al empleo y al autoempleo, así como de vinculación de trabajadores en desempleo con el mercado laboral.

El tema para Sinaloa no es sólo más ocupación; es generar ocupación de calidad que cubra la creciente demanda de trabajo de los sinaloenses.

Por ello, este año continuaron las acciones de apoyo a la capacitación y certificación laboral en áreas clave para Sinaloa, como el desarrollo de software, servicios de telemarketing, turismo, industria, servicios y comercio, marcando una diferenciación de la mano de obra del estado, con mayores

Programas de Apoyo del Servicio Estatal de Empleo y Productividad		
Programa	Personas Beneficiadas	Monto de inversión (pesos)
Becas de capacitación para el trabajo en sus cinco modalidades	2,408	15,581,577.4
Fomento al Autoempleo (antes PIPs)	101	2,731,634.7
Estrategia de Empleo Formal	1,456	3,884,735.8
Migratorios a Canadá	101	303,000.0
Jornaleros Agrícolas	6,838	4,152,895.0

Este año se otorgaron 2,408 becas de capacitación a personas desempleadas y subempleadas para



fortalecer sus habilidades y destrezas, apoyando y facilitando su posibilidad de trabajo, ya sea con su incorporación a las empresas, el autoempleo o formando grupos productivos en diferentes comunidades para desarrollar actividades, como la elaboración de productos de conservación de alimentos, piñatas, talleres de costura, panadería y repostería, prótesis, sillas y productos lácteos, entre otros.

En 2007, un total de 10,924 personas fueron beneficiadas con los distintos programas de apoyo del Servicio Estatal de Empleo y Productividad, que implicaron recursos por 26.6 millones de pesos para una población objetivo en 14 municipios del estado.

Asimismo, se han impartido 125 cursos de capacitación en 11 municipios del estado, con la participación de 577 empresas y 10 instituciones educativas que colaboraron en la impartición de cursos en las siguientes modalidades: capacitación productiva, autoempleo y vales de capacitación.

En programas como el de Jornaleros Agrícolas, Sinaloa destacó en 2007 como la entidad con mayores apoyos otorgados de los 17 estados que operan ese programa. Los apoyos incluyen desde concertar la contratación en las agrícolas sinaloenses, hasta la movilidad y capacitación. Cabe señalar que Sinaloa es el principal estado receptor de jornaleros agrícolas que provienen de 8 estados de la república: Guerrero, Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango.

Con el Programa de Fomento al Autoempleo (antes Proyectos de Inversión Productiva-PIP), estamos apoyando a los microempresarios y emprendedores sinaloenses con el equipamiento necesario para que inicien su negocio.

Este año se apoyaron 43 proyectos productivos, beneficiando a 101 personas que fueron dotadas de instrumentos, utensilios o maquinaria y equipo de trabajo necesarios para iniciar sus proyectos, con una inversión de 2.7 millones de pesos.

Con estos apoyos se han beneficiado personas discapacitadas, adultos mayores y mujeres jefas de familia en 10 municipios que incluyen, además del medio urbano, las zonas de los Altos y costera del estado.

En otras acciones, también en este periodo se consolidó la operación de diversos instrumentos que facilitan los servicios de vinculación y colocación laboral.

A través de la Ventanilla Única, se atendió a más de 11,594 buscadores de empleo con los diferentes programas de vinculación laboral en el estado. De los perfiles que empataron con las vacantes del sector empresarial, fueron colocados más de 3,959 personas.

De igual forma, se incorporó a 1,360 personas al empleo formal con el programa Banco de Oportunidades Laborales, modelo para la contratación de personal, cuya operatividad se da a través de la página web colocate.com.mx. Actualmente, este programa cuenta en línea con un registro semanal promedio de 3,109 vacantes ofertadas por 221 empresas.

Con el Banco de Oportunidades Laborales, Sinaloa se coloca entre los estados que operan uno de los sistemas más modernos de vinculación laboral en el país y que impulsa nuevas formas de uso de la información, tanto de vacantes como de registros de buscadores de empleo.

Otra de las acciones emprendidas este año fue continuar, en su segunda y tercera edición, el programa Tu Vocación, Estancias Profesionales (antes Veranos Profesionales), un programa innovador enfocado a introducir temporalmente (desde 8 hasta 24 semanas) a jóvenes universitarios en empresas reconocidas del estado, con la finalidad de que obtengan la experiencia laboral que los dote de conocimientos que faciliten su inserción en el mercado laboral.

Este año se contó con la participación de 81 empresas, recibiendo a 273 jóvenes de 19 licenciaturas

en 8 diferentes universidades del estado, lográndose la colocación de 39; también 131 jóvenes continúan participando en el programa y ya han finalizado 103.

Uno de los propósitos fundamentales del Gobierno del Estado es la vinculación y orientación laboral para que a buscadores de empleo y empleadores se les faciliten los canales de encuentro.

En esta tarea, las Ferias del Empleo han jugado un papel trascendente y se han convertido en un instrumento eficaz de vinculación y colocación con el mercado laboral, reflejando el esfuerzo entre los niveles de gobierno y las empresas para facilitar, apoyar y ayudar a quien busca empleo a que establezca contacto directo con algunas oportunidades de trabajo.

En 2007, se han realizado 11 ferias a lo largo del estado con la participación de 221 empresas, registrándose 4,492 vacantes y una asistencia de 6,252 solicitantes de empleo. Gracias a este instrumento de colocación, alrededor de 2,672 sinaloenses cuentan hoy con empleo seguro y permanente.

Mención especial merece la realización de Un Día por el Empleo en Mocorito, Angostura, Guasave y Salvador Alvarado. Con acciones como ésta, se fortalece el proceso de reclutamiento y selección de personal. Esta herramienta del Servicio de Empleo apoya a las empresas y a la sociedad de esas localidades al facilitar su búsqueda de empleo y generar mayor presencia de los servicios y programas de apoyo que el Gobierno de Sinaloa brinda a la población desempleada y subempleada para su vinculación laboral.

Otro programa muy importante del Servicio Estatal de Empleo es Abriendo Espacios, que contribuye a la nueva cultura laboral y tiene por objeto la inserción en el mercado laboral de personas con alguna discapacidad, así como adultos mayores con interés y capacidades para desem-

ñar un trabajo productivo, lográndose atender este año a 577 personas, de las cuales, a la fecha, se han ubicado en empleo a 221.

DESARROLLO DE LA MINERÍA SINALOENSE

La actividad minera en Sinaloa ha relanzado su participación como creadora de riqueza, generadora de empleo y exportadora.

La minería ha sido favorecida por el sostenido incremento de las cotizaciones internacionales de los metales producidos en la entidad y las favorables condiciones para invertir en el sector.

Sinaloa es una entidad privilegiada por su riqueza y diversidad de yacimientos mineros, metálicos o no. Hoy contamos con más de 40 empresas mineras que realizan trabajos de exploración o explotación. En beneficio directo a esa actividad, el Gobierno del Estado ha fomentado una intensa promoción de la minería sinaloense, en coordinación con los concesionarios mineros. Se concretaron viajes al extranjero, se ha participado en convenciones y seminarios mineros –entre ellos la Convención Internacional de Minería en el puerto de Veracruz y el Foro Internacional Minero en la ciudad de Durango–; se ha visitado en el extranjero y recibido en Sinaloa a potenciales inversionistas de China, Canadá, Australia y Estados Unidos, entre otras acciones para promover el potencial de la minería sinaloense.

En cuanto a las inversiones que realizan compañías mineras en Sinaloa, en 2007 éstas suman 73 millones de dólares.

La actividad minera se ha convertido en una de las principales alternativas para la generación de empleo y desarrollo económico de la región de los Altos del estado.

Las empresas nacionales y extranjeras han encontrado



en Sinaloa el apoyo y la actitud positiva de los concesionarios mineros, pobladores y de autoridades estatales y federales, obteniendo la confianza para realizar sus inversiones y, consecuentemente, para generar los empleos que demanda la zona de los Altos.

Las perspectivas de desarrollo de nuestra industria minera se vinculan a la puesta en marcha de varios proyectos, algunos de ellos en su etapa final de construcción.

Es el caso de la empresa *Paradox Global Resources*, que este año inauguró su planta de beneficio de mineral de hierro en el municipio de Choix. En este mismo municipio, la empresa Beneficiadora y Comercializadora de Minerales El Rosario amplió la capacidad de su planta de beneficio de minerales metálicos de 100 a 300 toneladas por día. Cabe destacar que esta empresa inició su exportación de mineral de hierro a China a través del puerto de Topolobampo con un primer barco de 40,000 toneladas.

De los proyectos actuales, se encuentran en construcción 4 nuevas plantas: 1 en Cosalá, otra en Rosario y 2 en San Ignacio; 2 de ellas comenzarán operaciones este mismo año. También cabe informar que en los grandes proyectos de exploración, por su tamaño y grado de avance, aparecen los siguientes: Minera Aurcana, que explora el proyecto Unidad Rosario en el municipio de Rosario; Agnico Tagle México, con el proyecto El Realito en el municipio de Culiacán; Skeena México, con el proyecto Malpica en Concordia, y Grupo Huaxi/Shanghai Internacional, a cargo de la exploración del proyecto San Blas en Ahome.

En beneficio de la pequeña y mediana minerías el Gobierno del Estado, junto con el Gobierno Federal, construyó el Centro Minero de Sinaloa, dotándolo de instalaciones y equipos modernos para realizar los ensayos mineros, con una inversión total de 6 millones 369 mil pesos.

La UAS, respondiendo a las necesidades del sector

minero, abrió este año la carrera de Técnico Superior Universitario en Minas y Metalurgia, en la Facultad de Ingeniería Culiacán. Con esto coadyuva a atender la demanda de personal capacitado y a crear opciones de desarrollo profesional para la juventud sinaloense.

LA VINCULACIÓN ACADÉMICA COMO PARTE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

Referente a la vinculación con las instituciones de educación en el estado, hemos venido consolidando un conjunto de logros que definen la importancia que este gobierno ha dado al sector académico como actor fundamental del desarrollo económico en Sinaloa.

Para la industria del software hemos logrado con las instituciones de educación superior replantear los planes de estudio en informática de incluir la capacitación y certificación internacional en tecnologías de software, con el interés de que el estado cuente ya con capital humano capacitado.

Con ese trabajo, desarrollando el bachillerato técnico y el técnico superior universitario, Sinaloa se empieza a ubicar como un referente nacional para el establecimiento de empresas de software.

La empresa internacional Neoris, empezó en 2006 con 50 empleos en la Universidad Tec Milenio y para el cierre de este año terminará con 240 empleos en desarrollo de software. Esta misma empresa instalará en Culiacán, en la Universidad Autónoma de Sinaloa, una fábrica de software y soporte técnico, contratando a finales del presente año a 100 profesionales de informática.

En Mazatlán, también en la Universidad Autónoma de Sinaloa, la fábrica de software SOFTEK contratará a 100 profesionales de informática este año.

En el ITESM, Campus Culiacán, con la instalación de la empresa Internacional de software Arte Digital, se generarán este año 40 nuevos empleos y, además, servirá de empresa ancla para ayudar a la industria de software local a acelerar su proceso de exportación.

Cabe mencionar que en 2007 Sinaloa se incorporó al proyecto de exportación de software a nivel

internacional, llamado MEXICO IT, del Gobierno Federal PROSOFT (Programa de la Industria del Software), que permitirá a esa industria de software sinaloense exportar sus productos y servicios al mercado de Estados Unidos.

Todas esas acciones forman parte de una estrategia integral para el desarrollo de tecnologías de información en Sinaloa, donde la vertiente de generación y formación de capital humano se traduce hoy en egresados de calidad en las universidades.

En 2007 se puso en marcha el proyecto de Capacitación y Certificación Tecnológica en 22 universidades y escuelas técnicas del estado que cuentan con la carrera de Sistemas Computacionales. A la fecha, se llevan capacitados a 2,500 alumnos y 250 certificaciones internacionales de alumnos de dichas escuelas. Al finalizar el año serán 800 alumnos certificados.

Aunado a esas acciones, se puso en marcha el proyecto Juventud Tecnológica con el cual ya se han entregado 1,600 computadoras a estudiantes con los mejores promedios. Asimismo, se han otorgado 200 computadoras a estudiantes de Informática que han obtenido la Certificación Tecnológica a nivel estatal. Este último programa contempla la entrega de 1,200 computadoras para alumnos que se vayan certificando.

En ese mismo sentido, hemos impulsado con la Universidad Autónoma de Sinaloa un programa piloto de certificación del idioma inglés. En un esfuerzo conjunto se ha puesto al alcance de los jóvenes cursos de preparación del TOEFL, así como la presentación del examen Test of Spoken English (TSE) que certifica este conocimiento. En el programa piloto participaron 65 jóvenes. Este semestre se pretende continuar con esa misma iniciativa, pero con mayor cobertura.

Respecto del programa Formación de Negocios México-China, que tiene por objeto formar a jóvenes en el idioma del chino mandarín como en la cultura china de negocios, hemos cumplido la meta de

apoyar a 40 jóvenes para el desarrollo de estancias en universidades de ese país.

A partir de este programa, estamos proyectando la participación de productos sinaloenses en las principales ferias de ese país, con el apoyo de capital humano que entiende de las formas y costumbres de China y, por tanto, con mayores capacidades para la promoción de nuestros productos.

AVANCE EN METAS

De acuerdo con proyecciones realizadas por organismos y consultorías privadas del país, durante la primera mitad de la presente administración la economía sinaloense registra un promedio de crecimiento económico de alrededor de 4.0%.

En promoción y atracción de nuevas inversiones, en sólo tres años se ha logrado atraer proyectos privados por un monto de 2,454 millones de dólares, que representan un avance del 54.5% de la meta sexenal de 4,500 mdd.

Desde el primer día de esta administración al 31 de octubre de 2007, se han generado 69,903 nuevos empleos registrados en el IMSS, y una suma equivalente en otros esquemas como el autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para acumular un total de 139,806 nuevos empleos, superando con ello en 6 puntos porcentuales la meta sexenal de generar 132,000 espacios de trabajo.

En financiamiento empresarial hay un avance del 64% de la meta sexenal, al contabilizar un acumulado de 12,892 empresas financiadas.

Respecto de la meta de financiar anualmente 100 proyectos productivos de jefas de familia, a la fecha se ha procedido con 357.

En lo que va de la administración estatal se han creado 81 Centros Infantiles (Cisi's) de una meta de 150 en el sexenio.



Este año, de nuevo se cumple la meta de mantener a Sinaloa entre los cinco primeros lugares nacionales en regulación y gestión empresarial, al posicionarse en el primer lugar entre las entidades federativas, en esta materia.

Acerca de la meta sexenal de apoyar 3,000 nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, a la fecha se han apoyado 1,614 empresas, que representan un avance del 54%.

En tres años, el valor de la industria de alimentos acumula un crecimiento de 34% de una meta sexenal de 60%.

RETOS Y COMPROMISOS

A tres años de esta administración, los avances alcanzados en desarrollo económico posicionan a la entidad en una situación favorable para empujar definitivamente y a fondo grandes proyectos detonadores que ubiquen a Sinaloa en el camino del progreso y de mayores oportunidades.

Sin duda, el ritmo de avance en las metas establecidas ha sido diferenciado, pero queda claro que aún falta mucho por hacer.

La visión trazada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 será alcanzada si se continúa con resultados concretos año con año. El alcance cabal de las metas sólo será posible si continua la alianza permanente entre el gobierno y los ciudadanos capaces de potenciar, en unidad, el capital económico de la entidad.

Partimos de la idea de que una sociedad organizada debe tener canales de participación más directa en la elaboración de las políticas públicas para la definición, orientación y resolución de la agenda económica.

Con compromiso compartido, sobre la base de la confianza fundamentada en una visión común, será posible alcanzar las grandes metas y garantizar el interés general de todos los sinaloenses.

Crear esos acuerdos básicos implica trabajo, compromiso, liderazgo y, sobre todo, visión de largo alcance. En Sinaloa se han construido las condiciones mínimas necesarias para avanzar con solidez en ese sentido.

Sin duda, el reto principal de Sinaloa en el corto y mediano plazos es continuar y revisar periódicamente los programas de apoyo y fortalecimiento competitivo para extender la favorable tendencia de crecimiento hacia el largo plazo. Una mayor plataforma industrial y un sector empresarial desarrollado son elementos fundamentales para que el estado alcance mayor grado de integración de las cadenas productivas y el fortalecimiento de su mercado interno.

Otro de los grandes retos para Sinaloa –además de seguir promoviendo la inversión productiva local y extranjera generadora de empleos– es seguir apostando al desarrollo científico tecnológico como base de la productividad y, por tanto, de la competitividad.

La historia muestra que las regiones o países no pueden remar a contracorriente de las tendencias mundiales de desarrollo. La clave no consiste en negar el proceso de globalización, sino en saber aprovechar sus posibilidades para ponerlas al servicio de cada vez más amplios sectores de la población.

Por ello, el desafío como entidad tiene que ver con la apertura a la globalidad, con base en una apuesta por el conocimiento, la tecnología y la competencia. El éxito reside en poder adaptar los marcos de referencia a las nuevas circunstancias que impone el cambio tecnológico y la economía del conocimiento para adoptar, así, una plataforma de desarrollo económico basada en el impulso de servicios de alto valor agregado.

Finalmente, y en este mismo marco de la globalidad, en 2007 el Gobierno del Estado ha iniciado un importante esfuerzo por aprovechar decididamente la ventaja estratégica que da su posición geográfica. En particular, en el tema de la logística y

transportación, el reto es poner el reloj de Sinaloa al ritmo de las grandes tendencias internacionales. La ubicación privilegiada posiciona a la entidad en diferentes corredores logísticos nacionales e internacionales, que son una oportunidad para convertirse en la zona logística de mayor movimiento del Pacífico mexicano. El reto es muy grande; sin embargo, ya se está trabajando con una visión 2010 en proyectos de alto impacto para generar y eficientar nuestra infraestructura portuaria, ferroviaria y carretera.

2.5 FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

El fomento al turismo es una prioridad enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

En reconocimiento a que esta actividad está llamada a convertirse en pilar fundamental de la economía sinaloense, y en atención a las más diversas expresiones y demandas de importantes sectores de la sociedad, este año se emitió el decreto con el cual se creó la Secretaría de Turismo, como mecanismo de gestión y de apoyo para ejercer una mejor interlocución con la sociedad, promoviendo el desarrollo del turismo y manteniendo la debida competitividad entre los agentes económicos interesados en apoyar esta importante actividad.

En este renovado marco de gestión institucional, se diseñó y puso en marcha el Plan Avante, detonador estratégico del turismo en Sinaloa. Éste se configura como elemento integrador de los diferentes programas elaborados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno Federal y el Consejo de Promoción Turística de México, con lo que se impulsará un ordenamiento equilibrado, reconociendo la diversidad de lugares del estado.

A partir de la decisión del Gobierno del Estado de considerarlo como un sector prioritario para el desarrollo económico y social, se han puesto en marcha importantes acciones dirigidas a la preparación de planes y programas de largo plazo que establezcan las estrategias de futuro y las políticas públicas más adecuadas para alcanzarlas. Las prioridades respecto de la actividad es establecer las líneas de diferenciación, principalmente hacia el turismo de sol y playa, además del turismo alternativo, para aprovechar la oportunidad que significa el crecimiento que este segmento tiene a nivel mundial.

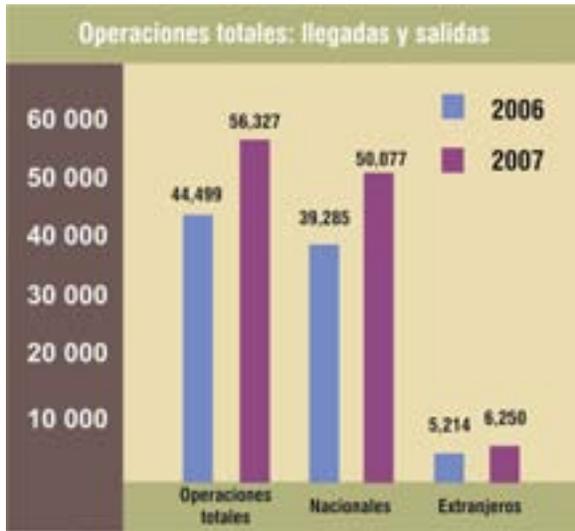


FOMENTO TURÍSTICO

Iniciaron operaciones 10 vuelos a Sinaloa, prestando sus servicios 5 líneas aéreas, de las cuales 2 son nacionales de bajo costo, logrando un incremento del 27 % en las operaciones totales respecto de 2006.

Nos orientamos a mejorar la conectividad para competir con los distintos destinos, con el objeto de atraer más turistas a nuestro estado y con ello fortalecer la ocupación hotelera.

En ese sentido, se mantiene una intensa gestión ante las distintas aerolíneas para abrir nuevos destinos que favorezcan a Sinaloa y aprovechar mejor los turistas potenciales que no nos visitan por falta de vuelos.



Este año hemos incrementado notoriamente la conectividad aérea, debido a la gestión con empresas del ramo, logrando 10 nuevos vuelos con 5 líneas aéreas, de las cuales 3 son internacionales: Delta, con 3 vuelos a la semana a Los Mochis; Frontier, a Mazatlán 3 veces por semana; Novair, 4 veces a la semana a Mazatlán. Y 2 nacionales: Alma de México, a Mazatlán, vía Guadalajara diariamente, y por Chihuahua 4 vuelos a la semana, y Viva Aerobús diariamente a Culiacán y 3 vuelos a la semana a Mazatlán, registrándose, en total, un incremento en la demanda de asientos del 36% en relación con

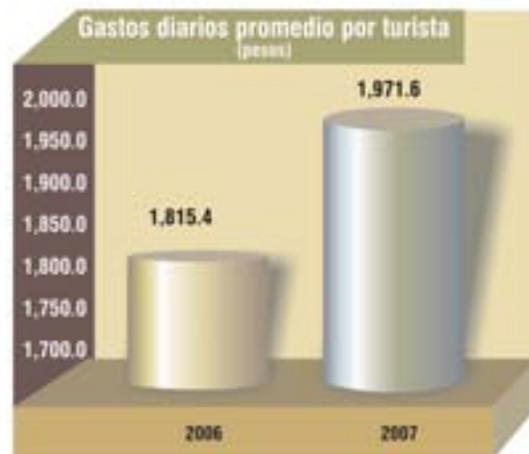
el año anterior. Además, se tienen convenidos dos vuelos internacionales más para el último bimestre del año: 1 con la línea West Jet, de Vancouver a Mazatlán, y Frontier, de San Diego a Mazatlán 3 veces a la semana.

En lo relativo a cruceros turísticos, se incrementaron de 210 en 2006 a 217 este año, de los cuales 205 son a Mazatlán y 12 a Topolobampo, con un arribo estimado por ambos puertos de 472,000 pasajeros, manteniendo el quinto lugar nacional en este segmento.

Mazatlán, como principal polo turístico del estado, recibe 6 reconocidas navieras internacionales, como Holland, Princess, Carnival, Royal Caribbean y Japan Cruise Line, proveniente de Japón, y un nuevo crucero de Disney se sumará a partir del próximo año.

Para estrechar relaciones con navieras, en la idea de propiciar el incremento en arribo de cruceros, Sinaloa ha tenido presencia en importantes eventos, como Cruise a Thon, Seatrade y el Seminario de Cruceros organizado por la SECTUR.

En el estudio sobre la Aportación Económica del Turismo de Cruceros en México de Florida Caribbean Cruise Asociator (FCCA), Mazatlán fue el puerto con mayor gasto promedio por pasajero de todo el circuito del Pacífico, con un gasto total por pasajero de 126.29 dólares, seguido de Puerto Vallarta con 104.80 y Cabo San Lucas con 78.98.



Derivado de las tareas realizadas, se logró que Sinaloa fuera la sede del importante XVI Congreso del Consejo Nacional de Comisiones Legislativas de Turismo, donde participaron diversos diputados y funcionarios del país con la disertación de temas para mejorar la legislación turística.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se puso en marcha el Plan Avante, con el objeto de diversificar y diferenciar nuestros productos turísticos para posicionarlos en los mercados competitivos con una marca definida, que nos identifique en el contexto nacional e internacional.

Con este Plan se pasa a atender el turismo con una política de Estado, porque sus alcances van más allá de los términos del sexenio. Ello explica que con su implementación se proyecte duplicar el número de turistas y cuadruplicar el ingreso en los próximos diez años.

Las acciones, en general, corresponden a potenciar, diversificar, fomentar y concentrar los esfuerzos y recursos para atender en forma detonadora la promoción de Sinaloa ante los distintos mercados del turismo.

En esa perspectiva, el Plan Avante se propone potenciar y recuperar cada vez mejor a Mazatlán, desplegar acciones de desarrollo, como ya se están haciendo en el corredor turístico Topolobampo-Los Mochis-Barranca del Cobre, así como impulsar el aprovechamiento integral de todo el litoral, en el estado, los pueblos mágicos, el turismo ecológico, caza y pesca deportivas, turismo alternativo, cultural e histórico, entre otras opciones.

En este contexto, Cosalá se erige en un lugar maravilloso en el estado de Sinaloa, ya que su belleza natural así lo demuestra. Es por ello que hemos invertido en forma importante para consolidarlo como Pueblo Mágico y por eso mantenemos un

programa de infraestructura que fortalece su Centro Histórico y su entorno.

Este año, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, creó el distintivo Pueblo Señorial, reconocimiento con el que se distingue a poblaciones de nuestro estado que cuentan con historia y tradiciones y que han preservado su fisonomía campirana o colonial, sus costumbres y gastronomía. Las primeras comunidades en recibir este galardón son las cabeceras municipales de San Ignacio y El Rosario, verdaderas joyas del suelo sinaloense.

En el corredor de la Barranca del Cobre estamos trabajando para lograr que El Fuerte sea declarado Pueblo Mágico.

Se logró ubicar el puerto de Mazatlán como una de las 13 Maravillas de México.

Los sinaloenses cuentan hoy con la posibilidad de conocer más y mejor su tierra, ya que el Gobierno del Estado está promoviendo el turismo intraestatal con el subsidio de tarifas de transporte a través de operadores de viajes, lo que redundará en un abatimiento del 30% de su valor original.

Estamos desarrollando rutas turísticas en los municipios de San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Mazatlán, El Fuerte, Navolato y Culiacán. Para aplicar en Mazatlán y Cosalá el programa Agenda 21, que tiene como propósito ser un marco de acción para el desarrollo sustentable de la actividad turística, se han realizado reuniones de trabajo y talleres con los autores involucrados de este sector y con dependencias municipales y federales para fomentar la detonación de estos destinos turísticos.

En coordinación con los programas de SECTUR, hemos logrado la capacitación y certificación de 18 consultores Moderniza, como un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual las empresas turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y



competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística, condiciones que le permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

Destaca que 174 empresas participantes de la entidad recibieron el Distintivo M, pasando Sinaloa a ocupar el cuarto lugar nacional en Certificación Moderniza.

Con los esfuerzos hechos en esta administración se está integrando a Sinaloa entre los primeros lugares de preferencia del turista nacional o extranjero. Para ello, impulsamos el mejoramiento de los diseños de las campañas de publicidad, dirigiéndolas a los mercados potenciales.

Se han diseñado materiales promocionales con un concepto novedoso y visionario que despierta el interés por conocer el destino que se promueve, participando para ello en 253 eventos, lo que incluye congresos, convenciones, exposiciones, ruedas de prensa, inauguraciones y grupos de prensa especializada, realizando igualmente viajes de familiarización con agencias de viajes de los propios destinos, llevando a distintas partes la nueva imagen y presencia del Sinaloa turístico.

DESARROLLO TURÍSTICO

El estado de Sinaloa se ubica hoy en la cuarta posición nacional en inversión turística privada del país, de acuerdo con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, logrando un incremento del 73.2% en este rubro respecto del año anterior.

La tarea del Gobierno del Estado ha sido promover y facilitar el desarrollo del estado con nuevas inversiones nacionales y extranjeras.

Los esfuerzos corresponden a la realización de infraestructura en Mazatlán, con la construcción del Centro de Convenciones, del que detallamos especificaciones en otro apartado de este Informe, y

que dará impulso al turismo en materia de congresos y exposiciones. Asimismo, el mejoramiento de la imagen urbana en su Centro Histórico, realzará el aspecto cultural del puerto.

Este año se están construyendo 47 proyectos con inversiones que imponen récord en Sinaloa, ya que se ha ejercido un monto superior a los 4,291 millones de pesos, lo que nos permitió incrementar este rubro en 73.2% respecto de 2006 y, según datos de la Secretaría de Turismo Federal, nos ubica en cuarto lugar nacional en captación de inversión.

De las principales obras en construcción, destacamos un hotel de gran turismo, 2 campos de golf de 18 hoyos y 1,600 condominios.

Acerca de la obra pública, se ha trabajado para apoyar proyectos que mejoren las condiciones turísticas de los distintos municipios del estado en cuanto a su imagen; es por ello que podemos señalar la tercera etapa del Centro Histórico, tercera etapa Playa Gaviotas, rehabilitación e iluminación artística Fuerte 31 de Marzo, rehabilitación Paseo del Centenario y servicios sanitarios en la glorieta Sánchez Taboada, todos ellos en el puerto de Mazatlán.

Asimismo, la tercera etapa de Cosalá, Pueblo Mágico; cuarta etapa Laguna del Iguanero, en Rosario; mejoramiento de la imagen urbano turística del Centro Histórico de El Fuerte; mejoramiento de la imagen urbano turística de Guasave; proyecto ecoturístico, en Badiraguato; segunda etapa de la rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana de San Ignacio; mejoramiento de la imagen urbana de Copala, Concordia; Molino del Mineral de Pánuco, Concordia; tercera etapa del Mirador Presa Eustaquio Buelna, Salvador Alvarado, y un malecón y embarcadero en la sindicatura El Conchal, municipio de Culiacán.

AVANCE EN METAS

La meta de ubicar a Sinaloa en materia turística en los cuatro primeros lugares respecto de los indicadores de satisfacción de los turistas ha sido mejorada sustancialmente con acciones promovidas en capacitación. Para ello, se han realizado cursos del programa Moderniza, lográndose un 80% más que en 2006.

La inversión en obra pública de turismo alternativo ha sido favorecida notablemente, ya que se incrementó en 40%. En cuanto al número de proyectos, aumentó en 12%, lo que genera más y mejores beneficios en el área rural.

Las acciones que se han emprendido, este año han propiciado mayor impulso a la actividad turística, con hechos concretos y proyectos estratégicos viables para el crecimiento del sector, lo que refleja en una mayor participación del turismo en el Producto Interno Bruto Estatal, que en 2005 era del 8.2%, pasando al 10.0 por ciento en 2007, lo que convierte al turismo en la segunda palanca del desarrollo de la entidad.

RETOS Y COMPROMISOS

Con el Plan Avante como elemento integrador, nos proponemos fortalecer los programas y los planes enfocados en aumentar el flujo y la permanencia de visitantes al estado para propiciar un incremento en la captación de ingresos a las familias sinaloenses.

Alinear nuestro programa estatal con el Programa Nacional de Turismo y con las políticas del Consejo de la Promoción Turística de México.

Evitar la dispersión de esfuerzos y recursos y concentrarnos en aquellos productos y destinos que en el corto plazo tienen grandes posibilidades de ser exitosos.

Asimismo, nos proponemos establecer una estrecha coordinación con los empresarios turísticos

de Sinaloa y profesionalizar e incrementar sustancialmente la promoción turística.

Que el portal de internet www.vivesinaloa.com sea la página principal de la Secretaría de Turismo.

Aumentar los viajes de familiarización entre importantes grupos de tour operadores de Estados Unidos, Canadá y México.

Desarrollar con los empresarios un programa de mejora continua de la calidad de los servicios turísticos, entre otras importantes acciones contenidas en nuestros programas de corto, mediano y largo plazos.

Impulsar, aún más, en colaboración con los ayuntamientos y el sector privado, el desarrollo de turismo alternativo de pesca de agua dulce, ecoturismo, cinegético, cultural, náutico y de aventura.

El compromiso del Gobierno del Estado es y seguirá siendo lograr proyectos ecológicos sustentables para favorecer las condiciones que demandan los nuevos tiempos, por lo cual se ha instruido a la Secretaría de Turismo a darle mayor atención a las zonas en que se pretendan aplicar nuevas inversiones.

Además, desarrollar una ruta turística explotando las distintas alternativas de turismo cultural, rural y ecológico; fortalecer la relación con las dependencias federales para el desarrollo de proyectos turísticos; impulsar una cultura de calidad en la prestación de los servicios de esta materia, así como diseñar con los distintos órganos de gobierno un plan de seguridad al turista.

2.6 INFRAESTRUCTURA URBANA Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

El Gobierno del Estado promueve un desarrollo social incluyente y solidario, con una amplia

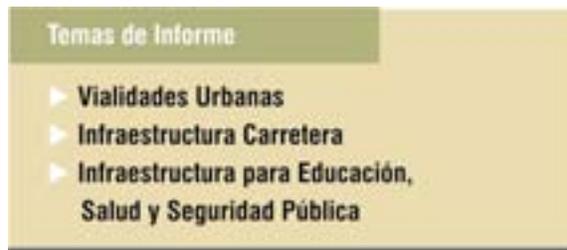


participación ciudadana dirigida a crear un crecimiento económico con empleos y mayores oportunidades.

En obra pública, estamos llevando a cabo acciones que garantizan el cabal cumplimiento de nuestra misión de gobierno, concretando proyectos carreteros interestatales, mejorando y ampliando el sistema carretero de Sinaloa y modernizando la infraestructura urbana en las ciudades, sus colonias populares y las sindicaturas.

Se han creado nuevas obras para tener una mejor calidad de vida de los sinaloenses. Para ello, ha sido necesario contar con el apoyo de los municipios y de la federación.

En ese sentido, juntos, en estos tres primeros años de administración estatal se han invertido 5,203 millones de pesos en infraestructura que Sinaloa requiere para lograr que sus ciudades crezcan y mejoren su imagen urbanística, que las grandes y pequeñas comunidades cuenten con acceso pavimentado y que los polos turísticos puedan desarrollarse con la modernización de los servicios, vialidades y carreteras, así como para hacer posible la creación de nueva infraestructura educativa, de salud y seguridad pública.



VIALIDADES URBANAS

Durante este año se están pavimentando 96.3 kilómetros de vialidades en 44 poblaciones y cabeceras municipales en todo el estado.

Una de las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es la de impulsar la

pavimentación de vialidades con un programa que incluya las principales ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades del estado.

Este año, el Programa Estatal de Vialidades abarcó los 18 municipios, destacando las obras principales siguientes:

Ahome, se pavimentaron 8.52 kilómetros de vialidades en la ciudad de Los Mochis, y en los ejidos México, Morelos y Francisco Villa, siendo la obra más importante la construcción del boulevard Canuto Ibarra.

El Fuerte, pavimentamos 1.87 kilómetros de vialidades en la cabecera municipal y en San Blas. La obra que destaca por su importancia es la construcción de la calle Rebeca Serna, en El Fuerte.

Choix, se pavimentaron 3.52 kilómetros de avenidas en la Colonia Nuevo Huites, colonia Conchas, colonia Aguajito y la calle principal del Ejido Santa Ana.

Guasave, se construyeron 12.37 kilómetros de vialidades en la ciudad de Guasave, en Bamoa y Ruiz Cortines. La obra más importante es el boulevard Luis Donald Colosio.

Sinaloa, se pavimentaron 1.04 kilómetros en las calles Francisco Echavarría y la calle principal de la colonia Choipa en Sinaloa de Leyva.

Angostura, se pavimentaron 4.73 kilómetros de calles en La Reforma, Gato de Lara, Alhuey y en la cabecera municipal. La obra principal es la construcción de las calles en el FOVISSSTE de Angostura.

Salvador Alvarado, se pavimentaron 8.20 kilómetros de vialidades en la ciudad de Guamúchil. La obra principal es la construcción del boulevard Centauro del Norte.

Mocorito, se construyeron 3.86 kilómetros de calles en la cabecera municipal y Pericos. La obra principal es la ampliación a cuatro carriles del acceso principal desde la carretera México 15.

Badiraguato, se construyeron 6.82 kilómetros de vialidades en la cabecera municipal y en comunidades,

de El Sitio de en Medio, Surutato y San José del Llano.

Culiacán, se trabajó en 15.99 kilómetros de vialidades. Se realizaron los trabajos de ampliación de la avenida Álvaro Obregón, la construcción del boulevard Las Torres hacia el boulevard Kumate y la prolongación del boulevard Miguel Tamayo.

Navolato, se construyeron 3.04 kilómetros de vialidades. Las obras más importantes son la calle principal de Bachimeto y la calle Jalisco de la cabecera municipal.

Cosalá, se construyeron 3.47 kilómetros de vialidades. Destacan las calles Rosales, Juárez e Hidalgo del centro de la cabecera municipal.

Elota, se pavimentaron 2.48 kilómetros. La obra más importante es la ampliación del boulevard Luis Donaldo Colosio de La Cruz.

San Ignacio, se adoquinaron y empedraron 3.88 kilómetros de calles en la cabecera municipal, Limón de los Peraza, Piaxtla de Abajo y Coyotitán.

Mazatlán, se construyeron 6.05 kilómetros de importantes vialidades, como la avenida Cristóbal Colón, el boulevard Antonio López Sáenz y las avenidas Tulipán y Azalea.

Concordia, se trabajó en 1.59 kilómetros en la reconstrucción de la calle principal de El Palmito y el empedrado de la calle Rosales en El Verde.

Rosario, fueron construidos 3.65 kilómetros de vialidades. Destacan los empedrados de las calles Miguel Hidalgo en Cacalotán y General Rubí en Matatán, y adoquinado de la calle Payo del Rosario en la cabecera municipal.

Escuinapa, se pavimentaron 5.17 kilómetros de vialidades, siendo la más importante la reconstrucción de las calles Francisco Pérez, Occidental y avenida Hidalgo.

Debemos destacar que actualmente se construye el Distribuidor Vial Culiacán, ubicado en el cruce de la carretera Internacional México 15 y boulevard Lola Beltrán, uno de los cruces más importantes

y con mayor flujo vehicular de Culiacán. Esta obra dará solución contundente y expedita al cruce con mayor problemática en la ciudad; está diseñada con la más alta tecnología y especificaciones de ingeniería de punta para convertir a Culiacán en una ciudad moderna y de vanguardia. En la construcción de esta obra se invierten alrededor de 200 millones de pesos y tendrá una longitud de más de 3 kilómetros.

Contará con 2 puentes sobre el cuerpo principal (carretera Internacional), aproches y 9 gazas para la intercomunicación de los boulevares Enrique Cabrera y Lola Beltrán, en una de las cuales se construirá otro puente. La superficie en que se ubica esta construcción es de 4.22 hectáreas.

También en la ciudad de Culiacán —y debido a los importantes daños que dejaron las lluvias en sus calles— inició en agosto un programa intensivo de reencarpetado donde invirtieron Gobierno del Estado y municipio 25 millones de pesos, llegando a cubrir una superficie de 350,000 metros cuadrados de calles en diversos puntos de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

En este año se construyen 103.9 kilómetros de carreteras en el estado.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 marca la estrategia de mejorar y ampliar la red carretera estatal para una mayor integración de las comunidades de la sierra, la costa y el valle.

En esa perspectiva, este año construimos carreteras que comunican a campos pesqueros, a comunidades de la zona serrana y a poblaciones de la zona de los valles; asimismo, ampliamos y modernizamos carreteras que llegan a lugares turísticos.

Con estas características, este año el programa carretero se integró de la siguiente manera:



En Ahome se construyó la primera etapa de la carretera Cachoana-Tabelojeca y se construye la carretera La Despensa-Las Lajitas.

En El Fuerte se pavimenta la primera etapa de la carretera El Fuerte-Chinobampo, se amplía la segunda etapa de la carretera El Fuerte-San Blas e inicia el Entronque carretera El Fuerte-Choix-Capomitos.

En Choix se amplía un tramo de la carretera El Fuerte-Choix, comenzando desde la cabecera municipal.

En Sinaloa se construyen las carreteras Baburía-Maripita, la segunda etapa de Batamote-Las Presistas y el acceso a Bacurato.

En Angostura concluyó la construcción del acceso a Juan de la Barrera y la culminación de la última etapa de la carretera Angostura-Batury.

En Mocorito se construyó la tercera etapa de la carretera Mocorito-Cerro Agudo.

En Badiraguato se construye un nuevo tramo de la carretera Badiraguato-Surutato.

En Culiacán se pavimentaron las carreteras La Compuerta-La Romana, Entronque Carretera El Higueral-El Conchal-Cruz Segunda y Soyatita, y Entronque Carretera Culiacán-Eldorado-San Diego con ramal a San Joaquín.

En Navolato se construyeron cuatro ramales que comunican la carretera Culiacán-Navolato con las comunidades de La Sinaloa, Yebavito, Bariometro y Cofradía de Navolato. También se construyó la carretera Cofradía de la Loma-Río Viejo y un puente vehicular en Laguna de Batauto.

En Cosalá se construyó la cuarta etapa de la carretera Cosalá-La Ilama.

En Elota se construyeron los accesos a las comunidades de El Salado, Colonia Buenos Aires, Casas Grandes y la primera etapa del tramo Emiliano Zapata-Potrerrillos del Norote.

En Rosario concluyó la segunda y última etapa de la carretera de acceso a Laguna de Beltranes y Nieblas.

INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA

Nos orientamos a dotar de más y mejor infraestructura para la calidad y equidad educativa, ampliar los servicios de salud y fortalecer las tareas de prevención y readaptación social.

A continuación informamos importantes aspectos de la obra pública realizada por mi gobierno, los cuales son relatados con mayor amplitud en los correspondientes apartados de este documento.

Con el objeto de continuar proporcionando espacios educativos de calidad para niños y jóvenes sinaloenses, en 2007 se realizan más de 217 obras de infraestructura educativa que representa una inversión superior a los 133.2 millones de pesos en la construcción o rehabilitación de más de 425 espacios.

Construimos 274 aulas didácticas, 177 anexos educativos y rehabilitación en 19 planteles.

Hemos mantenido el Diálogo con la Comunidad para conocer el sentir de los sinaloenses y así continuar el contacto directo con la ciudadanía; derivado de ese contacto, surgen compromisos de acciones y obras, que son atendidos con puntualidad.

Un aspecto prioritario del Gobierno del Estado es el desarrollo de la infraestructura de salud pública.

La oferta de servicios de salud para atender con oportunidad y con calidad a la población del estado no se ha venido dando con el ritmo necesario y es preciso igualar la oferta con la demanda. Por ello, y como lo informamos en el apartado de salud, en Sinaloa se realizan obras de suma importancia, como los hospitales generales de La Cruz de Elota y de Guamúchil, Salvador Alvarado; la construcción de 3 Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis; la construcción de dos Unidades de Especialidad Médica (UNEMES) para la implementación de los servicios de atención en Sobrepeso,

Riego Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID) en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, así como tres unidades más para salud mental en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Se inauguró el Hospital Integral de Mocolito y el Centro de Salud de Angostura. Asimismo, está terminándose el Hospital Materno Infantil, que brindará servicio de primera calidad, con una inversión total de 90 millones de pesos.

Se remodelaron y rehabilitaron los Centros de Salud de San Ignacio y el de Tecualilla en el municipio de Escuinapa.

Se construyó un Centro de Salud en la localidad de Maquipo en el municipio de Sinaloa y las áreas de Transplantes y Oncología en el Hospital General de Culiacán.

En seguridad, el Gobierno del Estado pone el acento en la prevención y readaptación social. Se realizaron obras de mejora en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis; se rehabilitó el Centro de Observación y Rehabilitación del Menor Infractor (CORMI); de igual manera, se rehabilitaron los Centros de Readaptación Social Femenil en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis e inició la construcción del Cuartel de la Policial Estatal Preventiva en la ciudad de Culiacán.

AVANCE EN METAS

Este año se invirtieron 1,697 millones de pesos en la pavimentación de nuevas vialidades y carreteras para el estado, así como la creación de infraestructura educativa, salud y seguridad.

Esto nos lleva a una inversión acumulada de más de 5,203 millones de pesos en esta primera mitad de nuestra administración.

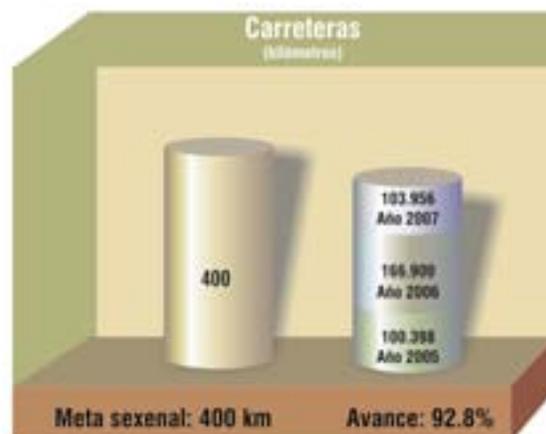
En vialidades hemos pavimentado un total de 326.6 kilómetros, que equivalen al 65.3% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.



En estos primeros tres años, el avance en pavimentación de vialidades es de 326.6 kilómetros en las principales ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades de Sinaloa, lo que consolida un avance del 65.3% en la meta sexenal.

Para finales de este año tendremos un total de 371.2 kilómetros de nuevas carreteras y, con ello, un avance de 92.8% en sólo la mitad del sexenio.

En el desarrollo de los ejes carreteros interestatales se trabaja en la carretera Mazatlán-Durango en un tramo de 18.3 kilómetros entre Zapotillo y Pánuco; están programados en este tramo la construcción de 5 puentes y 5 túneles.



En estos primeros tres años se han pavimentado 371.2 kilómetros de carreteras a lo largo y ancho de Sinaloa, con un avance del 92.8% la meta sexenal.



La autopista del Pacífico Villa Unión-Tepic ya está en funcionamiento. La longitud del tramo Escuinapa al límite del estado es de 42 kilómetros.

El eje carretero Topolobampo-Ojinaga hoy tiene cuatro carriles desde Topolobampo hasta San Blas, y este año el tramo El Fuerte-San Blas se terminará de ampliar.

La carretera Badiraguato-Parral lleva un avance construido de 20 kilómetros desde Badiraguato hasta La Lapara, y se está trabajando este año en la construcción de otros cinco kilómetros.

RETOS Y COMPROMISOS

Construir más vialidades, atendiendo las sentidas demandas de los habitantes de las ciudades, co-

lonias populares, sindicaturas y diversas comunidades del estado.

En el cuarto año de gobierno, el reto es superar la meta de pavimentación de 400 kilómetros de carreteras establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

Mejorar la problemática vial que sufren las principales ciudades, haciendo obras para el reordenamiento vial con la construcción de pasos a desnivel y el mejoramiento de cruceros problemáticos. Trabajaremos estrechamente con los institutos municipales de planeación para continuar resolviendo los “cuellos de botella” que se forman en las principales ciudades a causa del tráfico vehicular.

Darle continuidad a la imperiosa necesidad de concluir la modernización de los ejes carreteros interestatales, hasta hoy en proceso de construcción.

3. ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA



Tercer Informe de Gobierno

En Sinaloa todos somos una gran familia





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE SINALOA
www.stj-sinaloa.gob.mx

Foro
La Prevención en el Combate
a la Delincuencia y las Adicciones
Experiencias Exitosas



Gobierno del
Estado

3.1 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL

En prevención del delito, la participación de la sociedad ha tomado un lugar central en las políticas públicas de seguridad en nuestra gestión. Ésta se presenta, principalmente, por la fuerte tendencia de crecimiento de los delitos denunciados, la violencia que en algunos casos se genera, el propio temor del ciudadano ante tales circunstancias y las evidentes dificultades para enfrentar dichas situaciones en términos satisfactorios. En este sentido, generamos políticas de participación que fomentan el apoyo ciudadano y el incremento de la legitimidad de las instituciones encargadas del control y prevención de la criminalidad.

En el contexto de prevención y participación se han reforzado los pilares de las políticas públicas dirigidas a reducir el delito, donde se incluye, por cierto, la concordancia del agente de policía y su interrelación con la comunidad. En esta forma, la ciudadanía va adquiriendo un papel preponderante en las políticas dirigidas a disminuir la violencia y la criminalidad.

En relación con el ámbito complejo de seguridad pública, se están presentando cambios tendientes a una seguridad más participativa en pos de una seguridad ciudadana, y esto se traduce en una mayor participación ciudadana, en una manifestación de fórmulas estratégicas de aplicación que real y efectivamente involucran a la población; como ejemplo palpable es la integración de la Coordinación General de Consejo Estatal de Seguridad Pública como órgano ciudadanizado que ha logrado establecer estrategias de participación de la comunidad para beneficio de todos nosotros.

Temas de Informe	
▶	Prevención del Delito
▶	Tecnología en Seguridad Pública
▶	Policía Estatal Preventiva
▶	Profesionalización
▶	Protección Civil

PREVENCIÓN DEL DELITO

Hemos implementado acciones integrales de prevención y participación ciudadana, tendientes a recuperar de manera permanente los espacios de convivencia social para un desarrollo digno y armónico de la sociedad sinaloense.

La colaboración social tiende a ser más extensa, por lo que va cobrando más fuerza día con día y volviéndose, por añadidura, más compleja. Asimismo, no descartamos que cada vez más las amenazas contra la seguridad de la sociedad sean un obstáculo para el desarrollo social, económico y político de nuestra región, como consecuencia de actos delictivos que evolucionan hasta convertirse en fenómenos coercitivos, que amplían su ámbito de operaciones y que comprenden entre sus acciones delitos del fuero federal y del fuero común. Sin importar de quién sea el ámbito de competencia para abatir el delito, debemos fortalecer la participación de cada uno de los integrantes de la sociedad.

En ese sentido, la prevención, a través de programas como Alianza Social por la Paz, que es una de las acciones para prevenir el delito, ha desarrollado, entre otras:

12 campañas de difusión masivas de medidas preventivas.

Se realizaron y distribuyeron 5,200 manuales alusivos a la prevención del delito, que incluyen 32 temas.



Se llevaron a cabo 16 brigadas de prevención comunitaria en localidades de la entidad, con la participación decidida de cadetes del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Se capacitó a 4,340 niños y niñas para que difundan en sus escuelas los programas preventivos.

A través de módulos de Atención Ciudadana se canalizaron 31,000 solicitudes para gestionar diversas problemáticas sociales, así como de asesoría jurídica. Difusión de medidas preventivas con 35,000 medios impresos.

Impulso de mecanismos de coordinación permanentes con las autoridades federales, estatales, municipales e instituciones de seguridad pública de todo México y de otros países, para lograr la cooperación y el intercambio de información en prevención del delito a través de foros internacionales, como el denominado La Prevención en el Combate a la Delincuencia y las Adicciones.

TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Más tecnología para realizar de manera más rápida y eficiente las diligencias que se llevan a cabo con la ciudadanía en el combate al delito.

La estrategia prioritaria es la puesta en marcha de la Plataforma México y en ésta la evolución del concepto C4 hacia el de ser Punto de Interconexión de Telecomunicaciones, impulsando así la modernización tecnológica de una Red Nacional de Telecomunicaciones, con la interconexión integral de las redes estatales y municipales, sumando sus capacidades y recursos tecnológicos.

Está funcionando un nuevo sistema de comunicación que nos permite convertir la voz en datos para ser transmitida a través de internet. El beneficio y potencialidad que tiene la telefonía a través de internet consiste en que donde haya una red habrá telefonía y nos podremos comunicar no sólo

mediante los aparatos telefónicos, sino también utilizando las computadoras.

Sinaloa renovó su plataforma tecnológica, lo que hizo posible unir las redes de voz y datos que hasta hace poco se transmitían por vías separadas. Esto permitió incorporar la telefonía inteligente a las distintas actividades que se desarrollan en cada una de las dependencias del Ejecutivo Estatal y a las corporaciones de seguridad pública en la entidad. Al implementar nuevas tecnologías de servicios, pretendemos una mejor atención ciudadana, mantener la comunicación eficiente con los servidores públicos e interconectar las corporaciones de seguridad pública en el estado de Sinaloa, obteniendo beneficios de funcionalidad, de operación y de ahorro, superiores a los actuales, porque en esta administración la coordinación interinstitucional –indispensable en el quehacer policial– se ha elevado a mandato de ley.

Con el objeto de analizar y explorar los datos delictivos geográficamente en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Guasave y Navolato, se puso en marcha el Sistema de Georeferenciación, en el cual se utilizan herramientas que reconocen digitalmente la geografía de la entidad, lo que permite la consulta de los índices delictivos, la elaboración de estrategias y agiliza la toma de decisiones para el combate a la delincuencia en puntos en los que se proyecte un índice más alto.

Éste, a su vez, está entrelazado con el Sistema Estatal de Información Georeferenciada, denominado Sinaloa Digital, con el cual realimentamos la información sociourbana con la incidencia delictiva para tener un panorama preciso y atacar desde varios ángulos el problema de la inseguridad, todo ello en plena coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable, quien opera Sinaloa Digital; aunado a ello, ampliamos la cobertura de la Red de Transporte, de 57 a 156 puntos interconectados con todos los servicios para dar mayor capacidad de respuesta.

POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

Tenemos el objetivo común de contar con una policía profesional que tenga el principal propósito de garantizar la seguridad y el orden público como mandato de Estado, mediante acciones que coadyuven y logren satisfactoriamente la prevención de los delitos.

La Policía Estatal Preventiva (PEP) cuenta con personal administrativo, técnico y operativo capacitado en tareas relacionadas con la seguridad y desarrolla acciones tendientes a lograr una mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno e instituciones de seguridad, tanto de nivel nacional como estatal y municipal, para la instrumentación de estrategias policiales en las que se aplique tecnología de información avanzada y métodos técnico científicos, las cuales sirven de base para el desarrollo del trabajo operativo, encaminado a la disminución de los delitos; adicionalmente, se llevan acciones como las siguientes:

Mantener el orden público es una labor sustantiva, por lo que se procedió a 902 detenciones preventivas por faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Apoyos en eventos cívicos multitudinarios municipales y estatales, operativos especiales y también acciones de seguridad específicas.

Coordinación interinstitucional mediante operativos conjuntos con corporaciones federales, estatales y municipales.

Seguimos apoyando las zonas urbanas de los municipios de Culiacán, Navolato y Mazatlán con operativos especiales permanentes y con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La Unidad Canina (K-9), grupo especializado de la Policía Estatal Preventiva, opera en actividades de prevención y disuasión del delito en las escuelas del estado, coadyuvando a reducir el pandillerismo, drogadicción, venta y consumo de enervantes en

esos lugares donde, según el plan de trabajo, se realizan entrevistas con directores de escuelas, se revisa a personas, lo mismo que instalaciones y vehículos que se hallan en las inmediaciones de los planteles educativos, principalmente en los horarios de entrada a clases, recreos y salidas. En total, se han realizado 1,875 visitas escolares en la entidad.

Adicionalmente, la PEP tiene bajo su responsabilidad acciones directas para la conservación ambiental. En este frente, ha llevado a cabo en el año la conservación de más de 37,000 especies marinas mediante la participación en la recolección de huevos de tortuga para su posterior liberación, con un total de 50 operativos y 200 elementos participantes.

En lo que corresponde a la recuperación de vehículos, se han rescatado 238 unidades con reporte de robo, es decir, nueve vehículos menos en relación con 2006.

Coadyuvando a las labores de seguridad y apoyando con la detención de personas por diferentes delitos cometidos, se han llevado a cabo 588 arrestos por delitos tanto del fuero federal como del común.



Todas las corporaciones realizan labores en común. La Policía Estatal Preventiva, también responsable de la seguridad e integridad de las personas, ha brindado su apoyo en la ejecución de 46 órdenes de aprehensión, 3 más que en 2006; asimismo, lleva a cabo acciones de carácter social, como las siguientes:



Auxilio en la Campaña Nacional de Vacunación en la zona serrana de todo el estado.

Custodia y traslado de valores en apoyo a personas de escasos recursos en el Programa Oportunidades.

Para fortalecer la capacidad operativa de nuestra policía hubo, entre otras, las siguientes adquisiciones: 1,087 armas cortas y largas, más de 506,000 cartuchos de diferentes calibres, así como la compra de 34 vehículos de transporte terrestre.

La cantidad de armamento registrado y que utilizan las corporaciones preventivas en Sinaloa, estipulado en la Licencia Oficial Colectiva número 204, se ha incrementado en 16.05% respecto de 2006, según las adquisiciones.



Este año se llevó a cabo la revalidación ante la SEDENA de la Licencia Oficial Colectiva, incluyendo a 6,848 elementos operativos y 6,660 armas de fuego, acción que abarca a la Procuraduría General de Justicia del Estado. También se cuenta con el 100% de credenciales para la portación de armamento por los elementos operativos de las distintas corporaciones preventivas en el estado.

PROFESIONALIZACIÓN

Sinaloa cuenta con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, institución encargada de promover continua y sistemáticamente la formación y profesionalización de los elementos policiales que forman las instituciones de seguridad pública.

Con este propósito, resaltan las acciones prioritarias siguientes:

Formar y evaluar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Impulsar la formación continua (actualización) y especialización de los miembros activos de las corporaciones de seguridad pública.

Consolidar el bachillerato general, con formación para el trabajo técnico policial.

Desarrollar carreras técnicas y profesionales, así como posgrados en las ramas de la prevención del delito, protección civil, acción policial e inteligencia.

Crear el Consejo de Profesionalización y Certificación de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal.

En cuanto a la formación de elementos para ingresar a las instituciones de seguridad pública, hoy se forman 317 nuevos elementos en las modalidades de preventivo estatal, preventivo municipal, tránsito municipal, agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

Con la finalidad de contribuir al esfuerzo de establecer una cultura de la prevención del delito y una cultura de la legalidad, se forman elementos para integrar las instituciones de seguridad pública tanto estatales como municipales con una perspectiva científica, tecnológica y humanista.

Sinaloa, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumple con los lineamientos nacionales para la selección de aspirantes a los cursos de formación de las diversas modalidades.

Respecto de la formación continua y de especialización de los miembros activos de las corporaciones de seguridad pública, este gobierno ha impulsado de manera decidida la renovación de conocimientos de los elementos activos. En ese mismo tenor se inscriben los esfuerzos por tener una policía especializada, que sea capaz de responder plenamente a las exigencias de eficacia y certeza jurídica, profesionalización en el servicio, así como plena legalidad en su actuación.

Este año destaca el decidido esfuerzo de las corporaciones que forman la cadena de seguridad estatal para que se lleve a cabo el proceso de evaluación de las policías con cobertura estatal. Actualmente se desarrolla un curso de actualización de 96 agentes del Ministerio Público del Fuero Común. Se formaron en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública (IECPySP) dos grupos de la Unidad Modelo de Investigación Policial (UMIP) y como parte de su especialización se encuentran en constante capacitación.

El IECPySP, pilar de la profesionalización de los cuerpos policiales en el estado, está sujeto a una mejora continua de todos sus procesos con el establecimiento de programas innovadores en la formación y capacitación permanente del personal de seguridad pública en el estado.

Como parte del impulso en la entidad al Servicio de Carrera Policial en las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, se creó el Consejo de Profesionalización y Certificación y se trabaja en la difusión del Estatuto del Servicio Policial de Carrera de la Policía Estatal Preventiva, que servirá como prototipo para las instituciones de seguridad pública municipal.

PROTECCIÓN CIVIL

La detección de riesgos es una actividad básica y elemental de la protección civil. Al respecto,

hemos continuando con la observación de toda la geografía de nuestro estado para detectar posibles riesgos naturales y los que resultan de la actividad humana.

En nuestro estado, la población de todos los sectores ha entrado a una etapa de conciencia colectiva que se manifiesta en la gran disposición para actuar ante los riesgos en forma directa y comprometida, y no sólo convivir con el peligro y esperar a conocer los daños, sino que se ha desarrollado una adecuada actitud para conducirse antes, durante y después de la presencia de fenómenos destructivos.

Para difundir la cultura de autoprotección, se impartieron cursos básicos y de inducción en forma directa a 1,346 personas, convirtiéndose en multiplicadores para transmitir sus conocimientos.

Se han desarrollado también cursos dirigidos a los centros laborales para que sean autosuficientes en la implantación y ejecución de sus programas internos de protección civil. En ese sentido, se brindó asesoría y entrenamiento a 27 empresas y dependencias.

Con el propósito de procurar que las medidas de prevención sean conocidas y adoptadas, se han distribuido más de 10,000 folletos con mensajes específicos y de impacto sobre fenómenos perturbadores.

Participamos en 16 programas de radio con el tema exclusivo de protección civil, además de atender a los medios de comunicación social en 215 entrevistas y ruedas de prensa.

Este año se puso en operación el Centro Estatal de Monitoreo de Agentes Perturbadores, el cual es un espacio equipado con multimedios para dar seguimiento permanente a todos los fenómenos naturales que representen un potencial o inminente peligro para nuestro estado.

En forma permanente se vigilan los niveles de las aguas en presas y ríos y, principalmente, los



pronósticos de lluvias y de ciclones tropicales. En este concepto se han realizado 946 monitoreos de fenómenos perturbadores.

Este monitoreo ha generado 143 alertamientos para informar a tiempo tanto a las autoridades como a la población sobre la presencia y posibles impactos de esos agentes destructivos.

Aun fuera de temporada de lluvias y ciclones, se realizaron 28 visitas a los municipios para detectar y evaluar las zonas consideradas como vulnerables y, derivado de ello, se presentaron las correspondientes recomendaciones y alternativas de solución. En esta tarea es destacable la coordinación con autoridades de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los coordinadores municipales de Protección Civil.

La coordinación institucional es primordial para aprovechar e intercambiar información estratégica de programas comunes. Para ello, se ha participado en 174 reuniones con organismos del Sistema Estatal de Protección Civil, permitiendo dar seguimiento a programas establecidos, así como dar a conocer nuevos proyectos.

Con el propósito de revisar los sistemas de administración de riesgos en empresas y dependencias, se inspeccionaron 27 centros laborales, lo cual permitió brindar la asesoría requerida para la adecuación de sus planes de contingencia y programas internos de protección civil.

En atención a la emergencia por medio de los organismos del Sistema Estatal de Protección Civil, hemos respondido a los llamados de auxilio de la población en todas las situaciones de emergencias y desastres. En este contexto, lo destacable ha sido, sin duda, la coordinación entre las corporaciones. Es justo mencionar que aun cuando fuimos afectados por el huracán Henriette, podemos declarar con beneplácito que no tuvimos pérdida de vidas humanas. En este renglón, el instrumento principal ha sido la excelente coordinación desarrollada

entre los organismos corresponsables del Sistema Estatal de Protección Civil.

AVANCE EN METAS

A la mitad de esta gestión, hemos avanzado en las distintas metas contenidas en PED y seguimos trabajando en las que nos faltan por concluir.

Actuamos para despertar mayor conciencia pública sobre la lucha contra el uso y abuso de sustancias psicotrópicas. Luchamos con unión de voluntades para impulsar un programa estatal que comprende no sólo el combate a la delincuencia, sino también acciones preventivas para reducir el consumo de drogas y avanzar en el tratamiento y reinserción social de las personas que padecen alguna adicción; por eso llevamos a cabo foros internacionales y programas de protección contra adicciones con la idea de crear ambientes protectores y modificar las conductas de riesgo en la población para reducir el inicio del consumo sustancias adictivas, así como promover estilos de vida saludable.

RETOS Y COMPROMISOS

Una de las principales actividades de la Seguridad Pública, considerada quizá la más importante de todas para proteger la vida de las personas, es la detección oportuna de todos los riesgos probables o inminentes. Con esta premisa, el conocimiento de los peligros en todo el territorio de nuestro estado se convierte en el insumo primordial para el diseño de estrategias de mitigación de riesgos y reducción de vulnerabilidad.

Para ello, es evidente que deberemos adoptar como estrategia una mayor participación social y así nuestro esfuerzo estará orientado al sentir ciudadano de que la prevención del delito y la protección civil no se limitan al patrullaje o al rescate y distribución de despensas a los damnificados, sino que engloba un amplio espectro

de funciones, que van de las normativas a las operativas.

El crecimiento de los asentamientos humanos y el desarrollo tecnológico imponen desafíos especiales y específicos en relación con un constante aumento de situaciones de riesgo, los que inciden cada vez con mayor frecuencia y con afectaciones de mayor magnitud. Por ello, nuestros proyectos para mejorar y perfeccionar los procedimientos de detección de peligros, los métodos de mitigación y reducción de la vulnerabilidad, así como la adecuada y especializada atención de la emergencia, pasan a convertirse de simples propósitos a necesidades básicas y elementales, las cuales debemos cubrir con la consolidación de nuestros programas institucionales.

Es un reto de gran magnitud promover un cambio sustancial en el contexto de una mayor cultura de la prevención y autoprotección para generar el mejor aprovechamiento de las potencialidades de todos los sectores, y que deriven éstos como resultado de la participación en una sociedad más preparada.

En tecnología, seguiremos pugnando por la incorporación gradual de soluciones especializadas en seguridad pública, como el proyecto de Video-vigilancia Urbana para la ciudad de Los Mochis.

3.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es función primordial del Estado para el combate al delito y la protección de los bienes fundamentales de las personas, enmarcada en la seguridad pública, y confluente en sus finalidades de garantizar y mantener las condiciones para la convivencia en el orden y la paz sociales.

En atención a esos superiores objetivos colectivos e individuales, se realiza una constante de programas y acciones en continuo perfeccionamiento y que, en congruencia, responden a la naturaleza

eminente dinámica y cambiante de la actividad delictuosa, que se magnifica y diversifica en sus formas de comisión.

Son así políticas sustanciales en la procuración de justicia desarrolladas por esta Administración Pública –y puntualmente precisadas en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Seguridad Pública 2005-2010– las siguientes:

Modernizar el marco jurídico del Ministerio Público; incrementar la eficiencia y calidad de la investigación y persecución del delito; elevar la calidad y efectividad en las sentencias de los procesos penales; profundizar la profesionalización de los servidores públicos; brindar atención ciudadana; proteger a víctimas de delitos; combatir la impunidad y corrupción y mantener la colaboración interinstitucional efectiva.

Comprenden igualmente el equipamiento, dotación de instalaciones y tecnologías a la institución, el incremento de la participación ciudadana y comunitaria, el absoluto respeto a los derechos humanos y la consolidación en la sociedad de la cultura de la legalidad.

Las pautas que orientan la realización de la procuración de justicia son la necesaria actualización del marco normativo de la institución; la mejora de la calidad de la investigación de los delitos, incrementando la resolución de las averiguaciones previas y abatiendo el rezago; también la mejora de la calidad de la atención a procesos penales, aumentando las sentencias condenatorias; combatir con mayor eficiencia la impunidad con la ejecución de más órdenes de aprehensión; profesionalizar el servicio de procuración de justicia; perfeccionar la atención ciudadana y la protección a víctimas; consolidar el combate a la corrupción; reafirmar el respeto de los derechos humanos, así como dignificar y ampliar la infraestructura institucional y su funcionalidad.



Temas de Informe

- ▶ Marco Jurídico Institucional
- ▶ Investigación de Delitos
- ▶ Procesos Penales
- ▶ Órdenes de Aprehensión
- ▶ Combate a la Corrupción
- ▶ Profesionalización
- ▶ Atención Ciudadana
- ▶ Protección a Víctimas del Delito
- ▶ Derechos Humanos
- ▶ Infraestructura Institucional

MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Adecuamos las leyes para modernizar nuestro sistema de procuración de justicia.

El buen funcionamiento del sistema de justicia es esencial para la gobernabilidad y la paz social, indispensables para la convivencia armónica y el desarrollo productivo de la sociedad. Como toda obra humana, el sistema es perfectible. A mejorarlo sistemáticamente se han enfocado los esfuerzos del Gobierno del Estado.

Con esa orientación, se puso en marcha un novedoso sistema con el cual el Estado le confiere a las personas de 12 años cumplidos a 18 no cumplidos todas las garantías que nuestra Carta Magna en su artículo 18 reformado y los tratados internacionales establecen para su legal procesamiento, donde la autoridad judicial dispondrá de una gran variedad de opciones para la reinserción social de esos menores, dejando el internamiento como la más extrema medida, aplicable sólo por excepción.

Para la concreción jurídica de ese sistema, se expidió la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa y se modificó la Ley Orgánica del Ministerio Público, creando en la estructura de la Procuraduría General de Justicia tres Agencias Es-

pecializadas para Adolescentes en las zonas norte, centro y sur del estado, con personal seleccionado y preparado por destacados expertos para la atención de tan delicada función.

Concientes de la necesidad de mejorar la atención a la ciudadanía y de lograr la mayor eficacia del sistema de procuración de justicia, destaca la importancia de contar con personal con vocación de servicio, que cuente con las capacidades, habilidades y cualidades, que son infaltable condición en el servicio público.

Para ello, se reformó el Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, con el objeto de ordenar y precisar los requisitos que deben reunir las personas tanto para el ingreso como para la permanencia en el servicio público de procuración de justicia con el interés de asegurar la confiabilidad y capacidad de agentes del Ministerio Público, peritos y agentes de la Policía Ministerial, de cuya diligente atención a las investigaciones criminales y el trato cálido y oportuno a la ciudadanía depende, en buena medida, la imagen que ésta se forme de la institución.

Una acción puntual y relevante en este necesario cauce de actualización normativa se patentiza con la reciente reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, con la que se puntualiza el avance sustancial del sistema de profesionalización en la procuración de justicia, creando una instancia colegiada de impulso, seguimiento y control, como es el Consejo Ministerial, cuyas atribuciones específicas para orientar, proveer y normar el desarrollo y evaluación de la profesionalización significan la aplicación efectiva del servicio de carrera en la institución del Ministerio Público del Estado y, con ello, la afirmación del sustento garantizador de un ejercicio atribucional de plena legalidad, eficiencia, honradez, imparcialidad, protección social y respeto a los derechos humanos.

Las modificaciones legales referidas, que reafirman la validez de la transformación institucional como adecuada vertiente de perfeccionamiento, comprenden la incorporación en la estructura organizacional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de la Unidad de Control de Confianza y la Unidad de Asuntos Internos.

Ambas entidades con naturaleza especializada y especificadas atribuciones respecto del control y aseguramiento de la confiabilidad y el desempeño, la prevención y represión, en su caso, de las conductas irregulares de los servidores públicos, que por su esencia son imprescindibles para el mejoramiento de la calidad de la procuración de justicia que se otorga y debe para las personas, en la cabal protección de sus bienes fundamentales y el aseguramiento de la convivencia social en la paz y el orden.

Otra significativa acción en los propósitos de modernizar el marco normativo de la procuración de justicia es la reforma de la Ley que crea el Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia del Estado para reconfigurarlo como una entidad que incorpore la participación social en las tareas del Ministerio Público, que por naturaleza les aporta legitimidad y congruencia para el mayor beneficio comunitario, asignándoles a la vez especificadas atribuciones para la consecución de recursos adicionales a los señalados en el presupuesto estatal y aquellos con que apoya la Federación en materia de procuración de justicia, que de suyo son un imperioso y necesario sustento suplementario para la misma, en sus propósitos superiores de garantizar la convivencia social y la protección de los bienes fundamentales de las personas.

INVESTIGACIÓN DE DELITOS

Las 6,588 averiguaciones previas consignadas en 2007 marcan un nuevo récord.

Ha sido propósito de esta administración resolver más y mejor las averiguaciones previas, pues de esa manera el Ministerio Público, como ente del Estado encargado de procurar justicia ante el pernicioso fenómeno de la criminalidad, responde con hechos a las sentidas demandas de la sociedad.

Este gobierno, convencido de que el incremento en la efectividad de las averiguaciones previas lo determina el nivel de conocimiento y el equipamiento del personal que participa en las mismas, no ha escatimado esfuerzos para que sus investigadores jurídicos, policiales y periciales, cuenten con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo de su labor.

Sin descuidar el grueso de las investigaciones iniciadas, se ha subrayado la atención de los casos que representan el mayor grado de peligrosidad social, dada la violencia que se evidencia en su ejecución y la alarma social que engendran, tales como los delitos de homicidio doloso, robo de vehículo y secuestro.

Persuadidos de que para la lucha contra la criminalidad es indispensable la unidad de esfuerzos, ha sido nuestra decisión inquebrantable trabajar en equipo entre los diferentes actores que participan en el esclarecimiento de los ilícitos, generando espacios constantes para el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias, así como de acciones concretas que se traducen en valiosos ejercicios de colaboración, en aras de superar los estándares en la investigación de delitos.

Se aplicaron rigurosos criterios de asignación equilibrada de las cargas de trabajo, precisión competencial en consideración a los tipos delictivos, capacitación especializada de los servidores públicos a cargo, severo control y supervisión de la efectividad resolutoria, así como un afinado sistema de reconocimientos y estímulos a la efectividad y productividad.



Con la definición y seguimiento de estos criterios de capacidad técnica y compromiso en la tarea ministerial, se ha mejorado el cumplimiento de la responsabilidad en la averiguación previa, consignando 6,588 indagatorias, que marca el nivel más alto logrado en esta administración.



Muestra de lo atinado de las políticas y estrategias desarrolladas son las 174 consignaciones de averiguaciones previas por homicidio doloso, 417 por robo de vehículo y 5 por secuestro.

Vertiente de significado quehacer ministerial es la intervención con pleno sentido humano, tratándose de delitos sexuales y de violencia intrafamiliar que, patentizada en la figura jurídica de la conciliación, satisface el pronto y efectivo acceso a la justicia con la concertación entre las partes, lo que evita el seguimiento prolongado de los procedimientos y la exacerbación de las diferencias entre las mismas. Del ejercicio legal de esta permanente y muy diligente actividad de justicia con profundo sentido humano, son ejemplo los logros obtenidos, por cuanto que de las 4,648 denuncias recibidas se conciliaron 1,687, lo que representa un 36% en ese tema.

Un importante factor para mantener esos avances es el sistema de reconocimiento y estímulos que durante esta administración pública se estableció para servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en lo que destaca el Premio Licenciado Jorge Julián Chávez Castro que entrega el Consejo Estatal de

Seguridad Pública al mejor Agente del Ministerio Público del año, y la entrega de estímulos mensuales en efectivo para quienes, en el ejercicio esforzado y responsable de sus atribuciones legales, alcancen los niveles de máxima productividad y efectividad.

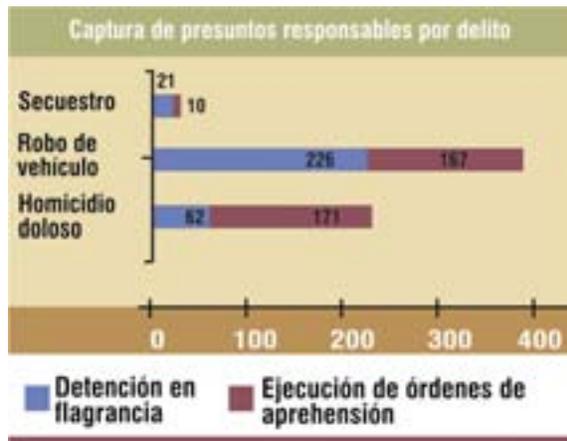
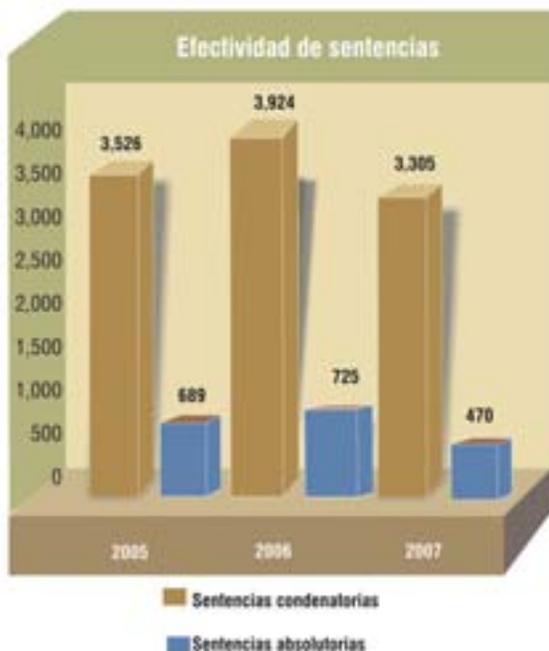
PROCESOS PENALES

El 87.54% de sentencias condenatorias alcanzado refleja que están mejor sustentadas las acusaciones.

Llevar más delincuentes ante la autoridad jurisdiccional es clara exigencia en la lucha contra la criminalidad que, desde luego, se enlaza con el imperativo de que el responsable reciba la pena que en justicia le corresponde; sin ello, la tarea persecutoria devendría insustancial.

Ha sido idea medular de actuación que los procesos penales concluyan con sanciones al infractor de la ley penal, pues de esa manera él y la sociedad sabrán que las instituciones velan por los altos valores protegidos, como corresponde a las sociedades civilizadas que viven en un Estado de Derecho.

La institución del Ministerio Público vigila que sus agentes participen efectivamente en el diseño de estrategias jurídicas encaminadas a sostener con éxito las acusaciones, ofreciendo pruebas, interrogando con cuidado a testigos y procesados, formulando cada vez más completas y fundadas argumentaciones de elevada técnica jurídico penal y, en general, echando mano de todos los recursos legales a su alcance para que el trasgresor de la norma reciba merecida pena, lo cual se patentiza con las 3,305 sentencias condenatorias logradas, que representan un 87.54% del total de las dictadas en este ejercicio, lo que significa que continúa la tendencia establecida en esta administración de cada año superar los logros del anterior.



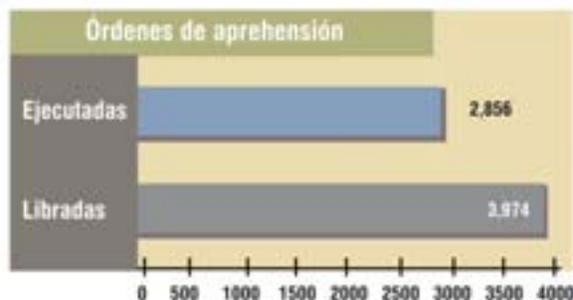
ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Se ha ejecutado el 71.86 % de las órdenes de aprehensión libradas en 2007.

La eficacia en la persecución de las conductas delictivas es responsabilidad que el Ministerio Público plasma con el cumplimiento de las órdenes de aprehensión que a su solicitud libra la autoridad jurisdiccional y con lo cual avanza en los propósitos de presentar ante la misma a los probables responsables de la comisión del delito para quedar sujetos al proceso penal conducente, y que culmina con la sentencia que impone la pena al delincuente.

Ha sido constante línea de trabajo en la Procuraduría General de Justicia del Estado dar prioritaria atención a la detención de personas por los delitos de homicidio doloso, robo de vehículo y secuestro; ese esfuerzo permitió la captura de 233, 393 y 31 probables responsables, respectivamente, de cada uno de esos delitos.

En general, la cumplimentación de mandamientos judiciales de captura permite rendir buenas cuentas, ya que de las órdenes de aprehensión libradas se han ejecutado 2,856, cancelado 998 por diversas causas, entre ellas sobreseimiento por perdón del ofendido, muerte y minoría del probable responsable, aclarando que en un 33% se encuentra suspendida su ejecución por haberse interpuesto juicio de amparo, por lo que la consideración de estos últimos aspectos son significativos de una mayor efectividad en este rubro.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

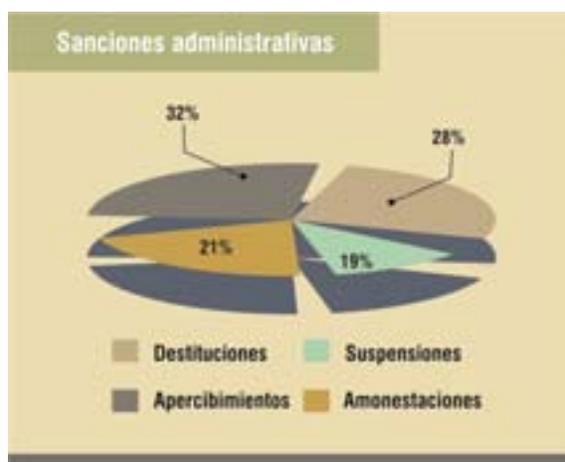
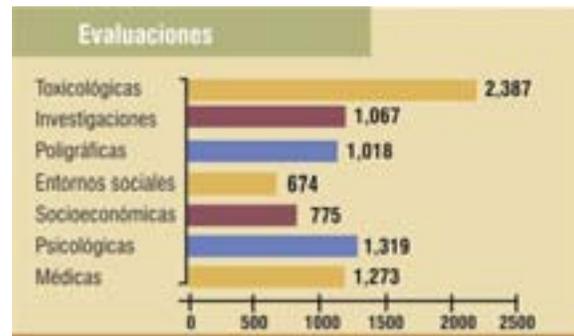
A raíz de la permanente supervisión y enérgica sanción, se reducen los espacios a la corrupción.

Inducir y encauzar las tareas de los servidores públicos para su indeclinable conformidad con los principios de legalidad, moralidad y honradez, es

decisión primordial en la institución del Ministerio Público para asegurar que la ciudadanía reciba un servicio de procuración de justicia de completa calidad y calidez.

La constante supervisión de la conducta y ejercicio atributivo de los servidores públicos son pautas invariables para profundizar la transparencia de la función pública, que convergen con la rigurosa sanción de toda distorsión o práctica indebida por quien sirve a la sociedad.

Se ha mantenido y fortalecido un estricto control y supervisión del ejercicio institucional de los servidores públicos mediante la práctica de continuas, aleatorias y exhaustivas revisiones a la totalidad de las áreas que integran la dependencia, como significativamente lo evidencian las 1,339 auditorías e inspecciones efectuadas, así como las 8,513 evaluaciones a personal activo y de nuevo ingreso realizadas.



Con esas herramientas y la expedita y cabal recepción y seguimiento de las 307 quejas y denuncias de la ciudadanía, iniciaron 75 procedimientos administrativos, que culminaron con 53 sanciones, de las cuales 15 son destituciones, 11 suspensiones, 10 amonestaciones y 17 apercibimientos.

La reducción en el nivel de corrupción a que se alude en la introducción de este apartado, se demuestra con la disminución en el número de quejas presentadas por la ciudadanía, así como en el menor número de procedimientos iniciados y de sanciones al personal, pues esa disminución tiene relación directa con la exhaustiva e ininterrumpida labor de supervisión aplicada, que ha obligado a los servidores públicos del área de procuración de justicia a desempeñar su función cada vez con mayor sujeción al marco jurídico.

PROFESIONALIZACIÓN

Avanzado conocimiento para servir mejor, con 18 cursos de especialización de un total de 45 realizados.

Es objetivo fundamental de esta administración profesionalizar el servicio de procuración de justicia, entendiendo por esto que los servidores públicos cuenten con conocimientos, habilidades, aptitudes y cualidades en una constante de desarrollo profesional y humano, en congruencia con la naturaleza de la actividad y fines institucionales; esto implica que, además del conocimiento intelectual, el servidor público esté investido de cualidades éticas, de honradez, bonhomía, disciplina, compromiso y respeto, como sustento para asegurar a la ciudadanía un servicio de calidad.

Para el cumplimiento de esos propósitos del quehacer ministerial, se han realizado 45 cursos de formación, actualización y especialización, destacando entre ellos 18 de esta última especificación de conocimiento avanzado y que comprendieron la formación para la investigación jurídica, policiaca y científica, especializados en justicia para adolescentes; derecho constitucional, derecho penal y procesal penal, delitos electorales, adiestramiento, sistemas informáticos y equidad de género, a los que habrá que añadir 19 cursos de actualización en superación personal, derechos humanos y conocimientos generales, y 8 conferencias magistrales impartidas por distinguidos ponentes sobre Instrumentos de Combate a la Corrupción, La Cultura de la Paz Contra la Cultura del Delito, Desafíos de la Reforma Penal, La Mujer en la Procuración de Justicia, Amparo contra Resoluciones Judiciales. Laberinto Procesal, Delincuencia Organizada, La Nueva Averiguación Previa y Los Juicios Orales.



Mención aparte merece la asistencia de personal de Procuración de Justicia a los cursos Negociación de Crisis en el Delito de Secuestro, impartido por expertos del FBI y Police Management and Operations in the United States, organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

ATENCIÓN CIUDADANA

Procuración de justicia con compromiso social.

Es propósito de esta administración hacer lo necesario para que la sociedad confíe en denunciar los delitos que la agravan y colabore en las investigaciones, aportando la información de que tenga conocimiento, concientes de que un nutrido grupo de la sociedad opina que es mejor no acudir o apoyar a la autoridad competente porque no aclarará los ilícitos denunciados y no protegerá efectivamente a la víctima o testigos que colaboren con ella.

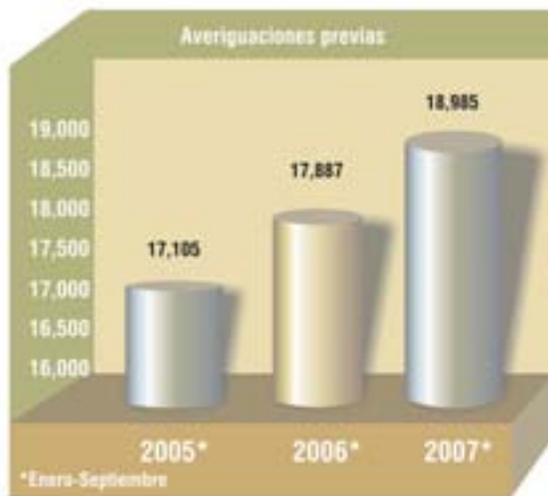
Una de las maneras en que se busca recuperar la confianza ciudadana es fortaleciendo la comunicación mediante un diálogo respetuoso, en el que se difundan los programas y acciones institucionales, así como el avance de los mismos, escuchando con sensibilidad e imparcialidad los planteamientos y reclamos de la sociedad.



En esa labor de interacción profesional y con sentido humano, se ha involucrado a todo el personal de procuración de justicia, al que se ha girado instrucciones precisas en ese sentido.

Esta administración, aparte de atender con calidez a quienes han acudido a las instalaciones oficiales a demandar un servicio, ha sido proactiva, saliendo de las oficinas para dialogar en las colonias, en las escuelas, en los centros de trabajo y en las comunidades, acerca de los delitos que más les afectan, de sus causas y consecuencias, de la forma de prevenirlos y de combatirlos, garantizándoles la voluntad política e institucional de desplegar los recursos humanos y materiales que se requieran para mejorar su seguridad personal, familiar y patrimonial.

La tarea es complicada y los resultados alcanzables en el mediano plazo; sin embargo, podemos afirmar que aunque en forma gradual, se ha incrementado la cultura de la denuncia, al haberse iniciado este año 18,985 averiguaciones previas, que supera las registradas en ejercicios anteriores.



En resumen, podemos afirmar que las aproximadamente 135,000 atenciones individuales brindadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado a la ciudadanía han generado un aumento en

su confianza, al haber participado con las autoridades persecutoras del delito en el esclarecimiento de una cantidad sin precedente de ilícitos. Queda mucho por hacer, pero estos logros nos estimulan a continuar trabajando en ese sentido.

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Con servicios multidisciplinarios se apoya a las víctimas a superar los daños que les ha generado el delito.

Es invariable deber y propósito de la institución del Ministerio Público que toda persona que sufra daño material o moral por la comisión de un delito reciba inmediata y efectivamente el apoyo, auxilio y servicio que lo restaure, lo que comprende otorgarle asesoría jurídica gratuita, atención médica y psicológica, apoyo material, protección física y de seguridad, además de alojamiento y alimentación para mujeres y niños en situación de riesgo.

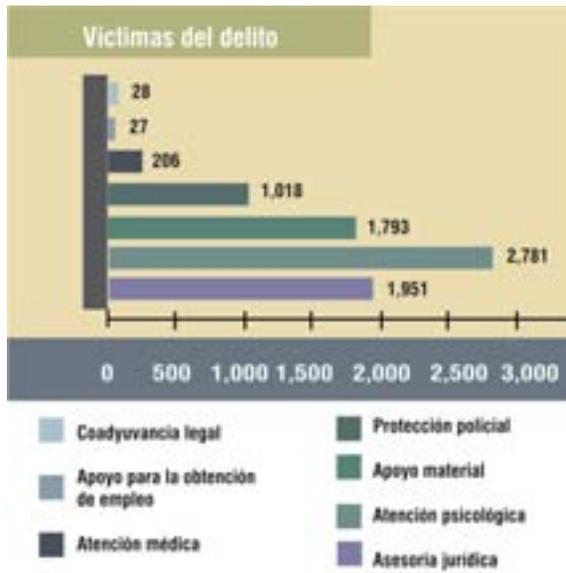
Los servicios de esa naturaleza también se prestan de manera especializada en relación con las personas con capacidades diferentes, involucrados como víctimas u ofendidos del delito.

Las acciones, avances y resultados en este primordial aspecto se reflejan en el otorgamiento de 1,951 asesorías jurídicas, 2,781 atenciones psicológicas, 1,793 apoyos materiales, 1,018 protecciones policiales, 206 atenciones médicas, 27 apoyos para la obtención de empleos y 28 eventos de coadyuvancia legal.

Particular expresión se plasma en lo concerniente a la dedicada atención y servicio a personas con capacidades diferentes, quienes han recibido 199 servicios, que comprenden los de asesoría jurídica, gestión social y apoyos para la obtención de empleo, en un cauce que dispone la vocación institucional solidaria, humanista y de efectivo compromiso

social con quienes se debe y para quienes obliga la más eficaz, eficiente y justa atención.

útil destacar que en esta administración pública han concluido 59 recomendaciones.



DERECHOS HUMANOS

Procuración de justicia con sentido humano mediante el respeto absoluto a los derechos fundamentales de las personas.

Esencial determinación, que encauza el ejercicio de las atribuciones de los servidores públicos del Ministerio Público, como corresponde en todo Estado de Derecho democrático y social, es la de salvaguardar a plenitud los derechos humanos, de manera que en los ciudadanos prevalezca la certeza de que toda ofensa o atropello a la dignidad connatural de toda persona será severamente castigada.

La vocación institucional para el respeto irrestricto de los derechos humanos en la dependencia se evidencia en que de las 18 recomendaciones emitidas por los organismos defensores de los derechos humanos se han aceptado 13, resultando socialmente

Convergen, asimismo, como atingentes acciones en esta materia, la impartición de cursos especializados, que conducen a todos los servidores públicos de la procuración de justicia a la consolidación de una cultura respetuosa de los derechos ciudadanos fundamentales.

La permanente actividad institucional inductiva, vigilante del respeto y proactiva que de manera inalterable se aplica con los servidores públicos, es determinante para que se mantenga una tendencia a disminuir la cantidad de recomendaciones emitidas por las comisiones de derechos humanos.



INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Suficiente cobertura y calidad de servicio con ampliada y moderna infraestructura institucional.

El fortalecimiento y crecimiento de la infraestructura en la procuración de justicia es condición e imperativo medular para dar certidumbre y fortaleza a la figura del Ministerio Público, con la finalidad de mejorar, en eficacia y eficiencia, el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales para la investigación y persecución de los delitos que tanto importan a la convivencia social y la seguridad pública.

Esta administración pública se ha esmerado en dotar de instalaciones dignas y equipamiento adecuado y suficiente a los servidores públicos responsables de la procuración de justicia para que cuenten así con herramientas y capacidad de responder en forma legal, oportuna, congruente, eficaz y justa, a los planteamientos que las personas presentan en esta vertiente del quehacer público.

Precisamente, en atención de imperativos de adecuación a nuestro sistema de justicia, a las demandas ciudadanas, al comportamiento de la incidencia delictiva y la magnitud lesiva de ciertas figuras penales, en este ejercicio gubernamental se dotó de instalaciones adecuadas para albergar tres Agencias del Ministerio Público Especializadas en la Procuración de Justicia para Adolescentes en las Zonas Norte, Centro y Sur del Estado, una Agencia del Ministerio Público Especializada en el Delito de Homicidio Doloso en el Municipio de Guasave, así como una Agencia del Ministerio Público Especializada en el Delito de Homicidio Doloso de Mujeres en la ciudad de Culiacán.

En 2007, los ciudadanos sinaloenses tienen la certeza de que a su servicio está una Procuraduría General de Justicia con capacidad de respuesta, para lo cual se han invertido 48 millones 445 mil pesos en equipamiento y tecnología.

AVANCE EN METAS

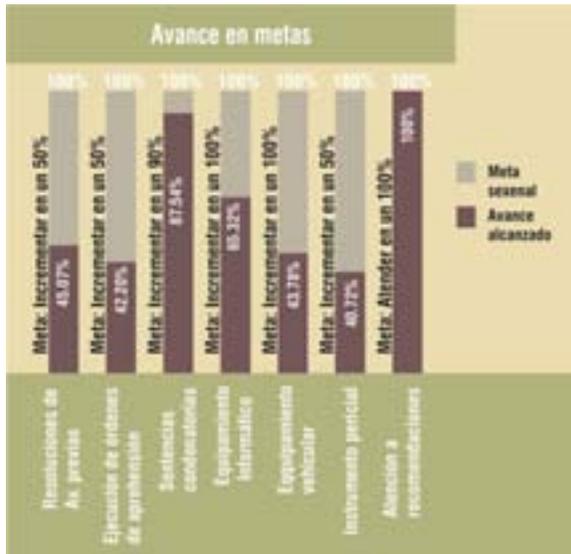
Para combatir con mayor eficiencia la impunidad y mejorar la calidad de la investigación de delitos mediante el incremento del 50% en la resolución de averiguaciones previas, se tiene un avance del 45.07% de la meta establecida.

En el compromiso de combatir con mayor eficiencia la impunidad, sometiendo a procesamiento judicial a un mayor número de delincuentes con la ejecución de un 50% más de órdenes de aprehensión, se observa un avance del 42.20% de la meta precisada.

Mejorar la atención y calidad de los procesos penales, aumentando a un 90% las sentencias condenatorias, es meta señalada en la que la actividad de procuración de justicia refleja un alcance del 87.54%.

Ampliar y modernizar la infraestructura institucional y acrecentar en un 100% el equipamiento informático y vehicular, son metas en las que se han obtenido logros del 65.32% y 43.78%, respectivamente, mientras que en la de acrecentar en un 50% el instrumental pericial con herramientas de alta tecnología se materializa un alcance del 40.72%, de la meta determinada.

El compromiso institucional de respeto a los derechos humanos y el mejoramiento de la relación con la sociedad es finalidad que indefectiblemente se cumplimenta a cabalidad, con la atención oportuna y plena del 100% de las recomendaciones, quejas y planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos independientes.



diversas razones han tenido que pagar una condena sean reintegradas a la sociedad. Lograr esta reinserción en el trabajo es una manera de generar tejido social, ya que se ofrecen las condiciones con las que una persona recluida puede adaptarse a la esfera laboral y no reincidir en la delincuencia. Por ello, es necesario que en los tres órdenes de gobierno establezcamos en la readaptación social el trabajo normado para que esas personas recobren su libertad y se incorporen al ámbito productivo.

Temas de Informe

- ▶ Readaptación Social
- ▶ Menor Infractor

RETOS Y COMPROMISOS

La innovación y actualización permanente en la procuración de justicia con la profesionalización como eje vertebral.

Elevar la eficiencia en la averiguación previa y la calidad de la intervención en los procesos penales, fortaleciendo los esfuerzos y avanzando en su perfeccionada realización.

El combate a la corrupción es desafío que requiere afrontarse con nuevos y fortalecidos mecanismos de detección, control y represión.

La colaboración interinstitucional en la que debe innovarse y disponer de mecanismos de trabajo coordinado y operación conjunta, sobre todo contra el narcotráfico, narcomenudeo y la delincuencia organizada.

3.3 READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR

Todos debemos ser conscientes de que la reclusión de las personas que incurrir en delitos es una inversión social, la cual tiende a que quienes por

READAPTACIÓN SOCIAL

La readaptación social es para la autoridad el instrumento legal para reintegrar a la sociedad en condiciones dignas a los sentenciados a causa de delitos, dándoles la oportunidad de un mejor futuro en condiciones de igualdad.

Como parte de un proceso progresivo e interdisciplinario, se estudia al sentenciado en lo individual, se diagnostica y se elabora un programa sobre las medidas capaces de alejarlo de una eventual reincidencia con el conjunto de elementos, normas y técnicas basadas en el trabajo, la capacitación laboral, la educación y medidas psicosociales para hacerlo productivo y lograr vivir en sociedad.

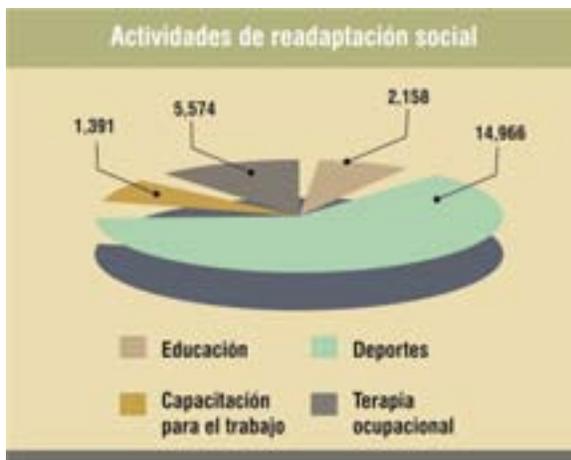
Nuestro sistema de readaptación social tiene tres aspectos básicos que deben cumplir los internos: el trabajo, la capacitación y la educación, lo que, a la vez, les permite acceder a algún tipo de libertad anticipada y reinsertarse socialmente.

A esta fecha, la población total del sistema penitenciario estatal es de 7,201 internos, de los cuales 6,853 son hombres y 348 mujeres.



Población del Sistema Penitenciario Estatal					
Fuero	Procesados		Sentenciados		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Federal	680	59	1,609	164	2,512
Común	1,891	78	2,673	47	4,689
Total	2,571	137	4,282	211	7,201

La participación de los internos en las actividades de readaptación social, como educación, deportes, capacitación para el trabajo y terapia ocupacional, entre otras, fue de 18,623 acciones en diferentes actividades en 2006, mientras que en 2007 se incrementaron a 24,089 en las distintas actividades de readaptación, lo que significa que se está logrando ganar la atención de los internos y con esto cumplir con una de las acciones estratégicas orientadas a su reinserción social.



Una parte fundamental de la readaptación social de los internos es la educación y un logro importante de esta administración fue haber incluido el nivel licenciatura como parte de la enseñanza impartida en los penales del estado, en específico

en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) Culiacán, donde inició la licenciatura en Derecho y con el propósito de ampliar la cobertura a todo el estado.

Enseñanza impartida en penales	
Actividad	Internos
▶ Alfabetización	111
▶ Primaria	920
▶ Secundaria	873
▶ Telesecundaria	25
▶ Preparatoria	197
▶ Lic. en Derecho	32
Total:	2,158

Uno de los programas primordiales en el sistema penitenciario estatal es el de los beneficios que reciben los internos como motivación por su buen comportamiento en los mismos; esto nos permite despresurizar los penales y atacar la sobrepoblación.

La deshabituación de adicciones es una de las acciones permanentes de esta administración pública. Con base en ello, se está llevando a cabo el programa Tú Puedes, que se aplica de manera continua en los penales del estado y que busca abatir de manera frontal, como parte de la rehabilitación, las adicciones de los internos que las padecen; de la misma manera, se llevan a cabo programas de Alcohólicos Anónimos y apoyo a familiares con problemas de adicción, entre otros, atendiendo a un total de 795 internos.

Programas contra adicciones a internos	
Descripción	Internos
▶ Programa Tú Puedes	209
▶ Asistencia a Grupos de Apoyo (Alcohólicos Anónimos Alanón)	586

En infraestructura penitenciaria se han realizado acciones de remodelación, ampliación, rehabilitación, creación de módulos para más internos, bardas divisorias en los patios, gimnasio para el área femenil, remozamiento y pintura, mejores y más seguros accesos y rehabilitación de áreas deportivas.

En las cárceles de Sinaloa tenemos una crisis desde hace tiempo. El escenario que se observa en su interior no ha sido muy alentador, pues tuvimos muertes violentas, lesionados, fugas y corrupción. Por eso estamos llevando a cabo acciones prioritarias como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, la dignificación y reglamentación de visitas, la despresurización, la profesionalización del personal, las acciones anticorrupción, el rediseño y sistematización integral de procedimientos y controles, así como acciones de readaptación integral.

MENOR INFRACTOR

Se avanza en la readaptación en terminos de efectividad: la reincidencia ha disminuido al 30%.

Brindar un tratamiento integral readaptativo permite que los adolescentes y jóvenes infractores remitidos al Centro de Internamiento identifiquen sus problemas y acepten las leyes que rigen la convivencia de la sociedad, revisando las causas que motivan esos problemas, formulándose proyectos de vida adecuados, reinsertándose en la sociedad con responsabilidad y respetándose a ellos mismos y a los demás.

Este proceso de readaptación se realiza con un conjunto de intervenciones biopsicosociales que desarrollan los profesionales de las diferentes áreas de tratamiento de la institución.

Hoy se atiende a 528 internos en el Centro de Internamiento: a los 163 que permanecían

en la institución en el inicio del año, se han sumado en el lapso de enero a agosto de 2007, 365 menores. De ellos, el 96% son varones y el 4% mujeres. La reincidencia ha disminuido al 30%, lo que indica un avance en efectividad en la readaptación.

Para que el proceso de readaptar sea integral, se trabaja en garantizar atención a los internos con exámenes para el diagnóstico y corrección de deficiencias nutricionales, acciones preventivas y curativas, dándose al 100% de ellos atención, con la colaboración del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, el Hospital General de Culiacán y la Secretaría de Salud.

Se aplicaron 657 terapias individuales, 221 familiares, 166 grupales y 18 ocupacionales; se efectuaron 330 aplicaciones de pruebas psicométricas, 138 valoraciones y 90 revaloraciones; se dio seguimiento a los internos mediante 736 tutorías en colectivos y 845 entrevistas de orientación, destacando las 254 efectuadas a primo infractores.

La población fue incorporada a los diferentes talleres de capacitación laboral, como cursos de inglés, computación, elaboración de sushi, reparación de electrodomésticos, talleres de refrigeración, carpintería, soldadura y herrería, mecánica automotriz, panadería y lavandería, con la importante colaboración del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).

En relación con la cultura y el deporte, se trabajó con los internos en la creación de talleres de manualidades, música, canto, ejecución de instrumentos, rondalla y grupos musicales, además de las terapias físicas diarias y la formación de equipos deportivos de futbol y basquetbol, con participaciones exitosas.

AVANCE EN METAS

Se continuó con los programas de deshabitación de adicciones, como el programa Tú Puedes, en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Para el mejoramiento de la capacidad instalada en los espacios del sistema penitenciario, se gestionaron recursos por el orden de los 25 millones de pesos.

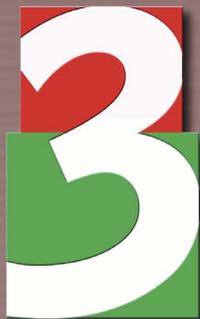
RETOS Y COMPROMISOS

Enfrentamos un importante problema de hacinamiento en los centros de readaptación social. Esto provoca un drástico deterioro de las condiciones

de vida de los internos y distorsiona los procesos de readaptación y reincorporación sociales. Por ello, es necesario añadir fórmulas eficaces de readaptación social con enfoque humano y productivo, que contribuyan a la revaloración de la autoestima. En consecuencia, debemos trabajar en la creación de programas enfocados a impulsar esas acciones.

Sin duda, el mayor reto que en esta materia enfrentaremos en el futuro inmediato es lograr el funcionamiento, con todas sus implicaciones en infraestructura y recursos humanos especializados, de la nueva Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa.

4. GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Tercer Informe de
Gobierno

En Sinaloa todos somos una gran familia

Vamos Juntos ... y adelante
Sinaloa
Lider nacional en alimentos

The logo for Sinaloa features a red tomato with a green stem and leaves, positioned above a stylized blue and green wave pattern. The text 'Sinaloa' is in a bold, black, sans-serif font, and 'Lider nacional en alimentos' is in a smaller, green, sans-serif font below it.



ANGOSTURA.SIN.

ALUD
SECRET DE SA

DE SALUD



Gobierno del Estado

4.1 REFORMA DEL ESTADO Y GOBIERNO

La agenda nacional vive en el Congreso de la Unión momentos de gran significado, por lo que hace a las reformas estructurales para consolidar la democracia, impulsar el federalismo y así elevar la calidad de la convivencia, atender los reclamos sociales y abrir nuevas perspectivas de transformación y progreso que impacten a todas las regiones del país. Nuestra entidad no es ajena a esas tendencias. Por lo contrario, con sus iniciativas hechas en la Conferencia Nacional de Gobernadores y aquellas que se presentan ante el Congreso local, Sinaloa va a la vanguardia respecto de temas que aún son debatidos a nivel nacional, como son la reforma electoral, el formato del informe de gobierno y las reformas a las leyes para una mejor procuración y administración de justicia.

En tanto que en el escenario nacional son éstas las expresiones de los actores y las instituciones, aquí en Sinaloa contamos con una reforma electoral que reduce los tiempos y costos de las campañas políticas y que regula la contratación de medios ya no por los partidos, sino a través del órgano electoral estatal. Hemos mejorado el régimen normativo y legal de la procuración y administración de justicia.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal, en cumplimiento de las formas y tiempos que le mandata la Constitución, presenta su Informe de Gobierno ante el H. Congreso y, en fecha posterior, con las reglas que impone la más alta tribuna en el estado, comparece personalmente y atiende cada uno de los cuestionamientos que le hacen con la más amplia expresión plural los ciudadanos diputados, convirtiéndose este acto en un sano ejercicio democrático de preguntas, respuestas, de réplica y contrarréplica de frente al escrutinio público, como alta responsabilidad del más genuino equilibrio entre poderes del Estado.



LOS AVANCES DE LA REFORMA

Los temas de la Reforma del Estado que nos marca el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 avanzan, cumpliendo el objetivo de mejorar las capacidades de gobernar, con énfasis en la modernización de la administración pública y de la procuración de justicia.

El Poder Ejecutivo Estatal ha propuesto y hará lo conducente ante el Congreso del Estado para que la entidad fortalezca su sistema jurídico, basado en la innovación con temas propios de la Reforma del Estado, suscitando nuevos esquemas para la democracia representativa, fortaleciendo la justicia social y la equidad entre personas, grupos y regiones y, a su vez, generando la armonía social y la seguridad pública, con un enfoque de transparencia. El fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el federalismo son una premisa de este gobierno. La concreción de acciones mediante acuerdos y convenios de coordinación y colaboración entre la federación, estados y municipios, ha logrado para la sociedad los beneficios de políticas



públicas en todos los ámbitos de aplicación de las mismas, siendo para ello elementos indispensables la validez legal y la certeza jurídica.

Este año se sometieron a la consideración del H. Congreso del Estado propuestas para una mejor administración y financiamiento del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, con el objeto de impulsar y proveer el mejoramiento y modernización del Ministerio Público del estado en su función, incorporando la participación social y estableciendo medidas de proposición, planeación, vigilancia, evaluación y seguimiento a las funciones propias de esa institución, coadyuvando en el avance de su funcionamiento, según los principios de legalidad, profesionalismo, honradez y eficiencia.

Asimismo, y en la idea de que las transformaciones impulsadas tengan efectos en las propias instituciones, se propuso la creación de la Unidad de Asuntos Internos en la Procuraduría General de Justicia, con el propósito de realizar labores de inspección, revisión, supervisión, investigación y vigilancia del desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Procuraduría, así como el establecimiento de la Unidad de Control de Confianza, a la que le corresponden las atribuciones relativas para concretar las políticas y acciones en este tema y de las personas que aspiren a ingresar a la misma.

En la institución del Ministerio Público, además, se instituyó –con la aprobación del Congreso del Estado– el Consejo Ministerial, que habrá de orientar, promover, desarrollar, normar, disponer y evaluar la profesionalización del personal que en esa institución desarrolla sus funciones. Este Consejo se forma como un órgano colegiado, integrado por los titulares de las áreas de la Procuraduría, con jerarquía de mando superior y medios, adicionándose, a la vez, obligaciones y deberes para los agentes del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y peritos, para el mejor cumplimiento de la procuración de justicia.

El proceso de globalización que se vive hoy día elimina las fronteras y acerca con inmediatez territorios y personas. Esto también tiene sus efectos en materia de seguridad; es el caso de la proliferación del crimen organizado, que en ese vínculo a lo largo de diversos países se ha perfeccionado para obrar con planificación, mejorando sus estructuras, estrategias, ámbitos de actuación, modos de comisión y conductas de incidencia típica penal, todo ello apoyado con equipo y tecnología de punta, llegando así a constituir la vertiente denominada delincuencia organizada.

En esta consideración, urge plasmar en el Código Penal para el Estado de Sinaloa el concepto de delincuencia organizada, describiéndola en sus rasgos característicos y los delitos con que se relaciona, los ámbitos espacial y personal de su aplicación, fijar su punibilidad como consecuencia jurídica, distinguiendo su grado y cuantía respecto de los integrantes de aquélla, adecuar el plazo para la prescripción de la pretensión punitiva y de la potestad de ejecutar las penas. Para ello, hemos elaborado el proyecto de iniciativas correspondientes con la finalidad de contar con una normatividad penal acorde con las exigencias de los tiempos actuales.

Es un imperativo, a la vez, proponer la adecuación del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa, con el propósito de fijar las reglas de persecución, procesamiento y sanción de los miembros de la delincuencia organizada, y que las mismas estén relacionadas con todos los aspectos indispensables y adecuados del formal y debido impulso procesal.

Respecto de la administración pública, el sector educativo no queda al margen de la modernización. En este sentido, la evaluación de la gestión pública es parte fundamental en la Reforma del Estado y por eso es loable la aprobación por el Poder Legislativo de la iniciativa de creación del Instituto

de Evaluación Educativa del Estado de Sinaloa, organismo público descentralizado de asesoría científica y técnica y de participación ciudadana, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio para la realización de sus funciones con autonomía técnica y de gestión, siendo objeto de los programas, servicios y acciones del Instituto la educación de tipo básico en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria, en escuelas públicas y privadas, incluyendo la educación para adultos, la inicial, especial, indígena y comunitaria.

En el Poder Ejecutivo Estatal, la reforma de gobierno tocó aspectos estructurales, que dieron como resultado la creación de la Secretaría de Turismo y un nuevo diseño organizacional en las áreas de desarrollo social y sustentable y del sector salud.

La modernización de la estructura tecnológica con que cuenta el Poder Ejecutivo es parte fundamental en el ejercicio de gobierno. Para ello, se requiere de una infraestructura y personal especializado en tecnología de vanguardia, con la cual se puedan brindar cambios e innovaciones que faciliten la elaboración de procesos, dando como resultado la prestación de un servicio público de excelencia. Sumado a lo anterior –y considerado como una actividad prioritaria de interés general–, se propuso también el fortalecimiento de la certeza y seguridad jurídicas a favor de los gobernados para otorgar servicios acorde a las exigencias de modernidad administrativa y tecnológica, englobado en un proceso de transformación gradual y de largo plazo.

Uno de los aspectos para lograr lo señalado es contar con una normatividad que inspire confianza y proporcione tranquilidad a quienes acuden a realizar trámites o gestiones ante la autoridad administrativa. La certeza, seguridad y protección jurídica son con el propósito de establecer en el Código Civil lo relativo a figuras como la firma elec-

trónica, el folio electrónico, mensaje de datos y un sistema informático registral, con la finalidad de preservar la seguridad jurídica de los actos registrados y aplicando en todo momento los principios de publicidad, inscripción, legitimación, rogación, consentimiento, prelación, calificación registral, especialización y tracto sucesivo.

El diseño del Sistema Estatal de Justicia para Adolescentes, dado el interés de garantizar los derechos de los menores establecidos en la Constitución federal y en los tratados internacionales, es hoy derecho vigente. El Ejecutivo Estatal y las instancias con participación en la aplicación de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa transformaron sus esquemas para atender las necesidades específicas que presenta el nuevo sistema jurisdiccional especializado en justicia de menores.

Entre otras acciones, se emitió el Decreto que Crea el Órgano de Ejecución de Medidas para Adolescentes, denominado Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa. Éste es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública que tiene por objeto la ejecución de las medidas de observación, protección o tratamiento determinadas por el juez especializado en impartición de justicia para adolescentes y encargado, a la vez, de vigilar el cabal cumplimiento de las mismas, de desarrollar programas de prevención de conductas infractoras, de elaborar estudios y análisis de la problemática y de poner en marcha todas las medidas correspondientes para lograr la plena reinserción social, familiar y cultural del adolescente.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Este año se han inscrito 92,447 actos del estado civil de las personas.



Con el propósito de mejorar en eficiencia los servicios que se brindan a la ciudadanía, continuó el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, logrando automatizar las 58 oficinas de mayor movimiento registral en la entidad, dando como resultado la inscripción de los actos del estado civil de las personas y la expedición de copias certificadas al instante (actas), teniendo una cobertura actual del 65% de la inscripción de esos actos en línea.

En el rubro de captura y digitalización de los volúmenes de actas, la base de datos estatal llegó este año a 5 millones 365 mil 468 actos registrales capturados y digitalizados, lo que se traduce en el 98% del archivo histórico del Registro Civil del periodo 1930-2006.

Actualmente se cuenta con 66 oficinas del Registro Civil dotadas de equipo informático y del sistema de inscripción y certificación para agilizar y eficientar los servicios registrales.

Durante el año 2007 se inscribieron 92,447 actos del estado civil; entre ellos, 57,230 nacimientos, 19,112 matrimonios, 11,156 defunciones, 1,565 reconocimientos de hijos, se adoptaron 84 personas y se asentaron 3,300 divorcios. Asimismo, se expidieron 700,000 copias certificadas de actos del estado civil de las personas mediante las oficinas, Unidad de Servicios Estatales, Módulos de Servicios Estatales e internet.

También se atendieron 8,500 procedimientos administrativos de aclaración de actas solicitadas por el usuario.

En apego al sentido social del Registro Civil, durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas impulsada por el Sistema DIF Sinaloa, logrando el registro de 2,909 personas y la celebración de 1,256 matrimonios, todos ellos gratuitamente.

JUSTICIA Y ESTABILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

De las cerca de 3,000 demandas laborales atendidas por las instancias estatales, el 53% de ellas fueron resueltas con gran esfuerzo por la vía de la conciliación. En materia de conflictos colectivos, tenemos la satisfacción de expresar que en esta administración no ha estallado ninguna huelga.

Según las facultades que otorga el marco legal en materia laboral, la autoridad estatal atiende los conflictos laborales derivados de la relación obrero-patronal con absoluta imparcialidad y apego a derecho.

Se busca mantener, así, el equilibrio entre los factores de la producción, garantizando justicia laboral y un ambiente favorable para la atracción de inversión generadora de empleos.

Las prioridades de los órganos de impartición de justicia laboral se centraron en una continua capacitación del personal jurídico para corresponder a las demandas de modernización con calidad, sencillez y prontitud que reclaman los usuarios del servicio.

De enero a septiembre de este año, en lo correspondiente a la conciliación y arbitraje, se presentaron 1,998 demandas laborales, 893 desistimientos, 2,817 convenios laborales, 1,113 laudos emitidos y 147 emplazamientos a huelga emitidos.

DEFENSORÍA DE OFICIO

La institución de la Defensoría de Oficio tiene como responsabilidad fundamental garantizar el acceso a la justicia de los más necesitados, en aras de preservar el Estado de Derecho.

Por esta vía, se brinda atención a la población más desprotegida bajo los principios constitucionales de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo, contribuyendo a eliminar desigualdades sociales y consolidar la impartición de justicia.

En cumplimiento de esa responsabilidad, se han diseñado estrategias de atención jurídica gratuita, con la meta específica de captar 27,595 asuntos, de los cuales se cuenta con significativos avances que permiten afirmar que se cumple el compromiso asumido.

Con la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes el día 12 de septiembre de este año, fue necesario la especialización de defensores de oficio, cumpliendo con ello la función constitucional encomendada, asumiendo la representación de 79 asuntos en 2007, 44 de ellos ante los juzgados de Primera Instancia Especializados para Adolescentes, 35 ante las agencias del Ministerio Público que se especializan en esta misma materia, habiéndose concluido 2 y logrado 50 libertades.

De enero a septiembre del presente año, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha brindado asesoría jurídica a 25,787 asuntos penales, civiles y familiares.

En el ejercicio y cumplimiento de la garantía constitucional prevista en el artículo 20, fracción IX, del máximo ordenamiento legal, durante los primeros nueve meses de este año se ha logrado la captación de 17,873 asuntos en materia penal y 7,914 asuntos civiles y familiares

En la etapa de averiguación previa se obtuvieron 7,814 asuntos: ante Juzgados de Primera Instancia del ramo penal, 5,565; ante las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, 2,845; en etapa de Ejecución de Sentencia, 759, y 890 asesorías jurídicas otorgadas extrajudicialmente.

Cabe señalar que en el periodo mencionado se obtuvieron 2,670 libertades mediante auto de libertad, sobreseimiento, sentencia absolutoria, suspensión condicional, sentencias compurgadas y libertad provisional bajo caución; asimismo, 3,392 concluidos por sentencia, auto de libertad y sobreseimiento.

De los 7,914 asuntos en materia civil y familiar, captados de enero a septiembre de este año, 7,173

fueron ante juzgados familiares y 741 ante juzgados civiles; de éstos, 3,731 han concluido.

Es de capital importancia mencionar la intervención del Cuerpo de Defensores de Oficio en el proceso de otorgamientos de fianzas TELMEX-Reintegra. Hasta septiembre de 2007 se ha integrado a la sociedad un total de 162 primodelincuentes.

Así también, han sido turnados a esta dependencia por diferentes autoridades federales, estatales y municipales, 64 solicitudes de asesoría jurídica legal, turnándose al área correspondiente para su atención.

SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL

El crecimiento constante de Sinaloa se refleja en los desarrollos inmobiliarios para uso habitacional, comercial y de turismo. La seguridad que el patrimonio de los sinaloenses requiere para la compra-venta de inmuebles y las garantías de crédito exige la operación de un registro público con procedimientos y tecnologías de avanzada.

Este año firmamos un convenio con el comité del Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio integrado por la SEGOB, la Comisión Nacional de Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal. Esto nos permitirá contar con los recursos necesarios para que nuestro registro público migre a la operación digitalizada de los documentos registrales existentes, los incorpore a la tecnología informática con los nuevos registros y permita la expedición de certificaciones, inscripciones y cancelaciones de actos jurídicos de la propiedad, incluso vía internet.

Respecto de los actos de comercio, ya está en marcha el registro en línea de actos de comercio (FEDANET), lo cual disminuye los tiempos de respuesta de 8 a 2 días. Esto se replicará en las oficinas de



los municipios de Ahome, Guasave y Mazatlán para atender a las tres regiones del estado.

Las campañas nacionales, Septiembre, Mes del Testamento, y Noviembre, Mes para Regularizar la Propiedad Urbana, se aplican en la entidad con el apoyo del Gobierno de Estado y los notarios públicos de la entidad, quienes han sumado su esfuerzo para extender el beneficio a personas de la tercera edad y de escasos recursos.

Estas campañas permiten que las familias convivan con mayor armonía, en tanto que sus posesiones quedan registradas, según la voluntad de sus propietarios legítimos y ofrecen tranquilidad al momento de heredar su patrimonio.

Se están aplicando reingenierías a los procesos de operación, capacitación y desarrollo de capital humano, así como iniciativas de adecuación al marco jurídico del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. La adquisición de un moderno sistema informático que reducirá los tiempos de respuesta, la eficiencia en la atención al público y un mejor control documental, favorecerá la seguridad jurídica patrimonial.

En esta materia, fundamental en la modernización administrativa, propusimos ante la XXXIII Reunión Ordinaria de la CONAGO la creación de la Comisión para la Modernización y Simplificación Gubernamental, la cual desarrollará trabajos tendientes a fortalecer la capacidad financiera y de atención de los municipios al modernizar, precisamente, el Registro Público de la Propiedad, así como el registro catastral, utilizando las tecnologías de avanzada.

SEGURIDAD JURÍDICA EN PROPIEDADES RURALES

Es tarea del Gobierno del Estado brindar mayor respaldo y atención a los núcleos agrarios, además de buscar mejores soluciones a las demandas de los sectores del medio rural, proporcionando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra

para generar certidumbre en su patrimonio, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las actividades del campo.

Coadyuvar en la solución de conflictos agrarios para garantizar la paz social, promover el desarrollo del campo con seguridad jurídica y aplicar correctamente la legislación agraria propicia la inversión y permite la generación de oportunidades económicas a los productores rurales.

En el periodo que se informa se asesoró a 275 campesinos, quienes manifestaron su deseo de registrar sucesores agrarios ante el Registro Agrario Nacional del Gobierno Federal, y a otros más se les apoyó con gestoría para la obtención de sus documentos agrarios.

De enero a septiembre de este año se llevaron a cabo 511 diligencias técnicas, relativas a localizaciones y levantamientos topográficos para la delimitación de linderos, peritajes en materia topográfica, así como de apoyo técnico para la integración de expedientes agrarios y sobre la aplicación de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, en cuyo desempeño se involucró una superficie total que supera las 7,928 hectáreas, correspondientes a 49 núcleos agrarios, en beneficio de 782 familias campesinas.

ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS

Especial atención ha merecido el mejoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas migrantes que laboran en las empresas hortícolas de la entidad.

En congruencia con la estrategia de desincorporar la mano de obra infantil jornalera para integrarla a la educación, en la temporada 2006-2007 reforzamos nuestra presencia institucional en los campos agrícolas.

Sustentados en la Ley Federal del Trabajo, se inspeccionaron 53 empresas del ramo en cuanto a sus condiciones generales de trabajo. De esas empresas se sancionó a 12 por emplear mano de obra infantil, cumpliendo así con la función de supervisión, vigilancia y sanción a quienes contratan menores de 14 años.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal se revisaron las condiciones generales de seguridad e higiene de 34 empresas agrícolas, de las cuales a 11 de ellas se les aplicó el procedimiento administrativo sancionador por dicha secretaría, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD

En los primeros nueve meses de este año se levantaron 9,800 actas a negocios establecidos, de las cuales 45 corresponden a la venta de bebidas a menores de edad, procediéndose a sancionar con todo el rigor esas faltas.

Es importante señalar que el número de sanciones de este tipo se ha incrementado en forma significativa, en virtud de que en el segundo cuatrimestre de este año se estableció el Programa Especial de Combate a los Aguajes.

En 2007 se han decretado 4 cancelaciones de licencias y 27 clausuras a establecimientos que han cometido faltas graves a la ley en la materia. Sin embargo, no han aumentado de manera desproporcionada las demandas de nulidad ni de amparo presentadas ante el Tribunal y juzgados de Distrito, respectivamente, en virtud de que se ha cumplido con el principio de legalidad establecido en nuestra Carta Magna, concediéndose al contribuyente el derecho de audiencia.

En ese sentido, se promueve una política de mayor acercamiento con base en el diálogo, sus

inconformidades, dudas y propuestas, toda vez que uno de los objetivos primordiales es establecer una comunicación permanente con los titulares de las licencias otorgadas y con los encargados o administradores de los distintos negocios, dando pronta respuesta a sus necesidades y solicitudes.

Se ha cumplido con el programa de cursos de capacitación a los inspectores para la mejor comprensión y aplicación de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y el Reglamento respectivo.

El proceso de revalidación de licencias a negocios establecidos tiene un 76% de avance y en revalidaciones de porteo el 85% a la fecha.

Con respeto irrestricto a los ayuntamientos y en coordinación estrecha con los Presidentes Municipales, se han tramitado 76 solicitudes de cambios de domicilio, 47 cambios de denominación y 18 cambios de giros, que contaron con las opiniones favorables de los mismos y las firmas de anuencias de los vecinos, manteniendo un celoso control del padrón de licencias, modificándose únicamente estos renglones (de giros, domicilios y razón social) para mejorar las necesidades de funcionamiento, adecuación, operación, rentabilidad e imagen de los negocios, porque son generadores de un número importante de empleos.

Por medio de un área especial de atención al público, se han atendido, a la fecha, 80 quejas, mismas que han disminuido en 35% en relación con el año anterior, a las cuales se les ha dado seguimiento y solución favorable. Asimismo, se continuó con el programa del taller preventivo denominado Todos Contra el Alcoholismo, enfocado a alumnos de secundaria, impartiendo a la fecha a un total de 15,107 educandos.



VIALIDAD Y TRANSPORTES

Creamos Sinaloa Red Plus como organismo público descentralizado para detonar un ambicioso programa de modernización del transporte urbano.

Nuestro propósito en el área de vialidad y transportes ha sido implementar servicios de atención ciudadana honestos, modernos y eficientes, desarrollar un programa de mejora sustantiva del transporte público para asegurar una movilidad sustentable en nuestros centros urbanos, así como avanzar en la formación de una cultura vial como forma de disminuir la generación de hechos de tránsito.

En 2007 hemos fijado como prioridad ampliar y fortalecer la normatividad y la estructura orgánica para realizar una gestión administrativa de calidad que cumpla a cabalidad con los requerimientos de los usuarios de un servicio honesto, eficiente y cálido; garantizar un servicio de transporte público que cumpla con los estándares de mejora que exigen los usuarios; incidir técnicamente en los procesos de integración de una red vial suficiente y adecuada, ejercer un eficaz servicio de tránsito de vehículos y conductores, además de promover y proveer educación vial que asegure la prevención y control de accidentes.

Entre los avances de este año se encuentra la emisión del Acuerdo para Implantar el Programa de Modernización del Transporte Urbano en el Estado de Sinaloa para que, a partir de 2008, contemos con un servicio en esta modalidad al nivel de los mejores del país, con prestadores del servicio debidamente organizados en empresas exitosas, flota vehicular renovada, infraestructura de vialidades y paraderos cómodos y ordenados, además de operadores capacitados y con una imagen distintiva, en apego a la modernidad. Para ello, creamos el organismo público descentralizado, denominado

Sinaloa Red Plus para impulsar este ambicioso programa.

Estamos ejerciendo un más adecuado control y atención en los procesos para regular la expedición de placas de circulación y licencias de conducir, toda vez que se estima que al concluir este año, el parque vehicular ascenderá a casi 750,000 unidades y el padrón de conductores rebasará los 800,000.

Para eficientar aún más estos servicios, está en etapa de diseño un Sistema de Gestión de la Calidad para otorgar orientación, reducir los tiempos de respuesta a los ciudadanos y contar con personal profesionalizado, con elevado desempeño en el desarrollo de actitudes positivas y capaz de aplicar tecnología de punta.

En educación vial, las acciones directas y las de coordinación con los ayuntamientos, el sector educativo y organismos productivos diversos, derivaron en importantes resultados: involucrar a más de 50,000 personas en cursos de capacitación sobre seguridad vial. Ello se verá fortalecido el próximo año, debido a que está en proyecto el uso de multimedia para aplicar evaluaciones teóricas de manejo y uso de simuladores para exámenes prácticos a los conductores de vehículos, lo que nos colocará a la vanguardia en este rubro.

La vinculación con acciones de los ayuntamientos con el objeto de mejorar la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, con vistas a lograr ciudades más competitivas y sustentables y, al mismo tiempo, otorgar facilidades para el establecimiento de actividades económicas, aprovechando de mejor manera la infraestructura vial y equipamiento urbano sin generar impactos adversos, tuvo como resultado la realización de más de 1,600 estudios diversos de ingeniería del tránsito y dictámenes para el mejor uso de la vía pública.

Con recursos estatales para la compra de semáforos y la participación de los municipios en la

construcción de la obra civil requerida, se invirtieron más de 10 millones de pesos con la finalidad de semaforizar 28 nuevos cruceros en seis ciudades del estado, así como para actualizar la tecnología en este tipo de dispositivos, lo que da pie a lograr redes de sincronía para una más adecuada circulación de vehículos y peatones, aumentar la capacidad de servicio de las vialidades y prepararnos para un proyecto de futuro inmediato, muy ambicioso, de contar con semáforos inteligentes, controlados desde una central y con el uso de detectores para una operación accionada por los flujos vehiculares mismos.

ARCHIVO HISTÓRICO

El Archivo Histórico del Gobierno del Estado continuó posicionándose en el ámbito de la administración de documentos, ganándose la confianza de la ciudadanía y las instituciones al recibir en donación y custodia documentación valiosa para la historia de los sinaloenses.

Este año, las prioridades se enfocaron hacia el incremento de los acervos documentales, la vinculación con diversos sectores de la sociedad, el incremento de los niveles de confianza y aceptación ciudadana y la permanente concurrencia de los usuarios solicitando servicios, además de participar en el proyecto de una ley de archivos para Sinaloa.

En 2007, el Archivo Histórico, entre otras acciones significativas –como la promoción y organización de coloquios conmemorativos y congresos de historia–, incrementó su patrimonio documental con donaciones y resguardos en comodato de las colecciones siguientes:

Colección bibliográfica y hemerográfica Óscar Liera, con 1, 616 títulos inventariados.

Colección Lic. Luis Alfonso Gastélum Soto, con más de 649 títulos registrados, aparte de una sección

de documentos de su vida política y académica.

Colección Lic. Eleuterio Ríos Espinoza, con 869 títulos registrados.

Colección de CAADES, con documentos, revistas y folletería, producto del rescate con personal del Archivo Histórico en bodegas de la institución de los agricultores, para constituir el Archivo Histórico de CAADES, aparte de la elaboración del libro Presidentes de CAADES 1932-2007 publicado en coedición.

Colección Estudios Económicos, con 1, 150 expedientes transferidos por la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Colección de la Hemeroteca del Archivo, con 200 nuevos tomos empastados de los periódicos de todo el estado de Sinaloa, transferido por la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Es política de nuestro gobierno ampliar los espacios y los medios para alentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Con ese propósito, nos enfocamos con mucho acento al establecimiento de canales de comunicación para el intercambio directo, cercano y fluido entre las autoridades y la comunidad, siempre en busca de una sinergia entre el gobierno y la ciudadanía que impulse el desarrollo de la entidad. Nos esforzamos en suministrar oportuna y abundantemente la información sobre las acciones del gobierno, elevar el aprecio por la cultura, las tradiciones y los personajes destacados de la entidad para abonar a favor de la imagen positiva de la sociedad sinaloense y con lo que haya mejores condiciones para el desarrollo social y productivo.

Se ha logrado establecer un acercamiento muy importante del Titular del Poder Ejecutivo con los



ciudadanos a través de los medios de comunicación electrónicos. Como nunca antes en la historia de Sinaloa, un gobernador conduce programas de radio y televisión dedicados a informar, de viva voz, sobre las acciones de gobierno a los ciudadanos y abre espacios para el diálogo público acerca de asuntos que interesan a la sociedad.

Cada viernes, el Gobernador conduce en vivo y en cadena estatal su programa radiofónico Jesús Aguilar te Informa, cuyo formato consiste en informar al auditorio de las principales actividades que realizó durante la semana y las que realizará en los días siguientes.

En cada programa conversa con invitados especiales sobre algún tema de actualidad. Asimismo, por medio de llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio puede comunicarse al programa para plantearle al Gobernador sus inquietudes.

Durante las 89 emisiones del programa de radio Jesús Aguilar te Informa se han recibido por diferentes vías –teléfono, buzón de voz y correo electrónico– 1,253 planteamientos con muy diversas solicitudes, de las que se consideran atendidas y resueltas 1,071, es decir, un 85.5%. El resto –182– siguen pendientes, mientras se recaba la información necesaria para turnarlas a las instancias correspondientes.

El Gobernador implementó también el programa de televisión Jesús Aguilar te Informa, que se transmite con regularidad dos veces por mes en cada una de las dos cadenas de televisión abierta que operan en la entidad: Grupo Pacífico y TV Azteca. Este año se han realizado 19 emisiones.

En 2007 se consolidó Radio Sinaloa, una estación de radio cultural adscrita al Despacho del Ejecutivo, que inició su transmisión formal el 5 de octubre de 2006 y que hoy constituye una aportación al desarrollo cultural de la sociedad sinaloense al ofrecer espacios para la expresión de los valores de la entidad.

Desde el 13 de febrero de este año se puso en marcha un nuevo servicio informativo del gobierno estatal: Así es Sinaloa. El noticiero se transmite de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 en la frecuencia de Radio Sinaloa, 94.5 de FM, al igual que en Radio Universidad de Occidente, con un resumen semanal los sábados de 8 a 9 de la mañana. Asimismo, desde el 13 de junio se ofrece una segunda emisión de 2 a 3 de la tarde, lo que permite brindar al auditorio información oportuna sobre las acciones y programas de gobierno.

Podemos afirmar que, como nunca, los sinaloenses disponen de canales de comunicación con el Titular del Ejecutivo, a los cuales se han agregado la interacción por radio y televisión, habiendo despertado un gran interés de la ciudadanía.

Sumado a ello, nos hemos propuesto abonar en la imagen positiva de la sociedad sinaloense y dar a conocer el verdadero rostro de Sinaloa.

Este año, el estado de Sinaloa estuvo posicionado de manera positiva en la atención nacional con los siguientes eventos:

La participación de Mazatlán en el concurso para elegir a Las Trece Maravillas de México, organizado por la cadena de televisión TV Azteca, en el que el puerto fue seleccionado como una de las trece maravillas hechas por el hombre y tuvo una amplia difusión turística.

La transmisión del programa de televisión Hoy desde diferentes locaciones de la entidad en marzo, a través de la cadena Televisa.

La transmisión del Noticiero Proyecto 40, de la televisora Canal 40, en agosto pasado y desde la ciudad y puerto de Mazatlán.

En suma, este año fue de oportunidad para que un amplio sector de la sociedad, a través de los medios, conociera el verdadero rostro de Sinaloa y pudieran constatar que es un estado hospitalario, de gente con valores y que trabaja y vive en armonía.

RETOS Y COMPROMISOS

Sin duda que el mayor reto del futuro inmediato, como lo ha sido en los tres años anteriores, sigue siendo avanzar en la Reforma del Estado y las adecuaciones a la normatividad estatal que permita apuntar el desarrollo de Sinaloa.

Asimismo, un reto fundamental de nuestro gobierno es simplificar los procesos administrativos y modernizar la administración pública estatal, a través del uso cada vez más generalizado de la tecnología de punta.

4.2 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

El Gobierno del Estado de Sinaloa asume un decidido compromiso con la innovación gubernamental para una administración pública inserta plenamente en la modernidad, con cualidades cognitivas, tecnológicas y gerenciales flexibles para adecuarse a los acontecimientos del entorno cuando éstos así lo exijan, según se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

A través de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, se ha trabajado intensamente en mejorar el quehacer de las entidades públicas mediante su revisión estratégica, diseño y documentación de procesos, y el análisis y adecuación de normas para transformar y modernizar la gestión gubernamental.

En ese sentido, se han establecido como prioridades: diagnosticar la pertinencia de las dependencias del Ejecutivo, su reestructuración en forma integral y el rediseño de las áreas de atención al público para que la administración pública se evalúe por resultados, se oriente al usuario y opere con sistemas de mejora continua.

Se ha generado un movimiento de calidad con el establecimiento y promoción de la norma internacional ISO 9001:2000 en la gestión gubernamen-

tal, estrategia que exige que el gobierno se oriente más a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, con un enfoque de servicios de calidad y que sea más transparente.

Para lograrlo, es prioridad documentar, implantar y certificar sistemas de gestión de la calidad que aseguren el cumplimiento de objetivos, competencias, comunicación interna y externa, medición de la satisfacción de los usuarios, seguimiento y medición del proceso y de la mejora continua.

Asimismo, se fortalecen los mecanismos del sistema de reclutamiento e incorporación de mandos medios y la retención de los mejores servidores públicos, dotándolos, para ello, del conocimiento institucional y las aptitudes gerenciales que les permitan actuar como agentes del cambio hacia una administración más moderna.

Las prioridades en materia de profesionalización son: brindar capacitación permanente a los mandos medios y superiores, integrar un catálogo general de puestos de la administración pública estatal, impulsar la aprobación del proyecto de iniciativa de ley del servicio profesional de carrera y desarrollar las metodologías de los subsistemas que de él se deriven y, además, el seminario permanente de profesionalización.

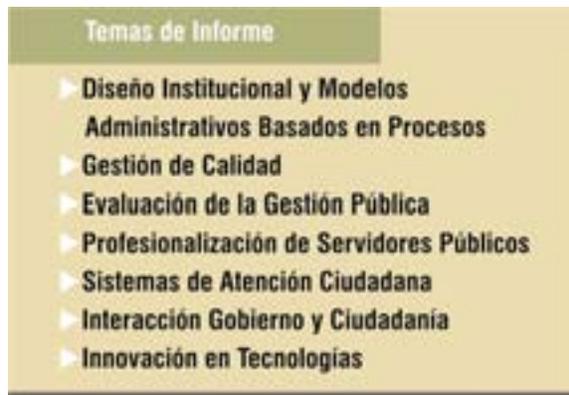
El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 reafirma nuestro compromiso con el pueblo de Sinaloa de colocar la participación ciudadana en una posición privilegiada.

Este gobierno ha realizado esfuerzos importantes en lo relacionado con las tecnologías de la información y comunicaciones, concentrando y dando mayor proyección al avance que de manera aislada venían desarrollando las dependencias y entidades de la administración estatal.

Tales esfuerzos se han enfocado a desarrollar sistemas automatizados de información para mejorar la calidad de los servicios y hacer más eficiente el trabajo diario de los servidores públicos, dotar al personal de los



mandos medios y operativos del conocimiento técnico para cumplir con eficiencia y eficacia las metas establecidas; mejorar los servicios que se ofrecen al usuario con calidad y calidez con nuevos y modernos esquemas de atención; diseñar nuevos procesos con el objeto de implementar modelos administrativos que dotan a las dependencias de mayor capacidad de gestión, ampliar y mejorar la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado e incorporar nuevos canales para la prestación de servicios e interacción con el ciudadano.



DISEÑO INSTITUCIONAL Y MODELOS ADMINISTRATIVOS BASADOS EN PROCESOS

En forma permanente se adecua la estructura institucional del Poder Ejecutivo Estatal.

Por el ritmo de cambios que experimenta la sociedad sinaloense en lo económico, político y social, es interés de esta administración contar con el aparato gubernamental capaz de responder a los nuevos desafíos, evaluar constantemente la pertinencia de sus estructuras y funciones y proponer las adecuaciones necesarias.

Se llevaron a cabo las acciones convenientes para fines de diagnóstico institucional en distintos frentes: análisis del marco legal y el reglamentario de las áreas diagnosticadas, así como la funcionalidad de las mismas; alineación de recursos para la ope-

ración y reestructuración de entidades, consistente en la adecuación del marco jurídico y de la estructura administrativa.

En ese sentido, se realizó el diagnóstico institucional de las dependencias, organismos públicos y entidades del sector paraestatal; además, en un marco de colaboración y respeto a la autonomía, se proporcionó asesoría técnica para el rediseño organizacional y administrativo del H. Ayuntamiento de Ahome.

De igual manera, se llevó a cabo el rediseño del Hospital Civil de Culiacán y se crearon o reestructuraron las siguientes dependencias y unidades administrativas: Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Sinaloa y Dirección de Vialidad y Transportes.

La complejidad de la problemática y el incremento en la demanda de servicios que afronta el sector público vuelve recomendable que éste agregue, a su instrumental técnico, modelos administrativos basados en procesos.

En esta tarea se capacitó, en dependencias y organismos, al personal que diseñará y administrará procesos y otras herramientas técnico administrativas y se organizaron talleres sobre análisis, mapeo, optimación y rediseño de procesos.

Se coordinaron, evaluaron y validaron los estudios de procesos en la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas, la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Sinaloa, la Dirección de Vialidad y Transportes y H. Ayuntamiento de Ahome.

GESTIÓN DE CALIDAD

En 2007 se trabajó en la documentación de 11 sistemas de gestión de calidad de la Administración Pública Estatal, de los cuales 4 están implantados y próximos a certificarse bajo la norma ISO 9001:2000.

Con base en la certificación de sistemas de gestión de la calidad, se logra brindar mejores servicios a los ciudadanos, contar con una administración transparente de la administración pública, fortalecer los sistemas de comunicación, eficacia y eficiencia organizacional, liderazgo y equipos de trabajo comprometidos.

Con el propósito de certificar próximamente procesos bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2000, se documentaron 4 manuales de calidad y 120 procedimientos, los cuales han sido aplicados en los siguientes sistemas de gestión de calidad: Sistema de Atención de Emergencias y Auxilio 066 de la Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Sistema de Módulos de Servicios Estatales del Gobierno del Estado de Sinaloa y Sistema de Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Además, bajo la misma norma, se obtuvo la recertificación del Sistema de Atención Ciudadana, ofreciendo evidencia de la orientación a la satisfacción del ciudadano y del cumplimiento de sus requisitos, como la conformidad de los procedimientos con el logro de los objetivos de calidad.

Con este mismo enfoque de sistemas de gestión de la calidad, inició la documentación de manuales de calidad, procedimientos, instrucciones de trabajo y registros en las áreas de Recaudación, Salud, Archivo Histórico, Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas, Registro Civil y Coordinación de Acceso a la Información Pública.

Para desarrollar una cultura de calidad, en 2007 se realizaron 8 reuniones de sensibilización sobre los sistemas de gestión de la calidad, a las que asistieron 179 servidores públicos de diversas dependencias, se brindaron 11 cursos de introducción a la norma ISO 9001:2000 a 194 servidores públicos y 5 cursos de difusión de procedimientos documentados. Aunado a lo anterior, se formaron

20 auditores internos de la norma ISO 9001:2000, quienes evaluarán y darán seguimiento a los sistemas implantados.

En relación con los manuales de organización, se atendió a 42 dependencias de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, a las que se proporcionó la metodología y asesoría para la elaboración y actualización de dichos manuales para su dictamen.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se cuenta con el diseño, metodología y plataforma informática para aplicar el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública en el siguiente año.

Hemos desarrollado un esfuerzo muy importante en la consolidación y aplicación del Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación del Gasto Público, con el objeto de contribuir a mejorar cada vez más la administración de los recursos públicos, sujetos a principios de transparencia y rendición de cuentas. Hoy día, estamos trabajando para afianzar aún más este proceso con su apalancamiento integral, en lo que se refiere a la etapa de control y evaluación.

Es por ello que ya contamos con el marco teórico conceptual, la metodología y la plataforma informática para desarrollar e implantar durante el próximo año, en todas las áreas de la administración estatal, el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGEP), con la construcción de indicadores de resultados, que nos permitirán medir y evaluar de manera permanente el desempeño de las distintas instancias de gobierno.

De igual manera, y en consonancia con lo anterior, trabajamos para estar en condiciones de monitorear y ponderar el ejercicio y correcta aplicación del gasto público asociado a los programas y proyectos, medir los impactos que el otorgamiento de los



bienes y servicios que se ofrecen a la ciudadanía tengan los efectos deseados y, en particular, contar con mejores elementos para informar a la sociedad sobre el quehacer gubernamental y rendir cuentas claras a los sinaloenses.

Así, el Gobierno del Estado avanza en el cumplimiento del objetivo consignado en el Plan Estatal de Desarrollo en el contexto de la política de innovación gubernamental, específicamente en la línea estratégica establecida de “Lograr una administración pública flexible, capaz de rediseñar su estructura y sus procesos, susceptible a ser evaluada por resultados y operando con sistemas de mejora continua”.

Asimismo, establecemos las bases para concretar una de las muy importantes prioridades que señala el Plan Estatal de Desarrollo y cuyo propósito está enfocado a consolidar la transparencia gubernamental como eje transversal de la aplicación de las políticas públicas, el fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas y, desde luego, la difusión de los resultados que vamos alcanzando como sociedad y gobierno.

Este Sistema dará paso al monitoreo y evaluación de avances, resultados y alcances de las acciones públicas. Establecerá compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población.

Detectará y prevendrá desviaciones que puedan impedir la concreción de los objetivos. Además, proporcionará información transparente a la comunidad sobre el cumplimiento de los compromisos y de los resultados de la gestión gubernamental.

Con este nuevo mecanismo de evaluación del desempeño, estaremos dando un paso muy significativo para avanzar en el impulso del diseño e instrumentación de un renovado modelo de gestión pública en Sinaloa, que se caracterice por asegurar eficiencia, eficacia y economía en la Administración Pública Estatal con base en los resultados.

PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Congruentes con el propósito de impulsar e Servicio Profesional de Carrera, ya contamos con el anteproyecto de ley correspondiente.

El desafío del gobierno es atender las necesidades de una población creciente con recursos económicos escasos. De ahí que el proyecto de gestión se aboque a dar respuesta a una cada vez más exigente y participativa sociedad, que demanda servidores públicos capaces de contribuir a mejorar los servicios que otorga a través de una capacitación permanente y con la finalidad de dotar a los mandos medios de los instrumentos y conocimientos para que desarrollen las aptitudes gerenciales y actúen como agentes de cambio hacia una administración más moderna.

En línea con ese compromiso, estamos impulsando el Servicio Profesional de Carrera que haga posible la adecuada selección, permanencia, motivación y desarrollo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, y permita, además, acrecentar de manera constante el capital intelectual de la administración pública, a través del mérito y la igualdad de oportunidades, en un marco de transparencia y legalidad, en beneficio de la sociedad.

Para regular su operación, se elaboró un anteproyecto de ley de servicio profesional de carrera, que establece las bases para la organización, funcionamiento, desarrollo y evaluación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera para los trabajadores que se desempeñan en la administración pública estatal, proyecto normativo que se encuentra en proceso de análisis y aprobación para su posterior presentación al H. Congreso del Estado.

Como acciones iniciales para crear las bases del Servicio Profesional de Carrera, se aplicó la metodología de detección de necesidades de capacitación y se está realizando la descripción de puestos y la evaluación

técnica de los servidores públicos para ocupar un lugar en la Administración Pública Estatal.

De igual manera, para instaurar el Servicio Profesional de Carrera, se observan avances importantes en el diseño y desarrollo de los diversos subsistemas que lo integran: 70% en el subsistema de ingreso, 80% en el proceso de certificación inicial, 40% en el subsistema de formación y certificación, 25% en el subsistema de evaluación del desempeño y 45% respecto de la conclusión y suspensión de la carrera pública.

Acerca de la capacitación, se realizaron 12 cursos con la siguiente temática: redacción, auditor interno ISO 9000, desarrollo de habilidades directivas, aspectos jurídicos de la administración pública, herramientas de administración, documentación de procesos de mejora continua, inglés básico, organización y administración del tiempo, desarrollo humano, calidad en el servicio y desarrollo de habilidades directivas.

El Seminario Permanente de Profesionalización incluye los siguientes cursos y talleres: Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas, conferencia de valores y desarrollo humano, entrenamiento en desarrollo de habilidades para formar equipos de alto desempeño de "liderazgo", taller de rendición de cuentas y técnicas presupuestarias, taller sobre el sistema integral de evaluación de la gestión estatal y taller de directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en gobiernos locales IWA 4.

Debemos enfatizar que el Sexto Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas, versión 2007, se convirtió en una importante aportación para enriquecer el debate que las distintas fuerzas políticas y destacadas organizaciones de la sociedad vienen dando alrededor de la Reforma del Estado.

En esta sexta edición, se contó con la participación de un representativo conjunto de ciudadanos representantes de la sociedad civil y de tomadores de

decisiones en distintas instancias del estado, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto de la entidad como de otros estados del país, y funcionarios del Gobierno Federal, contribuyendo a la gran tarea de construcción del nuevo proyecto de nación.

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, extendiéndose cada vez más los servicios estatales para auxiliar en las tareas técnicas relacionadas con el eje de Gobierno de Calidad y Cercano a la Gente.

Los resultados han sido satisfactorios, al adoptar mecanismos que elevan la calidad de los servicios públicos, mediante un proceso permanente de mejora continua y que gracias a la aceptación de los ciudadanos y el apoyo de todos los miembros del Comité Técnico para la Innovación y Calidad en los Servicios Estatales se han logrado como principales beneficios:

Acercar los servicios a la ciudadanía mediante módulos en lugares estratégicos.

Uniformar criterios respecto de la atención al público, horarios y administración del personal en todos los módulos.

Estandarizar los procesos de atención al público con procedimientos documentados.

Brindar atención inmediata y personalizada.

Contar con personal competente y profesional.

Homologar los sueldos para los operadores y jefes de módulos.

Implantar mecanismos de difusión.

Coordinar la toma de decisiones interinstitucionales entre las áreas prestadoras de servicios y las que contribuyen al desarrollo de los módulos.

Sumado al esfuerzo de atención al público de los Módulos de Servicios Estatales (7 en distintas ciudades del estado y 1 en Tijuana), en 2007 se gestionó la



apertura de nuevos módulos en la ciudad de Culiacán, instalándose uno en Plaza Las Américas y próximamente otros dos en Plaza Soriana Abastos y Comercial Mexicana.

En los Módulos de Servicios Estatales se ha atendido a 462,989 ciudadanos en todo el estado, quienes han concurrido a realizar diversos trámites gubernamentales (actas de nacimiento, licencias y pagos de impuestos, entre otros). De igual manera, en el módulo ubicado en la ciudad de Tijuana se atendió a 2,000 sinaloenses.

Hemos ejercido acciones orientadas a dar continuidad a la política estatal de promoción a la participación ciudadana y comunitaria para vincular a la sociedad sinaloense con las tareas de gobierno, con la intención de crear un gobierno más cercano a la sociedad y que la sociedad misma se acerque al gobierno.

Especial mención merece el hecho de que el Sistema de Atención Ciudadana, a cargo de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, obtuvo la recertificación bajo la norma internacional de calidad ISO 9001:2000, con el cual se proporciona información sobre trámites, servicios y directorio de servidores públicos y se canalizan quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones.

En las áreas que integran el Sistema de Atención Ciudadana, este año se brindaron 61,399 servicios de información: 39,486 corresponden a requisitos de trámites, 10,561 a consultas de directorio de servidores públicos y 7,355 a mapas de piso para la ubicación de oficinas.

Con respeto y colaboración interinstitucional, hemos participado con los ayuntamientos de Escuinapa y San Ignacio en el diseño de una metodología y la implantación de Centros de Atención Ciudadana para acercar a los ciudadanos a solicitar información sobre trámites y servicios a través de atención personalizada en los módulos de información.

Hoy operan Centros de Atención Ciudadana en 15 municipios y se está gestionando la instalación de los mismos en los ayuntamientos de Angostura, Cosalá y Sinaloa, lo que permitirá contar con total cobertura en el estado.

Como otra forma de acercamiento a la ciudadanía, desde el principio de esta administración se instituyó el Pabellón Sinaloa, que da cabida a todas las dependencias y entidades, contextualizando el espacio del Gobierno en la Expo Ganadera, que opera con la suma de esfuerzos de las distintas dependencias estatales para reforzar la percepción de un gobierno que trabaja y hace, recuperando así aspectos lúdicos y formativos de un espacio de difusión con tecnología de punta e instrumentos interactivos y multimedia.

Con la participación de quienes asisten a la Expo Ganadera y la programación de visitas guiadas a las escuelas primarias, secundarias y de bachillerato, se les da a conocer la cultura del esfuerzo y el trabajo desempeñado por el Ejecutivo Estatal.

Esto permitió colocar a Sinaloa a la vanguardia nacional en estrategia participativa y de comunicación con la sociedad mediante el surgimiento de un verdadero Sistema de Atención Ciudadana automatizado, que implicó la instrumentación de mecanismos tecnológicos que facilitan la comunicación de la sociedad con su gobierno.

INTERACCIÓN GOBIERNO Y CIUDADANÍA

Continuamos alentando la participación social y las más diversas formas de interacción permanente del ciudadano con su gobierno.

Una de las acciones trascendentes en el ejercicio de todo gobierno democrático es la atención a la ciudadanía, a la cual le hemos venido dando

un tratamiento puntual desde distintas dependencias estatales y especialmente desde el propio Despacho del Ejecutivo, desde ahí, y a través de la instancia correspondiente, hemos ofrecido diversos programas y alternativas a las demandas y necesidades de la sociedad, mediante los distintos puntos de contacto que se establecen entre sociedad y gobierno.

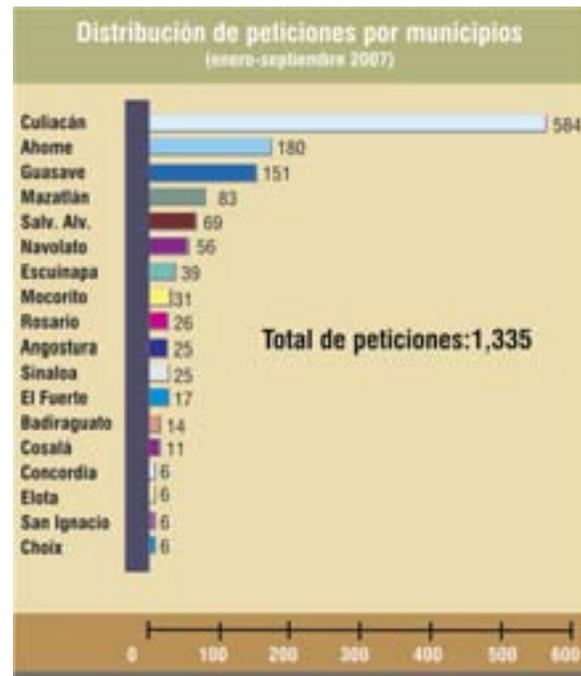
Las principales acciones de gobierno que hacen posible la interacción directa del Gobernador con la sociedad son: las permanentes giras de trabajo por toda la geografía del estado; los Diálogos con la Comunidad, que teniendo como escenario una escuela se realizan los lunes de cada semana, habiendo realizado 37 de ellos hasta ahora; los encuentros con organismos sociales, productivos, educativos y empresariales; los programas de televisión, de los que se informa en el apartado de comunicación social; los encuentros con estudiantes y docentes de las Instituciones de Educación Superior; el programa de radio Jesús Aguilar te Informa, que igual se informa en el apartado de comunicación social, la atención vía telefónica y correo electrónico y la recepción de solicitudes desde las oficinas gubernamentales.

Aquí mismo, en tanto son actividades desarrolladas desde el Despacho del Ejecutivo por medio de la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas, y dado que también son formas de mantener un contacto periódico con la ciudadanía, es importante destacar la edición mensual de la revista Sinaloa: Causa Común, a través de la cual, además de tratar asuntos muy diversos de la vida social, cultural, económica, deportiva y política, estatal y nacional, se difunde el discurso diario del Gobernador sobre los más variados asuntos del quehacer público, al término de este año tendremos 30 números editados.

Asimismo, esta la publicación del suplemento cuatrimestral Cuentas Claras, en el que, encartado

en los periódicos locales, se informa puntualmente a la población de las acciones y programas de gobierno, de éste hemos publicado 7 números y, también se han venido editando algunos libros en el programa ABC de Sinaloa, en los cuales se abordan, con rigor académico, tópicos del estado de mucho interés para la ciudadanía y para el gobierno mismo, llevando editados 8 títulos a la fecha.

Como se observa en la gráfica, ningún municipio del estado quedó excluido de la atención ciudadana. Sin embargo, los municipios con mayor índice de peticiones planteadas son Culiacán, Ahome, Guasave, Mazatlán, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, Mocorito, Rosario, Angostura y Sinaloa.



En la valoración de la problemática planteada por la ciudadanía, se expresan las necesidades más sentidas y que se anotan en la gráfica siguiente:



De acuerdo con las peticiones recibidas, la ciudadanía demanda atención a sus necesidades más prioritarias, como salud, peticiones vinculadas a educación, obra pública, empleo, vivienda, transporte y proyectos productivos, entre otras.

Es importante mencionar que el impacto social que tuvieron las peticiones formuladas al Gobernador abarcó a un núcleo de población cercano a las 14,000 personas, debido a que fueron formuladas por organizaciones sociales, educativas, productivas, empresariales, de pescadores, colonos, jóvenes, mujeres, profesionistas, líderes ejidales, comisarios y síndicos municipales.

INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS

Estamos empeñados en innovar nuestras tecnologías de información y comunicaciones, con el fin primordial de mejorar en eficiencia, calidad y cantidad los servicios que ofrecemos a los sinaloenses.

Cada día se vuelve más necesaria la incorporación de las tecnologías de información en el quehacer de las instituciones gubernamentales. Por ello, se ha dado gran impulso a la implementación de nuevas herramientas para desarrollar las actividades diarias de manera más eficiente, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Esto ha hecho posible atender a 32 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, desarrollando siete nuevos sistemas automatizados de información e introduciendo nuevas funcionalidades y aplicativos a 56 sistemas informáticos en operación.

Uno de los objetivos de esta administración es fortalecer los vínculos entre ciudadanos y gobierno con la creación de nuevos canales digitales que integren a la gestión pública de manera más eficiente que los medios tradicionales.

Es así como se han identificado y rediseñado procesos enfocados al ciudadano, estableciendo medios y reglas claras de colaboración con el uso de nuevas tecnologías, principalmente internet, para ofrecer servicios electrónicos integrados que vuelvan más transparente el quehacer de la administración pública y aumenten la confianza de los ciudadanos en el gobierno.

Se han puesto a disposición de los ciudadanos 3 nuevos servicios electrónicos en el portal del Gobierno de Sinaloa (pago de tenencia y pago de refrendo vehicular en todo el año y pago de operaciones y trámites de registro público en comercios).

Se rediseñó y reestructuró el portal de internet del Gobierno del Estado, en especial el de Acceso a la Información Pública con la finalidad de ofrecer un medio más práctico y fácil de usar, organizado por contenidos temáticos e identificando los principales rubros de interés para el ciudadano.

Se puso a disposición de los notarios públicos el sistema FED@NET, desarrollado por la Secretaría de Economía, el cual les permitirá, desde sus oficinas,

inscribir actos mercantiles o inmobiliarios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio por medios electrónicos, utilizando las formas precodificadas por medio del Módulo para Fedatarios Públicos.

El Gobierno de Sinaloa brinda mayores facilidades al ciudadano con sus innovaciones tecnológicas para fortalecer la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Entre los servicios otorgados con este propósito, se incluyen los pagos de tenencia y refrendo vehicular, impuestos estatales (sobre nómina y de hospedaje) y nuevas potestades tributarias.

Estos servicios se atienden con distintas tecnologías: portal de internet, generación de recibos preelaborados para pago en bancos y empresas autorizadas, Unidad Móvil Satelital y servimáticos ciudadanos. Con estos medios, este año se dio atención a más de 473,000 usuarios, logrando captar, con ello, una cantidad que rebasa los 317 millones de pesos.

En el marco del Seminario Internacional de Usabilidad y Accesabilidad para la Web, llevada a cabo en la ciudad de Monterrey, el Gobierno del Estado de Sinaloa, junto con otros 21 gobiernos estatales, el Distrito Federal y tres presidencias municipales, firmó el Manifiesto Nuevo León sobre Usabilidad y Accesabilidad para los Portales Gubernamentales Mexicanos: Hacia una Web para Todos.

Ese manifiesto contiene 10 compromisos. De ellos destacan el aseguramiento del acceso democrático a los portales gubernamentales –incluso a personas con capacidades diferentes–, en cumplimiento con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C); promover la convergencia de los sistemas gubernamentales en los niveles federal, estatal y municipal; seguir las recomendaciones de Lenguaje Ciudadano para que el contenido sea comprensible por todas las personas, y aprovechar el potencial que ofrecen las tecnologías de la información para mejorar la atención a los ciudadanos.

Esta administración busca impulsar el diseño de políticas y acciones que eleven la competitividad de las instituciones y formar una cultura tecnológica con la innovación y el desarrollo tecnológico. Por ello, se han identificado y promovido las mejores prácticas, políticas e instrumentos en tecnologías de información.

Con base en el Decreto de Servicios Compartidos, se ha planeado y dado seguimiento a 9 proyectos (Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación, Kioskos de Información, Portal de Acceso a Información Pública, Fedanet, Administración de Mesa de Ayuda, Sistema Integral de Tesorería, Sistema de Servidores Públicos Sancionados, Derivación de Pagos a Bancos y Sistema Entrega-Recepción) para 7 dependencias del Poder Ejecutivo, que involucran el uso de tecnologías de la información.

Eso motivó el desarrollo de una metodología como modelo para la operación de proyectos tecnológicos en funcionamiento.

Además, otras 8 metodologías están en proceso de aprobación e implementación, las cuales están enfocadas a mejorar el desarrollo y mantenimiento de software, la definición de procesos y la administración de incidentes relacionados con tecnologías de información.

También se han definido y establecido 29 políticas y estándares. De ellas, 17 están implementadas, 3 en proceso de aprobación, 4 en proceso de actualización y 5 en proceso de homologación.

En el ámbito de procesos, se ha desarrollado un diagnóstico integral (Registro Público de la Propiedad y del Comercio) y 29 procesos rediseñados y documentados, correspondientes a cinco dependencias.

Asimismo, cabe destacar el gran avance en la definición del modelo de operación para las oficialías del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, apegado a los estándares nacionales definidos por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), Hipotecaria Federal y Secretaría de Gobernación.



Hay un importante avance en el desarrollo del modelo para la operación de las oficinas del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, incluyendo los lineamientos establecidos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec).

Uno de los grandes retos de un gobierno es modernizar su infraestructura para estar a la vanguardia en la prestación de sus servicios, así como para cumplir más eficientemente con sus metas e incorporar a la red dispositivos escalables que permitan la integración de servicios de voz, datos e imágenes, con esquemas de seguridad para proteger la información y los recursos.

Al respecto, se equiparon y comunicaron 20 oficinas en el estado, entre las que se encuentran Recaudaciones de Renta, delegaciones del Instituto Catastral, Procuraduría General de Justicia del Estado, oficialías de Registro Civil, oficialías del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, delegaciones de la Dirección de Vialidad y Transportes, ministerios Públicos y oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública. También se incorporó el uso de telefonía IP en siete oficinas distribuidas en el estado.

Como resultado del Comité de Vinculación Estatal, el Gobierno del Estado, por medio de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico, trabaja en colaboración con el Ayuntamiento de Culiacán y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en la implementación de áreas habilitadas, en los Centros de Barrio, para que los ciudadanos puedan estudiar la preparatoria a través de internet (Prepanet), como un sistema de estudio promovido por la propia institución educativa.

Asimismo, se trabajó con el Ayuntamiento de Culiacán en el proyecto de diagnóstico de Ciudades Digitales para Culiacán, con base en el cual podrá planear algunos proyectos que le ayuden a esta ciudad avanzar hacia ese objetivo.

El Gobierno de Sinaloa, llevó a cabo dos importantes seminarios: Tecnologías de Información e Innovar para la Modernización Gubernamental, además de dos talleres: Gobierno Conectado y Nuevas Herramientas de Seguridad de Administración.

En ellos participaron firmas de prestigio nacional e internacional, sectores académicos y de la iniciativa privada en la entidad, servidores públicos de los gobiernos estatal y municipal, así como la ciudadanía en general.

Este marco fue adecuado para la suscripción de un Acuerdo con la empresa Microsoft México para el desarrollo del Centro de Innovación en Tecnologías de Información, que habrá de beneficiar a profesionales y técnicos con el objeto de aplicar sus conocimientos en beneficio del desarrollo productivo, social y de las instituciones del estado de Sinaloa.

AVANCE EN METAS

Respecto de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, se realizaron 61 diagnósticos institucionales, además del Ayuntamiento de Ahome, y se implantaron cinco modelos administrativos basados en procesos en dependencias del Poder Ejecutivo.

Para impulsar la certificación de sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2000, ha habido un avance en las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del 43%, en relación con la etapa de documentación de procesos, 14% en la etapa de implantación –mismos que están listos para recibir la preauditoría de certificación– y 3% en procesos certificados.

Se elaboró el anteproyecto de ley del servicio profesional de carrera, el cual próximamente se presentará ante el H. Congreso del Estado para su discusión y, en su caso, aprobación respectiva.

En relación con el diseño de un modelo de evaluación institucional, se cuenta con el diseño, metodología y plataforma informática para aplicar

el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública en todas las dependencias estatales a partir del siguiente año.

Respecto de la meta institucional de establecer como mínimo un Centro de Atención Ciudadana o Unidad de Servicios Estatales en cada municipio de la entidad, actualmente están instalados Centros de Atención Ciudadana en 15 municipios del estado y 8 módulos de servicios estatales ubicados en las ciudades de mayor densidad demográfica.

RETOS Y COMPROMISOS

El nuevo contexto, derivado de la globalización política económica, modifica con mayor dinamismo las relaciones entre las personas y el gobierno, lo que cambia la realidad imperante entre derechos y obligaciones, que conllevan a la administración pública estatal a la inserción de un nuevo diseño institucional que modifique su operatividad y significado.

Otros retos y compromisos relativos a la innovación gubernamental se resumen en lo siguiente: trabajar con tendencia hacia la calidad y la mejora continua, documentando, implantando, gestionando y manteniendo la certificación de los sistemas de gestión de calidad; brindar capacitación en materia de calidad, en ISO 9001:2000, a los servidores públicos de las dependencias de la administración pública estatal y paraestatal, y asesorar a las dependencias del Gobierno del Estado en la elaboración de manuales de organización, procedimientos y servicios al público.

Por otra parte, se requiere romper con esquemas e inercias para dar paso a una voluntad política de cambio, adaptar mejores prácticas e innovar programas y técnicas para una sólida profesionalización del servidor público.

Corregir lo disfuncional de la administración pública y alcanzar un nuevo modelo de organización, con una estructura más eficaz y efici-

ente que permita acrecentar intelectualmente al servidor público.

4.3 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, hemos trabajado intensamente para que las dependencias y entidades sean transparentes, den cuenta de sus acciones, sean promotoras de grandes reformas y adopten mecanismos para reforzar la legitimidad de las políticas públicas.

Desde su inicio, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ha puesto en marcha mecanismos de rendición de cuentas de los servidores públicos con base en criterios de desempeño y mecanismos de vigilancia y de transparencia, esta última referida a la disponibilidad de información para el público en general y de contar con leyes, reglamentos y decisiones administrativas claras.

Las prioridades en la rendición de cuentas en 2007 fueron el Blindaje Electoral, el combate a la corrupción y la contraloría preventiva.

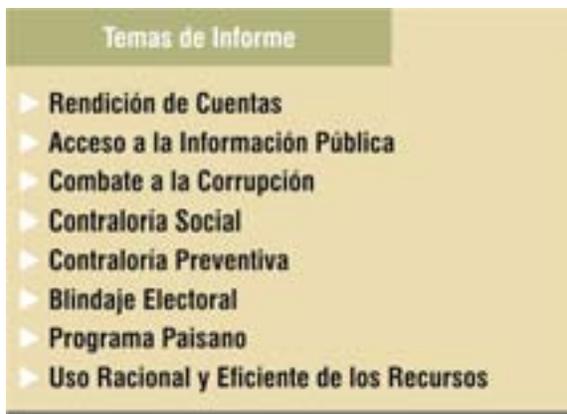
Convencidos de la necesidad de unas elecciones limpias y confiables en el proceso electoral 2007, nuestro gobierno no sólo se apegó a las reglas de neutralidad, sino que realizó un esfuerzo muy importante por blindar los procesos electorales y ser ejemplo de civilidad y madurez democráticas.

En el combate a la corrupción, se busca controlar y transparentar continua y sistemáticamente la gestión gubernamental mediante su medición, evaluación y la aplicación de las medidas correspondientes, informando y explicando lo que han hecho y esperan hacer las distintas áreas de gobierno, apegadas a la normatividad, promoviendo



una cultura de la transparencia y rendición de cuentas para otorgar certidumbre en la gestión pública y garantizar la aplicación honesta, eficiente y eficaz de los recursos.

En coordinación con dependencias del Gobierno Federal e instituciones de beneficencia, se puso en marcha el Programa Paisano, con el propósito de que los conciudadanos que ingresan, transitan o salen de nuestro estado, tengan un trato digno y conforme a derecho.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Ampliamos los mecanismos de control público y fortalecimos y especializamos los órganos de control y fiscalización.

La rendición de cuentas es un procedimiento para explicar a la sociedad nuestras acciones y aceptar las responsabilidades de las mismas. Este mecanismo favorece una mayor responsabilidad entre todas las partes de la sociedad, mediante la mejora de los mecanismos de consulta y diálogo para reforzar la legitimidad de las políticas públicas.

La rendición de cuentas sobre resultados va más allá de la verificación de una razonable aplicación del gasto público y del apego a la normatividad; busca evaluar el cumplimiento de los objetivos trazados en las políticas públicas, es decir, evaluar

los resultados alcanzados por la administración, confrontando lo que el gobierno hace contra lo que en realidad logra en términos de eficiencia, efectividad y equidad.

En Sinaloa se trabaja en ambos sentidos: lo mismo se amplían los mecanismos de control público (instancias de quejas y denuncias, contralorías sociales, un formato abierto y participativo del Informe de Gobierno, auditorías externas y reconocimiento al derecho de acceso a la información, entre otras medidas), que se fortalecen y especializan los órganos de control y fiscalización.

La rendición de cuentas nos lleva a informar a quienes tienen la responsabilidad de tomar las decisiones de conducción social y del Estado, a informar a otras instancias gubernamentales y, sobre todo, a informar de manera expedita a la sociedad y a las organizaciones ciudadanas, lo cual les permita medir el éxito o fracaso de esta administración, mediante la evaluación de nuestra gestión ante el usuario y la evaluación del éxito o fracaso de nuestras instituciones.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En Sinaloa el acceso a la información pública ha mantenido un nivel de satisfacción ciudadana por encima de la meta sexenal del 95%, al alcanzar este año un 96.96% de efectividad.

El acceso a la información pública se mantiene como un derecho ciudadano sustentado en una política pública que rinde resultados, no sólo como mecanismo idóneo para que la sociedad acceda a los apoyos y servicios que demanda a su gobierno, sino que sirva para evaluar la eficiencia, equidad y honestidad con que éstos se gestionan.

De esta forma, el Gobierno de Sinaloa, a través de la Coordinación General de Acceso a la Información Pública (CGAIP), contribuye en la promoción de la

cultura de acceso a la información gubernamental. Por ello, las prioridades y los esfuerzos en materia de acceso a la información pública se han centrado en: Convertir el Sitio de Acceso a la Información Pública en la puerta de entrada a la información relevante de los programas y los servicios de apoyo del gobierno; organizar la publicación de información de interés público por temas y tipo de usuarios; responder a las solicitudes de información en tiempo y forma; ofrecer un servicio de orientación por correo electrónico expedito y a satisfacción de los usuarios; fortalecer el proceso de culturización de la apertura informativa de los servidores públicos y del uso del acceso a la información a la sociedad, e impulsar las adecuaciones a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como la formulación de las leyes de Archivos, y Protección de Datos Personales.

En este marco, los resultados positivos de ese esfuerzo se vuelven a corroborar por tercer año consecutivo, toda vez que el organismo evaluador no gubernamental @regional ubica al Gobierno del Estado de Sinaloa en el segundo lugar a nivel nacional en su medición anual de indicadores de transparencia de información fiscal.

De igual manera, se trabaja en la modernización del Portal de Acceso a la Información Pública para dotarlo de características de mayor uso, haciéndolo más accesible y funcional a los ciudadanos.

También en este ejercicio de transparencia se enmarca el fortalecimiento en cantidad y calidad de los rubros de información financiera, origen y destino de recursos, organización e informes de actividades y digitalización de 117 ediciones del Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, lo que representa un total de 790 digitalizaciones publicadas de 2003 a la fecha.

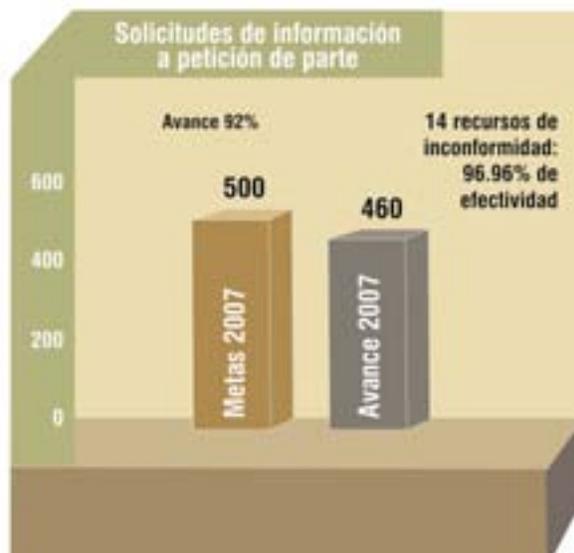
Los esfuerzos por contar con un Portal de Acceso a la Información Pública a la medida de los requerimientos de los usuarios tiene resultados: un crecimiento

del 30% en el número de visitas, que hoy se ubican en 472,548, con más de 1 millón 439 mil consultas, según datos documentados en *Google Analytics*.

Por otra parte, en materia de atención de solicitudes de información se prioriza el derecho a saber del peticionario este año, se han atendido 460 solicitudes de información a petición de parte, de las cuales sólo 14 fueron calificadas como insuficientes por los solicitantes, lo que ha hecho posible mantener un grado de efectividad del 96.96%.

En congruencia con la necesidad de hacer de la información pública una herramienta que se incorpore al quehacer cotidiano de los sinaloenses, y en atención a la prioridad de ofrecer información por temas y tipos de usuarios, este año se trabajó en un Programa de Promoción del Uso de la Información Pública, como apoyo al proceso enseñanza aprendizaje mediante 107 eventos de promoción de información especializada, dirigida a estudiantes y profesores universitarios para cumplir con las exigencias de los contenidos de sus cursos, colocándonos en el 44.5 % de nuestra meta anual en este rubro.

Dicho ejercicio generó un total de 515 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas a satisfacción de los solicitantes.





En atención a orientaciones vía correo electrónico, hasta la fecha se han atendido 1,100 y se proyecta, al término del año en curso, alcanzar una atención de 1,500 solicitudes, o sea, 9.3% más que en 2006.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Coordinamos esfuerzos para mejorar los mecanismos de combate a la corrupción mediante procesos administrativos que permitan incrementar la credibilidad en el Gobierno del Estado.

Como promotora de actividades encaminadas al combate a la corrupción, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo estableció vínculos interinstitucionales con la organización Transparencia Internacional, Capítulo México, obteniendo una serie de planteamientos y propuestas para impulsar en el gobierno estatal.

Lo anterior permitió conocer su propuesta sobre el Sistema Nacional de Integridad y la propuesta para la creación del Instituto de Evaluación de la Gestión Pública.

Respecto de las quejas y denuncias en 2007, se recibieron 410, de las cuales se hallan resueltas 330,

y 80 se encuentran en proceso, debido a las diversas indagatorias que en ellas se realizan para el esclarecimiento de las presuntas irregularidades. De las 410 quejas recibidas, se radicaron 50 procedimientos administrativos; de ellos, 45 ya han sido resueltos, dando como resultado la aplicación de 40 sanciones tanto administrativas como económicas.

En cuanto a los resultados obtenidos en el combate y erradicación de las conductas indebidas o de corrupción de los integrantes de los cuerpos policiales en el estado, en el campo que atiende el Centro Estatal Anticorrupción Policial (CEAP), como órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ha continuado, disuadiendo conductas indebidas y constitutivas de faltas administrativas por los servidores públicos pertenecientes a las corporaciones policiales en el estado.

Asimismo, al concluir este año el CEAP habrá integrado 60 expedientes administrativos en contra de alrededor de 120 elementos policiales, concluyendo aproximadamente 50 de los procedimientos disciplinarios iniciados, resultando:

15 expedientes en contra de igual número de policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, por resultar positivos en exámenes toxicológicos.

8 procedimientos por extravío de equipo de armamento o comunicación en contra de elementos policiales.

37 investigaciones por ejercicio irregular del servicio público en contra de elementos que ejercen función policial.

3 auditorías financieras a dependencias que ejercen función policiales.

3 evaluaciones al desempeño al personal de dependencias policíacas.

Recepción de 2,505 declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos que ejercen función policial.

Al desahogarse los procedimientos señalados, el CEAP habrá suspendido sin goce de sueldo de manera cautelar a 20 policías estatales; se habrán separado del cargo 17 elementos policiales y se habrán impuesto 30 sanciones de diversa naturaleza (amonestación o suspensión sin goce de sueldo).

En lo que hace al combate de la corrupción y ordenamiento de los cuerpos policiales estatales, a través del Comité de los Servicios de Protección y Seguridad Especializada, coordinado por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y con la participación de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se han obtenido los siguientes resultados:

Un programa preventivo, en donde se dan a conocer las consecuencias de la comisión de conductas indebidas a todo el personal policial del estado.

El abatimiento de todos los procedimientos administrativos de años anteriores, resolviendo conforme a derecho lo que corresponde a cada uno de ellos.

Un programa de acercamiento con la ciudadanía para incentivar la presentación de quejas y denuncias en contra de elementos policiales cuando cometan conductas indebidas.

El reconocimiento de autoridades y sociedad de aquellos elementos policíacos que se han destacado en su labor.

CONTRALORÍA SOCIAL

Se ha consolidado la Contraloría Social como un instrumento de participación ciudadana que abona a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en el manejo de los recursos públicos.

La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos significa una ciudadanía activa, exigente y

más informada; la calidad de la participación ciudadana se incrementa si la población está bien informada y recibe asesoría y capacitación.

Con la promoción de la Contraloría Social invitamos a participar de manera informada, voluntaria y corresponsable, para ejercer sus derechos y garantizar los beneficios que les corresponden a los beneficiarios de los programas sociales.

Hemos firmado un programa de colaboración interinstitucional con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social para realizar acciones de Contraloría Social en 18 programas federales de información, capacitación y evaluación, que permita a los beneficiarios de los programas sociales participar en acciones de control, vigilancia y supervisión, que garanticen el cumplimiento de los lineamientos y objetivos de los programas sociales, así como vigilar que los recursos asignados a la población beneficiada se realicen con transparencia, honestidad y eficiencia.

Se realizaron con la Secretaría de Desarrollo Social 18 foros municipales de Transparencia en Contraloría Social, capacitándose y asesorándose a 5,000 beneficiarios de los diferentes programas de desarrollo social.

Con la coordinación estatal del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, realizamos una jornada estatal de capacitación a 10,000 beneficiarios de los programas oportunidades y de apoyo a adultos mayores.

Con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Procuraduría General de Justicia del Estado, se realizaron 20 talleres de capacitación en Contraloría Social para 2,500 servidores públicos federales, estatales y municipales. Este año, 2,300 vocales de control y vigilancia realizaron acciones de contraloría social y 110 ciudadanos sinaloenses fueron capacitados y asesorados, dando testimonio y confianza de la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del Estado.



CONTRALORÍA PREVENTIVA

Coordinamos acciones y establecimos controles internos para el combate preventivo de la corrupción y vigilar la correcta aplicación de los recursos de las entidades públicas.

En relación con la situación patrimonial de los servidores públicos, en este ejercicio se recibieron 7,074 declaraciones patrimoniales y se brindaron 759 asesorías en el llenado de los formatos de declaración patrimonial en sus tres modalidades: auditorías gubernamentales, paraestatales y obra pública.

En materia de fiscalización, se han realizado 51 auditorías a las diferentes dependencias de la administración pública estatal. Derivado de lo anterior se concretaron 410 observaciones en diferentes rubros a éstas. Se tiene un avance del 80% en la solventación de las observaciones determinadas en auditorías correspondientes al ejercicio anterior.

También se realizaron 69 auditorías a organismos de la administración pública paraestatal, arrojando como resultado un total de 586 observaciones, de las cuales se han solventado 234, que representan el 40%; el resto se halla en proceso de solventación, para lo cual se estableció carta compromiso con los organismos, con el objeto de que se resuelvan en el menor tiempo posible.

Se ha intervenido en el 100% de las reuniones de juntas directivas de los órganos de gobierno a que se ha convocado; así también en el mismo porcentaje se han atendido las asesorías realizadas por los organismos que integran la administración pública paraestatal.

Se contrató y coordinó, en apego a la normatividad, los Despachos Contables Externos que dictaminaron los Estados Financieros del ejercicio 2006 para que los organismos de la Administración Pública Paraestatal cumplan con lo establecido en

los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Sinaloa; actualmente se trabaja en el proceso de evaluación de esos despachos y en la contratación de la auditoría del ejercicio 2007.

Se está dando seguimiento al Programa de Atención para la Regularización de Recurrencias en Observaciones de Auditoría, como una medida de atención directa, una vez agotados los procesos de solventación, con base en información estadística disponible; este proyecto pretende reducir significativamente los rezagos de actuaciones fuera de la norma por los servidores públicos.

Procurando erradicar las conductas indebidas por el desconocimiento de las leyes y normas en materia de obras públicas, de manera preventiva se organizaron dos talleres regionales de capacitación normativa y de procesos de ejecución de obras, apegados a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del orden federal y su Reglamento, dirigidos a funcionarios federales, estatales y municipales, así como a constructores de los diferentes organismos que los agrupan.

En otras líneas de acción, considerando el control preventivo como parte central de las estrategias de la actual administración para el combate a la corrupción, se han practicado 48 auditorías de obra pública: 7 a dependencias estatales, 20 a organismos descentralizados y paraestatales y 21 a ayuntamientos, observando un comportamiento similar al de años anteriores.

Producto del seguimiento a 2,125 obras revisadas de 2005 al 2007, de 540 millones de pesos, se ha logrado solventar el 80 % del total de la inversión registrada.

Se ha dado asesoría permanente a las diferentes dependencias, organismos y ayuntamientos que lo han requerido, a la vez que se atienden el 100% de las licitaciones públicas y actos administrativos

donde participamos como fedatarios para verificar que se cumpla con la normatividad vigente.

BLINDAJE ELECTORAL

Con el Blindaje Electoral refrendamos nuestro más firme compromiso por alentar una real cultura democrática que prevé la no utilización de recursos públicos y la no participación de los servidores estatales en los comicios de este año.

Pusimos en marcha el Programa de Blindaje Electoral y para ello se firmó con la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, un Acuerdo de coordinación en el cual se establecen las bases para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de delitos electorales en el contexto del proceso electoral Sinaloa 2007 y se emitió por parte del Ejecutivo Estatal otro Acuerdo que establece el procedimiento para garantizar la no utilización de recursos públicos, así como la no participación de los servidores públicos estatales, durante el proceso electoral del año 2007.

Con base en lo anterior, se elaboró y difundió el folleto Blindaje Electoral Sinaloa 2007, el cual contiene la información básica para los servidores públicos en el proceso electoral, así como los dos acuerdos mencionados para inhibir que los servidores públicos participen en toda actividad que tengan que ver con su función pueda estar en riesgo de ser manipulada con fines político electorales.

Para ello, se distribuyeron alrededor de 10,000 folletos entre los servidores públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal. Además, se visitaron las dependencias y entidades en cada uno de los municipios del estado con el propósito de difun-

dir sus derechos y obligaciones durante el proceso electoral y se atendieron todo tipo de dudas sobre el particular.

Se publicó en el portal del gobierno la denominación de los servidores de correo electrónico de uso institucional y la relación detallada de los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, y se identificaron 1318 unidades con una calcomanía alusiva a la no utilización de bienes públicos en beneficio de candidatos, partidos o coaliciones políticas.

PROGRAMA PAISANO

Mi gobierno se ha propuesto garantizar un trato digno para los paisanos en tránsito, ingreso o salida de nuestro estado.

El Gobierno del Estado, en coordinación con 20 instituciones del Gobierno Federal, entre las cuales destacan el Instituto Nacional de Migración, Caminos y Puentes Federales y la Policía Federal de Caminos, además de los Ángeles Verdes y la Cruz Roja, puso en marcha a partir del 1 de julio el Programa Paisano, el cual, en su primera etapa, se llevó a cabo los meses de julio y agosto, con el propósito de garantizar que los paisanos que ingresan, transitan o salen de nuestro estado, reciban trato digno.

Para ello, se instalaron módulos de atención en las autopistas y aeropuertos de la entidad para proporcionar información y dar atención oportuna a las quejas y denuncias que puedan presentar nuestros connacionales.

Entre los diferentes puntos de atención del Programa Paisano, el personal comisionado para atenderlo ha entregado alrededor de 10,000 guías; además, se les explicó el motivo de nuestra presencia en las carreteras del estado, recibiendo a la fecha un total de 60 quejas o denuncias, las cuales



varían desde el alto costo de las casetas de peaje, hasta los intentos de extorsión por las autoridades tanto federales y municipales, así como la falta de seguridad y señalamientos en las carreteras y autopistas en México.

La mayor parte de quejas o denuncias presentadas se encuentran fuera del ámbito de competencia del Gobierno del Estado, ya que aproximadamente el 74% de ellas son provocadas por acciones de servidores públicos federales o municipales, mientras que el 16.27% son ocasionadas por particulares.

USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS

El ejercicio de la función pública debe realizarse con la más racional y eficiente utilización de los recursos que en resguardo nos otorga la sociedad.

Con la finalidad de establecer el programa de austeridad presupuestal, el pasado 10 de abril de 2006 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Acuerdo que establece las bases generales a que deberán sujetarse los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el uso racional y eficiente de los recursos públicos, el cual deberán observar de manera obligatoria todos los integrantes de la Administración Pública Estatal y paraestatal, en el ejercicio de las funciones y actividades encomendadas.

Por eso, durante el primer semestre de este año, se realizó un diagnóstico para verificar el avance en la integración de los organismos descentralizados, al Sistema de Servicios Compartidos en materia de Administración, Asuntos Jurídicos, Comunicación Social y Desarrollo Tecnológico, identificando que alrededor de 22 organismos tienen avances considerables en el cumplimiento del mencionado acuerdo.

AVANCE EN METAS

Respecto de la meta institucional de operar el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, el Ejecutivo Estatal ha mantenido el Sistema de Contrataciones Gubernamentales en lo referente a licitaciones que incluyen recursos provenientes de la federación. Actualmente se están estableciendo las bases para operar dicho sistema en lo concerniente a licitaciones con recursos del ámbito estatal.

En relación con establecer un nuevo marco normativo y reglamentario de la auditoría gubernamental, a través de tres boletines anuales, se tiene en funciones el de auditoría paraestatal, el de auditoría gubernamental está por aprobarse y el de obra pública se encuentra en proceso de elaboración.

El evidente avance en materia de Contraloría Social, como efectivo instrumento de control, se manifiesta en la firma del Programa de Colaboración Institucional con la Secretaría de la Función Pública, en la realización de 18 foros de Transparencia en Contraloría Social, en las extensas jornadas de capacitación del Programa Desarrollo Humano Oportunidades en beneficio de 10,000 personas, en los 20 Talleres de Capacitación a 2,500 servidores públicos federales, estatales y municipales, así como en las acciones realizadas por 2,500 vocales de control y vigilancia; son indicadores de una participación ciudadana informada, voluntaria y corresponsable, de esta gestión estatal.

El crecimiento sostenido en el número de consultas al Portal de Acceso a la Información Pública, que alcanzó este año un 30% más, nos da la certeza de que perseverando e innovando en nuestros métodos de promoción hacia los potenciales usuarios de la información, para que visiten y consulten la información que publicamos por razones explícitas de su pertinencia, cumpliremos el compromiso sexenal de lograr un nivel de uso por encima de la meta del 90% y del 100% en su presentación por

temas y tipos de usuarios, toda vez que, en este rubro, el avance alcanzado es del 50%.

En relación con el compromiso de mantener un promedio del 95% de satisfacción de los solicitantes de información, hasta hoy el cumplimiento de esa meta se mantiene por encima del porcentaje estimado, al registrarse este año un 96.8% de efectividad en las respuestas a solicitudes de información.

RETOS Y COMPROMISOS

Si construimos un gobierno honesto y transparente desde la perspectiva de la civilidad, podremos aspirar a construir una nueva cultura de las administraciones públicas que vaya más allá de la eficacia, eficiencia y la honradez a que todos estamos obligados, y evolucionar hacia una administración que produzca los valores vinculados con la calidad de vida de los ciudadanos como agentes expeditos de la gobernanza administrativa, elemento indispensable para que haya un armónico desarrollo social; ese es precisamente el reto fundamental en transparencia gubernamental.

4.4. HACIENDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO

Los esfuerzos en materia de hacienda pública y financiamiento están orientados a la atención de las prioridades de la sociedad.

En Sinaloa, desde el inicio de la administración 2005-2010, nos propusimos atender en el presupuesto estatal las prioridades de la sociedad, de tal forma que a través del gasto público se contemplara la atención a las necesidades sociales básicas, el funcionamiento de los servicios demandados por los sinaloenses y el impulso de estrategias de largo plazo para atemperar las desigualdades económicas y la marginación social.

Concientes de que la disponibilidad de recursos financieros es insuficiente para atender a plenitud las necesidades de gasto social y de inversión productiva que demanda la sociedad, se implementó una política hacendaria que mantuviera en equilibrio la hacienda estatal, procurando fortalecer permanentemente los ingresos públicos con la finalidad de mantener y ampliar la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y productivo.

Por ello, las acciones en hacienda pública y financiamiento se han enfocado a fortalecer los ingresos estatales, con base en incentivar a los contribuyentes que pagan a tiempo sus compromisos fiscales, modernizar los sistemas de administración tributaria, ampliar la colaboración con el gobierno federal, el de los municipios en materia fiscal y buscar nuevas formas de financiamiento.

Asimismo, reorientar el gasto público en función de las demandas de la sociedad y, sobre todo, rendir cuentas de lo realizado de manera periódica y sistemática para que la ciudadanía evalúe los impactos del ejercicio de los recursos públicos.

Temas de Informe	
▶	Sostenibilidad de los Ingresos Públicos
▶	Ingresos por Participaciones Federales
▶	Ingresos Federalizados
▶	Ingresos de Origen Estatal
▶	Presupuesto y Gasto Público
▶	Inversión Pública
▶	Gasto Corriente
▶	Administración Moderna
▶	Mejoramiento del Nivel y Perfil de la Deuda Pública
▶	Colaboración Administrativa en Materia Fiscal
▶	Colaboración con Municipios
▶	Índice de Transparencia Fiscal
▶	Nuevo Federalismo Hacendario

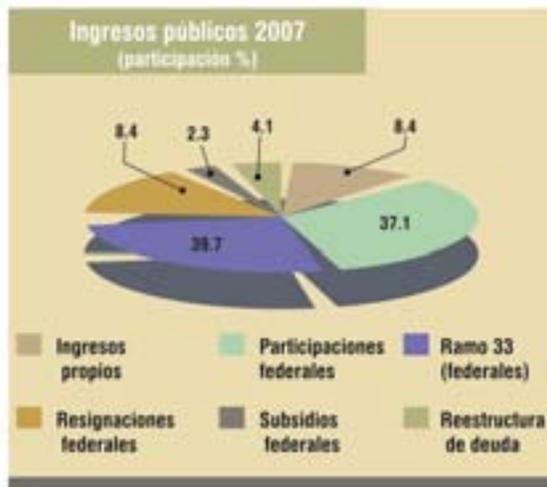


SOSTENIBILIDAD DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

Los esfuerzos se han encaminado a lograr más ingresos públicos para sostener una política de egresos sana y una hacienda estatal equilibrada.

Los esfuerzos de la política de ingresos del estado de Sinaloa durante 2007 se han encaminado a atender el reto principal: aumentar los niveles de ingreso y multiplicar sus fuentes, procurando nuevas potestades tributarias y ejerciendo plenamente las ya otorgadas por las leyes.

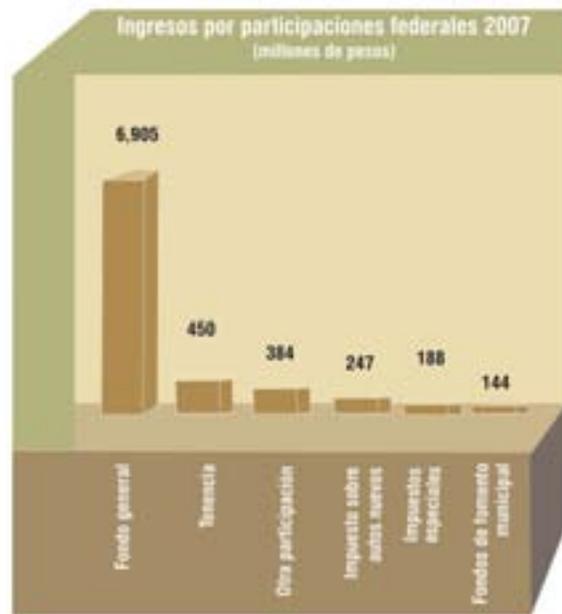
Congruente con ello, se estima que ingrese a la hacienda estatal un total de 22,417.5 millones de pesos, de los cuales 8.4% corresponden a ingresos propios, 37.1% a participaciones federales, 39.7% a recursos del Ramo 33, 8.4% a gasto federal reasignado, 2.3% a subsidios federales y 4.1% a ingresos derivados de la reestructura de la deuda pública estatal directa.



INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Somos respetuosos del marco de convivencia institucional federalista que nos impone la Ley de Coordinación Fiscal, en cuanto a la participación que por derecho nos corresponde de los recursos del ramo 28 del presupuesto federal.

Las participaciones federales en 2007 fueron del orden de 8 mil 319.3 millones de pesos, destacando 6 mil 905.4 millones de pesos del Fondo General, 450.4 millones de pesos de tenencia y 247.5 millones de pesos del Impuesto sobre Autos Nuevos; el resto se distribuye entre impuestos especiales, Fondo de Fomento Municipal y otras participaciones.



INGRESOS FEDERALIZADOS

Las transferencias de recursos federalizados ascendieron a 11 mil 286.4 millones de pesos, de los cuales 78.8% corresponden a fondos de aportaciones del Ramo 33, 16.8% a reasignaciones de gasto federal y el restante 4.4% a subsidios federales.

El monto de recursos transferidos al estado por concepto del Ramo 33 ascendió a 8 mil 889.4 millones de pesos; de ellos, corresponden 5 mil 447.1 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (61.3%), 1 mil 15.4 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para

los Servicios de Salud (11.4%), 824.0 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (9.3%), 520.9 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (5.9%), 516.9 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (5.8%), 258.7 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones Múltiples, 162.4 millones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y 144.0 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.



Las reasignaciones de las dependencias federales ascendieron a mil 891.0 millones de pesos, destacando los recursos transferidos al programa de Alianza para el Campo, los cuales fueron del orden de 456.3 millones de pesos, al Seguro Popular con 400.2 millones de pesos y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas con 136.2 millones de pesos, entre otras reasignaciones.

En relación con los subsidios federales, éstos fueron del orden de 506.0 millones, correspondiendo 256.4 millones de pesos al consumo de energía

eléctrica, 40.0 millones de pesos a saneamiento financiero, 100.0 millones de pesos a obras de infraestructura social, 73.0 millones de pesos al Programa de Modernización Catastral, así como 36.6 millones de pesos para apoyar la administración y custodia de reos federales.

INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL

Este año, los ingresos estatales ascendieron a 2,581.8 millones de pesos, 11.4% por encima de lo recaudado en 2006.

Durante el año que se informa, en congruencia con la meta de incrementar los ingresos propios, se implementaron diversas acciones, tales como invitar directamente a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales; para ello, se enviaron un poco más de 550,000 invitaciones. Asimismo, se llevó a cabo un sorteo de 3 casas y 9 automóviles entre los contribuyentes que cumplieron oportunamente con el pago de sus compromisos fiscales relativos al refrendo vehicular y tenencia.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de ofrecer mayores facilidades de pago, se implementó, mediante tarjeta de crédito, el pago a plazos de 6 meses sin intereses, así como pagos en plazos con descuento en nómina a empleados del gobierno del estado.

Todo este esfuerzo, recaudatorio del estado, medido por la recaudación de los ingresos por impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos, aprovechamientos, tenencia federal e impuesto sobre automóviles nuevos, durante el 2007, dio como resultado que los ingresos fueran por un monto de 2 mil 581.8 millones de pesos, importe superior en 11.4% a lo recaudado en 2006.

En 2007 se estima que ingresen a la hacienda pública, por concepto de ingresos por la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, un



total de mil 884 millones de pesos, presentando un incremento del 8.3% respecto de 2006.

Ingreso público de origen estatal 2006-2007 (millones de pesos corrientes)				
Concepto	2006	2007	Variación Absoluta	%
Ingresos propios	1,740	1,884	144	8.3
Impuestos	294	343	48	16.4
Derechos	833	883	50	6.0
Contribuciones adicionales	62	63	1	2.0
Productos	243	248	5	2.1
Aprovechamiento	307	347	40	12.9

Por tipo de ingreso, los impuestos representaron el 18.2%, los derechos el 46.9%, las contribuciones adicionales el 3.3%, los productos el 13.2% y los aprovechamientos el 18.4%.

Por lo que corresponde a impuestos, se cuenta con un total de 26,594 contribuyentes activos, de los cuales el 98.9% corresponde a contribuyentes al impuesto sobre nómina, presentando en 2007 un ingreso de 241.7 millones de pesos; por impuesto al hospedaje, el ingreso fue de 42.5 millones de pesos; en cuanto a los impuestos sobre rifas, loterías y concursos y de adquisición de vehículos de motor usado se registraron ingresos por el orden de 7.5 y 51.1 millones de pesos, respectivamente.

Los ingresos captados por concepto de derechos relativos a las diversas contribuciones derivadas de los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, ascendieron a 882.9 millones de pesos.

En este rubro sobresalen los ingresos provenientes de la Autopista Benito Juárez, que ascendieron a 332.6 millones, y el de los servicios de expedición y revalidación de placas, que fueron 298.4 millones de pesos; estos dos rubros representan práctica-

mente el 71.5% del total recaudado por derechos. Los ingresos por productos ascendieron a 248.5 millones de pesos en 2007, mientras en 2006 fueron del orden de 243.3 millones de pesos, lo que significa un incremento del 2.1%, lo cual se debe principalmente a los mayores ingresos obtenidos por productos financieros.

En el rubro de aprovechamientos, que integra los conceptos de la caseta de peaje del puente San Miguel, así como los conceptos de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución a los contribuyentes morosos de los impuestos federales coordinados, se tuvo un ingreso de 346.8 millones de pesos, lo que significa un incremento real del 12.9% en relación con el nivel de ingresos de 2006.

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

La política de gasto se orienta a la atención de las prioridades de la sociedad, así como impulsar proyectos productivos y sociales con el objeto de elevar el nivel de vida de los sinaloenses.

Los esfuerzos en hacienda pública y financiamiento están orientados a la atención de las prioridades de la sociedad, razón por la cual un principio rector en la política de gasto público ha sido la instrumentación de acciones encaminadas al logro de un financiamiento sano y equilibrado del gasto público, pretendiendo en todo momento atender lo socialmente necesario y profundizar en el desarrollo productivo de la entidad.

Este principio rector de la política de gasto público es congruente en su totalidad con los fundamentos de la vigente Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que prioriza el equilibrio presupuestal, en el entendido de que éste es premisa básica de la estabilidad económica y financiera, lo cual es de gran relevancia para el crecimiento y

desarrollo de la economía sinaloense, sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.

Con el presupuesto, principal instrumento con que cuenta el Gobierno del Estado para fomentar el desarrollo social y económico, se ha dado prioridad a todos aquellos aspectos que permitan rendir cuentas claras a la ciudadanía y transparentar la información en materia de finanzas públicas.

Ha sido trascendente para esta administración lograr la mayor eficiencia social y económica en la asignación del gasto público, mejorando la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total. Asimismo, ha sido muy importante en el desempeño hacendario la política de contención del gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva, con una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público por las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

Para lograr lo anterior, el instrumento al que se ha recurrido por excelencia es a la concertación del Acuerdo que Establece las Bases Generales a que Habrán de Sujetarse los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el Uso Racional y Eficiente de los Recursos Públicos.

En cuanto al gasto, ha sido relevante la implementación de un conjunto de acciones encaminadas a lograr tres objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: una mayor eficiencia social y económica en la asignación del gasto, contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva y continuar avanzando en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

En virtud de lo anterior, las prioridades en materia de gasto público en este tercer año de administración se han determinado en función de:

Mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

Ejercer estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público.

Revisar los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, garantizando su debido cumplimiento.

Consolidar la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana, y capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir costos de operación.

Aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Desde un enfoque estratégico, el gasto público estatal se orienta al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, documento rector de la administración pública en turno. En ese sentido, se estima ejercer durante 2007 un monto de 22 mil 417.5 millones de pesos, de los cuales se puede informar satisfactoriamente que de cada peso ejercido, 53.1 centavos se orientaron al financiamiento de acciones para promover el desarrollo social con alto sentido de inclusión y solidaridad.

En este apartado destacan los rubros de educación, investigación, recreación, cultura y deporte, que significan el 41.4% del total de recursos a ejercer; igualmente sobresalen los recursos destinados a salud y asistencia social, que representan el 11.4%, entre otros.

Para fomentar el crecimiento económico, la generación de más empleos y de mayores oportunidades para los sinaloenses, se ha destinado el 13.0% de los recursos de 2007. Sobresalen en este eje los registrados en desarrollo económico con 2 mil 149.4 millones de pesos y desarrollo urbano con 775.4 millones de pesos.

En abatir el delito y procurar justicia, el gasto que se contempla erogar en este rubro es de mil 487.6



millones de pesos. A través de las instituciones del Poder Judicial del Estado se ejercen 258.5 millones de pesos; en impartición de justicia administrativa, laboral y electoral, 63.3 millones de pesos; para procuración de justicia, 403.5 millones de pesos y a seguridad pública y readaptación social, 710.3 millones de pesos.

Es de resaltar también el hecho de que por cada peso ejercido en 2007, un total de 27.3 centavos se destinaron al financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover y consolidar un gobierno, cuya característica principal es la de incluir la participación ciudadana en su quehacer, así como la búsqueda del fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, registrando un presupuesto de 6 mil 127.9 millones de pesos.



INVERSIÓN PÚBLICA

Se ha sostenido la participación del gasto de inversión sobre los Ingresos Fiscales Ordinarios por encima de la meta.

La inversión pública total para el 2007, incluyendo la federalizada y la estatal, alcanzará un total de 4,193 millones de pesos, representando un 18.7% del total de los ingresos, en donde la inversión estatal representa el 55.0% del estratégico capítulo

de inversión con recursos públicos.

Es de resaltar el hecho de que la inversión pública estatal durante el 2007 haya tenido un comportamiento estable, ascendiendo a 2,270 millones de pesos, lo que representa el 29.4% de los ingresos fiscales ordinarios (IFOS) para este año; rebasando con más de 14 puntos porcentuales la meta del Plan Estatal de Desarrollo.



Los esfuerzos estatales en inversión durante 2007 se encauzaron hacia el mejoramiento de la identificación y clasificación de la fuente de financiamiento de cada uno de los proyectos de inversión, así como a la incorporación de mejores criterios de decisión, con base en la rentabilidad social de dichos proyectos, contribuyendo de esta manera al logro de dos aspectos importantes: elevar la eficiencia y eficacia en la asignación de los recursos públicos y mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

Con el objeto de avanzar en ese sentido, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha realizado adecuaciones importantes en los sistemas informáticos, identificando la información relativa a cada proyecto de inversión, facilitando tanto la fuente de financiamiento y calendarización presupuestal, como también la evaluación económica y financiera de los mismos.

Asimismo, en lo que respecta al seguimiento de los proyectos de inversión, el Sistema Integral de Información Financiera es utilizado por las áreas encargadas de controlar el comportamiento de la inversión pública estatal, lo que en su momento permite a las autoridades hacendarias

locales realizar una actuación oportuna a fin de fortalecer la calidad del gasto público.

GASTO CORRIENTE

La política de racionalidad ha consistido en mantener sin crecimiento real el gasto corriente para incrementar el gasto de inversión.

Sin duda, el mantenimiento y constancia de la política de austeridad en el gasto público, desde el inicio de esta administración, ha sido clave en la contención del gasto corriente, lo cual hace posible disponer de mayores recursos para destinarlos hacia las áreas que permitan la realización de proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.

Por ello, se ha implementado un conjunto integral de medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento el gasto en seguridad pública, educación y salud, entre otros, que son las demandas ciudadanas más legítimas y de alto contenido social, con lo cual se ha logrado reducir de un 63.9% de gasto corriente, como proporción de los ingresos fiscales ordinarios autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2007, a sólo un 59.6%.



De las numerosas acciones realizadas en 2007 en esta materia, una de las de mayor importancia ha sido el permanente monitoreo de los esquemas administrativos de servicios compartidos, procurando con ello generar importantes ahorros para liberar recursos financieros, los cuales, bajo fórmulas de mezcla de recursos provenientes de los otros órdenes de gobierno, se redirigen para atender requerimientos presupuestales adicionales a los programados en gasto social y en zonas de alta marginación urbana y rural.

Gracias a ello, en 2007, como en los dos años anteriores, fue posible destinar una mayor cantidad de recursos financieros a obras de infraestructura social básica, infraestructura educativa y de salud, becas y útiles escolares, construcción de guarderías infantiles, apoyos para agricultores, ganaderos y pescadores de bajos ingresos, sistemas de agua potable y saneamiento ambiental, entre otros.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

La modernización administrativa del quehacer de gobierno es una prioridad atendida de manera permanente, ya que ello permite liberar recursos para destinarlos a gasto de inversión.

En 2007, a través del área de capacitación, se implementaron 369 cursos en los ámbitos de desarrollo humano (calidad en el servicio, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, autoestima y comunicación), computación y habilidades técnicas, entre otros, impartidos a 5,659 servidores públicos estatales, con lo cual se mejora la atención ciudadana.

En adquisiciones públicas se han atendido oportunamente 647 requisiciones de bienes y servicios generadas por las diversas dependencias del Ejecutivo del estado, incluyendo los servicios compartidos a organismos descentralizados.



En los procesos de adquisiciones se ha otorgado prioridad y una mayor participación a los proveedores que garanticen mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la entrega de los bienes adquiridos.

En 2007 se realizaron 45 concursos, de los cuales 25 fueron por licitación pública y 22 por invitación restringida, adquiriéndose los bienes y servicios requeridos para el adecuado funcionamiento del gobierno; la derrama económica efectuada asciende a 338.4 millones de pesos.

MEJORAMIENTO DEL NIVEL Y PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA

Se reestructuró la deuda pública directa del estado, liberando recursos para la atención de las demandas de los sinaloenses.

Desde el inicio de esta administración estatal, la postura en materia de deuda pública fue clara: el servicio de la deuda no podía limitar la atención de las demandas de los sinaloenses; por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se propuso que el servicio de la deuda pública no rebasara el nivel del 5% de los Ingresos Fiscales Ordinarios del Estado (IFOS).

En 2007, el servicio de la deuda pública directa del estado fue de 2.2% respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios, mientras en 2006 fue de 2.8%, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia del estado.



Lo anterior ha sido producto de distintas acciones tomadas. Así, a finales de 2006, el Gobierno de Sinaloa obtuvo autorización del H. Congreso del Estado para reestructurar la totalidad de su deuda directa por un monto de 2 mil 370 millones de pesos, la cual se llevó a cabo en dos etapas: la primera, con una disposición de 1,442 millones de pesos, liquidándose con ello cuatro créditos bancarios contratados con anterioridad con tasas más altas; la segunda disposición del crédito fue por la cantidad de 930 millones de pesos, con lo cual se liquidaron los Certificados Bursátiles que se tenían colocados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con la reestructuración llevada a cabo se obtuvieron excelentes condiciones, y fue calificada por *Standard&Poor's* con la calificación *mxAA+* y *Fitch Rating* le asignó la calificación de AA (mex), "Doble A, en la escala nacional", lo que implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otras entidades, emisores o emisiones del país, fundamentada en:

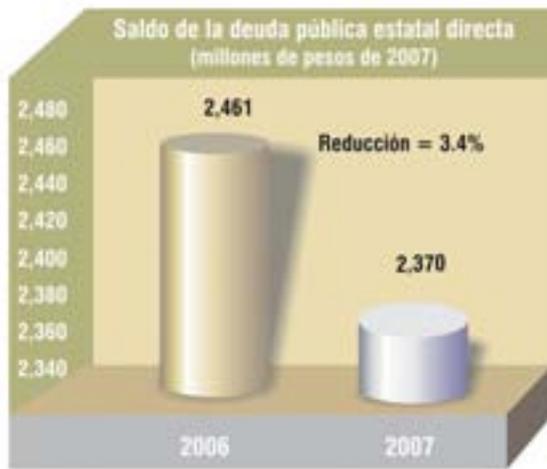
La fortaleza jurídico financiera del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.

La certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el Fideicomiso.

Las condiciones financieras del crédito (plazo, gracia y perfil de vencimiento).

Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas en escenarios adversos.

Como resultado de lo anterior, el saldo estimado de la deuda pública estatal directa al cierre de 2007 es de 2,370 millones de pesos, presentando una reducción en términos reales de 3.4% en relación con el cierre de 2006.



COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL

Sinaloa es la entidad pionera en el nuevo esquema de colaboración administrativa fiscal entre estados y federación.

Con la firma del Nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2006, Sinaloa se convirtió en la entidad pionera en esta materia.

En el periodo que corresponde a este Informe, por conducto de la Dirección de Fiscalización se elevó el nivel de presencia fiscal en 17.1%, al pasar de 2,551 actos terminados en 2006 a 2,986 actos en 2007. En 2006 concluyeron 810 actos en el programa de revisiones ágiles, en tanto para 2007 se logró finalizar 1,375 revisiones, lo que representa un incremento del 69.8%.

Ello, a la par de un seguimiento estricto a los métodos y calidad intrínseca del resto de las auditorías practicadas en 2007, generó ingresos por el orden de 123.1 millones de pesos, reflejando un incremento del 26.9% respecto de 2006.

Vale la pena destacar el crecimiento del costo beneficio que al respecto calcula la Administración General de Auditoría Fiscal Federal a las entidades federativas, ya que para este año se calcula para Sinaloa en 17 pesos recuperados por cada peso invertido; hace dos años, este indicador era de 6.56 pesos.

En resumen, en 2007 se logró concluir un programa operativo anual con una cobertura del 173%, en tanto en la recaudación se observó un incremento del 72.8%, si la comparamos con los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa para este mismo año.

La presencia fiscal en comercio exterior ha extendido su cobertura en 2007; para ello, nuestro estado cuenta con dos recintos fiscales autorizados por el Sistema de Administración Tributaria (SAT): uno ubicado en El Carrizo, Ahome, y otro en Culiacán.

El aumento en la presencia fiscal en comercio exterior se manifiesta por:

Verificación vehicular.

Verificación de mercancía en transporte.

Visitas domiciliarias.

Puntos de revisión.

Durante 2007 se practicaron 375 actos, adjudicándose bienes por 5.8 millones de pesos y se recaudó 4.4 millones de pesos.

COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS

Doce municipios de la entidad reestructuraron su deuda directa por 857.8 millones de pesos a través del Fideicomiso Grupal Municipal, con lo cual se reduce el pago de servicios financieros respectivos.



Plenamente convencidos de la importancia que tiene mantener vigente y fortalecido el sistema de coordinación fiscal en Sinaloa, la administración estatal, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, conformó en el ejercicio 2007 los coeficientes que se aplicaron para la distribución de participaciones que en ingresos federales les corresponden a los 18 municipios de la entidad.

En 2007, se transfirieron a los municipios mil 595 millones de pesos por concepto de participaciones federales.

Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se radicaron a los municipios 458 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se les remitieron 824 millones de pesos.

Con la asesoría de la Secretaría de Administración y Finanzas y la colaboración de la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal, el pasado mes de julio los municipios de Mazatlán, Culiacán, Ahome, Guasave, Elota, Mocorito, Navolato, Sinaloa, Salvador Alvarado, Choix, Cosalá y Escuinapa, reestructuraron sus respectivas deudas directas por un monto de 857.8 millones de pesos mediante un nuevo esquema de financiamiento colectivo, que operará bajo la figura de un Fideicomiso Grupal Municipal.

Este nuevo esquema permite a los municipios contratantes reducir los montos de pago de sus respectivos servicios financieros, disfrutando de una mayor liquidez para cumplir con sus compromisos administrativos, tanto operacionales como de inversiones productivas.

La deuda fue contratada con Banobras, con un perfil de vencimiento y costo muy favorable, bajo un mecanismo que reduce el riesgo crediticio de los municipios.

La fuente de pago será los recursos provenientes de un determinado porcentaje de las participacio-

nes federales de los municipios, donde el Gobierno del Estado participa como intermediario.

A través del Instituto Catastral de Sinaloa, en trabajo estrecho con los municipios del estado se han incorporado 25,803 predios, lo que ha impactado en un incremento en el impuesto predial en más de 16 millones de pesos.

Asimismo, se han inspeccionado 280,571 predios, enfatizando en aquellos municipios como Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Navolato, en donde la actividad inmobiliaria es más acelerada. Como resultado de estas inspecciones, se actualizaron 19,553 predios, incorporando 1 millón 418 mil metros cuadrados a los registros catastrales, incrementando la recaudación en 9 millones de pesos.

En el rubro de modernización catastral se han realizado importantes gestiones ante las autoridades federales para obtener recursos económicos que permitan mejorar la velocidad del procesamiento de información y, por consiguiente, una mejor calidad del servicio a los usuarios para actualizar la base digital de datos cartográficos y estar en posibilidades de ponerla en línea en internet para su consulta directa.

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA FISCAL

Por segundo año consecutivo, Sinaloa ocupa la segunda posición en el Índice de Transparencia de Disponibilidad de la Información Fiscal 2007, que lleva a cabo desde 2002 la consultora nacional denominada Aregional.

El Índice de 2007 destaca a Sinaloa como uno de los estados que mayor esfuerzo ha venido realizado para mejorar el acceso y disponibilidad de la información financiera y fiscal contenida en sus portales de internet, así como en el nivel de agregación que muestran sus Cuentas Públicas, que posibilitan a

los ciudadanos analizar la congruencia entre la planeación y el ejercicio real de los recursos públicos.



NUEVO FEDERALISMO HACENDARIO

Sinaloa ha promovido iniciativas importantes en materia de gasto e ingreso público que favorecen a las entidades federativas.

El impulso de un nuevo federalismo hacendario ha sido propósito fundamental de esta administración estatal. Por eso hemos caminado de manera consistente en la búsqueda de consensos que nos lleven a lograr una relación equilibrada en materia fiscal entre los ámbitos federal, estatal y municipal.

Sinaloa, en su carácter de coordinador de los funcionarios fiscales y del Grupo de Trabajo de Federalismo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), ha sido impulsor nacional del diálogo constante, abierto y constructivo entre las entidades federativas y el gobierno federal.

En 2007, las líneas de trabajo en coordinación fiscal se han encaminado a fortalecer un verdadero federalismo hacendario que esté vinculado a una visión

de desarrollo regional integral, que sea generador de mayores recursos fiscales y que, a su vez, permita una mayor capacidad de respuesta ante las legítimas demandas de bienestar de los ciudadanos.

Sinaloa, como concertador del resto de las entidades federativas, ha promovido, a través de acercamientos, iniciativas en materia de gasto e ingreso público, de atribuciones y facultades de los diferentes órdenes de gobierno, así como de rendición de cuentas.

El objetivo principal que se ha buscado de manera conjunta es construir una hacienda pública redistributiva que sea más justa, más eficaz, más transparente y que, a su vez, se refleje en el abatimiento a la pobreza, en un impulso al desarrollo productivo que permita la creación de empleos y que dote a las entidades y municipios de mayores facultades tributarias.

Sinaloa, como coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, jugó un papel de primer orden en la propuesta de la Reforma Integral de la Hacienda Pública que el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión.

De las discusiones y aportaciones realizadas por diferentes actores, el pasado mes de septiembre el Congreso de la Unión aprobó un paquete de iniciativas en impuestos y gravámenes, régimen fiscal de Pemex y federalismo fiscal, con lo cual se avanza en el logro de una Hacienda Pública sólida, que ofrezca una mejor rendición de cuentas y disponga de elementos precisos para la toma de decisiones del gasto.

Todo ello, sustentado en un sistema tributario equitativo y menos complejo que posibilita enfrentar con éxito una eventual reducción en los ingresos petroleros e incrementar los recursos del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, fortaleciendo el gasto en desarrollo social y económico.



AVANCE EN METAS

Congruentes con los principios de rendición de cuentas y transparencia establecidos en las normas que aplican en materia de hacienda pública y financiamiento, y de acuerdo con las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, el avance obtenido es el siguiente:

Los ingresos públicos estatales se han incrementado por encima de la meta del 4.0% real anual, al registrar en 2007 un incremento real del 5.1%.

El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales se ha reducido a un 14.2% en 2007, cuando al inicio de la administración era de 18.3%.

El gasto corriente como proporción de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS) en 2007 fue de 59.6%, cuando se autorizaron 63.9% para el presente ejercicio fiscal.

La meta de lograr que la inversión pública estatal represente en promedio, cuando menos, el 15% de los IFOS, por tercer año consecutivo se ha superado, ya que el monto de la inversión pública en 2007 representó el 29.4% de ellos.

Se propuso que el servicio de la deuda no rebasara el 5% de los IFOS, lo cual se ha logrado de manera satisfactoria, pues en 2007 éste sólo representa el 2.2%. El proyecto de ley de pensiones del estado de Sinaloa tiene un avance significativo y después del ajuste realizado por los cambios en la Ley del ISSSTE será enviada para su análisis al H. Congreso del Estado.

En elevar las calificaciones crediticias del Gobierno del Estado se han tenido avances importantes, ya que como producto de la reestructura de la deuda estatal directa se contrató un crédito que fue calificado con AA (mex), que corresponde a una muy sólida calidad crediticia.

La certificación con ISO-9000 del servicio del contribuyente presenta avances importantes, al contar

a la fecha con el estudio completo de las áreas a certificar, así como identificados los procesos que serán motivo de evaluación, con lo cual se brindará un mejor servicio al público contribuyente.

El Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa fue publicado y difundido en toda la entidad, con lo que esta meta está cubierta al 100%.

El Manual de Contabilidad Gubernamental, que permitirá armonizar el sistema contable entre estado y municipios, tiene avances importantes; fue revisado y los cambios propuestos ya se realizaron, por lo que en breve será publicado oficialmente.

La meta de aumentar el coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal mediante el incremento de los ingresos por concepto de impuesto predial y derechos de agua se ha logrado, al presentar un incremento del 3.3% en 2007 y un promedio de 1.6% en el periodo de tres años.

RETOS Y COMPROMISOS

Los grandes retos que tiene el Gobierno del Estado de Sinaloa para los próximos años son los siguientes:

Ingreso

Sostener tasas crecientes de ingresos estatales.

Modernizar los sistemas convenidos de administración de contribuyentes estatales, federales y municipales.

Ampliar las fuentes de ingresos.

Gasto

Mantener un adecuado equilibrio en la hacienda pública estatal, procurando suficiencia en el gasto, según las necesidades de la sociedad sinaloense.

Orientar la inversión a proyectos que generen la mayor rentabilidad social, de manera que se produzcan los efectos esperados en crecimiento y mayor bienestar para la población de Sinaloa.

Llevar a cabo un replanteamiento que priorice el gasto de inversión, sin descuidar los aspectos

sociales, mediante una reingeniería de procesos que evite duplicidades e ineficiencias de la gestión pública.

Lograr a plenitud la armonización contable entre estado y municipio, lo que facilitaría los análisis referenciales, coadyuvando, a la vez, al avance en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Federalismo

En el marco de la reforma hacendaria y ante los retos y desafíos del escenario actual, habrá que seguir avanzando en el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, pugnando por mayores recursos para atender las demandas de gasto.



Tercer Informe de Gobierno

En Sinaloa todos somos una gran familia

JESÚS A. AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

MENSAJE



Gobierno del
Estado

La primera mitad transcurrida de la administración estatal ha sido pródiga en realizaciones materiales y sociales, que dan cuenta de un sostenido impulso de trabajo productivo, apoyado en una entusiasta participación ciudadana.

No obstante, como lo hemos dicho en este mismo Informe, tenemos déficit considerables que advierten la necesidad de intensificar la búsqueda y construcción de acuerdos, compromisos y consensos que involucren e incorporen a las más diversas personalidades, a los más amplios sectores y grupos sociales, productivos, empresariales y culturales en el propósito compartido de atender carencias y necesidades que reclaman el concurso de todos para su atención inmediata.

Reitero que en este propósito la política seguirá al mando de las acciones. Partimos del reconocimiento de una realidad: en la sociedad moderna y abierta el gobierno ha dejado de tener el monopolio de la acción pública, y la eficacia directiva del ejercicio del quehacer público está en función de la incorporación de los cuerpos intermedios de la sociedad al diseño, instrumentación y evaluación de las políticas. Ello supone un diálogo franco y sincero, un intercambio constante de opiniones en una acción permanente de pedagogía política que revaloriza día a día la calidad de la vida democrática.

De ahí la naturaleza incluyente de la estrategia que hemos seguido. La política ha sido el espacio de acuerdo, concertación y negociación con los actores económicos, políticos y sociales, lo que ha permitido fortalecer un arreglo institucional en el que los intereses plurales de la vida del estado se expresen en entera libertad construyendo los consensos indispensables para la estabilidad política y el desarrollo económico y social de la entidad.

Esta es una de nuestras principales fortalezas de cara al cumplimiento de una vasta agenda que debemos atender en la segunda mitad de mi gestión.

En el campo del desarrollo social están muchos de nuestros más grandes desafíos para el futuro inmediato. A efecto de entender y enfrentar con acierto los rezagos, es útil reconocer, y así lo he señalado con reiteración, que el modelo de desarrollo seguido por Sinaloa durante varias décadas no se ha caracterizado precisamente por su naturaleza solidaria. La desigualdad, rasgo distintivo de un patrón concentrador y excluyente que reproduce en el ámbito estatal las líneas generales de lo que ocurre en el país, lastima el entramado de la vida colectiva y hace que muchos conciudadanos, sobre todo en la región de los Altos, los campos pesqueros, el medio rural y zonas urbanas deprimidas socialmente, carezcan de perspectivas para una vida digna.

De ahí la urgencia de desplegar con audacia nuevas iniciativas que lleven bienestar y progreso a grupos sociales y comunidades de alta vulnerabilidad, en el marco de una estrategia de políticas compensatorias en educación, vivienda y salud, de tal manera que la solidaridad no sea un concepto vacío, sino sustanciado por una vocación y un



compromiso irrenunciable de hacer que los que menos oportunidades tienen, sean verdaderos beneficiarios de las políticas de progreso y modernización.

En estos tres años hemos logrado mucho en el ámbito de la política social, pero sin duda es mucho más lo que nos falta por alcanzar. Nuestro interés debe centrarse no sólo en impedir que siga deteriorándose el tejido social, sino también en estimular formas de solidaridad transversal entre grupos, sectores y estratos sociales, que contribuyan a romper rezagos y reducir las modalidades de exclusión y marginación de comunidades en la sierra y en los valles.

Es preciso desarrollar la solidaridad interterritorial y, al mismo tiempo, ir más allá de las políticas asistencialistas, apoyando los esfuerzos de muchos habitantes de las regiones y zonas marginadas, ávidos por incorporarse a los circuitos productivos mediante la promoción y estímulo a micro y pequeños negocios, y a empresas que tienen un efecto multiplicador en todos los sectores de las economías locales.

En 2008 vamos a profundizar esta estrategia. La acción gubernamental seguirá orientándose a programas que han demostrado ser exitosos, como Mujeres Jefas de Familia, Primero Emprendedores, apoyo a microempresas y el impulso a modalidades de trabajo cooperativo para estimular el desarrollo de actividades productivas en la región de los Altos, reactivar la economía regional y ampliar el mercado interno.

Mantendremos la disciplina hacendaria que nos ha permitido incrementar la recaudación, destinar en forma creciente mayores recursos a la inversión pública, así como inhibir el gasto corriente, no endeudar al estado y, en contrapartida, elevar la confianza de las instituciones crediticias en nuestra capacidad financiera. En esta misma perspectiva, mejoraremos la eficiencia en el ejercicio de los fondos mixtos, abatiendo en todo lo posible los subejercicios de los programas federales.

Parte fundamental de la estrategia que desplegaremos a partir del próximo año es la puesta en marcha del Programa de Manejo Costero Sustentable, orientado a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de las comunidades pesqueras, y a lograr su activa incorporación a la vida productiva mediante el apoyo para la creación de pequeñas empresas que permitan agregar valor a sus productos. Pero también desplegaremos acciones tendientes a modernizar la infraestructura carretera y de vialidades, educativa y de salud, así como a darle el más adecuado trato al medio ambiente, con la finalidad de convertir todo nuestro litoral en zona atractiva para la inversión en empresas procesadoras de los productos del mar, de servicios, turismo y de diversos giros, que generen espacios de trabajo para la gente.

Las estrategias y las políticas públicas orientadas a apuntalar el crecimiento económico, corregir distorsiones del aparato productivo, consolidar el liderazgo nacional en la producción de alimentos, atraer más inversiones nacionales y extranjeras,

generar empleos permanentes y de calidad, ampliar el mercado interno, mejorar la capacidad de exportación y de generación de riqueza, seguirán siendo los ejes articuladores del quehacer institucional en el próximo tramo de mi gestión.

La economía estatal ha recuperado dinamismo, como se advierte en el hecho de que el ritmo de crecimiento es superior a la media nacional en los últimos dos años. El flujo de inversiones nacionales y extranjeras es sostenido y se distribuyen en todos los sectores de la actividad económica. La capacidad de generación de empleo mejora de manera sustancial, el impulso exportador lleva los productos sinaloenses a cada vez más países y se empieza a diversificar y consolidar una planta industrial con mayor capacidad de agregar valor.

La agricultura es el más sólido soporte de la economía estatal. Este año logramos una cosecha récord de cinco millones de toneladas de maíz y los productores del estado obtuvieron el mejor precio en muchos años. Inició el proceso de reconversión de cultivos y se avanzó en la modernización de la infraestructura hidroagrícola, lo que nos permite mejorar las expectativas de competitividad y productividad para el futuro.

En todo ello fincamos la esperanza de seguir consolidando nuestra supremacía en la producción de alimentos, y ganar mejores posiciones en los mercados internacionales. Tenemos que aprovechar más nuestras fortalezas de una vocación agrícola que es nuestra mejor identidad en el mundo.

La liberación de aranceles a productos agrícolas en enero de 2008, en el marco de los plazos establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, significa para la agricultura sinaloense un desafío de gran magnitud. Productores de los sectores social y privado, los diversos organismos de agricultores y campesinos y las autoridades gubernamentales federales y estatales, hemos dado pasos importantes en la definición de políticas que nos permitan mayor eficiencia productiva, y en el ámbito estatal hemos alcanzado importantes consensos para enfrentar la apertura total de fronteras con renovadas posibilidades de éxito.

Pero la agricultura sinaloense requiere mayores apoyos de la Federación; en esta materia como en ninguna otra, es necesario vencer las tendencias centralistas que pretenden concentrar en la Federación cada vez más los recursos destinados al campo y gravitar la responsabilidad de su manejo mayormente sobre los estados. A nuestra agricultura le es indispensable garantizar su certidumbre, a través de recursos comprometidos de manera explícita en el Programa Especial Concurrente (PEC), que contemple apoyos suficientes para el ingreso-objetivo y la comercialización de las cosechas del próximo año, que la Alianza para el Campo mantenga todos sus programas, que describan con claridad los apoyos a la competitividad y se tenga acceso a fondos para el impulso de la agricultura sostenible y la reconversión productiva.



Los cambios de los años recientes han permitido mejorar la competitividad de la economía. Como ha quedado de manifiesto, tenemos una creciente capacidad para atraer y retener inversiones. Disponemos de una infraestructura material, vial y carretera, que acelera la integración económica y social de Sinaloa, convirtiendo a la entidad en un polo de atracción para los negocios y el desarrollo de los servicios. En 2008 además de continuar con la modernización y ampliación de nuestra red carretera estatal, pondremos especial interés en los principales ejes carreteros que nos intercomunican con los estados de la región y que se encuentran en proceso de construcción.

Estas obras, así como el avance en proyectos y construcción de las presas Picachos y Santa María, están llamadas a ser los detonadores de un desarrollo más acelerado de la entidad, y contribuirán a consolidar la posición geoestratégica de Sinaloa en el bloque comercial de América del Norte. Asimismo, y en la idea de fortalecer nuestras ventajas en la relación con las economías del sureste asiático, a partir del año próximo recibirán un impulso decisivo los trabajos de dragado en el puerto de Topolobampo, puerto de entrada y salida para bienes y servicios entre regiones económicas con alta capacidad de consumo masivo.

Las políticas públicas de desarrollo económico y social, por otra parte, requieren un sólido respaldo institucional; un marco jurídico, político y administrativo que encauce las potencialidades individuales y colectivas de Sinaloa; que modernice leyes, disposiciones y reglamentos que den certidumbre a los intercambios entre todos los actores de la vida estatal, con una visión de largo plazo.

Este es el sentido y el propósito de lo que entendemos como el impulso reformista que requiere Sinaloa para procesar las grandes transformaciones pendientes y consolidar los cambios que ya hemos realizado, en el marco de la Reforma del Estado que iniciamos en 2006, y que continuaremos durante todo el trecho de gestión que nos queda pendiente. Una reforma duradera, en el horizonte de una generación sustentada en cambios constitucionales, actualización y modernización de leyes secundarias, está llamada a ser una poderosa palanca del desarrollo social y material de Sinaloa en los próximos años.

En este elevado propósito, cada sinaloense tiene un lugar. Quiero por ello convocar a todos a protagonizar los cambios que requiere Sinaloa para consolidar su desarrollo presente y construir un mejor futuro.

A los trabajadores de la ciudad y del campo, a los habitantes de los Altos y los valles, los invito a mantener una estrecha alianza con las autoridades municipales que tomarán posesión el 1 de enero del próximo año, con el objeto de seguir resolviendo juntos una creciente demanda social de bienes y servicios, y mejorar las condiciones de una vida digna para todos.

A los hombres de negocios, empresarios e inversionistas, les reitero la plena disposición de mi gobierno para mantener y ampliar las condiciones y el entorno que permitan el despliegue de todas las potencialidades productivas para el desarrollo de la agricultura, las actividades industriales y de servicios, que afirmen un desarrollo sostenido con mayor capacidad de generación de empleos, bienestar y riqueza.

A las organizaciones sociales, sindicales, no gubernamentales, instituciones de educación y cultura, las invito a estimular una sana deliberación para establecer nuevos compromisos que eleven cualitativamente la oferta educativa y potenciar una vinculación efectiva entre los ámbitos del trabajo y del saber, y lograr con ello una mejor inserción en la economía y en la sociedad del conocimiento.

A las nuevas autoridades municipales les reitero mi compromiso de desarrollar en un ambiente de solidaridad y cooperación mutua acciones y estrategias compartidas para el bienestar de sus comunidades, profundizando un modelo de autoridad compartida en el marco de una vocación federalista y municipalista, que vigorice la legitimidad de los ámbitos de gobierno estatal y local.

A la LIX Legislatura local que entrará en funciones el próximo 1 de diciembre, le refrendo el compromiso inalterable de mi gobierno de avanzar en la modernización de nuestras instituciones y fortalecer el régimen republicano de división de poderes para hacer posible una plena vida democrática, tal como lo hicimos con la legislatura que concluye este noviembre sus tareas y a cuyos integrantes expreso mi más sincero reconocimiento.

A los partidos políticos, a todas las fuerzas políticas y sociales, les reafirmo mi inequívoca vocación democrática que me impulsa en la búsqueda permanente del entendimiento y los consensos diversos, para el fortalecimiento de la pluralidad y del orden democrático, respetando siempre los desacuerdos y reconociendo el legítimo derecho a que se exprese libremente la discrepancia.

Hemos dado pasos muy importantes para el progreso de Sinaloa, pero tenemos muchos desafíos que vencer. Confío plenamente en nuestras capacidades, en los liderazgos políticos, sociales e institucionales, que fortalecen nuestra vitalidad y expectativas como sociedad organizada.

Vamos juntos a seguir construyendo un Sinaloa a la altura de nuestros sueños y esperanzas.

JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA